LA CIUDADANÍA ACTIVA: UNA FORMA PARA PENSAR EL LIDERAZGO JUVENIL

Sandra Yasmín Montaño Achury

2020299020

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

COLOMBIA

2025

LA CIUDADANÍA ACTIVA: UNA FORMA PARA PENSAR EL LIDERAZGO JUVENIL

Sandra Yasmín Montaño Achury

2020299020

TUTOR ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

COLOMBIA

2025

Agradecimientos

Caminar con otros siempre hará más llevadero el andar, son los otros quienes con quienes identificas lo placentero que es disfrutar de los aprendizajes, es el otro en sí un aprendizaje. Y es en virtud de todo los aprendido en este recorrido que, es necesario agradecer a todas las personas que me acompañaron en esta aventura.

Agradezco principalmente a los rectores de la Instituciones Educativas de la provincia de Sabana Centro, quienes abrieron los espacios para dialogar de manera abierta y cercana con los jóvenes que participan en los espacios escolares. Infinito agradecimiento con esos grandes maestros que para mí son los jóvenes, encuentro siempre reconfortante las conversaciones que no tienen mayores pretensiones, pero que, sin lugar a duda, me han permitido entender el maravilloso mundo que cada día los jóvenes resignifican.

Mi entera gratitud para mi compañero de tertulias académicas, reflexiones y grandes enseñanzas, profesor Alexander Cely Rodríguez, las coincidencias no existen, son los planes que la vida traza y que se cumplieron para que alguien tan amable y dispuesto a enseñar me condujera en el camino del conocimiento. Gracias porque conté con la enorme fortuna de tenerlo como mi guía. Igualmente agradezco al Profesor Marcelo Garrido, quien no sólo fue un excelente anfitrión en la estancia doctoral en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), sino que de manera decisiva orientó mis reflexiones sobre la juventud y la ciudadanía.

Y finalmente, además de agradecer, dedicó mis logros a mi bella familia, a mi incondicional esposo y a mis valientes hijas, son mi norte, son mi inspiración y ante todo, son mis aliados. Gracias.

Resumen

En un mundo en el que la escuela recobra su papel formador de ciudadanía, esta investigación exploró las concepciones de jóvenes líderes escolares en la Sabana Centro, Cundinamarca, indagando sus motivaciones, prácticas y significados en espacios de representación como consejo estudiantil y personería. Con un enfoque cualitativo interpretativo y diseño de estudio de caso, se emplearon entrevistas a profundidad, análisis documental y triangulación de fuentes junto al software ATLAS. Ti para dar cuenta de cómo las normas institucionales, las dinámicas escolares y las vivencias personales confluyen en la construcción de la ciudadanía activa. Se plantearon preguntas orientadoras sobre ciudadanía, participación y liderazgo, y se definieron categorías discursivas que permitieron identificar tipologías de ciudadanía normativa, instrumental y virtuosa. Los hallazgos revelaron que el ejercicio de roles representativos no solo fortalece habilidades de liderazgo y diálogo, sino que fomenta una conciencia crítica capaz de trascender la formalidad normativa. Además, del diseño de una unidad didáctica de formación ciudadana destacó la pertinencia de metodologías activas para articular teoría y práctica. Este estudio no solo responde a sus preguntas y objetivos, sino que aporta una mirada renovada sobre el liderazgo juvenil como motor de transformación social en la educación básica y media.

Palabras clave: Ciudadanía activa, Liderazgo juvenil, Participación estudiantil, Investigación cualitativa, Sabana Centro.

Abstract

In a world where schools are reclaiming their role in shaping citizenship, this study examined the perceptions of young student leaders in Sabana Centro, Cundinamarca, investigating their motivations, practices, and meanings within representative bodies such as student councils and student ombudspersons. Employing an interpretive qualitative approach and a case study design, in-depth interviews, document analysis, and source triangulation were conducted using ATLAS. Ti software to show how institutional norms, school dynamics, and personal experiences converge in the construction of active citizenship. Guiding questions on citizenship, participation, and leadership were posed, and discourse categories were defined to identify normative, instrumental, and virtuous citizenship typologies. Findings revealed that holding representative roles not only strengthens leadership and dialogue skills but also fosters a critical awareness that transcends formal requirements. Moreover, the design of a citizenship education unit highlighted the relevance of active methodologies to bridge theory and practice. This study not only addresses its research questions and objectives but also offers a fresh perspective on youth leadership as a driver of social transformation in primary and secondary education.

Keywords: Active citizenship; Youth leadership; Student participation; Qualitative research; Sabana Centro.

Tabla de Contenido

Introducción 15

1. Lo que nos precede. 26

1.1. El mundo juvenil, un campo por explorar 27

1.2. La revisión de los principales aportes sobre la ciudadanía y el liderazgo 30

1.2.1. Categorización de la información y análisis de los campos de estudio 45

1.2.2. Aportes fundamentales acerca de la ciudadanía 45

1.2.3. Aportes fundamentales acerca del liderazgo 48

1.2.4. Categorías y campos de estudio 50

1.2.5. Reflexiones y aportes de la revisión sistemática y el Estado del arte 51

1.3. Juventud y ciudadanía revisión de la producción académica en la última década una perspectiva desde el análisis bibliométrico 53

1.3.1. Análisis de la información 55

1.3.2. Aportes del metaanálisis de datos para la investigación 74

2. Contextualizando la investigación. 77

2.1. La metodología. 77

2.1.1. Comprensiones del enfoque cualitativo consideradas para el desarrollo de la investigación. 77

2.1.2. Tras la huella de la hermenéutica en la investigación cualitativa 78

2.1.3. El diseño de la investigación. 80

2.1.4. El contexto de la investigación. 87

2.1.5. La selección de los participantes. 91

2.1.6. Consideraciones éticas de la investigación. 97

2.2. La teoría 98

2.2.1. Lo juvenil, entre el sujeto, el contexto y lo relacional 98

2.2.2. Nociones de lo juvenil, entre el poder instituido y la potencia instituyente. 98

2.2.3. Lo relacional y las adscripciones identitarias 100

2.2.4. La ciudadanía activa en clave de liderazgo juvenil. 103

2.2.5. Acerca del concepto de ciudadanía 103

2.2.6. La construcción de una ciudadanía activa 104

2.2.7. Liderazgo y Competencias Ciudadanas: Un Camino hacia la Ciudadanía Activa y el Desarrollo Humano. 106

2.2.8. Una mirada a las capacidades humanas y a las competencias ciudadanas 106

2.2.9. El liderazgo. Una construcción colectiva. 114

2.2.10. El lenguaje como puente existencial y su rol en la formación del liderazgo 119

2.2.11. Formación de la Subjetividad y Liderazgo Estudiantil: Dimensiones Políticas y Éticas en la Escuela 127

2.2.12. Los relatos de la educación en el cumplimiento de la promesa de la formación 127

2.2.13. Los actores involucrados en el proceso de formación 130

2.2.14. Ideas fuerza del liderazgo como acto político y ético. 132

2.2.15. Una mirada a la formación ciudadana. 133

2.2.16. Fundamentos Teóricos y Modelos Conceptuales 135

2.2.17. Formación ciudadana en la infancia 137

2.2.18. La Formación Ciudadana en la Educación Actual 138

2.2.19. Participación ciudadana 143

2.2.20. Modelos Conceptuales de Participación Ciudadana 144

2.2.21. Participación Ciudadana y Educación en las Escuelas 146

2.2.22. Participación ciudadana en los niños 148

2.3. Desde lo legal 150

2.3.1. Ley General de la Educación. Ley 115 de 1994 150

2.3.2. Decreto 1860 de 1994, reglamentación de la Ley 115 en aspectos pedagógicos y organizativos. 153

2.3.3. Guía N° 6 Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. 155

2.3.4. Programa de Educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía 158

2.3.5. Ley Estatutaria 1622 de 2013 161

2.3.6. Ordenanza 182 de 2013. 165

2.3.7. Cátedra de la Paz 167

3. Analizando la información 172

3.1. Prácticas escolares que se realizan en las instituciones educativas en cuanto a participación de los estudiantes en los órganos de representación y son reconocidas como prácticas de formación para la ciudadanía 172

3.2. Elementos constituyentes de la noción de ciudadanía que consolidan los jóvenes líderes al ostentar cargos de representación estudiantil en los municipios de Sabana Centro a través del análisis discursivo..... 196

3.3. Análisis de los Elementos Constituyentes de la Noción de Ciudadanía en Líderes Juveniles a través del Ejercicio de la Representación Estudiantil 199

3.3.1. Liderazgo Estudiantil y Construcción de Ciudadanía en Tocancipá 205

3.3.2. Vocación de Servicio y Construcción de Ciudadanía en los Jóvenes Líderes de Tenjo 211

3.3.3. La Ciudadanía Emergente en Sopó: Juventud, Liderazgo y Participación 215

3.3.4. Formación de la Ciudadanía a través del Liderazgo Estudiantil: El Caso del Colegio La Salle de Zipaquirá 221

3.3.5. Liderazgo Estudiantil y la Construcción de Ciudadanía en Chía 231

3.3.6. Liderazgo Juvenil en Tabio..... 236

3.4. Motivaciones, Retos y Oportunidades en la Participación Juvenil: Perspectivas de los Líderes Estudiantiles en Cajicá 240

3.5. Puntos de encuentro existentes entre la participación, los mecanismos de representación y las nociones de ciudadanía de los jóvenes en las instituciones educativas . 244

3.5.1. Prácticas Escolares y Mecanismos de Participación..... 244

3.5.2. Nociones de Ciudadanía y Liderazgo Estudiantil 245

3.5.3. Puntos de Encuentro: Ciudadanía y Participación Escolar 246

3.6. Unidad didáctica de formación ciudadana para estudiantes de educación básica y media. 250

4. Conclusiones 286

5. Discusión 289

6. Referencias 295

7. Anexos 312

Listado de tablas

Tabla 1 *Tabla de síntesis de información de documentos incluidos* 42

Tabla 2 *Entendidos funcionales del liderazgo escolar* 48

Tabla 3 *Objetivos y metas de la investigación.* 81

Tabla 4. *Descripción de IED participantes del estudio.* 93

Tabla 5 Caracterización de los participantes en el estudio. 96

Tabla 6 *Categorías y temas del Decreto 1038* 168

Tabla 7 *Matriz Categorial: Tipologías de Ciudadanía y Participación* 197

Tabla 8 *Unidad Didáctica para estudiantes de educación básica y media* 252

Tabla 9 *Planeación y secuencia Unidad Didáctica* 256

Tabla 10 *Planeación de actividades Unidad Didáctica* 262

Listado de figuras

Figura 1 *Producción académica por años.* 33

Figura 2 *Documentos por año* 34

Figura 3 *Documentos por país o territorio* 35

Figura 4 *Documentos por año con criterios de búsqueda Ciudadanía y Formación* 36

Figura 5 *Producción por años acerca de liderazgo educativo* 37

Figura 6 *Producción por país sobre liderazgo educativo* 38

Figura 7 *Producción por países sobre Formación ciudadana* 39

Figura 8 *Gráfico PRISMA para la selección de textos en la revisión de antecedentes* 40

Figura 9 *Componentes de la construcción del concepto de ciudadanía* 46

Figura 10 *Producción académica revisada de acuerdo con quien ejerce el liderazgo* 50

Figura 11 *Producción científica anual* 55

Figura 12 *Citación promedio por año* 56

Figura 13 *Fuentes más relevantes* 57

Figura 14 *Fuentes de mayor impacto local* 58

Figura 15 *Producción de las fuentes a lo largo del tiempo* 59

Figura 16 *Autores más relevantes* 59

Figura 17 *Producción de los autores a lo largo del tiempo* 61

Figura 18 *Autores con mayor acceso en WOS* 62

Figura 19 *Afiliación de los autores con mayor relevancia* 63

Figura 20 *País de origen de los autores* 64

Figura 21 *Producción científica por país* 65

Figura 22 *Países más citados* 66

Figura 23 *Documentos más citados en el mundo*..... 67

Figura 24 *Palabras más relevantes*..... 68

Figura 25 *Nube de palabras*..... 69

Figura 26 *Mapa de palabras*..... 70

Figura 27 *Redes de co-citación de palabras*..... 71

Figura 28 *Mapa de la estructura conceptual*..... 72

Figura 29 *Mapa de colaboración entre países* 73

Figura 30 *Fase preparatoria de la investigación* ……. 80

Figura 31 *Fase trabajo de campo en la investigación* ……. 82

Figura 32 *Fase analítica en la investigación* ……... 84

Figura 33 *Fase informativa en la investigación* ……... 86

Figura 34 *Mapa de la provincia de Sabana Centro Cundinamarca.*..... 887

Figura 35 *Cundinamarca en Colombia.*..... 898

Figura 36 *Capacidades humanas a partir de la propuesta de Martha Nussbaum (2012)* 108

Figura 37 *Dimensiones fundamentales para la acción ciudadana,*..... 109

Figura 38 *Ley General de Educación, Aspectos Asociados a la Formación Ciudadana y la Participación de los Estudiantes* …… 151

Figura 39 *Decreto 1860, Articulado relacionado con la participación de los estudiantes* ……. 153

Figura 40 *Estructura de la Guía de Estándares Básicos en competencias ciudadanas* ……..... 156

Figura 41 *Ejemplo de explicación de la tabla de hilos conductores* ……..... 157

Figura 42 *Estructura de Indicadores de proceso* ……..... 159

Figura 43 *Ley Estatutaria 1622 de 2013* ……. 163

Figura 44 Ordenanza Departamento de Cundinamarca 182 …… 165

Figura 45 *Participación y Problemáticas Juveniles en Instituciones Educativas de Sabana Centro* 2008

Figura 46 *Nociones de Política Institucional y Nacional entre Líderes Estudiantiles* 2019

Figura 47 *Formación Ciudadana y Liderazgo en Jóvenes Fuera del Entorno Escolar* 200

Figura 48 *Mecanismos de Participación y Representación Estudiantil* 2031

Introducción

> ¿Los jóvenes ya no leen? No es así, dice Martin-Barbero. Lo que ocurre es que quienes hicimos ciencia como si se tratara de «traducir/sustituir el mundo cualitativo de las percepciones sensibles por la cuantificación y la abstracción lógico- numérica» llegamos al punto en que se necesita reincorporar al saber el valor informativo de lo sensible y lo visible. Los jóvenes expandieron la capacidad de leer de los libros a la publicidad, el cómic, el videoclip y el hipertexto (Barbero, 2017, p. 18).

La presente investigación buscó pensar el liderazgo en clave de ciudadanía activa, indagando cuales son las concepciones acerca de la ciudadanía, la participación y la política que tienen los jóvenes que optan por participar en los órganos de representación establecidos para la toma de decisión en las instituciones educativas de educación básica y media. Dicho propósito implicó identificar los factores personales, institucionales y del contexto que contribuyen con la determinación de los jóvenes por asumir la vocería de sus pares, por adelantar iniciativas para beneficiar a los otros, por luchar por causas sociales que consideran justas y necesarias para alcanzar la equidad.

Para avanzar en el propósito descrito anteriormente, se plantearon inicialmente tres preguntas en torno a las categorías de análisis: ciudadanía, la formación, la juventud, la participación y el liderazgo. ¿Qué concepciones han construido los líderes estudiantiles en las instituciones educativas de básica y media acerca de la ciudadanía?, ¿De qué manera la escuela forma para la ciudadanía a través del ejercicio de participación? Y ¿Qué puntos de encuentro existen entre la formación de la ciudadanía propuesta desde la escuela, la participación ciudadana y el liderazgo juvenil? Las que permitirán explorar desde lo teórico, pero principalmente desde la experiencia en la escuela acerca de cómo se vive el liderazgo juvenil y acerca de las comprensiones que desde lo institucional se plantea y desde lo personal se experimentan.

La relevancia de estas preguntas se fundamenta en la necesidad de entender la educación como un proceso integral y político, donde se considera no solo la adquisición de conocimientos, sino también la formación de ciudadanos comprometidos y críticos. Este enfoque educativo demanda del educador comprender la práctica pedagógica desde la óptica del contexto, entender

las condiciones de los estudiantes, identificar las cuestiones relacionadas con la garantía de los derechos y el aseguramiento de las condiciones vitales, y reconocer las relaciones de las poblaciones con el poder y las manifestaciones de las comunidades respecto a la satisfacción de las necesidades básicas.

En este camino fue crucial reconocer que la juventud es una etapa de la vida en la que el sujeto consolida su identidad de acuerdo con una forma de hacerse al mundo; entonces, ser joven es más que una cuestión de edad, se convierte en una etapa vital en la que el sujeto se determina conforme a las relaciones con el otro y con las cosas, con el contexto y con las interacciones que permiten que se definan las formas de actuar. Pensar así en la juventud como un estado de construcción y consolidación permite reconocer en las diferentes dimensiones del ser, los actores que median el proceso, que aportan para configurar la identidad y es en este contexto, se reconoce el papel de la escuela como un agente que aporta a la formación del sujeto y de la ciudadanía.

De manera particular, esta investigación se ocupó de los jóvenes como sujetos políticos, identificando el papel de la escuela en la formación ciudadana, reconociendo las prácticas de aula, los espacios que se establecen para la participación en la toma de decisiones y recogiendo las nociones que se consolidan por parte de los líderes estudiantiles frente a el rol que ejercen en las dinámicas institucionales.

El reconocimiento de los jóvenes como actores políticos es analizado en el Octavo estudio de la percepción de los jóvenes adelantado por la Universidad del Rosario, la Fundación Seidel-Stiftung Colombia, el periódico El Tiempo y la consultora Cifras y Conceptos (2023), en el que se ofrece un panorama reciente acerca la mirada de los jóvenes sobre la situación política en Colombia, sus afinidades en cuanto a tendencia ideológica, la favorabilidad de las instituciones, las principales problemáticas que aquejan a los jóvenes y la participación en política desde la perspectiva de este grupo poblacional. Como resultado de este estudio se evidencia que, la mayor parte de la población joven se ubica en el grupo ideológico de centro y que además considera válida como forma de participación más significativa el voto. Lo anterior resulta un tanto paradójico ante los altos índices abstención en los procesos electorales en el país y contrasta con los resultados del mismo estudio en cuanto a la credibilidad que los jóvenes participantes tienen en las instituciones como los partidos políticos que obtienen tan solo un 16% de favorabilidad.

Claro está que, el estudio presenta resultados ante la pregunta acerca de ¿qué están dispuestos a hacer los jóvenes para solucionar los problemas del país? la denuncia, la asociación por causas relacionadas con la defensa de los animales y luchas a favor del medioambiente y participación en manifestaciones pacíficas, se encuentran dentro de las respuestas de mayor importancia para este grupo poblacional. Dejando ver que las visiones de los jóvenes sobre la participación es diversa, y oscila entre lo convencional como la denuncia y lo novedoso como la asociación en grupos por luchas que talvez para los adultos no sean de tanta trascendencia; convirtiendo este escenario en una invitación abierta para esta investigación, ya que se hace necesario reconocer las concepciones de los jóvenes, sus posturas ante el rol protagónico deben tener en panorama político y en la importancia de reconocer las necesidades más sentidas por quienes son el centro de la educación.

Resulta clave entonces, retomar el papel que cumple la educación, la escuela y el educador en la formación de ciudadanía. En palabras de Freire (1993), la educación es un acto político y esto ha de ser concebido no solo como retórica, demanda del educador comprender la práctica educativa desde la óptica del contexto, entender las condiciones de los estudiantes, identificar las cuestiones relacionadas con la garantía de los derechos y el aseguramiento de las condiciones vitales, reconocer las relaciones de las poblaciones con el poder, las manifestaciones de las comunidades con respecto a la satisfacción de las necesidades básicas. Para con ello, estructurar el trabajo pedagógico y ejecutarlo en el aula. Manifiesta además a renglón seguido Freire (1993), “Por ejemplo: una cosa era trabajar en educación y alfabetización de adultos en el Brasil de fines de los años cincuenta y comienzos de los sesenta, y otra trabajar en educación popular durante el régimen militar” (p. 52).

Es necesario entender la relación ofrecida por Freire (1993), entre educación y política, por un lado, para hacer posible el cumplimiento del vínculo entre la escuela y la sociedad en cuanto a la función primordial delegada a la escuela para la formación de la ciudadanía y por otra, para dar cumplimiento del papel formador del docente como protagonista en la consolidación del lazo social. En la actualidad, es imperativo recuperar la importancia de la relación entre educación y política, debido a la apremiante necesidad de devolver a la escuela la misión formadora de la ciudadanía; pero también, para reducir la marca tecnocrática que a la institución escolar se le ha impuesto con políticas que limitan la denominación de calidad al cumplimiento de criterios de

cobertura y mejoramiento, pensados en términos de incremento de indicadores medibles a partir de pruebas externas e ignoran la relevancia del papel formador de ciudadanía, constructor de cultura y transformador de realidades.

La realidad así pensada de la escuela, pasa por reconocer las políticas acerca de la formación para la ciudadanía que se proponen para su ejecución en las instituciones y la manera en que se desarrollan al interior de las aulas; así mismo, requieren de los maestros una mirada crítica acerca de las prácticas pedagógicas y el impacto de estas en las posturas asumidas por los ciudadanos; pero más que nada, urge por el reconocimiento de las construcciones que tienen los niños y jóvenes frente a su rol como sujetos dotados de derechos y con demanda de responsabilidades. Identificar la mirada de los estudiantes, demanda de los profesores y la institucionalidad centrar el interés de la formación en las realidades y expectativas de estos, tanto como de las capacidades que se requieren desarrollar para la vinculación no solo en la vida productiva, sino tal vez más trascendente en la vida en sociedad.

Habilitar a las nuevas generaciones para la vinculación a la sociedad, al mercado productivo, a la conformación de comunidad, demanda de las instituciones un reconocimiento de las necesidades de formación alrededor de las que debe establecerse las propuestas pedagógicas; estas necesidades se establecen en las políticas y se trasladan a las instituciones en forma de programas, proyectos y orientaciones. Sin embargo, no es claro que tan conscientes han sido los diferentes actores en el proceso de construcción de las políticas y cuál es el nivel de convicción para el desarrollo de estas.

Colombia, en las dos décadas anteriores ha llegado a consolidar una serie de propuestas atadas a intereses del cumplimiento de las demandas de organismos multilaterales, que han establecido la necesidad de formar ciudadanos con unas características particulares; ciudadanos activos, preocupados por la vida en sociedad, habilitados para resolver las diferencias de forma pacífica y participar de manera decidida en las actividades de la vida en sociedad. Esta es una propuesta de formación en competencias ciudadanas. Posterior a esta, y atendiendo la situación de negociaciones con grupos insurgentes, se plantea la propuesta que las instituciones establezcan una cátedra dedicada a la educación para la paz; de la misma manera surge la catedra de la afrocolombianidad, la ley de convivencia, la incorporación de la perspectiva de género, la atención a la diversidad y otras iniciativas que hacen de la escuela un depositario de iniciativas de políticas

públicas que en ocasiones son inconexas, impuestas a la escuela como un requisito a cumplir, pero para el que no se prepara a los docentes, el que se establece, pero, para el que no se destinan recursos.

Es válido preguntarse qué tan preparada está la escuela y en qué medida estas iniciativas son efectivas. Más aún, es pertinente cuestionar cuán relevantes son estas propuestas para la formación de las nuevas generaciones y cuál es su propósito. Estos interrogantes llevan a la reflexión sobre si las instituciones educativas dedicadas a la formación de niños y jóvenes comprenden y comparten verdaderamente sus intenciones educativas o si simplemente llevan a cabo actividades con el único propósito de cumplir con los requisitos establecidos. En este contexto, es crucial examinar cómo las construcciones educativas en torno a ser sujetos de derechos se consolidan entre los jóvenes, cómo estos se posicionan como ciudadanos frente a las condiciones de sus contextos, qué motiva a los líderes a participar y asumir causas comunes, y cómo estos constructos resultan de la acción política de la escuela.

Una consideración amplia de la juventud implica analizar tanto aspectos biológicos, como la edad y el desarrollo físico y psicológico, tanto como los aspectos sociales, tales como la integración en la sociedad, la economía y la cultura. Estos aspectos sociales están en gran medida determinados por la acción de instituciones como la familia y la escuela, que han sido configuradas para facilitar la transición de la niñez a la adultez, asegurando así la incorporación al mundo productivo.

La juventud se consolida una categoría compleja para la comprensión de la configuración de la subjetividad; dicha complejidad está marcada por las tensiones que se generan entre las intenciones de la sociedad, las políticas y los adultos en general, para la incorporación de nuevos sujetos al mundo, determinado en las estructuras institucionales, los valores establecidos y practicas determinadas para la formación de identidad y consolidación de un proyecto de sociedad. Y, la necesidades y expectativas de los individuos jóvenes por reconocerse como sujetos de derechos, capaces de tomar decisiones y de hacerse un lugar en el mundo a partir de su identificación con lo global y lo local.

El desarrollo de dichas tensiones, se presentan en el plano de lo institucional por la postura desde lo normativo y regulador que estas representan, es entonces que la familia como proveedor inicial de socialización, determina rutinas, valores, principios y costumbres que posibilitan el

desarrollo de formas de concebir el mundo y la relación con los otros. Y de manera cada vez más simultánea, la escuela refuerza esas formas de incorporación social y habilita a los individuos en el desarrollo de capacidades necesarias para actuar en la escena social, económica y en la consolidación de una idea dominante de nación, es decir la formación social, económica y política del ciudadano.

En este proceso de consolidación de subjetividad los jóvenes manifiestan sus acuerdos y desacuerdos constantemente, expresando de diversas maneras su identificación o no con los mecanismos establecidos por la institucionalidad y dejando en evidencia la resistencia al control y la necesidad de adquirir poder y dominio en la construcción de la identidad.

La formación de identidad es aquí una puja entre el deber normatizado, productivo y correcto a los ojos de los adultos y un anhelo de los jóvenes por abrir nuevos espacios y por ser escuchados que se ve matizado por la satisfacción de necesidades, el respeto por los gustos y expresiones y la solicitud por el respeto a los derechos que se tienen como ciudadano.

Desde la óptica de la institucionalidad, los jóvenes se aprecian como individuos en formación, que requieren constante supervisión y control para que se conduzcan de manera exitosa hacia la incorporación social, Ahora bien, desde el plano de lo juvenil, los jóvenes se posicionan como sujetos titulares de derechos, con necesidades y expectativas y que están en búsqueda de identidad desde la diferencia.

A partir de las reformas educativas de final del siglo pasado e inicio del presente siglo, se han procurado zanjar las diferencias entre las dos posturas, incluyendo en las propuestas institucionales principios de formación como son la inclusión, la apertura a la diferencia, la participación, la necesidad de reconocer el contexto en la estructuración de las propuestas de formación de ciudadanía, entre otros. Esto incide en transformaciones en las estructuras organizativas, las prácticas escolares, el currículo como herramienta de formación para la ciudadanía.

Con estos matices que se desarrolla el proceso de formación para la ciudadanía, en donde se cruzan las apuestas de las políticas públicas, las realidades de las comunidades, las construcciones de las escuelas que interpretan desde el meso currículo para estructurar en el micro currículo las propuestas institucionales de formación ciudadana y que incidencia tienen estos

actores formativos en la consolidación del concepto de ciudadanía en los jóvenes que son líderes estudiantiles

A partir de allí surge como pregunta que orientó la investigación: *¿Qué factores intervienen en la formación para la ciudadanía y el liderazgo estudiantil en instituciones educativas oficiales? – caso Sabana Centro – Cundinamarca.* Dar respuesta a esta pregunta nos remitió a la revisión de los mecanismos establecidos en la Ley 115 de 1994 que define la conformación del gobierno escolar con participación de los diferentes integrantes de la comunidad educativa y el caso particular de los estudiantes la representación se organiza en tres estamentos, por una parte el Consejo estudiantil, que opera como cuerpo colegiado y el canal de comunicación entre los niños, niñas y jóvenes y los estamentos que toman las decisiones, esta representatividad está en cabeza del representante estudiantil ante el Consejo Directivo y finalmente como garante de los derechos está la figura del Personero de los estudiantes.

Pero estas formas de representación han de tener unos espacios determinados al interior de las instituciones y deben estar soportados en un proceso de formación que se ve reflejado en el currículo. Aunque para dicha formación no se han determinado mecanismos únicos o estructuras específicas, que atiendan la necesidad de reconocer y tener en cuenta las condiciones de las comunidades, es decir, el componente contextual. Si se brindan por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) herramientas prácticas que permiten el desarrollo de los Derechos Humanos (DDHH), la paz, la convivencia y la democracia. Estas orientaciones están definidas a través del Programa de competencias ciudadanas, que se constituye en un documento de referencia a partir del año 2014 para las instituciones educativas de todo el país.

En palabras del MEN "el Programa de Competencias Ciudadanas se orienta a desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos sobre ciudadanía y convivencia en los estudiantes de todos los rincones del país." (Ministerio de Educación Nacional, 2023), esta propuesta es desarrollada en las instituciones de educación básica y media y la pretensión no es otra que constituirse en una puesta en marcha de un proyecto político de formación en y para la ciudadanía y una ruta para la vinculación en el caso particular de los jóvenes en escenarios locales de participación democrática hacia la representación ciudadana.

El desarrollo de la pregunta llevó al reconocimiento de las comprensiones que han consolidado los jóvenes acerca de estos ejercicios de formación ciudadana y como estas dinámicas

institucionales se han incorporado en el imaginario de democracia en un estado como el colombiano. Vale la pena reconocer el estado actual de estas comprensiones en los estudiantes de las instituciones educativas y que impacto ha tenido estos ejercicios de participación en la toma de decisiones al interior de las comunidades educativas.

A la par del reconocimiento de las comprensiones sobre la ciudadanía, la participación y la democracia en el contexto escolar, cobró importancia la identificación de las motivaciones de los jóvenes que deciden representar a sus pares, cuáles son los intereses que asocian con esta forma activa de asumir la ciudadanía y de la misma manera, que rasgos caracterizan a estos sujetos que deciden liderar los procesos democráticos al interior de las comunidades, en otras palabras por qué lo hacen, qué los mueve a asumir la responsabilidad de los otros y cómo son en últimas estos ciudadanos.

Estas inquietudes se ligan de manera directa con la realidad de estas comprensiones desde las instituciones educativas. Ya que, según lo reglamentado en el Decreto 1860 de 1994 las escuelas determinan a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI) las formas de conformación del gobierno escolar y en particular de la representación de los estudiantes, no se identifica que haya alguna condición particular, más allá de ser estudiante del último grado ofertado por la institución, en el caso del representante y el personero de los estudiantes. Sin embargo, es cierto que se observan delimitaciones establecidas en los colegios que, determinan de esta manera, perfiles para acceder a la participación de los estudiantes, establecen condiciones definidas más allá de lo normativo, de manera que pueden llegar a desalentar el derecho ciudadano de representar a los miembros de la comunidad.

En ese orden de ideas, la investigación tuvo como objetivo general, Comprender los factores que intervienen en la formación para la ciudadanía y el liderazgo estudiantil en las instituciones educativas oficiales de la provincia de Sabana Centro – Cundinamarca. Para ello se analizó cómo los jóvenes que asumieron roles de liderazgo en sus instituciones educativas desarrollaron sus concepciones de ciudadanía, participación y política. El estudio se centró en las Instituciones Educativas Departamentales de la provincia de Sabana Centro (Cundinamarca) y exploró cómo estos jóvenes construyen su identidad cívica y lideran iniciativas que promueven la equidad y la justicia social. Para alcanzar este objetivo, se definieron varios objetivos específicos. Primero, se describieron las prácticas escolares realizadas en las instituciones educativas en cuanto

a participación estudiantil en los órganos de representación y cómo estas prácticas se reconocieron como formación para la ciudadanía. Segundo, se reconocieron los elementos constituyentes de la noción de ciudadanía que consolidaron los jóvenes líderes al ostentar cargos de representación estudiantil, mediante un análisis discursivo de sus visiones y prácticas. Tercero, se analizaron los puntos de encuentro entre la participación, los mecanismos de representación y las nociones de ciudadanía de los jóvenes en las instituciones educativas, evaluando la coherencia y efectividad de la formación ciudadana. Finalmente, se diseñó una unidad didáctica de formación ciudadana para estudiantes de educación básica y media, estableciéndose como una propuesta práctica para fortalecer la educación cívica en el contexto escolar.

En el primer capítulo, se abordaron de forma profunda los principales aportes sobre ciudadanía y liderazgo juvenil registrados en la producción académica de los últimos años, este se presentó a manera de un estado del arte, en el que se retoman conceptualizaciones importantes que se retomaron como elementos constituyentes del marco teórico. Después de este ejercicio, se adelantó una revisión bibliométrica de la producción académica reciente en el área; identificando en ella los principales autores, los países en los que se dan las publicaciones, las instituciones que las respaldan, las disciplinas desde las que los estudios se generan, entre otras relaciones que se originan entre los textos, brindando a la investigación no solo fuentes relevantes para considerar en el análisis de las categorías abordadas en el estudio, sino un panorama amplio del tema de investigación.

El segundo capítulo se conformó por el diseño metodológico, que se detalló desde la perspectiva hermenéutica aplicada a la investigación cualitativa, recogiendo desde los fundamentos teóricos hasta el rol del investigador, así como el enfoque cualitativo, el diseño de la investigación, el contexto de la investigación caracterizó las instituciones educativas involucradas, el perfil de los líderes estudiantiles la selección de participantes, la recolección y análisis de datos, y las consideraciones éticas.

Asimismo, en el capítulo dos se desarrolló el marco teórico que incluyó definiciones y evoluciones históricas de ciudadanía, tipos de ciudadanía y la relación entre educación y formación para la ciudadanía, los aspectos importantes del liderazgo, como elemento importante en el desarrollo teórico, el desarrollo de la propuesta de Competencias ciudadanas, a partir de un paralelo

con la propuesta de Desarrollo humano de Martha Nussbaum (2011) y la relación del lenguaje con el liderazgo y la ciudadanía.

En la parte final del segundo capítulo se abordó el marco normativo posterior a la Constitución de 1991, en el que se retomó la legislación acerca de la formación ciudadana, la reivindicación de la juventud desde la ciudadanía activa, el fortalecimiento de los derechos humanos y las políticas que favorecen la paz y la convivencia.

En este recorrido, en el capítulo tercero se da inicio al desarrollo de los objetivos de la investigación; en un primer momento, se describe con detalle las propuestas escolares para la formación ciudadana que se implementan en las instituciones educativas en los municipios de Sabana Centro, producto de aplicación de las leyes, decretos, cátedras y demás actos administrativos que dictan disposiciones y que llegan a la escuela y al aula a través del currículo, bien sea en disciplinas obligatorias o a través de programas y proyectos. Con este panorama se revisaron los documentos institucionales definidos a través del Proyecto Educativo Institucional y se identificaron las prácticas más significativas para cada uno de los casos.

En el mismo apartado y como desarrollo del segundo objetivo, se presentan como resultado de las entrevistas en profundidad aplicadas a los jóvenes las concepciones que tienen los jóvenes de las instituciones educativas de los municipios de la provincia de Sabana Centro que ejercen los cargos de representación estudiantil y que se obtuvo del procesamiento de los datos con el software de análisis cualitativo Atlas ti y con la Matriz de análisis categorial que se construyó a partir del estudio profundo de los conceptos de ciudadanía revisadas a lo largo de la fundamentación teórica. Finalmente es este tercer capítulo, se identifican los puntos de encuentro entre las concepciones de ciudadanía elaboradas en el ejercicio del liderazgo juvenil y las apuestas por la formación desarrolladas en las instituciones educativas.

El cuarto capítulo, se presenta el diseño de la unidad didáctica, que es una propuesta para las instituciones que hicieron parte de la investigación, de manera que se convierta en una herramienta didáctica que aporte al desarrollo de capacidades relacionadas con el liderazgo juvenil, la lucha por los derechos de los jóvenes y habilidades que le permita a los docentes brindar herramientas para la participación dinámica en las comunidades. La unidad didáctica contiene tanto la propuesta de planeación elaborada a partir de los Estándares Básicos de Competencias en

Ciencias Sociales y Ciudadanas; así como, el diseño de actividades enunciadas desde la planeación y los recursos con los que se pueden llevar a cabo las actividades.

Los capítulos cinco y seis con los que finaliza el informe de la investigación, se dedican a dar respuesta a la pregunta relacionada con los factores que intervienen para la formación de la ciudadanía y el liderazgo estudiantil en las instituciones educativas de la provincia de Sabana Centro del departamento de Cundinamarca. En términos generales, tanto las conclusiones como la discusión dejan ver un análisis crítico que abarca desde los principales actores que intervienen en la formación ciudadana, los desafíos que enfrenta la escuela en este camino a la consolidación de las propuestas para dicha formación y los conceptos que en últimas estructuran los jóvenes que asumen el liderazgo político en su paso por las trayectorias educativas. Estas concepciones se convierten entonces, en el reflejo de los aportes de la comunidad, la escuela y los docentes en la conformación de los sujetos políticos que afrontaran en una sociedad altamente desafiante.

1. Lo que nos precede.

> "Nuestro pensamiento nos ata todavía al pasado, al mundo tal como existía en la época de nuestra infancia y juventud. Nacidos y criados antes de la revolución electrónica, la mayoría de nosotros no entiende lo que esta significa. Los jóvenes de la nueva generación nacida en un país nuevo. Debemos aprender junto los jóvenes la forma de dar los próximos pasos." Mead, M. Citada por Barbero, J (2017, p.17).

Una vez definido el asunto de la investigación y la ruta que se seguirá para desarrollo de esta, se abordaron los antecedentes que preceden este campo del conocimiento. En una primera etapa, se desentraña el estado de la cuestión para mostrar cómo se han definido y reconfigurado las principales categorías de análisis, entendiendo que dicha exploración no solo sitúa el proyecto en su contexto académico, sino que también esclarece por qué ha sido necesario retomar cada concepto desde su origen y evolución. De este modo, la revisión bibliográfica cobra vida como un relato de descubrimiento que conjuga las aproximaciones clásicas con las más recientes, permitiendo identificar vacíos y tensiones que dan sentido a la apuesta investigativa. Además, al adoptar un enfoque mixto que incorpora un análisis bibliométrico, se busca no solo describir tendencias sino también cuantificar la presencia de ciudadanía y juventud en la literatura, lo cual aporta solidez y rigor al entramado teórico. En última instancia, esta combinación metodológica justifica la ruta seguida, pues al alternar el detalle cualitativo de las categorías con la amplitud cuantitativa de la revisión documental, se obtiene un panorama más integral y coherente de los referentes que sustentan el estudio.

Por tanto, este apartado no se limita a enunciar antecedentes, sino que articula cada fuente en un relato continuo que ilumina el porqué de las decisiones metodológicas: primero se delimitaron las preguntas rectoras, luego se rigió la búsqueda de textos a través de palabras clave precisas y, finalmente, se tradujo esa información en categorías analíticas que guían la investigación. Así, se subraya que el tránsito entre el diseño exploratorio y la revisión sistemática no es un mero trámite, sino el corazón de un proceso reflexivo en el que se construye, paso a paso, el andamiaje teórico-práctico de la tesis. Con ello, se muestra al lector que cada antecedente

seleccionado y cada cifra obtenida no obedecen al azar, sino a la convicción de que una aproximación consciente y documentada es la base para comprender cómo los jóvenes asumen y transforman su papel de ciudadanos activos.

1.1. El mundo juvenil, un campo por explorar

Es común escuchar el desacuerdo manifestado por personas adultas, acerca de cómo los jóvenes se posesionan en el mundo; claro está que, este no es un discurso nuevo, si algo oímos en nuestra juventud, es que todo tiempo pasado fue mejor, que estos jóvenes de ahora no respetan o actúan de formas incomprensibles y poco respetuosas; estas expresiones dan a entender que la juventud ha sido foco de desaprobación y crítica.

Sin embargo, los jóvenes históricamente han sido sinónimo de cambio, se asimila esta etapa de la vida con arrojo, cambio, rebeldía y son precisamente estas las condiciones que han permitido que el mundo se mueva, que los cambios se den y que el progreso se consolide. Entonces se podría decir que, al hablar de jóvenes, estamos de manera acertada hablado de transformación y de una etapa en la que todo es posible.

La juventud se concibe como un período de transformación y descubrimiento, situado entre la niñez y la adultez, en el cual los individuos elaboran progresivamente su proyecto vital, exploran distintas facetas de identidad y comienzan a involucrarse en la esfera pública (Ardila & Mora, 2017). Este tramo de la vida no se caracteriza únicamente por la edad cronológica, sino por la intensidad de los procesos experienciales y relacionales que configuran la construcción del “yo” en diálogo constante con el entorno social. Así, los jóvenes desempeñan un papel activo en la elaboración de sus horizontes de sentido, resignificando valores y expectativas heredadas y generando sus propias formas de participación en la vida escolar, comunitaria y cultural.

Por otro lado, el entramado sociocultural en el que los jóvenes se desenvuelven define amplias posibilidades de acción y también barreras estructurales. Tal como lo explica (Bourdieu 1987), las instituciones familia, escuela, medios de comunicación y organizaciones comunitarias articulan un capital simbólico y material que condiciona el acceso a oportunidades y modela las trayectorias individuales. A esta realidad se suma la cultura juvenil manifestada en estilos musicales, expresiones artísticas y códigos de comunicación propios, que actúa como espacio de resistencia y creatividad frente a las normas dominantes. De igual modo, las circunstancias

históricas y económicas de cada época determinan el grado de estabilidad o precariedad que afrontan las nuevas generaciones, modulando sus aspiraciones y estrategias de participación ciudadana.

Es precisamente esta forma de ver a los jóvenes, la que hace posible adelantar esta investigación. Convivir durante más de 18 años con jóvenes, compartir con muchos de ellos la manera en la que empiezan a definir su forma de posicionarse en el mundo, compartir o en muchas ocasiones confrontar la forma en la que se posesionan en su contexto; determinó la motivación para entender como desde la postura rebelde, desafiante y esperanzadora, estos nuevos ciudadanos buscan su lugar y logran transformar la vida misma.

Una de las virtudes que más puede inspirar cuando se convive con los jóvenes es la forma esperanzadora con la que el mundo aparece ante sus ojos, generalmente, permite al investigador observar que ven el mundo sin límites de espacio o de tiempo, en ocasiones incluso expresan de manera espontánea críticas a la rigidez de los adultos en la solución de problemas cotidianos. Para los jóvenes muchas de las barreras son fácilmente franqueables. Y es precisamente esta la característica que motiva adelantar esta investigación. es decir, poder descifrar la manera en la que los jóvenes construyen nuevas realidades en medio de las normas que los formaron y de los desafíos que enfrentan para hacerse un lugar en la sociedad.

La inspiración surge de manera inicial, al compartir con un grupo de jóvenes su entusiasmo por contribuir en la solución de los problemas de convivencia que se presentaban en la institución educativa. En el año 2007 la Cámara de Comercio de Bogotá presenta a los colegios de Cajicá la posibilidad de participar en la formación de un grupo de estudiantes de grado octavo del Programa para la gestión del conflicto escolar "Hermes"[1]. Dicho proceso consistía en capacitar a los jóvenes en Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), e implementar un modelo de gestión

[1] El programa HERMES del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá es definido como "un programa para la transformación del conflicto escolar a partir de los mecanismos de resolución de conflictos (MRC) y prevención del matoneo o *bullying* en los colegios de Bogotá y su región. Esta propuesta de intervención en las comunidades educativas es concebida como una posibilidad para el desarrollo de habilidades sociales en los jóvenes de manera que se promueva la transformación de las relaciones interpersonales, la convivencia y la prevención de la violencia escolar. El proceso es desarrollado en municipios de Cundinamarca desde el año 2007.

que contribuyera en primera medida al abordaje pacífico de los conflictos escolares y que esta estrategia fuera sostenible en el tiempo.

La tarea entonces para la institución consistía en seleccionar el grupo de estudiante que asumirían este proceso. Aparece entonces el cuestionamiento acerca de ¿qué estudiantes serían los indicados? Y los primeros criterios dados por las personas a cargo era que fueran responsables, disciplinados y que se caracterizaran por seguir las normas, es decir que fueran "los juiciosos" pero, las condiciones logísticas de la institución hacen que se determine un solo curso para que adelante esta formación. Para ese entonces, esto implicaba que los estudiantes se capacitaran en espacios extraescolares, porque se dio algo de resistencia entre los docentes por ceder sus clases para que los estudiantes se capacitaran. Conté con la fortuna de hacer parte junto con un grupo de docentes de este proceso.

Pasado un año, ya se había conformado el primer grupo de estudiante conciliadores, sin embargo, lo revelador se da en el momento en el que los jóvenes están en acción ante las jornadas de conciliación, fue particular observar cómo varios de los jóvenes con mayor apropiación y sensibilidad a las problemáticas expresadas por sus compañeros no eran precisamente, los que hubiesen creído los profesores, es decir no eran los "juiciosos" para sorpresa de muchos, incluyéndome, los estudiantes que en muchas ocasiones habían enfrentado dificultades de convivencia escolar, asumían con mayor compromiso el ayudar a otros a resolver sus diferencias, y aunque no era la regla, muchos de los que más destacaron y participaron de manera decidida y con mayor compromiso han sido estudiantes con habilidades diversas. Lo que hizo que me cuestionará acerca de cómo el establecimiento de criterios acerca de lo ideal en términos de lo que los docentes esperan que sean los estudiantes está ligado al cumplimiento de parámetros normativizados. Y de alguna manera, como esta forma de medir lo ideal, no siempre coincide con la forma en la que los jóvenes están consolidando hacerse un lugar en el mundo.

Han pasado desde este primer grupo, más de siete grupos de estudiantes que han asumido el reto de contribuir en la construcción de una cultura escolar pacífica, se han identificado entre estos estudiantes, varios jóvenes que participan con gran liderazgo en los grupos de conciliadores y que generan dinámicas al interior de la institución que mejoran el clima escolar. Cumpliendo así con los dos desafíos propuestos para la institución. Primero, formar a estudiantes que conformaran un grupo de gestión del conflicto escolar, y segundo, que el proceso fuera sostenible en el tiempo.

La conformación del grupo de conciliadores, hoy mediadores, se ha dado de manera ininterrumpida hasta la fecha, pero lo más significativo es identificar el nivel de apropiación que los jóvenes tienen cuando asumen la responsabilidad de velar por el bienestar de sus compañeros.

Adicional a la experiencia de la vida escolar, muchos de los jóvenes que han pasado por este proceso, han definido aspectos importantes para su vida adulta, como su formación universitaria, su ocupación o la actividad laboral a la que se dedican; pero algo adicional, es que han mantenido en su actuar como ciudadanos la convicción de participar de espacios en los que aporten en beneficio de sus comunidades. Participar en estos espacios se convierten en procesos que aportan a la construcción del proyecto de vida en la esfera social y comunitaria.

Las historias de vida de estos jóvenes son una clara invitación para los docentes y las instituciones a considerar que, más allá de ser seres que están en proceso de formación y que se deben diseñar estructuras curriculares que aporten a la construcción de la identidad ciudadana; se tengan en cuenta sus percepciones, la forma en la que conciben el mundo, las formas de relación que establecen, haciéndolos participes de la construcción de dichas estructuras. Desconocer que, en tiempos de modernidad líquida como argumenta (Bauman, 2007) en donde la sociedad es abierta y está sujeta a los golpes del destino, es por lo menos cuestionable que la escuela continúe con el esquema de reproducción de lo social que pretenda reproducir dinámicas rígidas, que atienda a estructuras verticales y asépticos de la influencia de los medios y formas de comunicación.

La escuela entonces tiene una doble tarea; en primer lugar, comprender las características de los niños y jóvenes que a diario ingresan a las aulas, las interacciones que tienen con sus pares y con el mundo adulto y, adicionalmente incluir en su discurso la idea de un mundo en donde se desdibujan las estructuras con cada nueva incursión de las innovaciones tecnológicas y comunicativas. Lo anterior, no implica que la escuela modifique constantemente su estructura; pero si requiere que comprenda cuales son habilidades, capacidades y saberes que requiere desarrollar un estudiante que incursiona en una sociedad perturbadoramente globalizada.

1.2. La revisión de los principales aportes sobre la ciudadanía y el liderazgo[2]

[2] El presente texto es incluido y adaptado a partir de la publicación del artículo denominado Estado del arte. El liderazgo en el contexto educativo págs. 99-104. presentado como ponencia investigativa en el Encuentro Tejiendo Saberes Anudando relatos de maestros y maestras de a pie, el 26 de noviembre de 2021 y publicado en un libro compilatorio por el IDEP y la Universidad EAFIT. Este artículo es una producción en el marco de los espacios

La ola de las reformas educativas que se presentan en América Latina en la década de los 90´s trae cambios en la administración del sistema educativo. La influencia del sistema económico y la imposición de las lógicas del mercado, convierten a la educación en un servicio más que un derecho que era garantizado en el esquema del estado de bienestar, esto implica que desde las instituciones se geste la inclusión de la perspectiva del gerenciamiento[3].

Al respecto Silvia Grinberg en *Educación y poder en el siglo XXI* propone que,

> A lo largo de los últimos dos decenios y en el marco de las transformaciones sociales ocurridas, gran parte de la bibliografía referida al Estado ha enfatizado el desprendimiento o desaparición de esta agencia en la regulación de la vida social. En este trabajo, a través de la noción de gubernamentalidad asumimos, en cierta medida, una mirada que se dirige en un sentido opuesto. Entendemos que lejos de haberse producido algo así como una des-gubernamentalización de lo social, más bien se han transformado los regímenes de prácticas y lógicas de gobierno, pero ello no debería confundirse con falta de gobierno. De hecho, paralelamente a estas lecturas que remiten a la desaparición del Estado y a la carencia de gobierno, uno de los ejes cruciales de la agenda es, justamente, la cuestión de la seguridad y de la gobernabilidad en un mundo que se asume como incierto y, por tanto, difícil de ser controlado. (Grinberg, 2006, pp. 103,104)

Es así como, el fenómeno de la globalización trae consigo la incorporación de términos impensables años atrás en las políticas públicas, identificando en el escenario de la autonomía nociones asociadas con la administración, implementación de procesos de control y medición que han de garantizar el mejoramiento en la calidad de la educativa; sin perder de foco la participación de los miembros de las comunidades próximas a la escuela. una nueva dualidad que es un escenario de acción de la educación y que implica para la escuela cambios e incorporación de nuevas lógicas, tales como la eficiencia en la administración de los recursos, la estructuración de procesos, la vinculación de las necesidades y expectativas de la comunidad, los logros de los estudiantes; lo

académicos adelantados por la doctoranda para cumplir con los requisitos para obtener la condición de candidata a Doctor.

[3]El término gerenciamiento está relacionado con la gestión, que de acuerdo con lo que Grinberg (2008) "no sólo implica disponer los medios, sino también crearlos y articularlos. Esto es lo que suele expresarse en los distintos documentos" (p. 118), evidenciando una marcada diferencia con lo que tradicionalmente se concibe como lo administrativo en el campo educativo.

que de forma directa ha tenido repercusiones en las maneras de reconocer los diversos actores en el proceso educativo, otorgando un papel más activo y una mirada dinámica en la que el agenciamiento para la mejora deja de ser exclusividad del estado. Esta visión ha tenido múltiples detractores por considerar que, por una parte, es una vía para la evasión de la responsabilidad del estado y por otra es la incursión de la visión empresarial producto de las políticas de mercado.

Desde la perspectiva del gerenciamiento asociado a la educación, se reconfiguran los roles de los estamentos de la comunidad educativa; se fortalece la figura del directivo, que cumple la función de administrar los recursos, pero debilita su gestión en el componente pedagógico; a los docentes se le incorpora en el proceso de evaluación el componente de la gestión y administración de los recursos y la gestión del aula. Adicionalmente, para los estudiantes se estructura bajo el amparo de la participación, se originan espacios válidos, aunque un poco incipientes para la representación en los espacios de toma de decisiones.

Esta reconfiguración de la comunidad educativa sirve como plataforma para interpretar el contexto en el que se desarrolla para el caso de Colombia un Proyecto Educativo Institucional (PEI)[4] que pretende ser una puesta común, democrática y contextualizada del proceso educativo. Al respecto la Ley General de la Educación en el Artículo 6º plantea que:

> La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo. (Congreso de la República de Colombia, 1994., pág. 2)

Esta es ante todo una apuesta por la democratización de la escuela; y es precisamente este planteamiento el que permite cuestionar ¿cómo se ha dado este proceso en el sistema educativo?, ¿qué ha movilizado al interior de las comunidades educativas conceptos como participación,

[4] El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es establecido en la Ley 115 (Ley General de la Educación) y determina en el ARTICULO 73. "Proyecto educativo institucional. Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos."

ciudadanía y democracia? y ¿Qué procesos formativos se han estructurado al interior de la escuela para lograr la participación de los niños, niños y jóvenes?

A la par de las preguntas sobre participación, formación y democracia, en la presente investigación se suscitan preguntas frente al papel del liderazgo en el escenario de la formación para la ciudadanía las cuales permitirán orientar la revisión documental que hace posible tener un contexto para la comprensión general de este constructo en el campo educativo ¿es el liderazgo un factor para favorecer el mejoramiento educativo?, ¿el ejercicio del liderazgo se relaciona con el rol que se ejerce en la escuela?, ¿el liderazgo es una capacidad que se puede formar?

A continuación, se plantea la revisión de un número considerable de documentos que muestran las posibilidades del liderazgo educativo como un potencial de la democratización y mejoramiento de la escuela, esto teniendo presente la función como formadora de la ciudadanía y constructora de sujetos con capacidad de acción ante las realidades del contexto.

La revisión bibliográfica se realizó considerando la ciudadanía, la formación ciudadana, la participación y el liderazgo como los principales ejes temáticos que desarrollan el anterior contexto enunciado de la escuela como agente formador de los ciudadanos. Para adelantar tal pretensión se revisaron en total 52 documentos publicados las dos últimas décadas y se hizo uso de la conjunción AND en las bases de datos SCOPUS, REDALYC, ESBSCO principalmente. La relación de la producción académica por años se presenta a continuación en la siguiente figura.

Figura 1 *Producción académica por años.*

Nota: Elaboración propia.

La búsqueda general de las diferentes categorías dio como resultado la consecución de 52 artículos científicos, que evidencia un creciente interés por la investigación por temas relacionados con la ciudadanía, la formación, la juventud, la participación y el liderazgo en el contexto de la escuela. Al respecto se evidencia que anterior década, se hallaron 40 textos, de los cuales 9 fueron publicados en el año 2017, 5 en 2019, 4 textos en 2014, 2016 y 2018, 3 producciones en 2013 y 2020 respectivamente y una publicación en los demás años de la década.

Si bien es cierto, la producción no es tan prolífica como se espera, es evidente que temas relacionados como la formación para la ciudadanía y la vinculación de los jóvenes en los procesos escolares, muestra que la reflexión en el campo educativo amplia las posibilidades de pensar el papel de la escuela como institución política. En la figura presentado a continuación se muestran particularidades de la producción académica en cuanto a la Ciudadanía AND Jóvenes en las últimas dos décadas.

Figura 2 *Documentos por año*

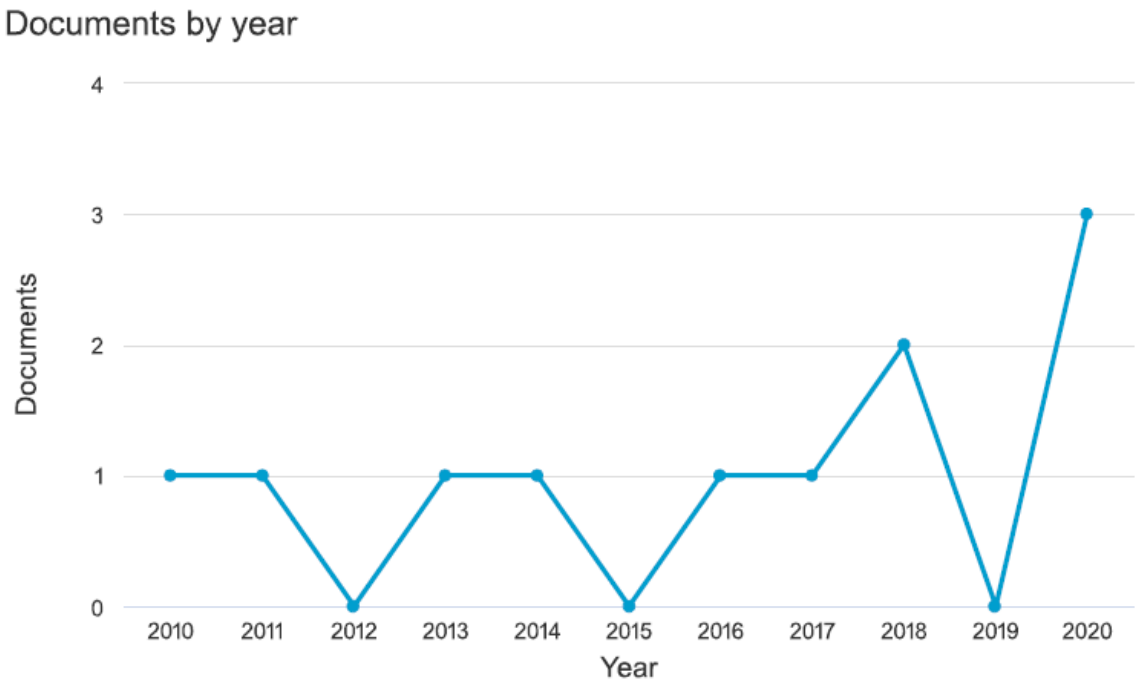

Nota: Figura tomada de la base datos SCOPUS tras aplicar los criterios de búsqueda Ciudadanía AND Jóvenes y aplicar análisis de los resultados.

La producción científica en la última década a partir de la búsqueda de los criterios ciudadanía y jóvenes, se evidencia incipiente como objeto de la reflexión e investigación en el campo de la educación; tan solo en la última década se reportan un número de ocho documentos, esto deja ver la importancia de avanzar en procesos de continuar ahondando en las pesquisas relacionadas con la formación ciudadana y los jóvenes. La gráfica que se presenta a continuación ilustra la producción académica por países o territorios.

Figura 3 *Documentos por país o territorio*

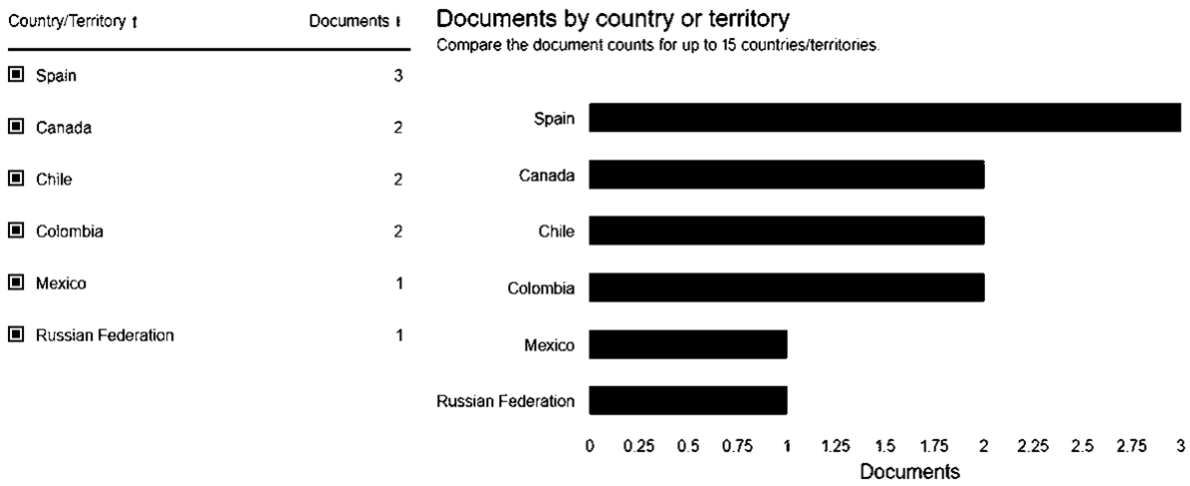

Nota: Figura tomada de la base datos SCOPUS tras aplicar los criterios de búsqueda Ciudadanía AND Jóvenes y aplicar análisis de los resultados.

La figura ilustra el aporte de producciones académicas en desde los diferentes países, destacando a España con tres producciones, seguida por Canadá, Chile y Colombia que presentan 2 producciones y México y Rusia cada una con una producción. A pesar de los pocos trabajos investigativos en este campo, es importante evidenciar el interés del país por incursionar en los procesos de ciudadanía y juventud.

Figura 4 *Documentos por año con criterios de búsqueda Ciudadanía y Formación*

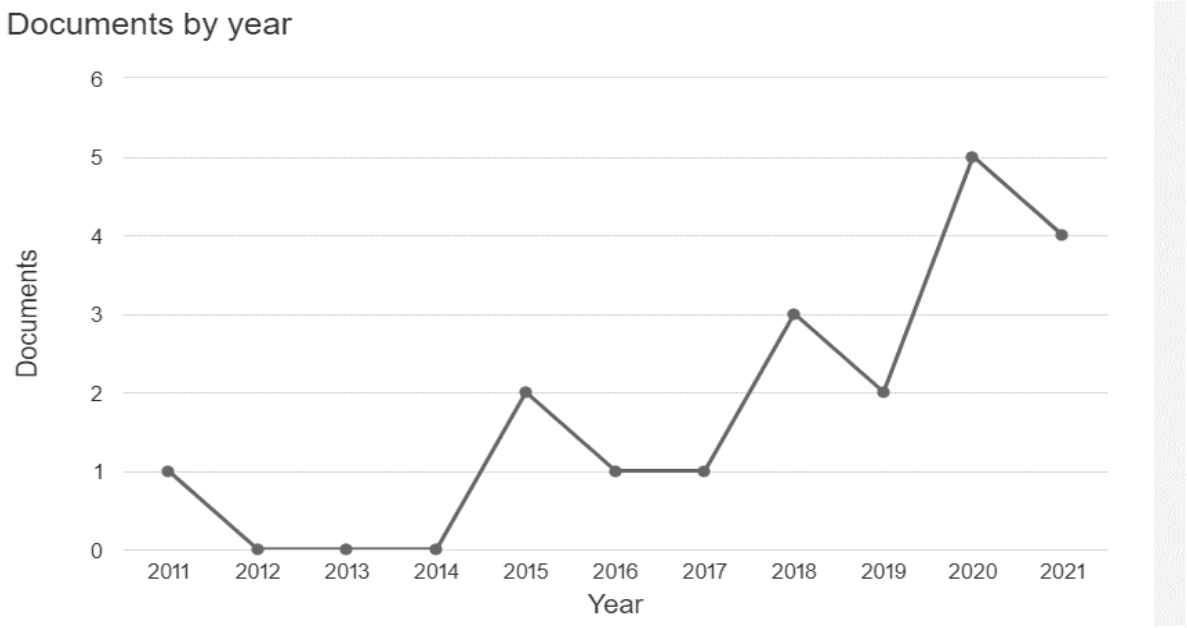

Nota: Producción académica por años con criterios de búsqueda (Ciudadanía AND Formación) en el periodo comprendido entre 2011-2021. Recuperado en base de datos SCOPUS.

De los 19 documentos encontrados tras aplicar en la búsqueda los criterios Ciudadanía AND Formación, se excluyen 12 de ellos por no plantear la relación de cada uno de los términos, ya que solo contenían aspectos relacionados bien fuere con la ciudadanía o con la formación y en el caso de la última algunos contenían aspectos de la formación disciplinar.

La figura presentada a continuación, ilustra la producción por años con claves de búsqueda sobre liderazgo educativo.

Figura 5 *Producción por años acerca de liderazgo educativo*

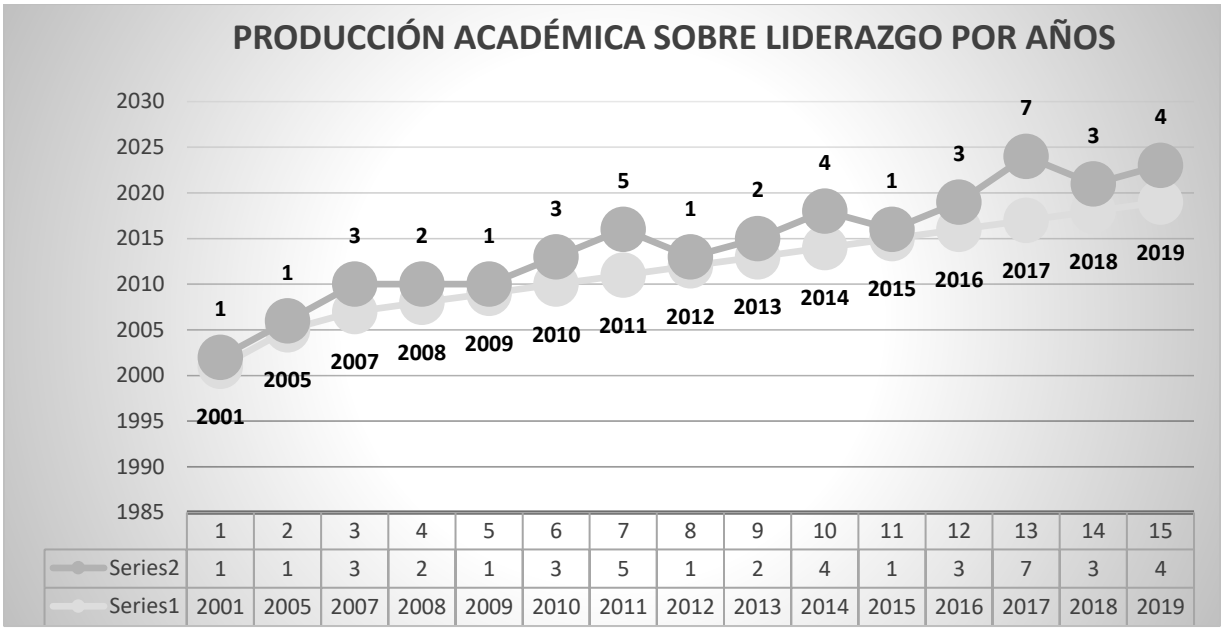

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Series2	1	1	3	2	1	3	5	1	2	4	1	3	7	3	4
Series1	2001	2005	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019

Nota: Frecuencia de producción académica sobre liderazgo AND educativo en el periodo de 2000 a 2021. Fuente de elaboración propia a partir de datos

Para avanzar en la revisión de literatura en los criterios de liderazgo y educación, se identificaron 41 textos pertinente con presente proceso investigativo, haciendo uso de bases de datos SCOPUS, REDALYC, ESBSCO, Google académico y Mendeley aplicando filtros para búsqueda con los siguientes criterios: liderazgo educativo, liderazgo pedagógico, liderazgo escolar, liderazgo estudiantil, formación ciudadana y participación ciudadana; así mismo, se incluyó como criterio para filtrar las producciones académicas, los años de publicación, delimitando comprendido entre el 2000 hasta 2021.

Se puede entonces inferir que el interés por el tema de liderazgo en el contexto educativo ha aumentado después de la mitad de la última década, lo que está relacionado con la necesidad

del fortalecimiento de los roles directivos en las instituciones educativas, así como, la implementación de competencias funcionales para los cargos de los maestros, que son considerados como fundamentales en las evaluaciones de desempeño y la necesidad de involucrar a los jóvenes a partir de mecanismos de participación en la toma de decisiones para el funcionamiento de la escuela. A continuación, se presenta la relación de la producción por país acerca del tema liderazgo educativo.

Figura 6 *Producción por país sobre liderazgo educativo*

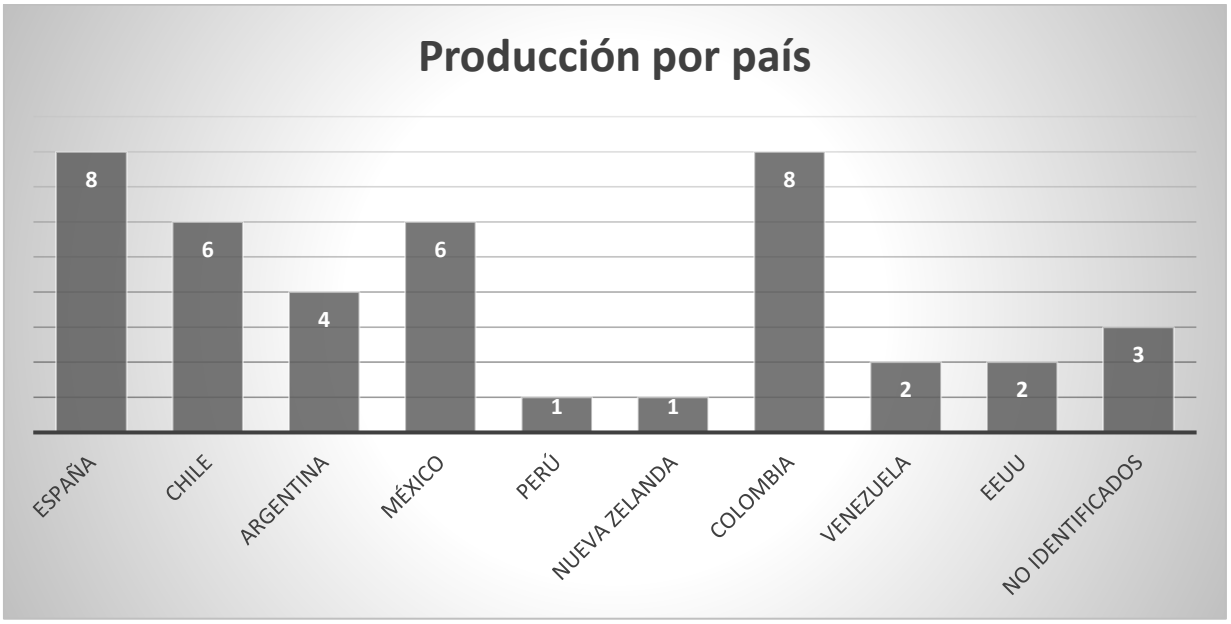

Nota: Producción por País sobre liderazgo AND educativo. Elaboración propia.

La pesquisa con estos criterios evidencia el creciente interés por el estudio del liderazgo como un tema en el campo educativo; presentando la distribución de acuerdo con los países que han abordado este objeto de estudio; para tal fin, en las diferentes bases de datos no se aplica una exclusión inicial, considerando que el número de documentos es limitado, pues al aplicar los dos criterios el resultado es de tan solo 60 documentos, pero, se seleccionaron de estos 13 documentos producidos en países hispanohablantes que mantienen un proceso de reformas educativas similares a partir de la década de los 90s.

De acuerdo con la figura 6, el comportamiento investigativo de los países de América Latina presenta datos similares, dando cuenta de la aplicación de reformas en paralelo en la escena educativa, con la estructuración de políticas públicas que responden a las orientaciones de

estamentos multilaterales como el Banco Mundial o la CEPAL o la OCDE, que establecen las condiciones para el mejoramiento de la calidad educativa.

Dentro de los documentos de procedencia de países diferentes a los latinoamericanos, se encuentran las investigaciones de origen español que aportan al proceso de identificación de fuentes; por ser este un país que se ha preocupado de manera importante en reconocer el poder movilizador del liderazgo en la escena educativa. En cuanto a los documentos de países como Estados Unidos o Nueva Zelanda se tienen en cuenta los estadounidenses a través de los compendios sobre liderazgo educativo, que sirven de ilustración inicial para la comprensión del campo de estudio y el trabajo neozelandés, que de manera particular propone un estudio sobre el liderazgo estudiantil.

Para ampliar la búsqueda se incorpora la categoría -Formación ciudadana, a continuación, se presenta la producción por países.

Figura 7 *Producción por países sobre Formación ciudadana*

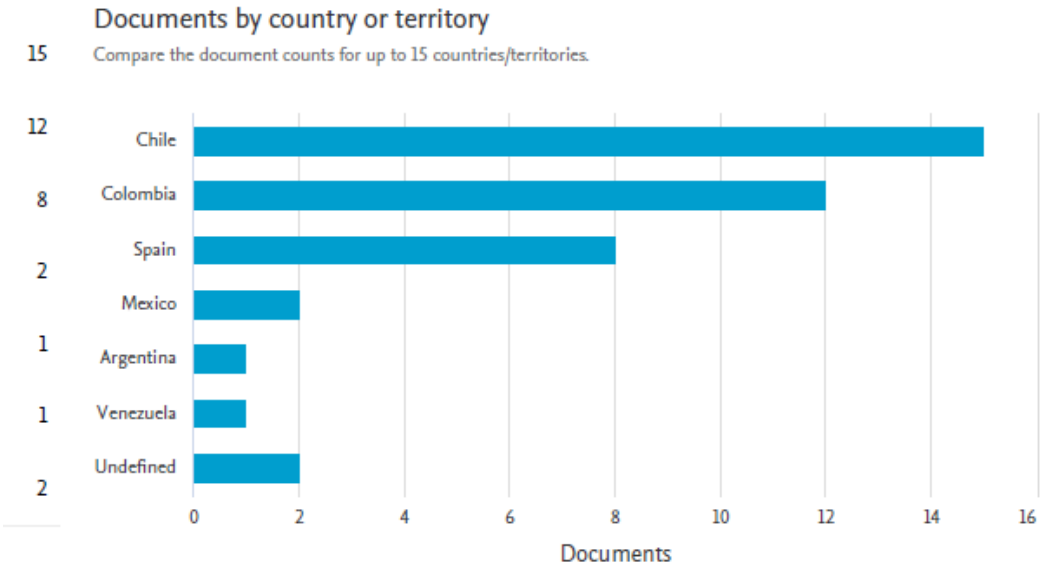

Nota: Figura tomada de la base de datos Scopus, aplicando el criterio de búsqueda Formación ciudadana, en periodo 2010-2021.

Ampliando la búsqueda se incorpora la categoría -Formación ciudadana-, en este rastreo se encontraron 41 documentos, de los que se analizan 21 que permiten encontrar información relevante para el interés del tema central; en razón a que retoman los procesos de participación en cargos de representación escolar y la participación en escenarios comunitarios, que evidencian la

importancia del liderazgo y su relación con la formación para el ejercicio eficaz y propicio de la ciudadanía y además, cómo este proceso es relevante en el contexto escolar, debido a que se constituye en un área obligatoria del currículo y a partir de este aporte se posibilita el cumplimiento de la promesa del educación como la vía para la consolidación de las subjetividades y la incorporación de los sujetos a la sociedad y el papel preponderante de la escuela en la formación de los ciudadanos.

Para seleccionar los textos que permiten extraer los principales aportes de la teoría y que además son la fuente de la discusión que orienta la línea de investigación, se aplican los criterios de elegibilidad planteados por el método Preferred Reporting Items for Systematic Rewiev and Meta- Analyses (PRISMA); considerando aspectos como el título, la selección de investigadores relevantes, el campo de investigación, el tipo de publicación, la metodología implementada, los objetivos contrastados con los principales resultados. La siguiente gráfica ilustra el proceso de selección de documentos.

Figura 8 *Gráfico PRISMA para la selección de textos en la revisión de antecedentes*

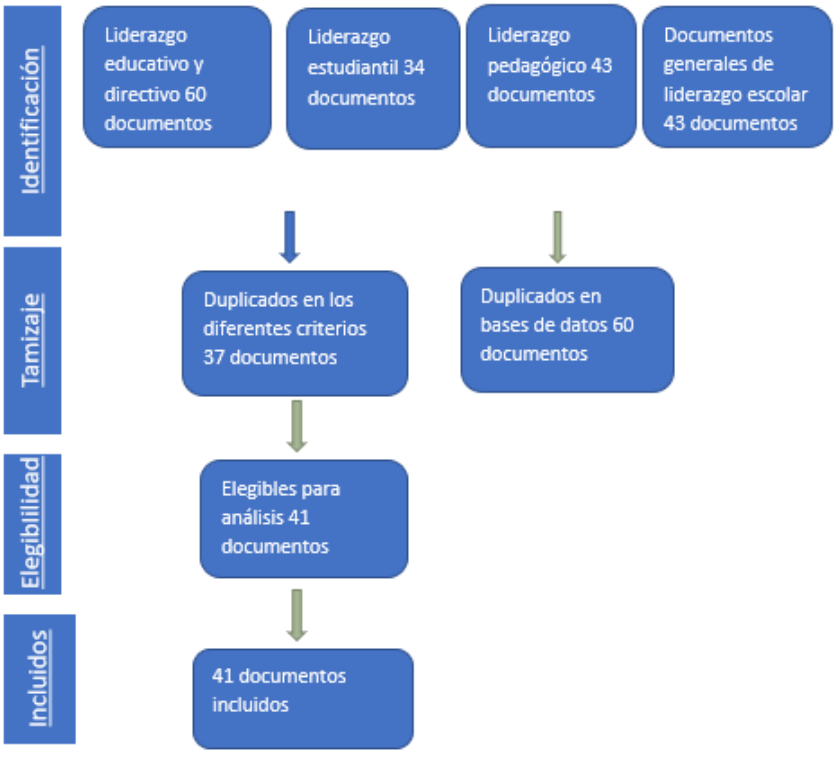

Nota: El diagrama para la selección de textos para el análisis de antecedentes es una adaptación del método PRISMA.

La revisión de los textos seleccionados incluyó que fuesen leídos, analizados y sistematizados considerando los siguientes aspectos: autor, año del estudio, eje temático o categoría, título, metodología, ideas principales, universidad o editorial, referencia bibliográfica. Para adelantar este proceso se diseña una matriz que permite consolidar la información.

Tabla 1 *Tabla de síntesis de información de documentos incluidos*

AUTOR	AÑO	CATEGORIA	TIPO DE TEXTO REVISADO	TÍTULO, TEMA.	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	IDEAS PRINCIPALES	UNIVERSIDAD O EDITORIAL	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA
Margalef García de Sotelsek L	2001	LIDERAZGO EDUCATIVO CULTURA ESCOLAR	Artículo	El liderazgo educativo: ¿es posible reinventar la cultura de las instituciones educativas?	El texto se construye a partir de una revisión documental acerca del liderazgo educativo como un factor para repensar la cultura de la escuela desde un enfoque democrático.	Revisión del liderazgo educativo y la necesidad de reinventar la cultura escolar y el papel del docente, a partir de la comprensión de las concepciones de liderazgo predominantes y propuestas alternativas, adicionalmente se hacen apuestas a partir de necesidad del cambio de la práctica educativa.	Revista de ciencias de la educación: Órgano del Instituto Calasanz de ciencias de la educación	García, M De Sotelsek, L. (2001). El liderazgo educativo: ¿es posible reinventar la cultura de las instituciones educativas? *Revista de Ciencias de La Educación: Órgano Del Instituto Calasanz de Ciencias de La Educación*, (186), 197–212.
Mohammed El Homrani, Alfonso Conde Lacárcel e Inmaculada Ávalos Ruiz	2016	LIDERAZGO ESTUDIANTIL - PERCEPCIONES DE LOS LÍDERES	Artículo	Liderazgo estudiantil y ramas de conocimiento: Un estudio aproximativo en la Universidad de Granada. ESPAÑA	Diseño no experimental de tipo descriptivo e interpretativo.	Investigación de tipo descriptivo acerca de las percepciones de los jóvenes universitarios que son líderes estudiantiles (representantes estudiantiles) sobre sí mismos, los cargos y las propuestas para	International Journal of educational leadership and management.	El Homrani, M., Conde, A. and Ávalos, I. (2016). Student leadership and branches of knowledge: an approximate study at the University of Granada. International Journal of Educational Leadership and Management, 4(2),

					mejorar la participación de los estudiantes. Los resultados evidenciaron que las áreas de conocimiento con mayor participación son Ciencias sociales y Jurídica con un 41%, Ciencias de la salud con el 29% de participación y la Ingeniería y arquitectura con el 14%.		177-197. doi: 10.17583/ijelm.2016.2166
Yurén Camarena.	2010	FORMACIÓN EN LIDERAZGO	Artículo	Trayectoria y Formación de Liderazgo en academias mexicanas: El caso Morelos	Investigación de carácter analítico reconstructivo. Descripción de trayectorias académicas de los líderes.	El articulo presenta los principales hallazgos de una investigación de carácter analítico en la que se analizan las trayectorias de un grupo de líderes de la ciudad de Morelos en México. Se recorren trayectorias desde las experiencias formativas en la familia, las experiencias formativas académicas y de la	Archivos analíticos de políticas educativas. Revista académica evaluada por pares independientes, (2010) Vol. 18	Montes-de-Oca-O'Reilly, A. y Yurén Camarena, T. (2010). "Trayectancia y formación de liderazgo en académicas mexicanas: el caso Morelos". Archivos Analíticos de Políticas Educativas, Vol. 18.n12 Recuperado [fecha] de: http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/768

		vida profesional, las experiencias de formación desde grupos societales diferentes a la familia, la formación académica y profesional.

Nota: Aparte del documento para la sistematización documental. Elaboración propia.

1.2.1. Categorización de la información y análisis de los campos de estudio

La información que se ha extraído de la revisión sistemática se relaciona con el liderazgo educativo y de manera particular, del liderazgo estudiantil como una puesta para el cumplimiento de uno los propósitos fundamentales de la educación como es la construcción de ciudadanía, participación y adicionalmente, la contribución a la mejora de las instituciones desde los estudiantes como actores fundamentales en el escenario educativo. Revisar estos documentos permite visualizar las diferentes posturas teóricas y adicionalmente plantear una mirada crítica ante las posturas hegemónicas de la formación ciudadana. A continuación, se presentan algunos aportes generales de la revisión bibliográfica y los aportes desde tres grandes categorías de la búsqueda bibliográfica.

1.2.2. Aportes fundamentales acerca de la ciudadanía

Los documentos revisados son producto de investigaciones en las dos últimas décadas recogen los resultados de las investigaciones las cuales pretenden determinar las relaciones entre ejercicio ciudadano, ciudadanía activa, participación y formación para la ciudadanía.

El concepto de ciudadanía se aborda desde una perspectiva moderna, que se relaciona con la democracia y que requiere de los sujetos una serie de cualidades requeridas para la incorporación de estos a la sociedad y para el desarrollo armónico de las sociedades. Al respecto Guichot Reina (2013) en el estudio documental denominado *Participación, ciudadanía activa y educación*, retoma a Kymlicka y Norman (1994) para asegurar que:

> No bastan leyes e instituciones justas, son necesarios ciudadanos dotados de ciertas capacidades, cualidades, que apuesten por una convivencia pacífica, justa y plural; ciudadanos dispuestos a desarrollar una participación activa que asegure una democracia que vaya más allá de una simple declaración de intenciones. (Guichot, 2013, pág. 28)

Las teorizaciones acerca de la noción de ciudadanía se construyen incluyendo componentes tanto individuales como societales, en cuanto a los primeros se encuentran los atributos asociados a la justicia, la equidad y la convivencia; en lo concerniente al segundo componente se reconocen la necesidad de identificarse con un grupo social ubicado en un territorio y con sistema relacional a partir de las mediaciones que se derivan de la idea de las delimitaciones dadas por el estado, la

vinculación del sujeto a las dinámicas comunitarias, convivencia y la participación en la toma de decisiones. La siguiente table ilustra las bases que componen el constructo de la ciudadanía.

Figura 9 *Componentes de la construcción del concepto de ciudadanía*

Nota: Aportes para la construcción del concepto de ciudadanía a partir de la información recopilada. Elaboración propia.

La consolidación de la noción de ciudadanía desde una perspectiva moderna posiciona al ciudadano como un sujeto social y político, que tiene derechos, pero a su vez que asume responsabilidades en la convivencia con otros, un sujeto que pertenece a una comunidad con la que se identifica y construye lazos sociales, pero a la vez, es un ciudadano del mundo, para ello ha de desarrollar virtudes cívicas que le permitan participar en la vida activa.

Además de este presupuesto del concepto de ciudadanía, se logra identificar a partir del estudio adelantado por Novella, A. Agud, I. Llena, A y Trilla, J (2013) denominado *Concepto de ciudadanía construido por jóvenes que vivieron experiencias de participación infantil* retoma la noción de la *buena ciudadanía* que está constituida por tres elementos, la participación, la solidaridad y el ejercicio ciudadano del voto. Dentro de los hallazgos del estudio se puede determinar que los jóvenes que participan del estudio consideran que "convivir con otros no es suficiente para ser reconocido como ciudadano, sino que inevitablemente intervienen otros elementos más específicos. En concreto, sus percepciones del buen ciudadano giran alrededor de cuatro grandes categorías: respeto, civismo, participación y sentido de comunidad". (p. 100)

En cuanto a la participación el estudio permite identificar diferentes formas de entender dicha acción ciudadana, se propone que para los jóvenes la participación pasiva, es una forma válida de acción ciudadana, en la que el sujeto no opta posición protagónica en cuanto a representación y toma de decisiones, pero que no genera dificultades en el entorno social y cumple con sus deberes ciudadanos; Sin embargo, el mismo grupo de jóvenes considera que la participación propositiva una vía más efectiva del ejercicio ciudadano, principalmente para la mejora de las condiciones de vida de las comunidades, el goce pleno de los derechos individuales y colectivos y la toma de decisiones en lo local y comunal. Al respecto los investigadores identifican que,

A partir de las voces identificamos cuatro tipos de participación: *cívica,* respetar y cuidar el mobiliario, el espacio público; *asociativa,* de carácter colaborativo, con entidades o colectivos; *social,* implicándose en movimientos sociales y/o acciones comunitarias; *políticos,* asociada con la lucha por los derechos sociales y políticos, sin vincularse necesariamente a la política partidista (Novella, et al., 2013, p. 102).

Ahora bien, el rol que cumplen la escuela y el papel del docente en la formación ciudadana en un estudio de tipo documental adelantado por Sanz, R. Serrano, A. González, A. publicado en la Universidad Católica de Valencia en el año 2020 denominado *La educación para la ciudadanía: una urgencia educativa para el siglo XXI.* Identifica las implicaciones que tiene educación cívica. En este contexto Sanz et al retomando a Schwartz & Polishuke (2015) afirman "En cuanto a la educación para la ciudadanía, esta se ha convertido en un propósito moral; pero, para que se cumpla adecuadamente precisa de una forma distinta de Educación." (p. 4). En este escenario, la investigación plantea que, la necesidad de las estrategias no se puede limitar a situaciones esporádicas o con el diseño exclusivo de una asignatura; al respecto es necesario propender por la generación de espacios de participación que apunten al mejoramiento del clima escolar posibilitando que los estudiantes puedan sentirse escuchados. Acciones de este tipo generan una forma de aprender con la experiencia y con el ejemplo.

En el estudio, Sanz, et al., retomando a Novella et al. "La educación para la ciudadanía solo puede ser aprendida desde un aprendizaje vivencial, no por ley ni por castigo. Debe ser aprendida desde la experiencia personal; desde el aprendizaje en los primeros años" (2013) y seguido, retomando a Day (2018) "desde un estilo de docente democrático, desde la distribución

del mobiliario en el aula que permita la participación,". Se evidencia aquí que, tanto el rol de la escuela como el del maestro en la formación ciudadana deben considerar la importancia de la vivencia en el ejercicio de la ciudadanía, dando principal importancia a la participación en contexto. Lo que requiere pensar la formación en términos de dinámicas institucionales deliberadas y sostenidas en la organización escolar y la apuesta pedagógica que sea pensada desde la pluralidad y el desarrollo de las capacidades de los ciudadanos.

1.2.3. Aportes fundamentales acerca del liderazgo

La revisión de antecedentes permitió determinar algunos aspectos relevantes de la investigación en el campo del liderazgo educativo, entre ellos, el creciente interés por el impacto en la mejora escolar, en la calidad educativa y en la consolidación de la cultura institucional. Estos efectos fortalecedores en el campo educativo se hacen evidentes en los resultados internos y externos, los procesos y las personas. En palabras de Leithwood, K. (2009) "El liderazgo se da en varias situaciones dentro del complejo escenario que caracteriza a la mayoría de los sistemas educativos." (p. 17).

Desde esta perspectiva, el liderazgo no solo se concibe como un atributo o capacidad personal, sino que, desde una mirada más amplia y funcional, asociada a factores comunitarios o incluso a la consolidación de apuestas colectivas; a continuación, se plantean los atributos funcionales del liderazgo desde la propuesta de Leithwood (2009) y colaboradores.

Tabla 2 *Entendidos funcionales del liderazgo escolar*

Entendidos funcionales del liderazgo escolar	
El liderazgo existe dentro de las relaciones sociales y sirve a fines sociales.	A pesar de que el liderazgo es un atributo de los individuos, este se ejerce en compañía de otros y sirve a propósitos grupales.
El liderazgo implica un propósito y una dirección.	El líder se caracteriza por proponer y desarrollar metas grupales, pero de la misma manera por procurar el logro de metas que se originan en el proceso del aprendizaje de manera exclusiva, sino también a todos los propósitos que favorezcan el mejoramiento integral del proceso educativo.
El liderazgo es un proceso de influencia	El liderazgo no solo favorece el cumplimiento de metas compartidas, sino también impacta en los miembros de los equipos para que sean efectivos en la consecución de propósitos particulares.

El liderazgo no es una función	El ejercicio del liderazgo no está necesariamente ligado con un cargo, de hecho, las personas pueden en diferentes roles pueden asumir tareas propias del liderazgo.
El liderazgo es contextual y contingente	El liderazgo se puede ejercer de acuerdo con las condiciones contextuales, prácticas organizativas, individuos, recursos o plazos, es decir, el ejercicio del liderazgo es aplicable en múltiples contextos.

Nota: La tabla de los entendidos funcionales del liderazgo, se estructura a partir de la revisión sistemática de los documentos seleccionados acerca del criterio Liderazgo educativo. Elaboración propia.

Queda claro que, el liderazgo no es una capacidad innata o que derive de las habilidades individuales de manera exclusiva, el planteamiento propone que liderar es siempre consolidado en compañía de otros, se relaciona con propósitos colectivos, puede ser ejercido de acuerdo con el rol y el contexto y siempre tiene la propiedad de inspirar. Adicionalmente, liderar, no se presenta de una única forma, es necesario reconocer el carácter contingente y contextual del liderazgo.

Esta revisión bibliográfica permite identificar tres tipos de liderazgo en el campo educativo asociados con estilo. El primero, liderazgo instruccional, que es entendido como el que es ejercido a partir del cumplimiento de un cargo; tal es el caso de los jefes de área, los docentes directivos e incluso los docentes. En segundo lugar, se encuentra el liderazgo transformacional, también definido como liderazgo efectivo, este tipo de liderazgo indica que las acciones propias del líder y sus planes de trabajo tienen una incidencia directa en el cambio de una realidad del contexto en el que actúa. El tercer tipo es el liderazgo colectivo, el que tiene como su característica fundamental la acción colectiva y liderazgo distribuido, incluye la distribución de responsabilidades de los miembros de los equipos para la consecución final de las metas comunes. Adicionalmente, se identifican al menos tres tipos de liderazgo relacionados con el rol que se asume en la escuela: liderazgo directivo, liderazgo docente o pedagógico y liderazgo estudiantil.

Otro aspecto que se considera de importancia a partir de la revisión de la categorización del liderazgo, tiene que ver con los efectos de los diferentes tipos de liderazgo, los que se relacionan con el estilo del líder o de la organización; esto implica que el líder no ejerce un único estilo de liderazgo para la consecución de las metas compartidas, el estilo de liderazgo cambia de acuerdo con el momento mismo de la actividad o el rol que el líder ocupe en la organización; a modo de ejemplo, en el desarrollo de proyecto en la parte inicial se puede ejercer un liderazgo instruccional, lo que puede deberse a la naturaleza propia de la actividad, esto es posible cuando es necesario organizar el trabajo, delegar funciones y asignar recursos; pero puede que, en el momento de la ejecución de las actividades el liderazgo se distribuya en diferentes miembros del

equipo de acuerdo con las habilidades específicas que sean necesarias para ejecutar las actividades establecidas.

1.2.4. Categorías y campos de estudio

En cuanto a la tipología de liderazgo asociada con ¿Quién es el líder? se puede observar que, a lo largo de los años los estudios se han ido desplazando el interés del estudio de acuerdo con el sujeto-objeto de estudio.

Figura 10 *Producción académica revisada de acuerdo con quien ejerce el liderazgo*

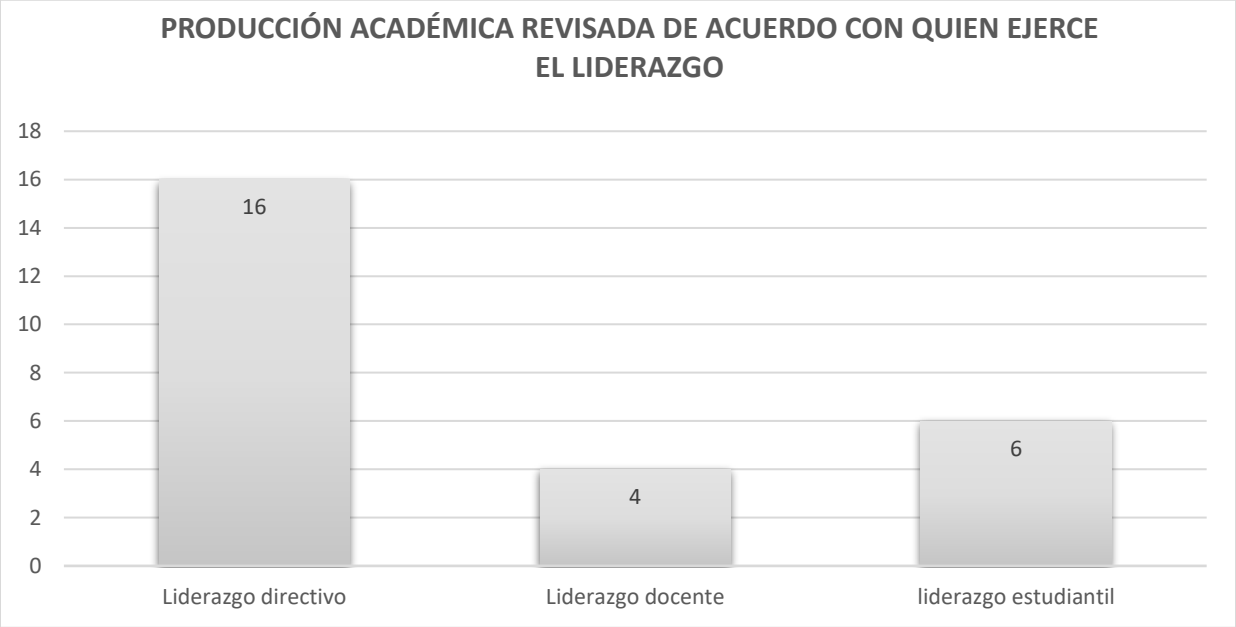

Nota: Elaboración propia.

La producción académica de la última década en cuanto al liderazgo en el contexto escolar está claramente inclinada al liderazgo ejercido por los directivos, lo que se relaciona por una parte, con el papel relevante de esta figura en la escuela en cuanto a la toma de decisiones y según lo muestran los hallazgos, los efectos visibles en el corto y mediano plazo del ejercicio del liderazgo directivo en cuanto a los resultados en la evaluación externa, la mejora del clima escolar y el posicionamiento y aporte del plantel educativo en la comunidad; lo que está al parecer ligado a la definición y mejora de los procesos. Es decir, que según los documentos revisados los beneficios del liderazgo ejercido por el directivo redundan en la consecución de metas definidas a nivel institucional.

De los dieciséis documentos analizados, ocho corresponden a estudios descriptivos a partir de revisiones documentales, tres son estudios descriptivos con metodología mixta, tres son diseños no experimentales y en dos de ellos se empleó la metodología de estudio correlacional. Es de aclarar que los estudios documentales recogen múltiples estudios que involucran tanto metodologías cualitativas como cuantitativas.

En cuanto a los estudios relacionados con el liderazgo pedagógico o docente, el número de documentos es menor con respecto al de directivos, lo que se puede relacionar con la capacidad de influencia de los docentes en los procesos administrativos. Sin embargo, no se pueden desconocer la importancia del liderazgo docente y pedagógico. En la muestra revisada se evidencia un patrón similar en cuanto al método de la investigación, es así como tres de los estudios son de carácter documental y otro de ellos emplea el uso de la técnica del estudio de caso y los resultados evidencian las implicaciones del rol del docente en los procesos formativos de los estudiantes, su impacto en el desarrollo de la cultura de participación y la cualificación del quehacer pedagógico.

Con respecto a las investigaciones que tienen como objeto de estudio el liderazgo estudiantil, se evidencia que, con respecto a su enfoque metodológico, dos de ellos emplean método mixto, dos corresponden a método descriptivo y dos hacen uso de métodos cuantitativos, de los cuales uno es de tipo hermenéutico. Pero más allá del método implementado, la revisión sirve de referente para proponer un estudio sobre el liderazgo ejercido por los jóvenes en los contextos escolares, ya que de acuerdo con los principales hallazgos el liderazgo estudiantil evidencia una forma efectiva de participación en los cargos de representación en los órganos colegiados en las instituciones educativas; de lo anterior se reconoce la necesidad de ahondar en la formación en la escuela para el ejercicio de la ciudadanía en entornos democráticos.

Finalmente se plantea una categoría final para el rastreo documental, registrando en el buscador los criterios -formación ciudadana AND participación-, bajo estos parámetros se ubicaron 18 documentos, de los cuales once se refieren a la formación ciudadana y los siete restantes se asocian con la participación, permitiendo inferir que la participación como acción ciudadana se relaciona con el ejercicio del liderazgo, ubicando entonces a este atributo como un elemento potencial en la consolidación de las nuevas ciudadanías y con el que vale la pena ampliar el campo de la investigación educativa.

1.2.5. Reflexiones y aportes de la revisión sistemática y el Estado del arte

En este apartado se exponen las ideas centrales derivadas de la revisión sistemática sobre liderazgo en contextos educativos, así como los aportes que nutren el presente estudio. Se analizará cómo la investigación previa ha identificado la influencia del liderazgo en el desarrollo de prácticas de ciudadanía y, al mismo tiempo, se explorarán las oportunidades para profundizar en la perspectiva de los estudiantes que participan activamente en su entorno escolar. De este modo, se establecen los cimientos teóricos y metodológicos que orientan el diseño de la investigación.

La incorporación de enfoques propios de la gestión en el ámbito escolar ha generado tanto críticas como posibilidades. Por una parte, se ha cuestionado que las lógicas administrativas desplacen al docente hacia un rol secundario; por otra, se reconoce que estas mismas nociones pueden abrir espacios para situar a los alumnos como actores centrales. Así, el estudiante deja de ser un receptor pasivo de información y se convierte en protagonista de su propio aprendizaje, contribuyendo a la formación de ciudadanos capaces de enfrentar un mundo en constante transformación.

No obstante, para que la formación crítica florezca, resulta imprescindible reenfocar el trabajo dentro del aula, donde emerge la relación más estrecha entre maestro y alumno. Aunque las dinámicas administrativas y las políticas educativas condicionan la gestión de recursos y el cumplimiento de normativas, el verdadero corazón de la enseñanza late en el vínculo pedagógico. En ese sentido, preservar la intimidad de la interacción educativa permite garantizar la autonomía reflexiva y la consolidación de procesos formativos auténticos.

Las reformas recientes han asignado a las escuelas la responsabilidad de formar para la ciudadanía, impulsando cátedras, lineamientos y programas oficiales. Sin embargo, muchas de estas iniciativas tienden a concebir al estudiante como un simple receptor de acciones ajenas, aplicando modelos estandarizados que omiten su mirada y contexto específico. De manera contraria, la evidencia revisada sugiere que reconocer las condiciones locales y las visiones propias de los jóvenes enriquece cualquier diseño pedagógico y fortalece la pertinencia de la formación ciudadana.

A partir de los hallazgos de diverso origen como la normatividad, documentos institucionales y relatos de los propios jóvenes surgen nuevos interrogantes para avanzar en un esquema de capacitación ciudadana más inclusivo y significativo. Así, se propone considerar el liderazgo no como un cargo formal, sino como una actitud que puede manifestarse en múltiples

iniciativas colectivas y cotidianas. De este modo, la investigación aspira a contribuir a la construcción de experiencias que, además de consolidar identidades, impulsen transformaciones reales en el entorno escolar.

1.3. Juventud y ciudadanía revisión de la producción académica en la última década una perspectiva desde el análisis bibliométrico

En el presente aparte se presenta la revisión de la bibliografía hallada en torno al tema de *Juventud* y *Ciudadanía* en las últimas dos décadas, la principal pretensión es que, a través del rastreo de las fuentes consultadas en bases de datos de reconocimiento científico, se posibilite establecer comprensiones acerca del estado del asunto, las principales fuentes, países e investigadores que se han interesado por el tema. Con una finalidad particular de reconocer la implicación de la formación ciudadana como un asunto que compete entender desde la escuela como formadora de ciudadanos y reconocer las dinámicas que se tejen alrededor de esta relación conceptual.

Pensar la ciudadanía como un proceso propio de la socialización humana, de las formas de relación que hemos establecido con los otros y con el mundo que habitamos implica reconocer los actores que intervienen en su construcción, las implicaciones que tienen ser ciudadano, no solo ligadas a un territorio, sino que también asociadas a los mecanismos establecidos desde la época republicana para actuar como individuo y como miembro de una comunidad y como ha sido la escuela la institución designada para que formalmente posibilite la incorporación de las nuevas generaciones a los espacios comunitarios, el mundo productivo y la vida en sociedad.

Es así como la condición de ciudadanía y en particular de ciudadanía juvenil requiere de un rastreo constante, para identificar las variaciones que se presentan y que aparecen producto de las múltiples vinculaciones de la condición de ser ciudadano, ser miembro de múltiples comunidades en simultáneo y participar en el desarrollo de los objetivos comunes que vinculan al sujeto en diferentes condiciones como ser ciudadano local, global y cosmopolita y además ser ciudadano individual.

Para cumplir con el cometido el rastreo se realizó haciendo uso de la base de datos Web Of Science (WOS) Clarivate, permitiendo identificar 2044 registros en el periodo de tiempo comprendido entre 2010 hasta 2023 y a partir de esta información se hizo uso del software R, que

permitió interpretar los resultados de la búsqueda en cuanto a la producción de literatura científica, como de las diferentes categorías para conocer el estado actual de la producción intelectual alrededor del tema de interés. Cada uno de los apartados que se presentan, responden a las herramientas del software, pero también a la interpretación de las relaciones de los conceptos aplicados en la búsqueda.

Para adelantar la revisión de información relacionada con las categorías ***JUVENTUD y CIUDADANÍA*** se hizo uso de la base de datos Web Of Science (WOS) Clarivate, a través de la cual se incorpora como primer criterio de búsqueda el vocablo Juventud y se añade como segundo criterio ciudadanía, dando como resultado inicial 2.044 documentos con información relacionada, de los cuales 1.958 corresponden a artículos, de estos 860 son de acceso abierto, 102, tienen acceso temprano, 53 son artículos en revisión, 19 corresponden a material editorial y 11 son reseñas de libros; esta producción académica corresponde al periodo de tiempo comprendido entre el año 2010 hasta el año 2023.

Con este primer filtro se puede también observar que 461 documentos corresponden a disciplinas de educación e investigación educativa, 251 a ciencias sociales interdisciplinarias, 207 de sociología, 159 de ciencia política y 118 relacionados con la geografía. Así mismo 88 documentos aparecen publicados en revistas de estudios de la juventud, 28 a revistas de estudios de ciudadanía, 24 a educación, ciudadanía y justicia social 22 a revistas asociadas al joven y 20 a revistas de estudios étnicos y migratorios. Poniendo en evidencia que el campo de conocimiento es de repercusión amplia en diferentes áreas y disciplinas.

Una vez obtenida esta información se seleccionan los diferentes documentos y se procede a exportar, de manera que el plano exportado tenga los datos suficientes para el análisis bibliométrico. Haciendo uso del software R que, en palabras de Ramírez, G (2022) “es un lenguaje para el análisis estadístico y gráfico creado por estadísticos para todo el público que requiera un análisis estadístico o lograr una mejor visualización de la información” se aplican a la información filtros relacionados con el lenguaje de los documentos, quedando 500 elementos. Una vez obtenida esta información se generan los diferentes gráficos aplicando los filtros ofrecidos por la herramienta.

A continuación, se presenta un análisis sucinto de la información, se establecen las principales discusiones y las conclusiones generales, emanadas de la producción intelectual y de

los aportes que se consideran relevantes para adelantar el proceso de investigación acerca de la ciudadanía y la juventud.

1.3.1. Análisis de la información

Figura 11 *Producción científica anual*

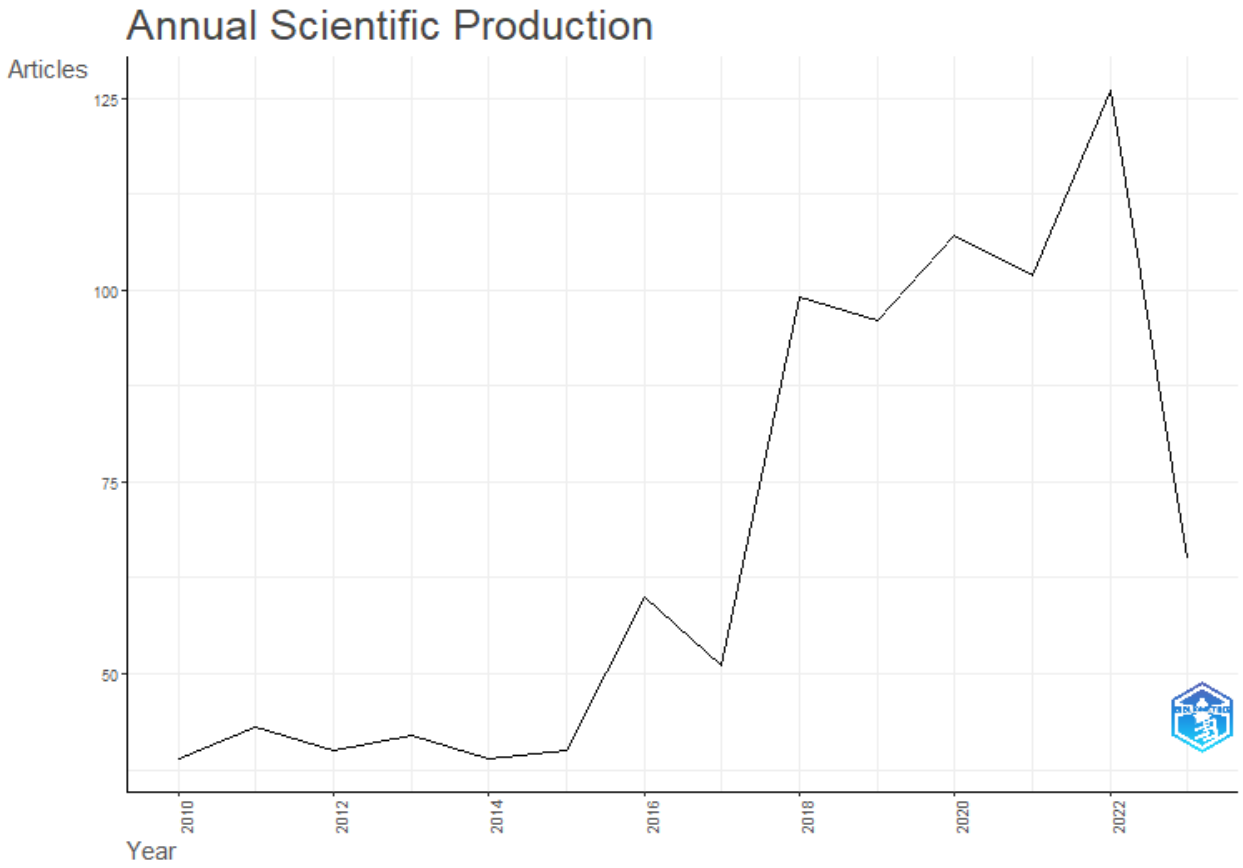

Nota: Gráfica obtenida a partir del metaanálisis de datos del Software R. 2023.

La información acerca de la producción científica anual, deja ver un fuerte crecimiento en el año 2018 pasando de cerca de 51 documentos a 99 aproximadamente en este periodo de tiempo; de igual manera, otro pico de producción intelectual se evidencia en el año 2022 donde la producción investigativa vuelve a incrementarse más del 25%, pasando de 99 a 126 documentos que tratan temas sobre Juventud y ciudadanía, este comportamiento permite ver el creciente interés por la relación entre estas dos categorías de estudio, particularmente por el fuerte incremento en el último lustro. Sin lugar a duda la comunidad científica en el área de las ciencias sociales y humanas ponen el foco en esta relación.

Figura 12 *Citación promedio por año*

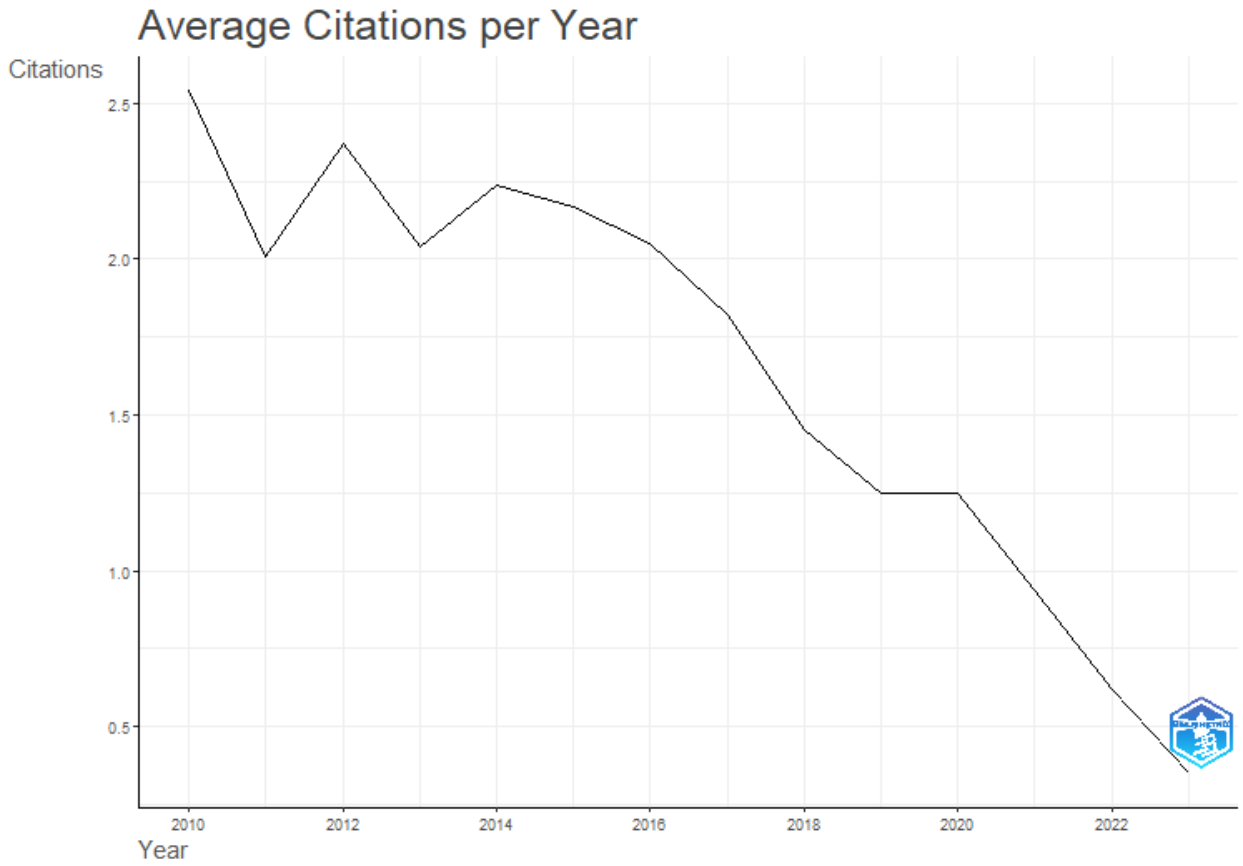

Nota: Gráfica obtenida a partir del metaanálisis de datos del Software R. 2023.

La información del promedio de citaciones por año no permite evidenciar que en la primera parte de la década anterior la tasa de citación por año es estable manteniéndose en un rango promedio de 39 a 42 citaciones por año. El comportamiento del promedio de citación del 2014 al 2015 evidencia que la tasa se mantiene entre un 22,44% a un 16,42 %, evidenciando que el crecimiento de producción intelectual hace que el nivel de citación disminuya, ya que, a mayor número de documentos producidos, mayor número de fuentes para citar, ampliando el abanico de posibilidades para los nuevos investigadores. El periodo entre el 2020 al 2022, el comportamiento es decreciente con un promedio del 1,25 al 0,35. De lo anterior se deja en evidencia un descenso progresivo en el número de citaciones por año relacionado con el incremento de la producción intelectual.

La siguiente información permite analizar los recursos más relevantes de la producción intelectual.

Figura 13 *Fuentes más relevantes*

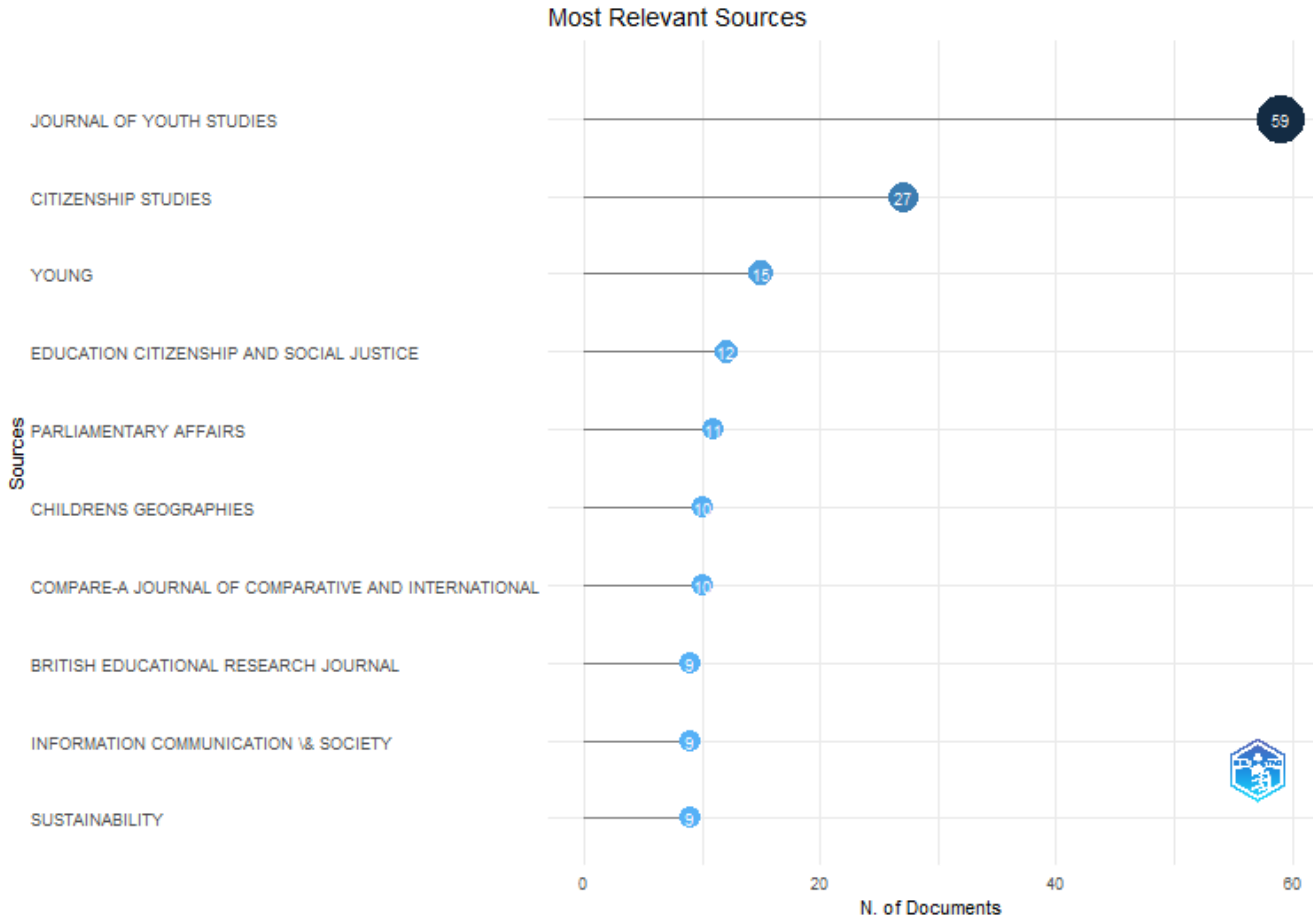

Nota**:** Gráfica obtenida a partir del metaanálisis de datos del Software R. 2023.

La información relevante a considerar de las fuentes destacadas, se relaciona con revistas relacionadas con estudios sobre la juventud con 59 documentos, estudios sobre ciudadanía con una producción de 27 artículos, juventud con una producción de 15 artículos, educación ciudadana y justicia social con 12 producciones, asuntos parlamentarios con 11 artículos, geografías infantiles y asuntos parlamentarios con 10 producciones, por debajo de este número se encuentran diarios relacionados con el área de la comunicación, investigación educativa, sostenibilidad, revistas étnicas y del fenómeno de migración, entre otro tipo de publicaciones. Esta herramienta de análisis de la data deja ver que el tema de Juventud y ciudadanía tiene una amplia gama de perspectivas desde donde se puede estudiar, no solo por las relaciones que se suscitan entre estas dos categorías, también, por las diversas ópticas que brindan las diferentes áreas del conocimiento.

La siguiente información permite analizar los recursos más relevantes de la producción intelectual consultados para **la base de datos WOS.**

Figura 14 *Fuentes de mayor impacto local*

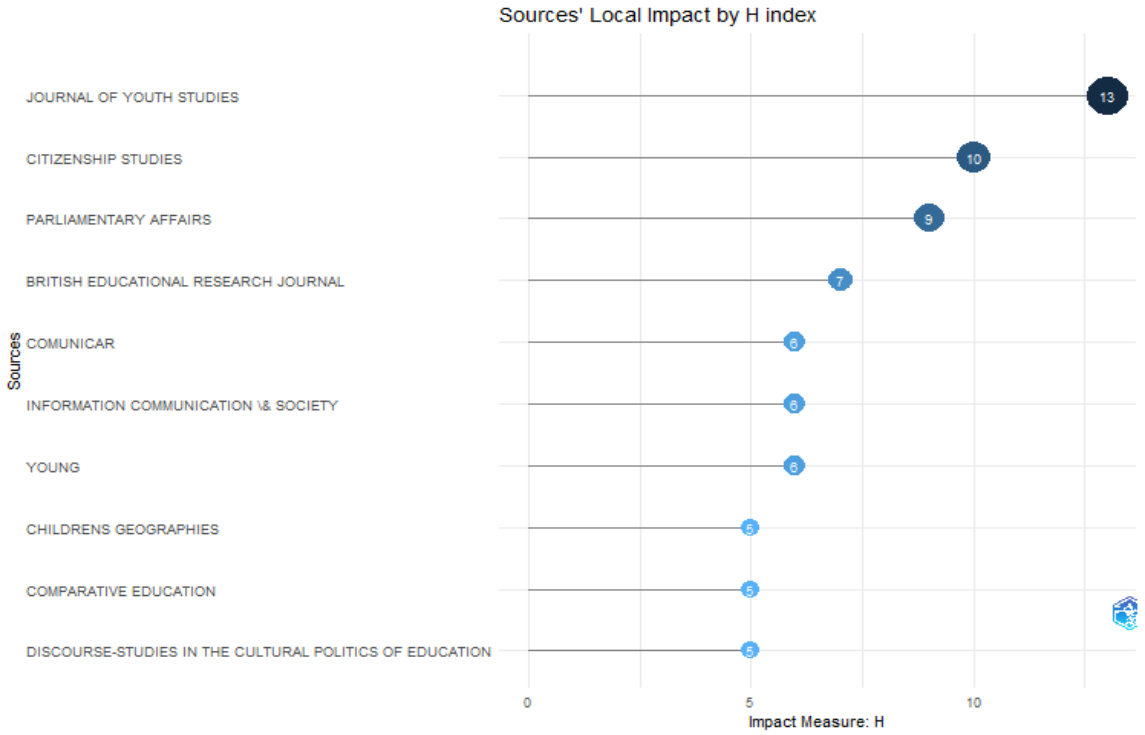

Nota**:** Gráfica obtenida a partir del metaanálisis de datos del Software R. 2023.

Para los investigadores que consultan y descargan información de la base de datos WOS, las principales fuentes de citación son los trabajos de investigación publicados en Journal of Youth Studies con 13 artículos relacionados con los criterios Ciudadanía y Juventud, revista con publicaciones de acceso abierto dedicado a investigaciones o experiencias de los contextos socioeconómicos de los jóvenes, la educación y las políticas acerca de la juventud. Como segunda fuente de consulta se encuentra la Revista Citizenship studies, dedicada a la publicación de investigaciones sobre la naturaleza de la ciudadanía y las políticas de inclusión y resistencia; en esta revista se han publicado para el espacio de tiempo delimitado en los criterios de búsqueda, 10 artículos científicos relacionados con los criterios anteriormente mencionados. Y como tercera fuente relevante se encuentra Parlamentary affairs, revista interesada en la divulgación de asuntos relacionados con las políticas, la participación, el accionar parlamentario y los asuntos de la democracia, en esta última se han publicado 9 artículos sobre el tema. Se evidencia que las principales fuentes de publicación son relacionadas con los estudios sociales, sin embargo, aparecen también en los gráficos un número en considerable aumento en espacios con interés en publicaciones relacionados con la educación, dejando ver un creciente interés por la relación entre

la ciudadanía y la acción de la escuela. A continuación, la figura nos permite observar el crecimiento de las principales fuentes de citación.

Figura 15 *Producción de las fuentes a lo largo del tiempo*

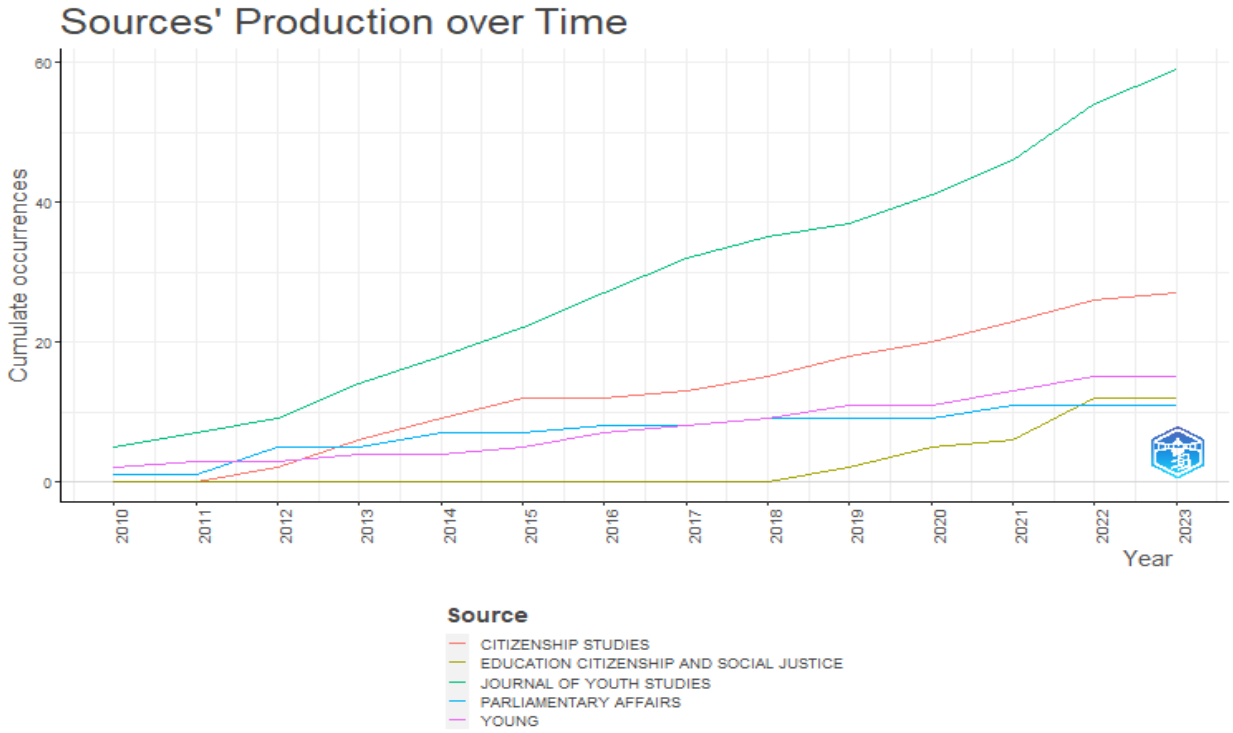

*Nota***:** Gráfica obtenida a partir del metaanálisis de datos del Software R. 2023.

La información relevante presentada en esta gráfica muestra el crecimiento progresivo de las diferentes fuentes de publicación, de manera particular Journal of Youth Studies que reportan un incremento sostenido en el periodo comprendido entre el 2017 hasta el 2023, la otra fuente de publicación con crecimiento significativo a partir del 2011 es Citizenship Studies. Se destaca el comportamiento creciente a partir de 2018 en cuanto a publicaciones científicas acerca del tema Ciudadanía y Juventud en Education Citizenship and Social Justice, evidenciando el interés en aumento de la relación entre la ciudadanía, la juventud y la educación.

El siguiente apartado presenta datos acerca de los principales autores que investigan temas acerca de la juventud y la ciudadanía.

Figura 16 *Autores más relevantes*

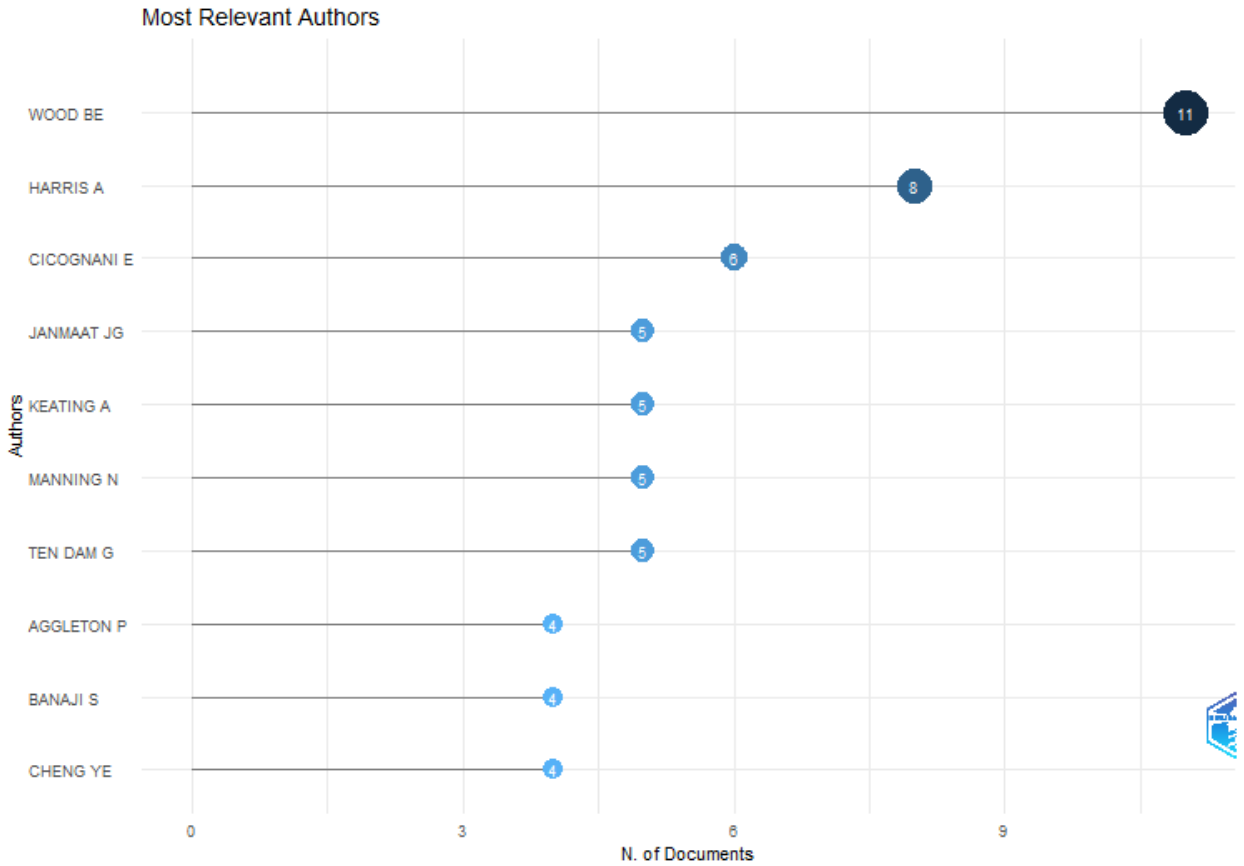

*Nota***:** Gráfica obtenida a partir del metaanálisis de datos del Software R. 2023.

La información brindada por la base de datos WOS y analizada a través del software R, evidencia como los tres principales autores a Bronwyn Elisabeth Madera, investigadora de la Universidad de Wellington, Nueva Zelanda, quien alrededor del tema de la juventud y la ciudadanía reporta 11 artículos publicados en el periodo de 2010 a 2023, destacándose temas relacionados con la ciudadanía juvenil, la política educativa y la sociología de la juventud, lo anterior asociado a la geografía. La segunda autora con mayor número de publicaciones es Ana Harris de la Universidad Metropolitana de Cardiff, quien además de investigar el campo de la juventud, se encuentra asociada con diversos autores que analizan la relación del desarrollo juvenil en contextos políticos particulares. Como tercera autora es la Elvira Cicognani de la Universidad de Bologna, de quien se reportan 6 artículos asociados al campo de la psicología. Se evidencia que investigadores de diversos áreas de estudio se encargan de profundizar en este campo temático.

Figura 17 *Producción de los autores a lo largo del tiempo*

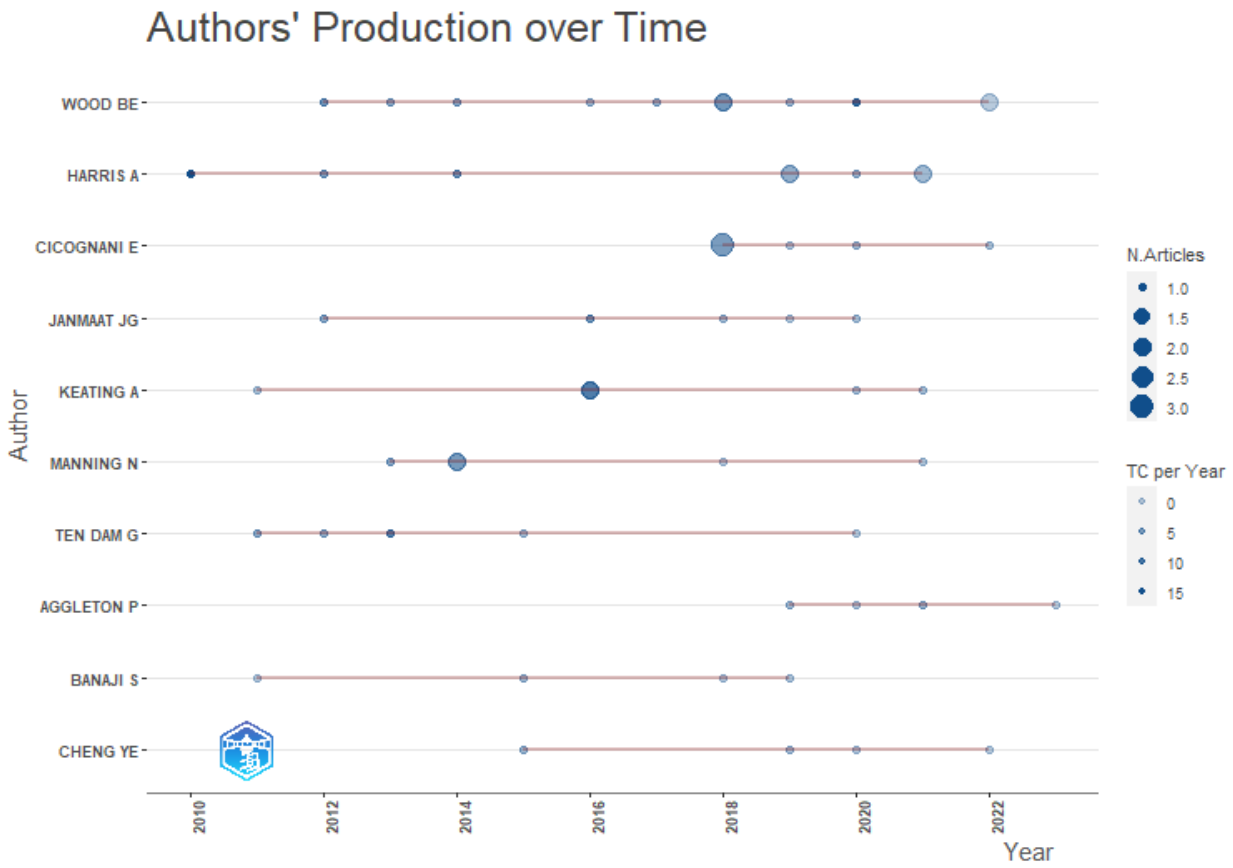

*Nota***:** Gráfica obtenida a partir del metaanálisis de datos del Software R. 2023.

La producción de los últimos años de las tres investigadoras con mayor número de publicaciones reportadas en WOS se distribuyen para Wood, Be en el lapso comprendido de 2012 a 2022, siendo los años 2018 y 2022 los de mayor número de artículos publicados. Para la investigadora Harris, A. sus 8 producciones se distribuyen entre los años 2010 al 2021, adicionalmente es el año 2018 en donde se producen más publicaciones del tema y la investigadora Cicognani. E, sobre Juventud y ciudadanía se publican en el periodo entre el 2018 al 2022, publicando tres de sus estudios en el año 2018. Se evidencia que la última parte de la década anterior posee una amplia bibliografía que se convierte en fuente de citación para los investigadores en ciernes.

Figura 18 *Autores con mayor acceso en WOS*

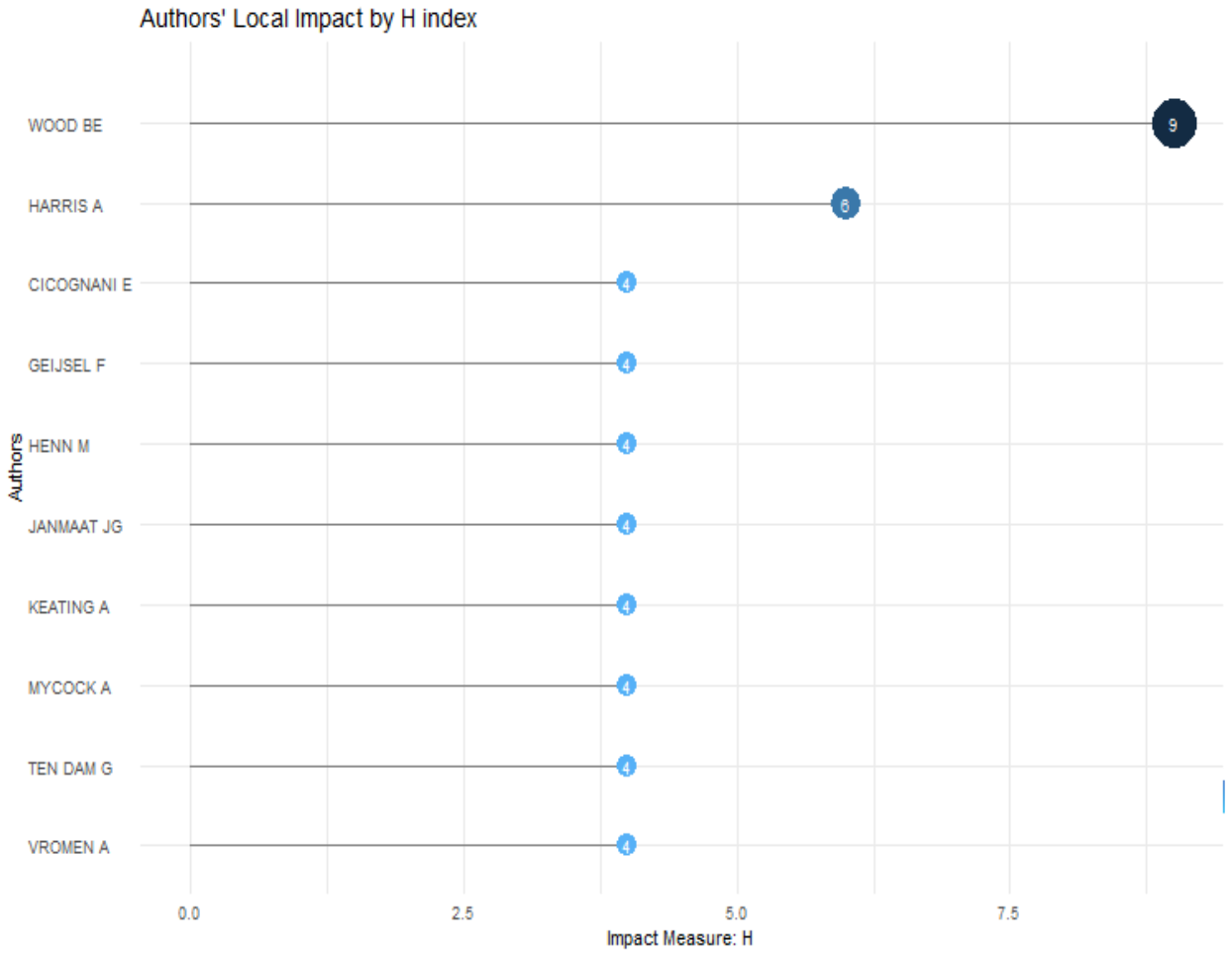

*Nota***:** Gráfica obtenida a partir del metaanálisis de datos del Software R. 2023.

Son las tres autoras Be Wood, Harris, A y Cicognani. E, las que localmente reporta WOS como las investigadoras con mayor número de publicaciones referenciadas, lo que se relaciona de manera directa con el número de producciones publicadas, esto hace que se consideren sus investigaciones y sus producciones en fuente de consulta para los académicos que se interesen por la formación en ciudadanía y la juventud. El siguiente apartado presentará información relevante en cuanto a afiliación de las producciones académicas.

Figura 19 *Afiliación de los autores con mayor relevancia*

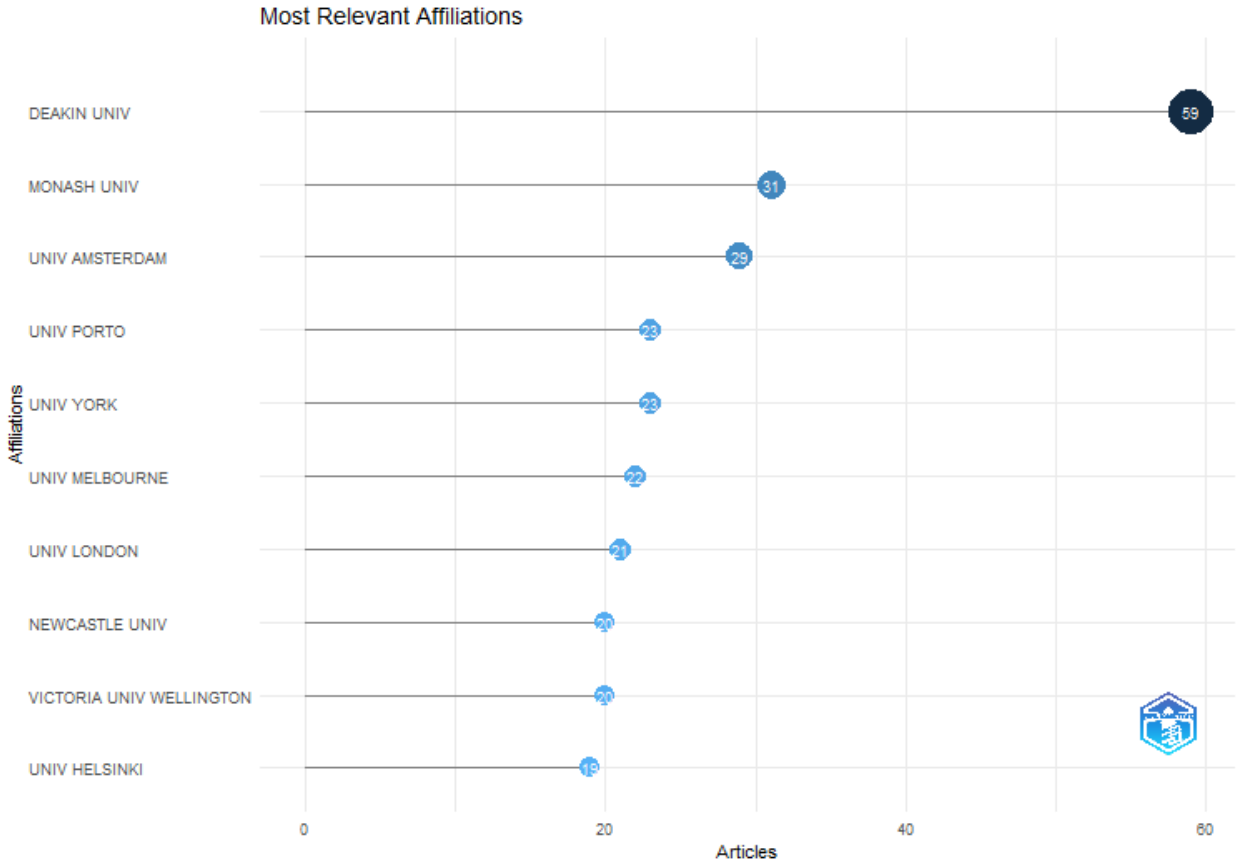

*Nota***:** Gráfica obtenida a partir del metaanálisis de datos del Software R. 2023.

La información referente a las afiliaciones a Instituciones de nivel superior desde las que se hacen las investigaciones y publicación de documentos científicos sobre el tema de Juventud y ciudadanía, son la Universidad de Deakin de Victoria Australia con 59 investigaciones, seguida de la Universidad de Monash de Melbourne en Australia con 31 publicaciones, la Universidad de Ámsterdam de Países bajos con 29 publicaciones La universidad de Oporto en Portugal con 23 publicaciones, al igual que la Universidad de New York en USA con el mismo número de publicaciones, Además de estas cinco universidades, siguen en número de publicaciones la Universidad de Melbourne Australia con 22 artículos, la universidad de Londres con 21 documentos, la universidad de Newcastle y la Universidad Victoria de Wellington con 20 publicaciones respectivamente. Se evidencia el alto interés en el tema de la juventud y ciudadanía en Australia que reúne el mayor número de publicaciones en más de 133 artículos dedicados al tema de estudio.

Figura 20 *País de origen de los autores*

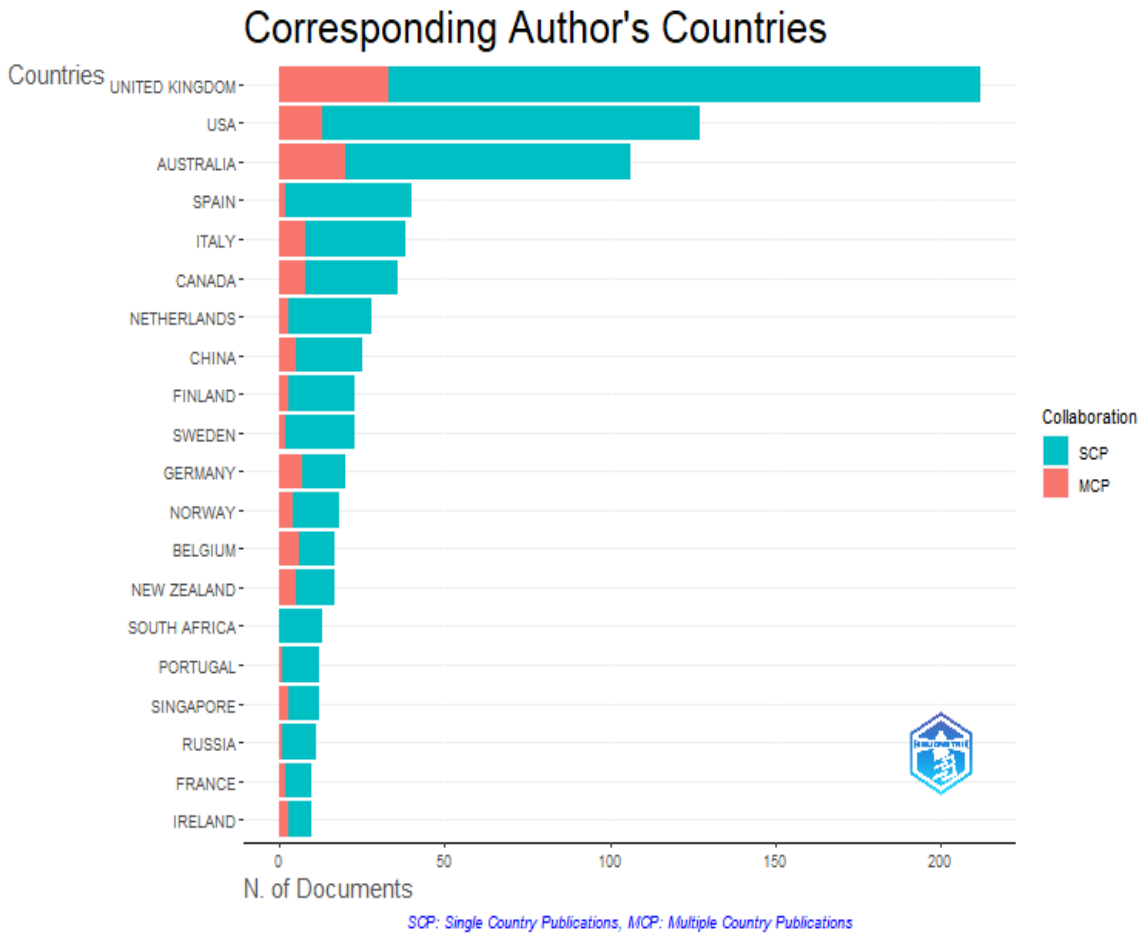

*Nota***:** Gráfica obtenida a partir del metaanálisis de datos del Software R. 2023.

La información emanada de la base de datos y del metaanálisis bibliográfico, evidencia que los países que repuntan en cuanto a la nacionalidad de los investigadores son el Reino Unido con un número de publicaciones asociadas como país de origen de los autores de 212 artículos, seguido de los Estados Unidos de América USA con 127 artículos asociados a los autores, Australia con 107 artículos de autoría de investigadores de este origen, los demás países relacionados en el grafico tienen una tasa de menor a 40 artículos. Los países del contexto suramericano que aparecen en la fuente de información son Colombia con 9 artículos, México con el mismo número, Chile con 8 artículos asociados a autores de este origen, Brasil con 6 producciones, Argentina con 5 artículos, Ecuador y Perú con 3 producciones académicas de este origen. Se rescata de esta información que Colombia figura con un alto interés de investigadores en el contexto latinoamericano.

Figura 21 *Producción científica por país*

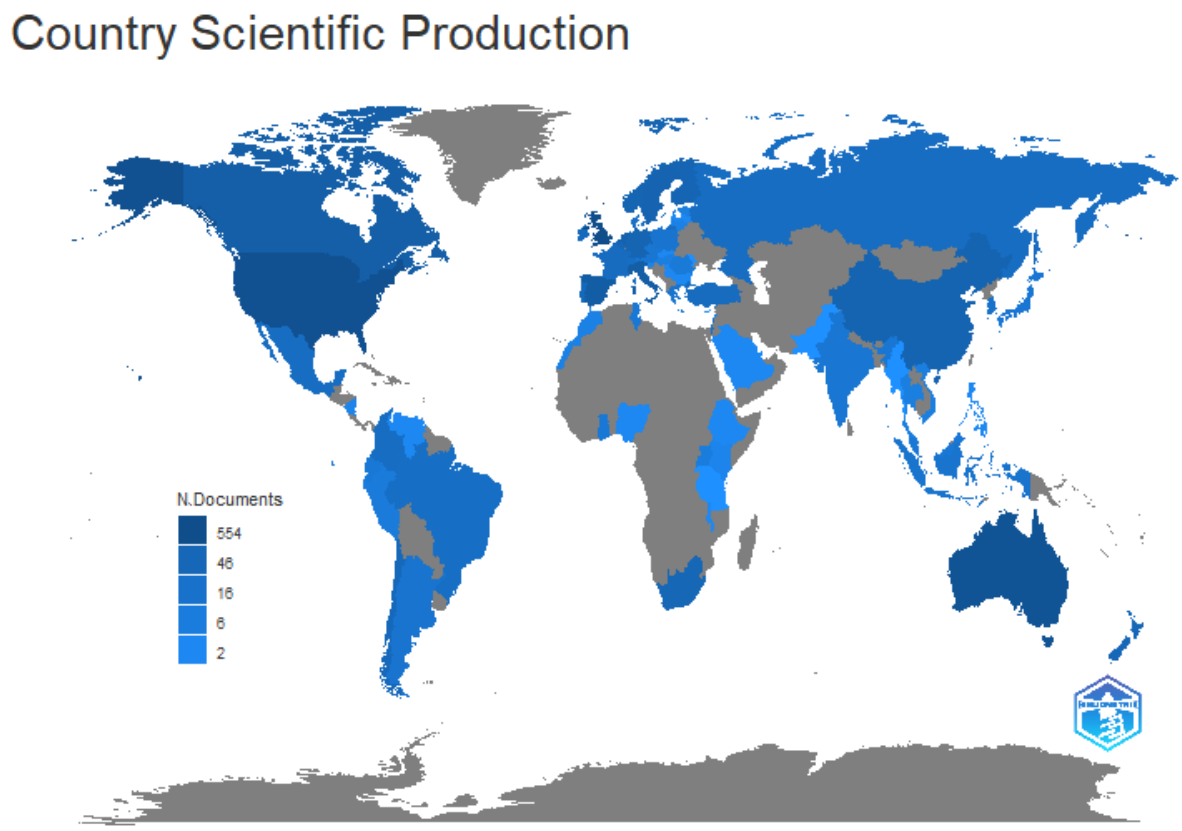

*Nota***:** Gráfica obtenida a partir del metaanálisis de datos del Software R. 2023.

El mapamundi refleja el nivel de producción por cada país, los países de color más intenso son los que reportan los números más altos de producción en el este escenario el Reino Unido con 554 artículos, Estados Unidos de América con 390 producciones académicas y Australia con 294 reportan los números más elevados de producción intelectual en las categorías Juventud y ciudadanía. Seguidos de España, Italia y Canadá con un número mayor de 100 producciones de investigación. En el escenario latinoamericano, Chile reporta 40 producciones investigativas, seguida de Colombia con 27 artículos relacionados, México con 25, Brasil con 21, Argentina 13, Ecuador 9 producciones, Perú 7 y Venezuela con 2 textos.

Para la escena local, Chile cobra gran importancia en los estudios de juventud y ciudadanía, de acuerdo con lo reportado en la información analizada; este crecimiento en la producción académica se relaciona con el creciente interés de las áreas como las ciencias sociales, y humanas, las ciencias políticas, la psicología y la educación.

Figura 22 *Países más citados*

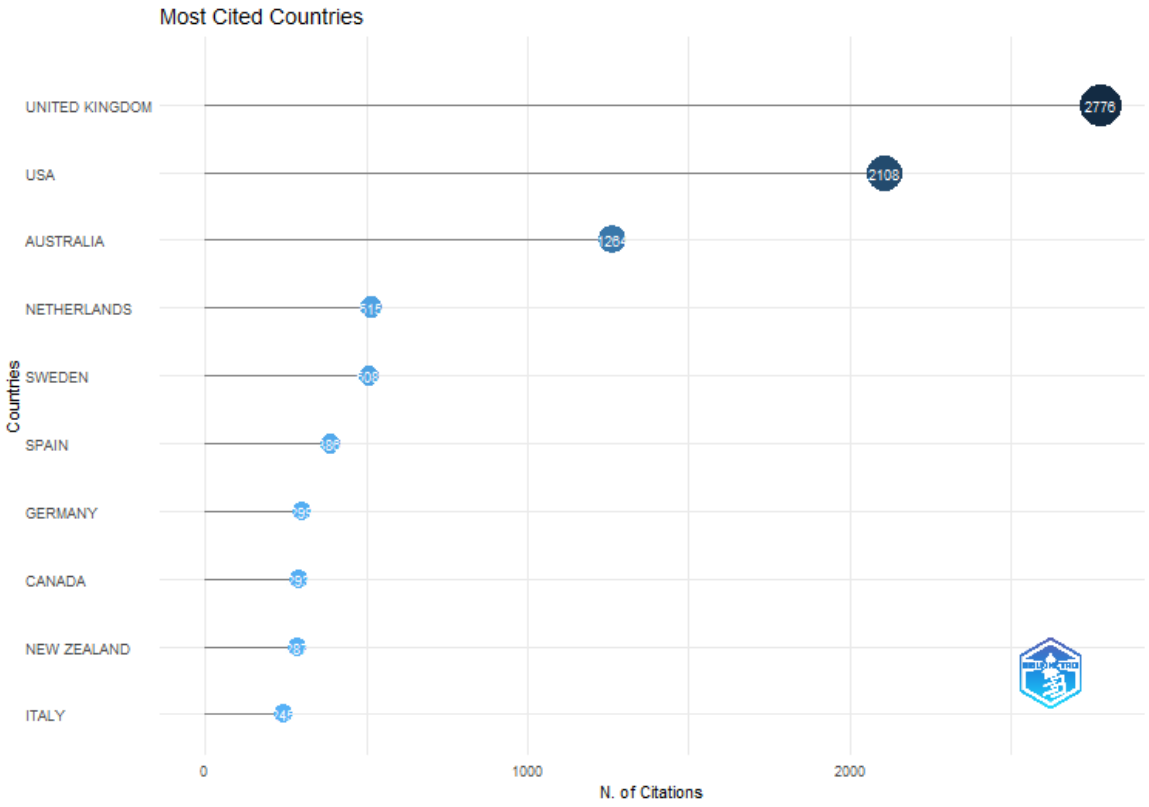

*Nota***:** Gráfica obtenida a partir del metaanálisis de datos del Software R. 2023.

La relación de la información es proporcional entre la afiliación de los autores con los países y la mayor citación Reino Unido registra 2776 registros de referencia, seguido de Estados Unidos de América con 2108 registros de citación y Australia con 1264 registros de citación de los documentos de los investigadores reportados por su nacionalidad de origen. En el contexto latinoamericano Chile aparece en primer lugar con 33 reporte de citación, Brasil con 15 reportes, Ecuador con 5 reportes, Venezuela 4 y Colombia finalmente con un reporte de citación.

En el escenario latinoamericano la producción nacional no tiene mayor incidencia, no es considerada como una fuente de citación lo que se puede asociar con la falta de divulgación.

Figura 23 *Documentos más citados en el mundo*

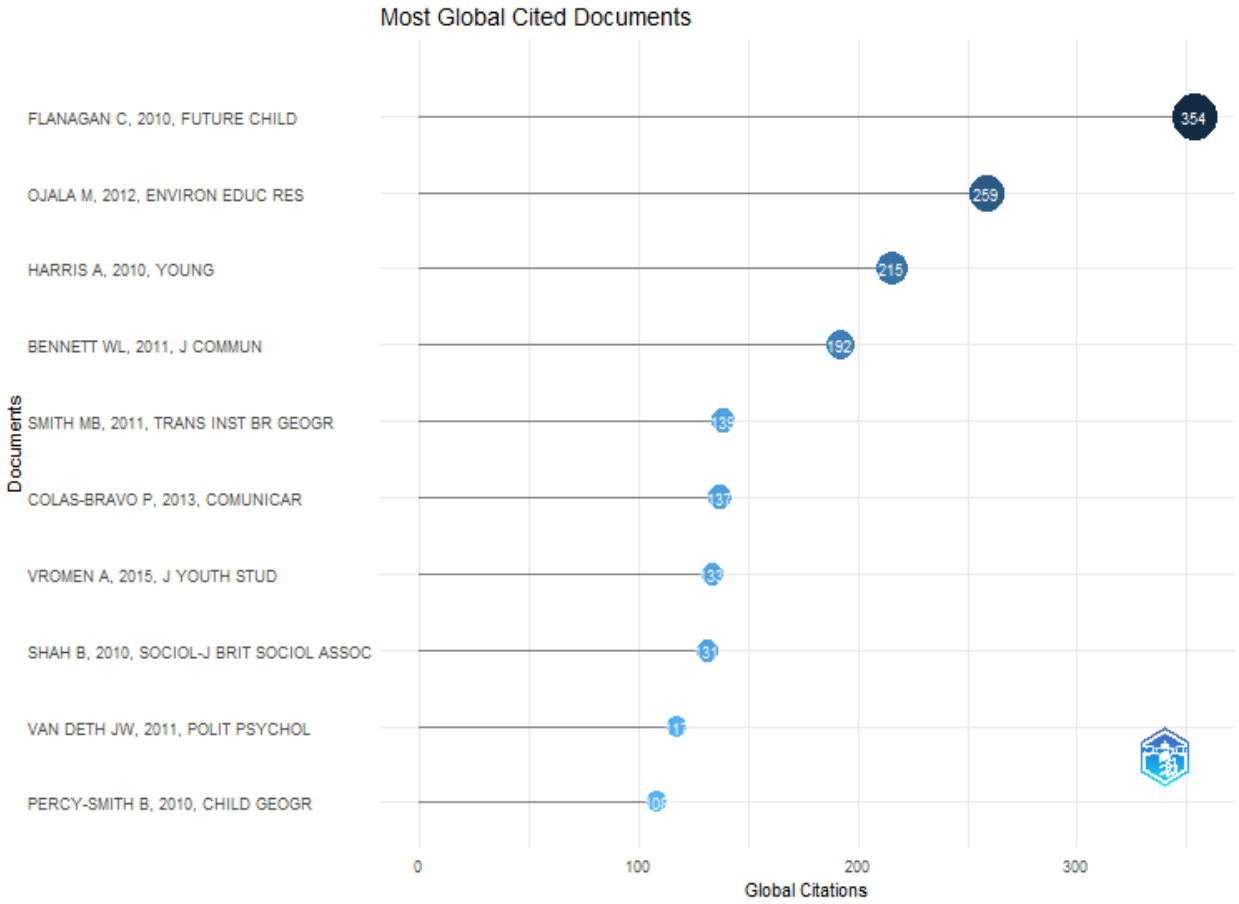

*Nota***:** Gráfica obtenida a partir del metaanálisis de datos del Software R. 2023.

Los documentos con mayor cantidad de reportes de citación son en su orden el de Flanagan C (2010) Future child con 354 citaciones referidas, seguido de Ojala, M (2012) Enviroment education research con 259 citaciones y en tercer lugar Harris, A. (2010) Young con 2015 referencias de citación. La investigadora que reporta la producción más alta Be Wood (2013) aparece en el lugar 57 con 41 citaciones. El artículo colombiano que aparece reportado con una citación es el elaborado por Márquez- Domínguez (2018). De las 27 producciones de autores de origen colombiano solo una aparece reportada en la base de datos WOS como artículo citado, esta información es relevante no solo para la presente pesquisa, sino que a su vez se convierte en un referente a considerar durante el desarrollo de la presente investigación.

El siguiente aparatado se dedicará a analizar la información derivada de las palabras clave que se pueden convertir en futuras categorías de indagación en estas bases de datos.

Figura 24 *Palabras más relevantes*

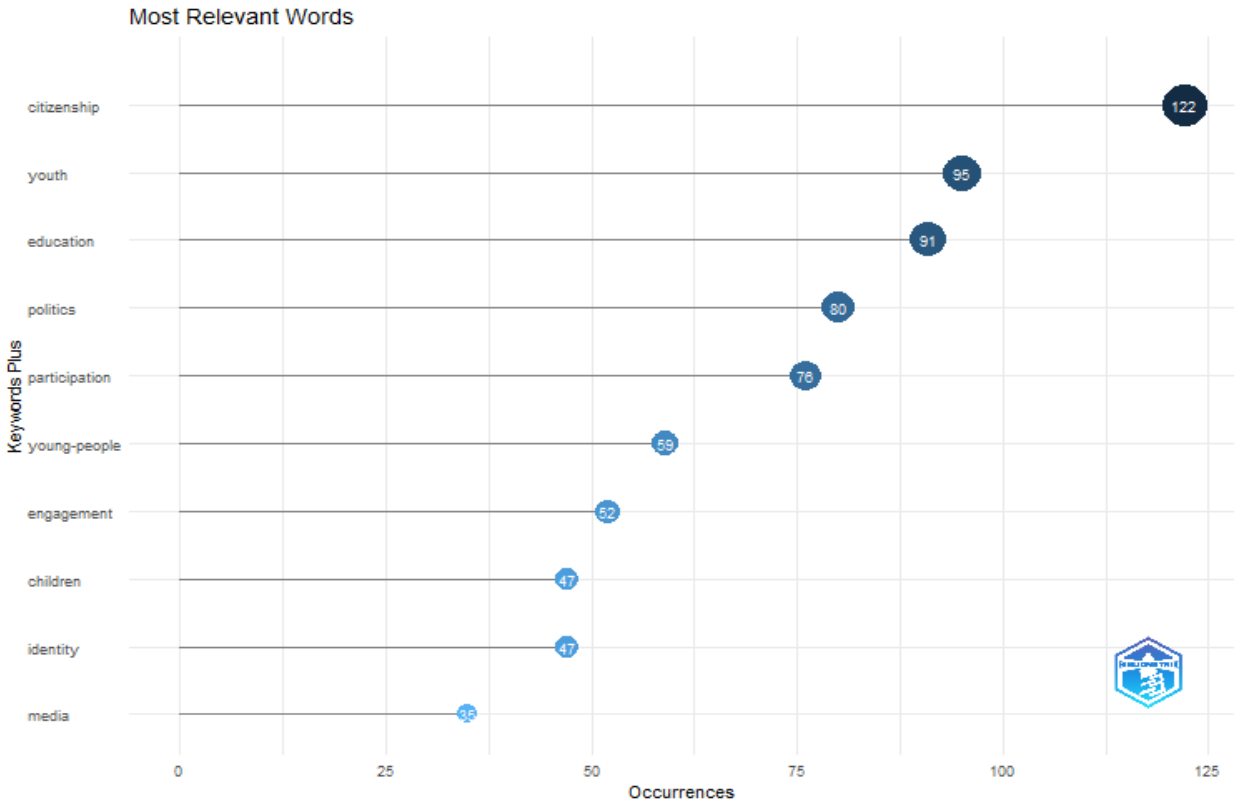

*Nota***:** Gráfica obtenida a partir del metaanálisis de datos del Software R. 2023.

Las palabras clave con mayor índice de recurrencia son CITIZENSHIP con 122 registros en los documentos relacionados, seguida de YOUNTH con un reporte de 95 registros, EDUCATION con 91, POLITICS con 80 y PARTICIPATION con 76 reporte en los documentos consultados. Estas palabras se convierten en referentes en el proceso de investigación y se relacionan de manera directa con el tema de consulta inicial. Cada una de ellas es una posible categoría de análisis que brinda potencial información en el marco conceptual para efectos de la presente investigación, son entonces variables a considerar en la estructuración del estudio.

Figura 25 *Nube de palabras*

*Nota***:** Gráfica obtenida a partir del metaanálisis de datos del Software R. 2023.

La nube de palabras es un recurso gráfico que permite visibilizar la relevancia para este caso de las palabras clave con mayor incidencia en los artículos publicados en la base de datos WOS. La coincidencia con la información de la gráfica anterior es plena, no solo porque en el centro de la nube ubicamos las palabras que mayor índice de resonancia tienen, sino porque además el tamaño mismo de las palabras indica la centralidad de estas con el tema de investigación. Así las cosas, las cinco categorías de información más relevantes son ciudadanía, juventud, educación, participación y política, otras categorías están asociadas a la identidad, las personas jóvenes, la escuela y la participación política, que, de alguna manera, nutren el estado de la cuestión en tanto que se encuentran relacionadas con este tema general.

Figura 26 *Mapa de palabras*

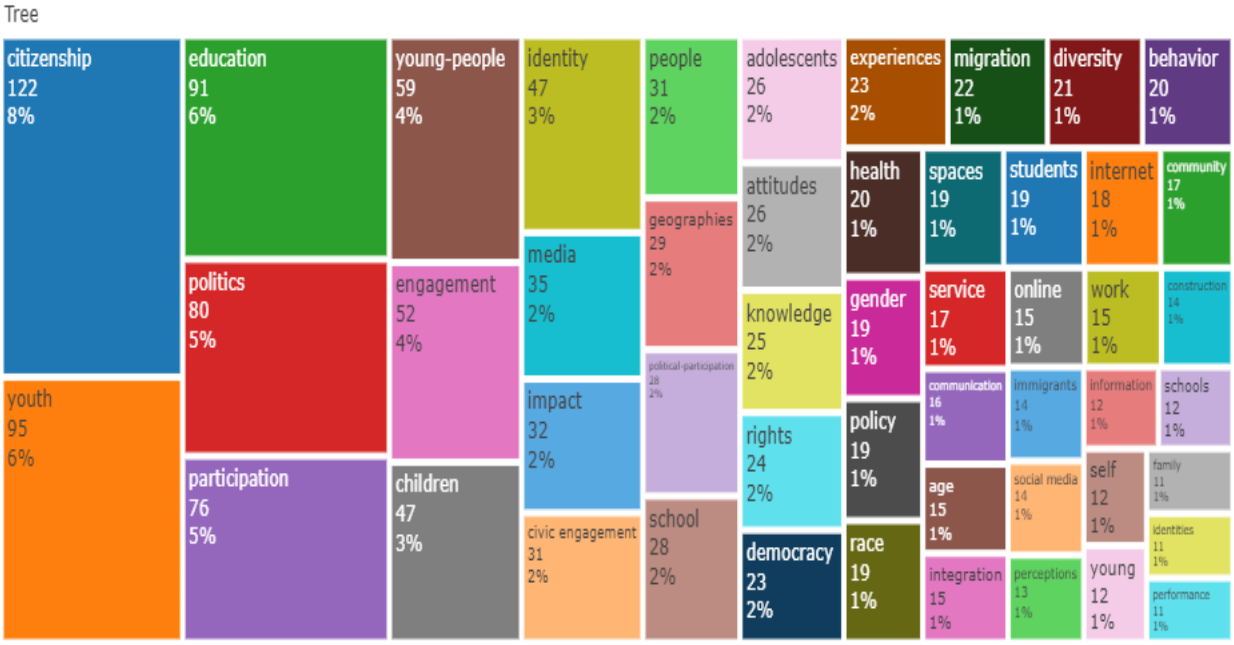

*Nota***:** Gráfica obtenida a partir del metaanálisis de datos del Software R. 2023.

La forma de agrupación de esta figura hace posible que se comprenda los términos con mayor incidencia en la investigación con los criterios de búsqueda *Juventud y Ciudadanía.* Se evidencia que los términos ciudadanía, jóvenes, educación, participación y políticas, son de mayor frecuencia en la literatura publicada en las bases de datos, se puede pensar entonces, que estos conceptos como campos de análisis que dan cabida a las relaciones conceptuales, no solo por ser categorías desde las que se configuran las investigaciones, sino porque son concepciones que configuran formas de comprensión del fenómeno de construcción de ciudadanía, relacionada con la edad, la formación para la vida en sociedad, las relaciones entre sujetos y colectivos entre otras.

Figura 27 *Redes de co-citación de palabras*

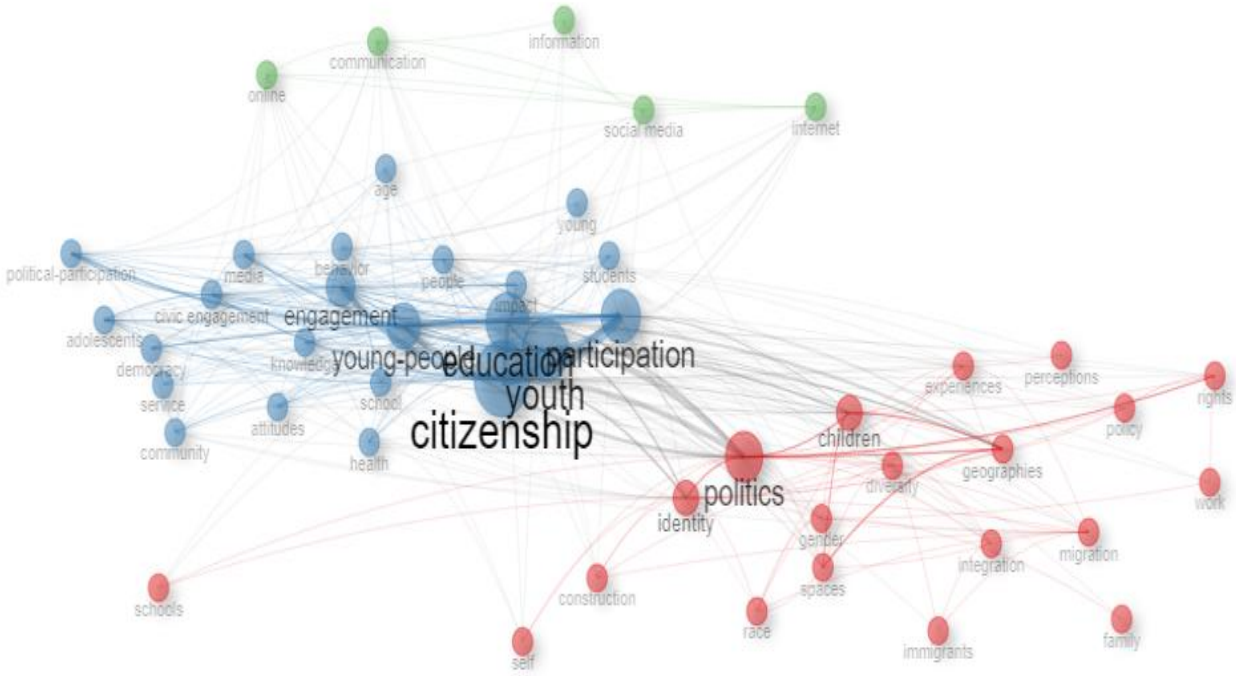

*Nota***:** Gráfica obtenida a partir del metaanálisis de datos del Software R. 2023.

La figura de redes de palabras nos presenta dos nodos centrales que se agrupan como principales estructuras la de mayor concentración de términos es de color azul, agrupa en la parte central del nodo palabras tales como ciudadanía, educación participación, jóvenes, permitiendo entender que este campo conceptual plantea cercanía en el desarrollo de los términos. La red de color rojo concentra términos como políticas, infancia, identidad, diversidad, geografía, derechos entre otras; deja ver un campo conceptual que teje relaciones un tanto lineales desde la percepción gráfica, planteando un sentido de transversalidad de los constructos; además se evidencia que las redes más grandes establecen contacto entre términos. Un tercer nodo se ubica un poco distante de estas dos concentraciones, sin embargo, por los términos presentados, se puede inferir que se asocian como espacios o medios desde donde se pueden analizar los términos principalmente, de la red de color rojo.

Figura 28 *Mapa de la estructura conceptual*

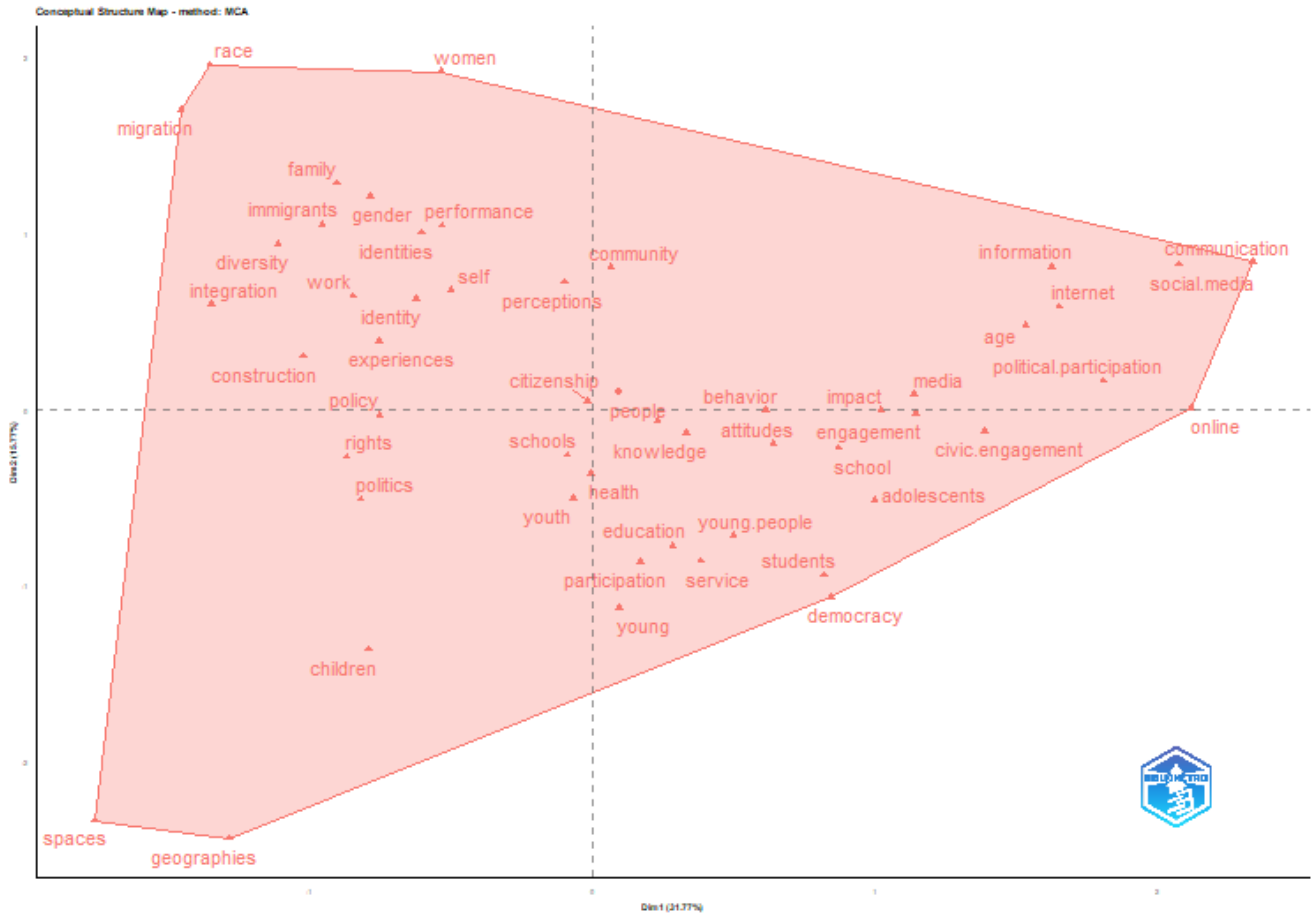

*Nota***:** Gráfica obtenida a partir del metaanálisis de datos del Software R. 2023.

El anterior gráfico nos muestra los principales campos conceptuales asociados a los criterios de búsqueda *Juventud y Ciudadanía,* que se agrupan en cuatro cuadrantes estableciendo relaciones de los ejes temáticos de los artículos relacionados en la búsqueda inicial de la base de datos, en este sentido la información se agrupa así:

En el cuadrante inferior derecho se agrupan entre otras categorías como educación, personas jóvenes, conocimiento, estudiantes, jóvenes, adolescentes, participación, democracia, compromiso cívico Lo que deja ver relaciones temáticas se asocian con términos relacionados con la personas, instituciones y formas de acción relacionadas con la ciudadanía y la democracia, el cuadrante inferior izquierdo con menor cantidad de palabras claves que están concentradas en el centro de la gráfica se observan términos como escuela, juventud, infancia, políticas y derechos; este campo temático mantiene la relación de escuela con los grupos poblaciones que esta atiende

y dos palabras claves propias de la ciudadanía (derechos y políticas), en el cuadrante superior izquierdo se concentran términos como ciudadanía, política, identidad, diversidad, inmigración, género, entre otros, que dejan ver la relación del campo temático de la ciudadanía con las construcciones identitarias y expresiones de las subjetividades y finalmente el cuadrante superior derecho con una distribución más dispersa en el mismo evidencian categorías de información como comportamientos, comunidad, edad, internet, información, social media y comunicación, observando relaciones asociadas a escenarios de socialización clásicos y contemporáneos.

Figura 29 *Mapa de colaboración entre países*

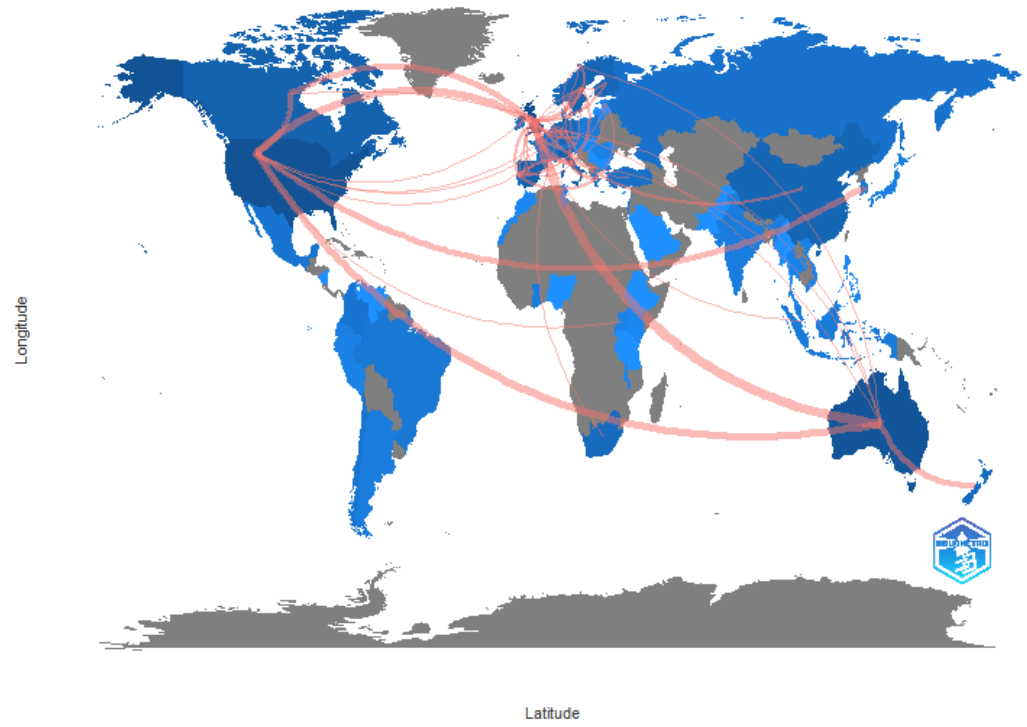

Nota**:** Gráfica obtenida a partir del metaanálisis de datos del Software R. 2023.

La construcción de conocimiento tal como la refleja la ilustración, permite observar que la producción es hegemónica, en el sentido que los países con mayor número de documentos producidos, mantienen relaciones de co citación entre ellos mismos, con certeza produciendo campos de comprensión robustos de los constructos asociados a los términos *Juventud y Ciudadanía* y que se convierten en referentes en la consolidación de corpus teóricos desde distintas latitudes; este aspecto se puede considerar como positivos al iniciar una investigación, pero esto no puede hacer perder de foco que las referencias pueden ser puntos de partida y que las connotaciones particulares las aportan los contextos locales, los fenómenos sociales propios de las

realidades vividas en los territorios, desde las comunidades y desde las poblaciones, que seguramente aportan al crecimiento y enriquecimiento del campo conceptual y de la producción científica en general.

La parte final del artículo presenta algunas discusiones que se generan con respecto a la información recolectada en la base de datos y las relaciones establecidas a partir de la aplicación de las herramientas del software R.; esto con el objetivo de visualizar relaciones en los campos temáticos e identificar posibilidades de incursión en el campo de la investigación.

1.3.2. Aportes del metaanálisis de datos para la investigación

La revisión de la información de la base de datos WOS, no solo agiliza y vuelve más práctica la consulta de las fuentes de información locales, sino que permite un fácil acceso a la información en cualquier lugar del planeta y con la producción reciente. Facilitando la tarea al momento de iniciar un proceso de investigación, haciendo la colecta inicial ágil y rica en términos de actualidad y reconocimiento de los autores. Seguido a esta ventaja se encuentra el contar con un software que permita hacer el metaanálisis de la información de manera eficiente en términos de la graficación de los datos que hacen amigable el análisis de las categorías definidas y las relaciones sobre las tendencias en la investigación.

De lo anterior y considerando que, las categorías Juventud y Ciudadanía fueron establecidas como las fuentes de la consulta se logran establecer las siguientes consideraciones.

- La categoría poblacional jóvenes como fuente de investigación está directamente relacionado con la ciudadanía, esto en el entendido que se asocia con una franja de edad que se considera está relacionada con la formación que la sociedad ha delegado a la escuela como institución. Sin embargo, es necesario visibilizar las asociaciones que se establecen entre esta franja poblacional y las condiciones propias de la ciudadanía, tales como la vinculación al mundo laboral, la participación de los mecanismos propios de las comunidades, el desarrollo de capacidades asociadas a la participación política, la defensa y conquista de los derechos, entre otras de las relaciones que se tejen entre estas nociones.
- La ciudadanía como categoría central posibilita la reflexión desde diferentes campos conceptuales y disciplinarios, que pretenden identificar desde las formas más convencionales propias del sistema democrático, hasta miradas propias de concepciones

contemporáneas. Desde esta dinámica de desarrollo conceptual se aprecia que no es una noción estática, que en ella confluyen las contribuciones de diversos campos del pensamiento y de múltiples disciplinas que complejizan las interpretaciones, las contraponen y las complementan. Dentro de estos campos de producción algunos términos se asocian a la educación y en particular a la formación de la ciudadanía, convirtiéndolo en un espacio de producción con alta potencia y sugiriendo a la escuela como un escenario que analice las convergencias de las construcciones desde su interior y hacia afuera.

- La educación y la escuela como institución se presentan como escenarios de formación y esto se asocia con la ciudadanía, en la medida en la que las políticas públicas se vuelven efectivas en el aula, a pesar de ello, se hace necesario interrogarse por el origen de las construcciones conceptuales que se convierten en políticas públicas en las naciones; ¿qué intereses sustentan estas líneas de acción?, ¿bajo qué lógicas se establecen los derroteros para la ejecución que se convierten en planes y proyectos en las escuelas? Y como interés particular surge como cuestionamiento si ¿la escuela puede ser un espacio crítico que desde lo local cuestione y tensione los campos y las concepciones producidas desde los escenarios clásicos de producción de conocimiento? Es tarea entonces de la escuela indagar, reflexionar y volver sobre si la mirada de estudio desde su misión socializadora y formadora.
- La política es un proceso de formación inherente al ejercicio de la ciudadanía y se asocia a la conquista de los derechos individuales y colectivos de las personas que pertenecen a una nación, que ofrece la institucionalidad, esta visión convencional de la política.

Las relaciones que se establecen en estos dos criterios de rastreo de investigación permiten concluir que el proceso de la ciudadanía es muy complejo y amplio, en el entendido que las miradas de las diferentes áreas de conocimiento enriquecen la perspectiva de la ciudadanía como un concepto cambiante, que se ve influido por las situaciones propias de las dinámicas sociales y de la delimitación de las instituciones establecidas por la nación; pero también, que la ciudadanía es una construcción dinámica que se matiza por la influencia de las condiciones contemporáneas de habitar el mundo y de estar con otros.

La construcción de ciudadanía esta delegada por la nación a las instituciones más convencionales la familia, la escuela, los partidos políticos; pero existen otras formas de formación

de ciudadanía asociada con los grupos, las asociaciones y los movimientos casuales o formales; sin embargo, este proceso de ciudadanía no es dimensionado de la misma manera que lo oficialmente establecido.

La escuela como escenario de formación y participación debe procurar fortalecer su impacto como un espacio del ejercicio pleno de la ciudadanía, se da por hecho que este papel se está cumpliendo por la implementación de los políticas de formación definidas por los estados, pero la escuela ha de proponerse trascender el plano de lo formal y reconocer que los jóvenes no son proyectos de ciudadanos, son ciudadanos en ejercicio que cada vez más están en busca escenarios menos formales, sin embargo queda establecida la inquietud sobre ¿qué conciben los jóvenes acerca de los espacios de participación? y si en realidad son consideradas estas formas de participación como ejercicio político y de la conquista de derechos ciudadanos.

2. Contextualizando la investigación.

Este capítulo del documento se dedica mostrar el contexto de la investigación. Se presentan tres grandes apartados, el primero, presenta el marco metodológico en el que se desarrolló la investigación, recogiendo las bases epistémicas del método de investigación y los momentos en los que se llevó a cabo el estudio. El segundo aparte del capítulo contiene el marco teórico que da continuidad al proceso investigativo y es soporte para establecer las relaciones entre las concepciones y las vivencias de los jóvenes líderes. En la parte final del capítulo se recoge la revisión de la normatividad que sirve de referencia para la comprensión de la cuestión principal del estudio.

2.1. La metodología.

Para abordar la metodología con la que se realizó la investigación primero se deben abordar los fundamentos epistemológicos del método, el diseño identificando las fases e instrumentos, el contexto, los participantes y las consideraciones éticas que se tuvieron para adelantar el estudio.

2.1.1. Comprensiones del enfoque cualitativo consideradas para el desarrollo de la investigación.

La presente investigación se fundamenta en los principios de la investigación cualitativa, considerada como la metodología idónea para explorar fenómenos caracterizados por la complejidad de las relaciones humanas y la influencia de los contextos sociales en la construcción de la realidad. Este apartado revisa las principales consideraciones teóricas y prácticas de dicho paradigma, ampliando las comprensiones del estudio en el ámbito educativo.

El avance en la comprensión de este enfoque requiere precisar aspectos esenciales: la selección de instrumentos, las estrategias para indagar en las realidades, las técnicas de recolección de datos y la postura del investigador. En lo referente al planteamiento de preguntas, se reconoce su naturaleza dinámica: la formulación inicial del cuestionamiento puede modificarse a lo largo del proceso de recolección de información, lo que, lejos de restar rigurosidad, permite una aproximación más fiel a la interpretación del fenómeno estudiado.

El proceso investigativo bajo este paradigma no sigue una lógica lineal orientada a la comprobación de hipótesis o a la justificación de objetivos preestablecidos. Por el contrario, es

frecuente que el investigador deba retornar a fases iniciales para integrar hallazgos emergentes. Como señala (Hernández 2010), “En la investigación cualitativa con frecuencia es necesario regresar a etapas previas. Por ello las flechas de las fases que van de la inmersión inicial en el campo hasta el reporte de resultados se visualizan en dos sentidos” (p. 8).

A diferencia de los métodos cuantitativos, en este modelo las hipótesis emergen de la interacción con el objeto de estudio y la retroalimentación teórica, evitando preconfigurar la situación a observar. Esta flexibilidad permite que la realidad se presente sin condicionamientos, ofreciendo una visión integral que supera la mera captación de datos numéricos.

En cuanto a métodos, técnicas e instrumentos, se destaca la amplia variedad de herramientas disponibles para la obtención de información. La investigación cualitativa se enriquece mediante la observación, entrevistas en profundidad, historias de vida y relatos biográficos, entre otras técnicas. Estas permiten captar, de manera holística, no solo datos puntuales, sino también las posturas, discursos, percepciones y emociones de los sujetos en su contexto.

El propósito de este apartado no es convencer al lector de la superioridad exclusiva de este paradigma, sino situar el estudio dentro del panorama metodológico en el que se desarrolla. Aunque el enfoque cuantitativo también ofrece métodos y técnicas válidas para alcanzar objetivos específicos, la elección de la investigación cualitativa responde a la necesidad intrínseca de comprender la realidad de forma integral y contextualizada. A continuación, se presentan algunas comprensiones del método hermenéutico, el cual se aplica en la presente investigación.

2.1.2. Tras la huella de la hermenéutica en la investigación cualitativa

En continuidad con el enfoque cualitativo, este segmento se centra en la relevancia de la hermenéutica como fundamento interpretativo en la investigación educativa. Se cuestiona, en efecto, la noción clásica de “límites de la formación de los conceptos en la ciencia natural”, formulada por Windelband y Rickert, al evidenciarse que lo fundamental radica en la diferencia de objetivos del conocimiento y no tanto en la metodología (Gadamer, 1999, p. 11).

La división tradicional entre las ciencias naturales y las ciencias humanas—estas últimas denominadas “ciencias del espíritu” según Dilthey (1949) ha llevado a considerar la investigación en el ámbito humanístico como menos exacta debido a su enfoque en la comprensión de realidades históricas, sociales y personales. Sin embargo, pretender objetivizar los fenómenos culturales y

sociales a partir de criterios propios de las ciencias experimentales ignora la naturaleza inherente a estos campos, en los que la interpretación de los datos se configura como parte esencial del conocimiento (Dilthey, 1949, p. 14). Aun cuando ambos ámbitos requieran del uso de los sentidos y la voluntad del investigador, es en la intersección de estos elementos donde se reduce la aparente brecha entre la objetividad experimental y la subjetividad interpretativa.

La tradición hermenéutica se ha nutrido de aportes de diversos autores, entre ellos Scheiermacher, Dilthey, Heidegger, Gadamer, Ricoeur y Radnitzky, quienes han establecido principios y cánones que permiten interpretar de manera integral los fenómenos humanos y culturales. (Scheiermacher 1967) propuso un sistema general de interpretación que combina principios lingüísticos—centrados en el análisis del contexto gramatical—y leyes psicológicas orientadas a comprender la intención del hablante o autor. Por su parte, el círculo hermenéutico propuesto por Dilthey (1990) enfatiza que la comprensión del todo depende del entendimiento de sus partes y viceversa, permitiendo una visión recíproca que trasciende el análisis fragmentario.

(Heidegger 1974) aporta la idea de que la interpretación es el instrumento primordial para conocer, puesto que la verdad emerge de la interacción entre el ser y el mundo, lo que descarta la existencia de una verdad absoluta. En consonancia, (Gadamer 1984) destaca que la historicidad del sujeto condiciona la interpretación de los textos, enfatizando que la formulación de la pregunta elemento crucial en la investigación revela tanto el camino de la indagación como la disposición para explorar nuevas interrogantes. En este sentido, (Gadamer 1995) sostiene:

> Un viejo dicho dice: "En ciencia decide la forma de plantear la pregunta." Que uno se encuentre en el camino acertado no se reconoce exclusivamente por el hecho de que este conduzca a una respuesta. Lo contrario puede ser el caso. [...] Los caminos de la investigación conforman caminos hechos de preguntas (p. 101).

Complementariamente, (Ricoeur 2001, p. 34) propone un modelo en el cual la tarea de la hermenéutica es doble: reconstruir la dinámica interna del texto y restituir la capacidad de la obra de proyectarse al exterior mediante la representación de un mundo habitable. Este enfoque resalta la importancia de la revisión documental y del análisis interpretativo para conectar la comprensión con la explicación, integrando el contexto cultural y social del objeto de estudio.

La incorporación de la hermenéutica en la investigación cualitativa permite superar la dicotomía tradicional entre ciencias naturales y ciencias del espíritu, al favorecer una interpretación dialéctica y contextualizada de los fenómenos. Este paradigma metodológico

enriquece el análisis de las interrelaciones entre el todo y sus partes, constituyéndose como una herramienta indispensable para comprender la complejidad de las realidades estudiadas en el marco de la presente investigación.

2.1.3. El diseño de la investigación.

Avanzar en un proceso de **investigación cualitativa** no es un camino lineal, se convierte en un camino de ida y vuelta, pero devolverse en la pregunta, replantarla después de revisar los textos de quienes han antecedido en el estudio de los fenómenos sociales, no es un retroceso, es una gran posibilidad de avance, un camino de constante reconstrucción como la vida misma.

La investigación acerca del liderazgo juvenil tuvo sus inicios en la necesidad de explorar las motivaciones de los jóvenes que actúan decididamente en los contextos escolares como actores políticos, en esta fase inicial de exploración, se busca un poco hacia atrás, identificando en la historia misma del investigador, en su trayectoria escolar, es decir parte de las preguntas del investigador como sujeto que actúa en la realidad escolar. Esta es una etapa inicial exploratoria, que se nutrió de la búsqueda en los textos, la producción académica y las investigaciones que empezaran a dar dirección hacia la consolidación del fenómeno mismo del sobre el que se desarrolló la investigación. Tal como lo plantea (Evertson 2008, p.65):

Los primeros pasos del investigador son un intento constante por definir *el objeto de su estudio* o, dicho de otra forma, cuál es su *caso*, cuál es el fenómeno, suceso, individuo, comunidad, rol u organización sobre el que, dentro de un contexto limitado, se va a centrar el estudio. En este sentido el investigador intentará, unas veces en los primeros momentos de su estudio y otras a lo largo del mismo, determinar la naturaleza, el tamaño, la localización y dimensión temporal de su caso.

Esta fase de la investigación para Evertson se denomina fase preparatoria, que inicia la reflexión sobre el contexto, los sujetos o las realidades a investigar y ha de incluir la proyección del diseño de la investigación, la figura que se presenta a continuación ilustra el inicio de la investigación.

Figura 30 *Fase preparatoria de la investigación*

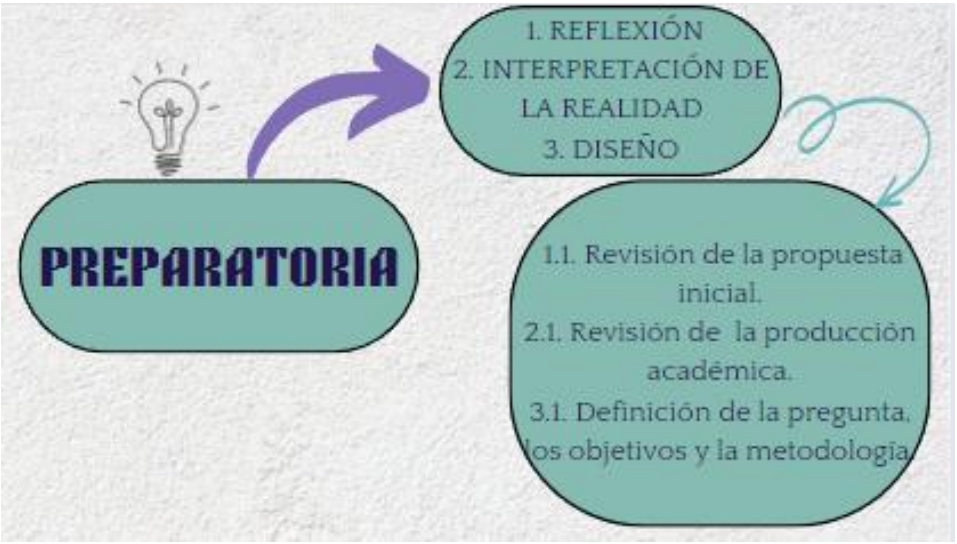

Nota: Elaboración propia a partir de la interpretación de las fases de la investigación cualitativa propuestas por Evertson (2008).

En el desarrollo de la etapa preparatoria deja entonces configurado el inicio del camino, definiendo las preguntas orientadoras, los objetivos que se pretendían lograr, definiendo unas metas específicas, a continuación, se presentan a manera de gráfica con la que se ilustra la manera como se desarrollaron los objetivos propuestos en la trayectoria de la investigación.

Tabla 3 *Objetivos y metas de la investigación.*

Objetivo específico	Meta y acciones desarrolladas
Objetivo específico 1 Describir las prácticas escolares que se realizan en las instituciones educativas en cuanto a participación de los estudiantes en los órganos de representación y que son reconocidas como prácticas de formación para la ciudadanía.	**Meta 1.** El contexto y la información Describir las prácticas escolares que las instituciones educativas desarrollan para reconocer la participación estudiantil en órganos de representación como formación para la ciudadanía. **Acciones desarrolladas:** - Definir la población participante. - Gestionar la participación de los sujetos de investigación. - Revisar la documentación oficial de ambas instituciones para identificar planteamientos y estrategias de participación y formación ciudadana.
Objetivo específico 2	**Meta 2.** Información, técnicas y análisis

Objetivo específico	Meta y acciones desarrolladas
Reconocer los elementos constituyentes de la noción de ciudadanía que consolidan los jóvenes líderes al ostentar cargos de representación estudiantil en los municipios de Sabana Centro a través del análisis discursivo	Reconocer los elementos constituyentes de la noción de ciudadanía que consolidan a los jóvenes líderes al ostentar cargos de representación estudiantil en la Sabana Centro, mediante análisis discursivo. **Acciones desarrolladas:** - Realizar la revisión teórica que sustenta la discusión. - Conducir entrevistas a profundidad con los representantes estudiantiles seleccionados. - Definir categorías de análisis y procesar los datos obtenidos. - Aplicar herramientas y técnicas de análisis de información.
Objetivo específico 3 Analizar los puntos de encuentro existentes entre la participación, los mecanismos de representación y las nociones de ciudadanía de los jóvenes en las instituciones educativas.	**Meta 3.** Análisis y discusión Analizar los puntos de encuentro entre la participación, los mecanismos de representación y las nociones de ciudadanía de los jóvenes en las instituciones educativas. **Acciones desarrolladas:** - Identificar coincidencias y discrepancias entre las estrategias institucionales de formación ciudadana y las percepciones de los estudiantes líderes.
Objetivo específico 4 Validar a través de una unidad didáctica una propuesta de formación ciudadana para estudiantes de educación básica y media.	**Meta 4.** Propuesta de estrategia didáctica Validar, mediante una unidad didáctica, una propuesta de formación ciudadana para estudiantes de básica y media. **Acciones desarrolladas:** - Diseñar la unidad didáctica centrada en el liderazgo como forma de ciudadanía activa. - Validar la propuesta con docentes de las instituciones participantes.

Nota: Tabla de objetivos, metas y acciones desarrolladas en la investigación. Elaboración propia.

Una vez se ha avanzado en la etapa preparatoria y se establecieron las bases de la investigación, se delimita la investigación, se precisaron las bases conceptuales, se definió de qué manera como se abordó la temática, las técnicas para la recolección de la información y la manera en cómo se analizó la información.

Se dio paso a la fase trabajo de campo, en la que se definieron las instituciones, los sujetos participantes; también se determinó para esta fase el **estudio de caso** como método de investigación. Esto en consideración a que, para alcanzar los objetivos del estudio, los participantes de este tienen a pesar de estar ubicados en diferentes instituciones educativas, condiciones establecidas por la normatividad que los pone en condiciones similares, en términos de los cargos que ocupan, del papel que desempeñan y las funciones que cumplen frente a la defensa de los derechos y la toma de decisiones en el gobierno escolar.

En ese sentido, todas las instituciones educativas de educación básica y media del país eligen antes de finalizar el primer mes del calendario académico Personero y Representante de los estudiantes y, en el caso de los 116 municipios de Cundinamarca a partir del año 2014 se elige un Contralor escolar (Ordenanza 182 de 2013) que tiene al igual que los representantes anteriormente señalados unas condiciones para su elección y unas funciones establecidas en la institución.

Con el fin de adentrarse en la recolección de información, se adelantó la gestión en las instituciones educativas seleccionadas de la provincia de Sabana Centro ubicada en el Departamento de Cundinamarca. Esta es una de las 16 provincias de Cundinamarca, específicamente, está compuesta por 11 municipios ubicados al norte de Bogotá. El acercamiento, se realizó directamente con los rectores de las instituciones, así como, la obtención de los consentimientos de los padres de familia de los jóvenes menores de edad. Con la consecución de las autorizaciones se obtiene la información a través de las **entrevistas a profundidad** de los representantes estudiantiles. La figura que se presenta ilustra el avance en el proceso de investigación.

Figura 31 *Fase trabajo de campo en la investigación.*

Nota: Elaboración propia a partir de la interpretación de las fases de la investigación cualitativa propuestas por Evertson (2008).

Con la recolección efectiva de la información, se dio paso al análisis de los datos, se consideraron para este cometido tanto la información oficial de cada una de las instituciones consideradas para el estudio, como la emanada por las entrevistas en profundidad que se recolecta de cada uno de los jóvenes participantes; este proceso se llevó a cabo haciendo énfasis en el **análisis del discurso** como una herramienta del diseño hermenéutico que permite llegar a la interpretación de la realidad desde el sujeto. Para adelantar esta tarea, se empleó el Software ATLAS. Ti, con la finalidad de procesar los datos emergentes de las entrevistas a profundidad, se permitiera la codificación de la información, el establecimiento de las categorías y redes de palabras.

Para adelantar el análisis mediante el software ATLAS. Ti, en una primera fase, se efectuó la transcripción completa de las entrevistas y un reconocimiento general del contenido, mediante nubes de palabras y listas de palabras, de modo que se pudo identificar las primeras unidades de significado. A partir de este proceso de familiarización con los datos, se inició con el proceso de codificación que se identifica como una codificación híbrida debido a que, en un primer momento – antes de identificar las citas clave en los textos – se realizó una codificación axial basada en las categorías o conceptos explorados en el marco teórico. De este primer momento en la codificación

surgen tres grupos de códigos, a saber: Ciudadanía activa, que estaba conformado por los códigos Concepciones de ciudadanía y Formación ciudadana; el segundo grupo se denominó Liderazgo juvenil, integrado por Habilidades, Representación estudiantil y Participación; Por último, el grupo puntos de encuentro, estuvo constituido por Apropiación de documentos institucionales, Luchas de jóvenes, Nociones de los mecanismos de participación y Nociones de política.

En torno a estos códigos iniciales surgieron códigos emergentes, por ejemplo, del código Concepciones de ciudadanía surgen otros dos, uno llamado Ciudadana y ciudadano y otro Mayoría de edad, así con cada código en relación con las preguntas del instrumento aplicado y las respuestas de la unidad de análisis. Sumado a estos códigos, surgen otros al momento de crear las redes semánticas que permitieron articular las citas con la codificación ya definida o la relación entre códigos, entre ellos se destacan: Liderazgo fuera del colegio, Desconocimiento, Proceso de Liderazgo.

Durante el proceso de análisis se emplearon diversas herramientas del software, como el explorador de co-ocurrencias, la tabla de co-ocurrencias, la tabla código documento y la creación de redes semánticas, las cuales facilitaron la visualización de las relaciones entre códigos, citas y categorías analíticas. Finalmente, se exportó el informe general del proyecto que arrojó un total de 25 códigos y 458 citas, evidencian la densidad y riqueza interpretativa del material recolectado.

Una vez se codificó, categorizó, analizó e interpretación la información testimonial, se dio paso a la **triangulación** de la información, de manera que se lograra tener un panorama del fenómeno, por tal razón se aplicó la triangulación de datos provenientes de la normatividad (Ley general de la educación – Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Ley 715, Estatuto de la juventud, Catedra de paz, Proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía, Ordenanza 182 de 2013) la información documentada de las instituciones que varía de acuerdo a la organización de cada una de la instituciones y las categorías de análisis provenientes de las análisis de información y la teoría revisada para sustentar el estudio. La gráfica presentada a continuación, ilustra la continuidad del estudio en la fase analítica.

Figura 32 *Fase analítica en la investigación.*

Nota: Elaboración propia a partir de la interpretación de las fases de la investigación cualitativa propuestas por Evertson (2008).

La parte final del diseño de investigación es la fase informativa, en este aparte el investigador da a conocer a la comunidad académica interesada, los resultados del estudio, para ello, fue necesario, verificar el cumplimiento de los objetivos, a partir de los hallazgos y la discusión, el informe es entonces, la parte de la investigación que da a conocer la construcción teórica del autor a partir de la interpretación de la realidad estudiada, es el aporte a la producción académica, pero ante todo, es la manera de plasmar las compresiones del sujeto investigador acerca del mundo explorado y con seguridad generar inquietudes que persuadan al planteamiento de nuevos cuestionamientos.

Figura 33 *Fase informativa en la investigación.*

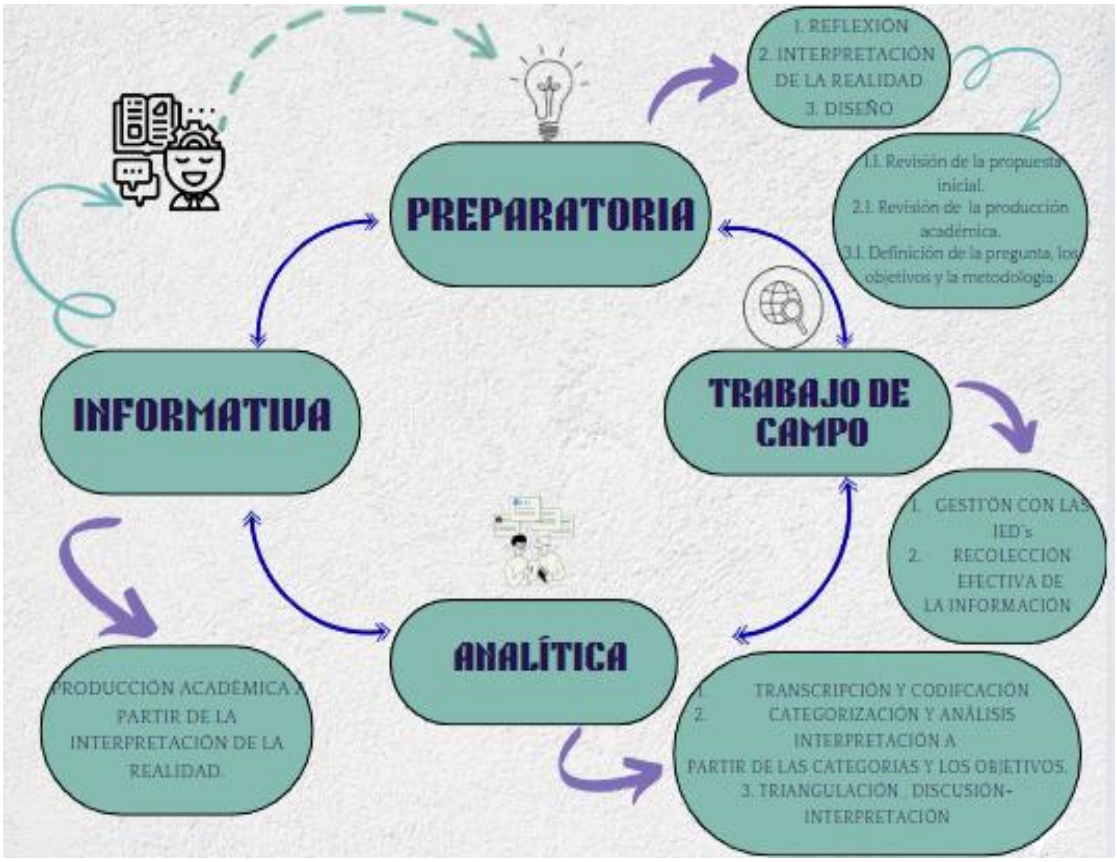

Nota: Elaboración propia a partir de la interpretación de las fases de la investigación cualitativa propuestas por Evertson (2008).

2.1.4. El contexto de la investigación.

La organización político-administrativa de Colombia se fundamenta en la división en 32 departamentos y un Distrito Capital, de acuerdo con lo establecido en el Título XI de la Constitución (Constitución Política de Colombia, 1991). Dentro de esta estructura, el Departamento de Cundinamarca se distingue por su diversidad geográfica, cultural y socioeconómica, ubicándose estratégicamente en el centro del país y rodeando al Distrito Capital de Bogotá (Gómez & Martínez, 2018).

En este contexto, la presente investigación se desarrolla en la provincia de Sabana Centro, una de las 15 provincias que conforman el departamento. La provincia se integra por los municipios de Cota, Chía, Tabio, Tenjo, Cajicá, Sopó, Tocancipá, Gachancipá, Zipaquirá, Nemocón y Cogua, y forma parte de la región metropolitana de Bogotá. Geográficamente, Sabana Centro limita al sur con el Distrito Capital de Bogotá; al norte, con la provincia de Ubaté; al oriente,

con las provincias de Guavio y Almeidas; y al occidente, con las provincias de Sabana Occidente y Rionegro (Ardila & Peña, 2018; Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2021).

Esta configuración territorial, que conjuga espacios urbanos y rurales, resulta esencial para comprender los fenómenos educativos y sociales que se abordan en la investigación, al evidenciar la interacción entre diferentes dinámicas socioespaciales presentes en la región.

Figura 304 *Mapa de la provincia de Sabana Centro Cundinamarca.*

Nota: Imagen tomada de sitio oficial de Cundinamarca.

Figura 31 *Cundinamarca en Colombia.*

Nota: Imagen tomada de sitio oficial de todacolombia.com.

Según el informe Sabana Centro *Cómo Vamos 2023*[5], la población calculada para el año 2023 con base en el DANE, en la zona urbana es de 621.791 habitantes, lo que corresponde al

[5] El informe Sabana Centro Cómo Vamos es un estudio regional que analiza, a partir de datos oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y otras fuentes confiables, los principales indicadores socioeconómicos de la provincia de Sabana Centro, ubicada en el departamento de Cundinamarca. Este diagnóstico

71,4% del total, en tanto que lo correspondiente a la población rural es de 302.563 habitantes que corresponden al 28,6%. Estas cifras evidencian uno de los cambios demográficos más notorios, ya que de los once municipios que conforman la provincia, tan solo tres (Tabio, Cogua y Tocancipá) reportan un porcentaje superior al 50% de población rural, esto refleja el cambio de la vocación productiva de la zona, la que en la actualidad según reporte del diario Portafolio (11 dic, 2023) los sectores que jalonan el crecimiento económico de la región son la construcción, la manufactura, el comercio y el turismo entre otros.

Los cambios que se han producido en los municipios cercanos a Bogotá se asocian al incremento del sector inmobiliario, en municipios como Chía y Cajicá en gran medida los suelos de tradición agrícola se dispusieron para nuevas viviendas, que suplieron la demanda de Bogotá, este tipo de vivienda cubre las necesidades de la población de estratos socioeconómico de la clase media-alta y además incide en la ampliación de las demandas de servicios que no siempre pueden ser abastecidos. Para el consultor Trust este escenario plantea impactos como nuevas dinámicas de gentrificación y densificación de la Sabana, que suponen transformaciones en la relación de las poblaciones urbanas y rurales del territorio (2022).

Las consecuencias de la gentrificación hacen que no solo se modifiquen los municipios en su estructura física o en el costo de vida de las comunidades, que se ven afectadas por el incrementos de bienes y servicios a razón de la valorización de los predios, el incremento de los servicios públicos por los cambios de la estratificación, la modificación de la empleabilidad y demás situaciones que inciden incluso en la migración de los ciudadanos natales de estos municipios a otras zonas del departamento o incluso del país por el incremento del costo de vida. En este sentido, se da el fenómeno de nuevos habitantes que llegan con la expectativa de búsqueda de empleos en sectores como el de la construcción o en el de servicios y turismo.

En la medida en la que las dinámicas económicas sufren cambios también se dan modificaciones en las costumbres, los procesos de interacción humana y las construcciones

---

actualizado examina la distribución demográfica entre las zonas urbanas y rurales, así como la evolución de la vocación productiva y el dinamismo económico, resaltando el papel creciente de sectores como la construcción, la manufactura, el comercio y el turismo (Sabana Centro Cómo Vamos, 2023).

Asimismo, el informe se constituye como una herramienta clave para la planificación estratégica y la formulación de políticas públicas a nivel regional. Al proporcionar una visión integral de las transformaciones territoriales, Sabana Centro Cómo Vamos contribuye a identificar oportunidades y retos en el desarrollo sostenible de la región, en línea con estudios comparativos a nivel nacional que buscan profundizar en las dinámicas demográficas y productivas de los territorios (Sabana Centro Cómo Vamos, 2023).

identitarias que se ven influenciadas ahora por prácticas culturales de ciudad. Tal como es expresado por Trust (2022):

> "El influjo de poblaciones urbanas instaladas en zonas rurales o con niveles de urbanización apenas emergentes, contribuye a visibilizar contrastes entre las formas de vida de los habitantes locales y de los nuevos habitantes. Los efectos de estos contrastes sobre las dinámicas identitarias de la población local son magnificados por el debilitamiento de las identidades culturales tradicionales." (p. 3)

Y es precisamente entre estos contrastes de dinámicas de ciudad y poblaciones originarias de los municipios que se niegan a las transformaciones urbanas de sus terruños y, que ven en las costumbres y prácticas citadinas riesgos para la formación de las nuevas generaciones, en donde se están consolidando la identidad de los ciudadanos jóvenes. Es decir que, los jóvenes de poblaciones como las de Sabana Centro, no solo se ven afectados por los cambios propios de los fenómenos como la globalización, la predominancia de los mass-media en la consolidación de identidad; sino que también entra en el juego el pertenecer a un contexto cosmopolita que trae además de la inestabilidad e incertidumbre de la era contemporánea.

Sin lugar a duda, el contexto actual representa un desafío creciente para que la escuela, en su rol de institución socializadora, contribuya a la construcción de ciudadanías capaces de enfrentar los retos inherentes a esta sociedad. Surge, pues, la interrogante de si las instituciones educativas de dichos entornos han incorporado en su agenda la discusión sobre los múltiples factores que configuran su contexto. Es posible que existan escuelas y docentes comprometidos con explorar esta y otras cuestiones relacionadas con las implicaciones de los cambios, ofreciendo respuestas diversas a los desafíos planteados. En última instancia, el objetivo fundamental es que la escuela continúe actuando como una institución que se concibe y se transforma en función de su contexto.

2.1.5. La selección de los participantes.

Se reconoció como aspecto común la participación de todas las instituciones en las pruebas Saber 11, que contiene dentro de su estructura un área denominada Ciencias Sociales y competencias ciudadanas que, de acuerdo con el Instituto Colombiano para la Evaluación de la

Educación ICFES en el documento marco de referencia para la evaluación Prueba Sociales y Ciudadanas Saber 11:

El objeto de evaluación de las competencias ciudadanas de la prueba remite, entre otros aspectos, a una serie de conocimientos que incluyen puntos centrales de la Constitución, mecanismos de participación política y otros procesos de análisis que permiten la comprensión de cuestiones en torno a la convivencia social, a fin de plantearse objetivos y elegir medios para alcanzarlos.

Considerando que, si bien es cierto la prueba Saber 11, es una prueba estandarizada que puede pensarse está lejos de las realidades de los contextos, recoge las principales puestas de la formación ciudadana que se encuentra propuesta desde el Ministerio de Educación Nacional y que orientan las disposiciones curriculares en las instituciones educativas, que gira en torno a conocimientos y habilidades de pensamiento reflexivo y sistémico, pensamiento social y por último interpretación y análisis de perspectivas.

Por tal razón, se toma como referente las instituciones oficiales que en cada municipio de Sabana Centro obtuvieron la puntuación más alta en el componente sociales y ciudadanas para el año 2023 identificando así las siguientes instituciones:

- Cota: Institución Educativa Departamental Enrique Pardo Parra.
- Chía: Institución Educativa Santa María del Río.
- Cajicá: Institución Educativa Departamental Pompilio Martínez.
- Tenjo: Institución Educativa Departamental Enrique Santos Montejo.
- Tabio: Instituto Técnico Comercial José de San Martín.
- Zipaquirá: Institución Educativa Municipal San Juan Bautista de la Salle.
- Cogua: Institución Educativa Rural Departamental el Mortiño.
- Nemocón: Institución Educativa Rural Departamental Patio Bonito.
- Sopó: Institución Educativa Departamental Rafael Pombo.
- Tocancipá: Institución Educativa Departamental Técnico Industrial.
- Gachancipá: Institución Educativa Departamental Presbítero Carlos Garavito Acosta.

Tabla 4. *Descripción de IED participantes del estudio.*

NOMBRE DE LA IE.	MUNICIPIO	UBICACIÓN	MATRÍCULA	CARACTERÍSTICAS
Institución Educativa Departamental Enrique Pardo Parra	Cota	Rural. Vereda la Moya Camellón de las flores.	2.094	Una de las dos instituciones del municipio, cuenta con seis sedes, de las cuales cuatro son rurales y dos son sedes urbanas.
Institución Educativa Santa María del Rio	Chía	Rural. Vereda la Balsa sector las juntas.	1.092	Una de las seis instituciones del municipio de Chía, que es certificado[6], cuenta con tres sedes y se clasifica como colegio A+ en pruebas Saber 11 y el que tiene la mejor ubicación en el municipio de Chía. Los tres representantes hacen parte de la sede principal.
Institución Educativa Departamental Pompilio Martínez	Cajicá	Urbana. Kra 6 # 1-47 sur	1280	Categorizada como la mejor institución de Cundinamarca en resultados de pruebas Saber 11 siendo A+ durante los últimos 7 años, es una institución de media técnica (Gestión ambiental), actualmente es la IE que tiene la sede de los jóvenes de responsabilidad penal adolescente. Los tres representantes hacen parte de la sede principal.
Institución Educativa Departamental Carrasquilla	Tenjo	Rural. Vereda Churunguaco.	1614	Una de las tres instituciones del municipio, tiene seis sedes de las que tres son rurales y tres urbanas, los representantes estudiantiles pertenecen a dos de las sedes.
Instituto Técnico	Tabio	Urbano. Avenida	2.523	Institución compuesta por siete sedes, de las que tres son

[6] La República de Colombia define a través de la Ley 60 de 1993 las competencias de los municipios para organizar y prestar de manera descentralizadas el servicio educativo, garantizando las condiciones conforme a la normatividad para los niveles de educación preescolar, básica primaria y secundaria. En este contexto normativo, en la provincia de Sabana Centro los municipios de Chía y Zipaquirá cuentan con la certificación para ofrecer el servicio educativo oficial.

Comercial José de San Martín		Termales # 6-18		urbanas y cuentan con cerca de 1.600 de los estudiantes. Los tres representantes pertenecen a la sede de mayor número de matrícula y es urbana.
Institución Educativa Municipal San Juan Bautista de la Salle	Zipaquirá	Urbana. Calle 8 #11-16	2.200	Institución que cuenta con tres sedes, esta institución se encuentra administrada por la comunidad religiosa de San Juan Bautista de la Salle, es la IE con mejor posicionamiento en pruebas Saber 11 en el municipio.
Institución Educativa Rural Departamental el Mortiño	Cogua	Rural. Vereda el Mortiño	406	Institución Educativa que se ha destacado en el Departamento por ser una de las instituciones rurales con mejor puntaje en pruebas Saber. Cuenta con una sede única.
Institución Educativa Rural Departamental Patio Bonito	Nemocón	Rural. Vereda Patio Bonito.	877	Una de las dos instituciones oficiales del municipio, está conformada por tres sedes, todas rurales y los tres representantes pertenecen a la sede principal, la zona de influencia de la institución es minera.
Institución Educativa Departamental Rafael Pombo	Sopó	Urbana. Km 34 Carretera Central del norte. Briceño.	990	Una de las cuatro instituciones del municipio de Sopó, cuenta con dos sedes una rural y una urbana y en la actualidad es la IE del municipio con mejores resultados en pruebas Saber 11. Los tres representantes estudiantiles pertenecen a la sede principal.
Institución Educativa Departamental Técnico Industrial	Tocancipá	Urbano. Calle 13 #10-20	3.518	Institución compuesta por cinco sedes, siendo la sede principal urbana con cerca de 1.900 estudiantes y las cuatro sedes restantes son rurales. En la sede principal se encuentran vinculados los tres representantes estudiantiles. Es

				una institución con alto impacto en el municipio.
Institución Educativa Departamental Presbítero Carlos Garavito Acosta	Gachancipá	Urbano. Kra 4 #10-76.	2624	Es la única institución oficial del municipio de Gachancipá, la IE está conformada por diez, ocho de las cuales son escuelas rurales, una primaria rural y la sede principal con ciclo en media académica. Los tres representantes pertenecen a la sede principal.

Nota: Tabla de elaboración propia.

De las once instituciones focalizadas para la recolección de la información, se contó con la participación de ocho de ellas, en las tres restantes correspondientes a los municipios de Cota, Nemocón y Gachancipá, no se realizó la recolección de datos debido a situaciones administrativas, por ejemplo, en el caso de la IED Enrique Pardo Parra para el año 2023 no se contó en su planta de personal con el directivo docente Rector, debido a que tuvo retiro por jubilación. En la IEDR Patio Bonito, la rectora se ausentó por un largo plazo por incapacidad médica y no se logró obtener el permiso para acceder a los espacios institucionales y a los documentos oficiales y finalmente en la IED Presbítero Carlos Garavito Acosta a pesar de dos encuentros con el rector, no se observó voluntad de participar en el estudio.

La representación estudiantil de las instituciones educativas se encuentra definida por la normatividad nacional y para el caso de las instituciones de Cundinamarca se encuentra definido un perfil específico. Para el caso de los cargos de representación establecidos a nivel nacional, las instituciones educativas deben garantizar que se cuente como parte del Gobierno escolar con dos cargos de representación de los estudiantes; el primero es el Representante de los estudiantes, se encuentra definido en el Título V De los educandos, Capítulo 1° Formación y capacitación, Artículo 93. Representante de los estudiantes. Que determina que “En los Consejos Directivos de los establecimientos de educación básica y media del Estado habrá un representante de los estudiantes de los tres (3) últimos grados, escogido por ellos mismos, de acuerdo con el reglamento de cada institución.” (Congreso de la República de Colombia, 1994.)

El cargo de Personero de los estudiantes se encuentra de igual manera, definido por la Ley 115 en el Artículo 94, establecido así:

Personero de los estudiantes. En todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un uno de ellos perteneciente al último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes. (Congreso de la República de Colombia, 1994.)

Finalmente, para el caso de los establecimientos educativos de Cundinamarca, la Asamblea Departamental de Cundinamarca en el año 2013, crea a través de la Ordenanza 182, el cargo de Contralor estudiantil, que aplica para las instituciones oficiales de los 116 municipios, de manera particular se establece en el Artículo 1° así:

> "Crear la figura del Contralor Estudiantil en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Cundinamarca, como un mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social en la gestión educativa y espacio de participación de los jóvenes que busca la transparencia y potencia los escenarios de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos y bienes públicos en la gestión educativa" (Asamblea de Cundinamarca, 2013).

Ya identificados los perfiles de los representantes de los estudiantes, los que se eligen en las instituciones al inicio del año escolar, se dio paso a realizar las entrevistas en profundidad de los líderes juveniles que ostentaron dichos cargos en los gobiernos escolares; a continuación, se presenta la caracterización de los participantes del estudio.

Tabla 5 *Caracterización de los participantes en el estudio***.**

Ciudad	Cargos de representación estudiantil	Género
Zipaquirá	Personero	Masculino
Institución Educativa Municipal San	Contralor	Masculino
Juan Bautista De La Salle	Representante	Femenino
Cajicá	Personero	Masculino
Institución Educativa Departamental	Contralor	Masculino
Pompilio Martínez	Representante	Masculino
Chía	Personero	Femenino
Institución Santa María del Río	Contralor	Femenino
	Representante	Masculino
Tabio	Personero	Masculino
Institución Educativa Técnico	Contralor	Femenino
Comercial José De San Martín	Representante	Masculino

Cogua Institución Educativa Departamental Rural El Mortiño	Personero Contralor Representante	Masculino Masculino Femenino
Sopó Institución Educativa Departamental Rafael Pombo	Personero Contralor Representante	Masculino Masculino Masculino
Tocancipá Institución Educativa Departamental Técnico Industrial	Personero estudiantil Contralor estudiantil Representante estudiantil	Masculino Masculino Masculino
Tenjo Institución Educativa Carrasquilla	Personero Contralor Representante	Femenino Femenino No se realizó

Cargo	Masculino	Femenino	Total
Personero	6	2	8
Contralor	5	3	8
Representante	5	2	7

Nota: Elaboración propia.

2.1.6. Consideraciones éticas de la investigación.

Las consideraciones que se implementaron el en desarrollo de la investigación se plantearon en varios sentidos. En primera instancia se solicitó permiso de los rectores de la Instituciones Educativas participantes, para hacer uso de los documentos oficiales en los que se define la propuesta para la formación ciudadana y hacer el análisis de estos a partir del cumplimiento de la normatividad vigente.

Como segunda acción planteada para garantizar la protección y bienestar de los jóvenes que participaron en las entrevistas a profundidad, se enviaron consentimientos informados a los padres de familia, en los que se incluyeron los datos generales de la investigación, la descripción clara, la descripción de los posibles riesgos y beneficios de participar en el estudio y los datos de la investigadora.

Adicionalmente y para garantizar la protección de la identidad de los participantes, en el desarrollo de las entrevistas se solicita el consentimiento de la grabación en formato de audio, explicando a los participantes que para dar respuesta a las preguntas orientadoras se debían identificar no por el nombre, sino por el cargo que ocupan como representantes estudiantiles; de la misma manera se hicieron las transcripciones de cada una de las grabaciones y se deja el respaldo en el One Drive de la cuenta institucional de la investigadora.

2.2. La teoría

El presente apartado presenta las bases teóricas que fundamentan el análisis de los constructos enunciados por los jóvenes líderes de las instituciones educativas de la provincia de Sabana Centro. Para adelantar este cometido, se retoma el desarrollo teórico de las principales categorías de la investigación.

En primer lugar, se abordaron las bases teóricas acerca de lo juvenil, los caminos de la construcción de identidad en relación con múltiples escenarios, roles y contextos. Una segunda categoría se relaciona con la construcción de ciudadanía desde la perspectiva de la ciudadanía activa; seguido por la relación del lenguaje con la formación de ciudadanía y el liderazgo como una postura política y ética.

La parte final del abordaje teórico está dedicada a la formación de subjetividades y en particular la incidencia de esta formación en la consolidación del liderazgo estudiantil, y se hizo una revisión de los diferentes modelos de la formación ciudadana y la participación como un componente fundamental en la consolidación de la ciudadanía como un constructo político.

2.2.1. Lo juvenil, entre el sujeto, el contexto y lo relacional

El concepto de juventud es un constructo polisémico e incluso contradictorio que se ha configurado a partir de las interpretaciones que se hacen desde distintas perspectivas, sobre los modos en los que las personas de determinada franja etaria se posicionan en el mundo. Son entonces interpretaciones acerca de las asociaciones que un sujeto establece en un momento determinado con otros y con su contexto, de cómo se identifica con lo ofrecido en su entorno o de qué manera busca otros escenarios, con diversas relaciones con las que se consolidan las adscripciones identitarias. Dichas adscripciones están conectadas con vinculaciones éticas y políticas y se reflejan en las causas juveniles configuradas en los grupos de pares.

2.2.2. Nociones de lo juvenil, entre el poder instituido y la potencia instituyente.

Siguiendo el planteamiento de Barbero, los jóvenes han ampliado el espectro de comprensión sobre su propia forma de habitar el mundo, la construcción de lo identitario ha sobrepasado las tradiciones de consolidación del lazo social y se ha establecido fuera de las

fronteras de lo físico, contextual y lo cultural; los referentes se ubican entonces, en objetos relacionados con tendencias musicales, luchas medioambientales, reclamaciones relacionadas con la justicia social y las demandas de equidad.

Pensar entonces lo juvenil, como lo plantea Rossana Reguillo se trata de:

Conceptualizar al joven en términos socioculturales, implica en primer lugar no conformarse con las delimitaciones biológicas, como la edad, porque ya sabemos que distintas sociedades, en diferentes etapas históricas han planteado las segmentaciones sociales por grupos de edad de muy distintas maneras y que incluso, para algunas sociedades este tipo de recorte no ha existido (Reguillo, 2000, p. 29).

Lo que requiere identificar las condiciones en la que se desarrollan las adscripciones identitarias en cuanto a lo relacional, lo político y lo social, ya que estas se convierten en posibilidades de análisis y estudio de los "modos" de ser joven[3]. Puesto que, para la autora los análisis hechos desde las ciencias han permitido focalizar la mirada del estudio de los jóvenes en cuanto a su construcción identitaria en dos tipos de actores sociales; a saber: 1. Los "incorporados" cuyos estudios se han abordado desde las instituciones socialmente establecidas en el proceso de socialización y cultural. 2. Los "alternativos", categoría en la que se analiza al sujeto juvenil desde las prácticas disidentes de la cultura dominante.

Esta forma de categorizar al sujeto juvenil pone a este dentro del margen de lo institucional o desafiante, de lo instituido social y culturalmente; delimitando un perfil de joven conforme a los mecanismos de incorporación al mundo económicamente productivo y socialmente definido; sin embargo, queda en evidencia que el constructo de lo juvenil así definido plantea un ideal en el que no necesariamente caben las diferentes formas en las que los jóvenes ocupan el mundo; muchos son los matices que se quedan por fuera, ante todo porque la mirada es puesta desde la concepción del sujeto como individuo que se constituye como un ciudadano que se incorpora de manera exitosa tras su paso por las instituciones (familia, escuela, religión o cultura) y cada vez más, los jóvenes muestran formas denominadas por Michell Maffesoli como tribales para configurar lo identitario.

Dichas formas de agrupación en palabras de (Maffesoli 2004), se caracterizan por "el sentimiento de pertenencia, la constitución de redes horizontales, la simbiosis afectual y los

mecanismos de contaminación que todo esto no deja de suscitar" (p. 25). Es este entonces, un punto de quiebre entre la lógica del mundo adulto y la lógica de los jóvenes. En primer lugar, el sentimiento de pertenencia marca una ruptura con respecto a la visión adulta, pues este se ve definido por gustos y estéticas marcadas desde la música, la animación, los deportes, entre otras. No son precisamente los arquetipos de éxito y progreso determinados socialmente los que definen las condiciones de adscripción de identidad.

La segunda característica, la constitución de redes horizontales, fácilmente permiten ver la fractura del poder instituido con respecto a la potencia instituyente de los jóvenes, puesto que las formas de organización vertical establecidas desde la institucionalidad no resuenan en el proceso de configuración e identificación del sujeto juvenil y es precisamente esta, una de las fuentes cada vez más creciente de luchas de los jóvenes por la búsqueda de la equidad, la consolidación de causas encaminadas a la lucha de los derechos y la defensa de causas que impacten a todos por igual; tal es el caso de las causas sociales y medioambientales. De esta manera pensar en progreso se asocia más en la búsqueda de posibilidades para todos, es esta una forma de pensar en un nosotros -pensar en colectivo-.

En cuanto a la simbiosis afectual, resulta ser el producto de dos condiciones, en primer lugar, en el predominio de lo emocional que sustituye el lugar privilegiado de lo racional, esta condición es muy bien leída por las empresas de la cultura cada vez más, llevando a una explotación desde el simbolismo y las marcas identitarias (música, vestimenta y en general productos de consumo audiovisual) y el comportamiento de masa que no deja disociar los individuos en el colectivo. Se presenta entonces el grupo, como una fuerza de cohesión que da sentido a lo que por tradición institucional se convocaba, veremos algunos rastros de lo que ha marcado para las nuevas ese sentido de pertenencia.

2.2.3. Lo relacional y las adscripciones identitarias

La juventud es una etapa/puente, sin espesor ni identidad— con la vulgata de un marxismo para el que la clase media no existe, pues las únicas clases con existencia social son la burguesía y el proletariado: así también los jóvenes resultan impensables en su *identidad social*, y reducidos a mera transición entre los dos grupos de edad cuya existencia es reconocida socialmente, es decir, los niños y los adultos (Barbero, 2017, p. 42).

Las nociones asociadas a la juventud se han visto marcadas por dos ideologías que han reducido esta etapa de transición a la vida adulta, considerándola por una parte como el receptáculo de expresiones de la cultura por vía de la educación, esta noción es un ideal, una figura que se espera asuma pasiva el legado normativo y cultural y, por otra parte, se encuentra la estigmatización de la que han sido objeto los jóvenes que se desmarcan del perfil establecido y hacen presencia en la sociedad desde el desacato a las normas, la consolidación alternativa de su identidad, transformando las formas de habitar el mundo y aprovechando los cambios.

Jesús Martín Barbero en su texto *Jóvenes entre el palimpsesto y el hipertexto* (2017), presenta un análisis de la condición de transición de lo juvenil entre lo esperado por la sociedad moderna, los anhelos adultos por educar a los jóvenes en medio de los valores definidos como óptimos para el desarrollo individual y que perfilan a los sujetos hacia el progreso y las construcciones identitarias que para los jóvenes se estructuran desde lo colectivo, con formas alternas para comunicarse y para consolidarse como un actor social. En palabras de Barbero,

> "De ahí que los adolescentes se muevan entre el rechazo a la sociedad y su refugio en la fusión tribal. Millones a lo largo del mundo se juntan sin hablar, sólo para compartir la música que los conecta, que los permite estar juntos a través de la empatía corporal que ella genera" (Barbero, 2017, p. 27).

Desde luego que, estas son dos miradas extremas de un concepto difuso como es la categoría de la juventud y es difuso porque no solo escapa a la marcación que da el desarrollo biológico o a la aprehensión de la cultura, existen entre estos extremos tonalidades que se han ido identificando a partir de los estudios sociológicos y antropológico y que sin lugar a dudas han sido identificados por las empresas de la explotación de las expresiones culturales y han dirigido todos sus esfuerzos para capitalizarlas a manera de mercado. Son los jóvenes, el cliente estrella de los medios de comunicación masiva y hoy por hoy los mayores consumidores de redes sociales, la música y juegos de video, todo ello difundido masivamente a través de la internet. Siguiendo a Barbero 2007 que retoma Benjamin 1980.

Más que un conjunto de nuevos aparatos, de maravillosas máquinas, la comunicación designa hoy un nuevo *sensorium* (Benjamin, 1980): nuevos modos de percibir, de sentir y relacionarse con el tiempo y el espacio, nuevas maneras de re- conocerse y de juntarse que los

adultos tienden a desvalorizar convencidos de que los cambios que viven los jóvenes son, como lo fueron siempre (p. 37).

Estas condiciones de un mundo cada vez más cosmopolita, complejiza la realidad de los jóvenes para la construcción de su identidad o incluso entre las múltiples identidades en las que se mueven los jóvenes; en el caso particular de los jóvenes líderes de las instituciones educativas, juegan con los diversos escenarios y roles, a saber, un joven líder que es estudiante, es representante de sus pares, de quienes debe recoger sus inquietudes y además adentrarse en el juego político decodificando y estructurando formas de interactuar en espacios estructurados. La complejidad es mayor, en la medida en la que se debaten en formas de comunicación que distan las unas de las otras, contextos de mayor o menor formalidad y estructuras flexibles como las que se dan en escenarios juveniles con respecto a escenarios institucionalizados de participación.

Además de lo polisémica que resulta ser la noción de juventud, (Reguillo 2000), plantea que el concepto de juventud se consolida en una estructura social que se encuentra en una "implosión" es decir "en un quiebre hacia adentro del sistema-mundo de la vida, que erosiona el tejido social" (p. 58). Tal implosión trae consigo la incertidumbre propia del caos que genera la ruptura del orden de las cosas.

De esta manera, las construcciones acerca de lo juvenil están en constante transformación, el tiempo y el espacio en el que se habita rompe la estructura tradicional, la relación con el contexto y el territorio se ve influida por una relación entre lo local y lo global. Son entonces la heterogeneidad, lo discontinuo, la incertidumbre y el cambio de los factores que configuran la cohesión y el lazo social, los que marcan las formas de adscripción de los jóvenes y las formas de relación; es por ello que, el resultado es tan diverso y hace que un joven fácilmente se sienta identificado y se afilie con diversos grupos, por ejemplo, se puede reconocer como partícipe de afiliaciones relacionadas con un gusto musical particular, de la misma manera que, este mismo joven pueden sentirse identificado por un grupo que comparta el gusto por los juegos de video y a la vez que se sienta comprometido por las causas sociales o medioambientales que puedan lograr la equidad y el equilibrio a favor de los menos favorecidos.

Es esta última de las formas de afiliación, la que precisamente reconfigura lo político, las comprensiones que tradicionalmente se han cimentado en estructuras jerárquicas, en organizaciones verticales en donde el poder está en manos de unos pocos y además es heredado

creando castas o clanes políticos que son excluyentes y además sectarios. Son precisamente estas prácticas políticas las que han generado apatía hacia el convencionalismo político.

Tal como lo establece (Maffesoli 2004),

> "…digamos que si existe un ocaso de las grandes estructuras institucionales y activistas -desde los partidos políticos como mediación necesaria, hasta el proletariado como sujeto histórico-, existe, por el contrario, desarrollo de lo que podemos llamar, de manera muy general, comunidades de base" (p. 63)

Y son precisamente estas movilizaciones las que han derivado para los jóvenes en formas alternativas de asociación, nuevas formas de expresión, nuevas exigencias, o por qué no decirlo, nuevos retos por los que se da la lucha de los jóvenes por causas sociales y por los derechos básicos, lucha que otras generaciones no se arriesgaron a dar; en parte por los modos en las que fueron formadas, entre la regularización de la familia, la religión y la escuela, que establecieron rígidas estructuras.

2.2.4. La ciudadanía activa en clave de liderazgo juvenil.

La propuesta de formación ciudadana que se ha desarrollado en las últimas décadas en Colombia ha sido una apuesta por la desarrollar habilidades y conocimientos para el ejercicio de la ciudadanía activa, esto implica que los ciudadanos se hacen responsables no solo por el cumplimiento de las obligaciones de un buen ciudadano, velar por la garantía de los derechos individuales y colectivos, aportar al desarrollo de una convivencia armónica y a fortalecer los vínculos con los demás y con las instituciones a partir de la participación, para fortalecer el desarrollo social. Para adelantar la comprensión de los elementos que constituyen la formación ciudadana, los siguientes apartes retoman las nociones esenciales que lo conforman.

2.2.5. Acerca del concepto de ciudadanía

Pensar la ciudadanía desde la perspectiva propuesta por Alexander Ruiz y Enrique Chaux en su texto *La formación de competencias ciudadanas* implica considerar que el ejercicio de esta condición puede asumirse desde una postura pasiva, situando al ciudadano en el acatamiento de normas que regulan la vida en comunidad; pero también se puede entender la ciudadanía desde una postura activa, que va más allá de la aceptación de la regulación externa y que requiere asumir

una posición crítica en la que el ciudadano conoce las instituciones, participa de ellas y aporta en la toma de decisiones en procura de garantizar los derechos ciudadanos.

Este nivel de compromiso parte de la idea de lo común, lo que nos une y nos conecta como grupo social y que permite que se desarrolle un sentido de identidad, que nos hace propios de un lugar o de un grupo. Retomando a (Arendt 1993)

> "el mundo común es algo en que nos adentramos al nacer y dejamos al morir. Trasciende a nuestro tiempo vital tanto hacia el pasado como hacia el futuro; estaba allí antes de que llegáramos y sobrevivirá a nuestra breve estancia. Es lo que tenemos en común no sólo con nuestros contemporáneos, sino también con quienes estuvieron antes y con los que vendrán después de nosotros" (p 75).

Es importante aquí comprender la condición de historicidad y trascendencia que no solo es la une con los pares contemporáneos, sino que también genera vínculos con los sujetos que nos anteceden en el tiempo y espacio y lo que vendrán. De tal manera los valores y las tradiciones mantienen unidos a las sociedades, pero también se modifican con las expectativas, necesidades y formas de ver el mundo, en el entendido que la realidad no es estática.

Entonces, la ciudadanía no es un constructo inamovible ya que se ha visto permeado por factores tanto internos al grupo como externos, en cuanto a los factores internos se encuentran las dinámicas propias de los grupos sociales, la incorporación de nuevos integrantes, las nuevas demandas, objetivos y necesidades. En cuanto a factores externos, se encuentran las nuevas narrativas asociadas con cambios de perspectiva y concepciones de ver el mundo que piden la reivindicación de derechos y condiciones de equidad de las poblaciones excluidas. La noción aquí planteada se refiere al ejercicio de la ciudadanía activa, que se plantea como una fuente para impulsar la vida cívica entre las nuevas generaciones, con el ánimo de mantener el lazo social y procurar reestablecer un sentido de justicia social, relacionarse haciendo uso del cuidado del otro y mantener la democracia como forma de gobierno.

2.2.6. La construcción de una ciudadanía activa

La noción de ciudadanía activa considera más allá del derecho de elegir los gobernantes en los comicios cada cuatro años, pues esta idea dejaría por fuera del constructo a los niños, niñas y

jóvenes que no cumplirían la condición de ciudadanía en términos de la edad o excluiría a grupos poblacionales que por algún motivo son exceptuados de participar de jornadas electorales (Privados de la libertad, clérigos, personas que no se encuentran inscritas en un censo electoral). Adicionalmente, dicha concepción nos llevaría a pensar que el ejercicio de ciudadanía este atado al mero hecho de cumplir con las responsabilidades fiscales, democráticas y normativas. Lo importante es que la ciudadanía activa implica participar decididamente en acciones que beneficien a la comunidad. Pero no será un asunto que se consolide de manera indeterminada, ha de requerir un proceso de formación intencionado que impulse a los jóvenes para hacerse participes de la vida en comunidad.

Para avanzar en la comprensión de la noción de ciudadanía activa, (Benedicto y Moran 2002), plantean dos ideas subyacentes a la misma, a saber: 1. La complementariedad entre derechos y deberes como una condición para la participación de los miembros que pertenecen a una comunidad. 2. La representación como una forma de participar con un nivel de incidencia de los ciudadanos en la esfera pública y la intervención en la toma de decisiones, esta participación representativa, se relaciona con la influencia que tienen los ciudadanos que asumen el reto de liderar procesos comunitarios en sus conciudadanos.

En cuanto a estas dos ideas, retomando el argumento de (Siim 2000, citado en Benedicto y Moran, 2002) toman partido por una postura intermedia de la ciudadanía activa, considerando al respecto “defenderemos una visión más matizada en la que la idea de ciudadanía activa se sitúa en la relación dinámica entre la tendencia al ‘empowerment[i]’ de los ciudadanos y los obstáculos estructurales que condicionan sus acciones”. Estas tres posturas ponen de manifiesto que la cuestión de la ciudadanía tiene diversos matices que requieren pensar la democracia en el marco de la vida en comunidad, el entendimiento de las condiciones sociales como un punto de partida para ejercer el liderazgo ciudadano y los objetivos que entienden como necesarios para alcanzar el bienestar y cumplimiento de derechos sociales.

El ejercicio de la ciudadanía activa ha de considerar el desarrollo de capacidades elementales que permitan por un lado conectar con el otro, conocer el entorno y reconocer las necesidades y las particularidades contextuales que evidencian la desigualdad y el desequilibrio social, por el otro conocer las estructuras institucionales que permiten hacer efectiva la reivindicación de derechos individuales y colectivos.

Esta tarea ha sido delegada históricamente a la escuela y, es en este escenario para el caso de Colombia se ha abordado con la propuesta de Competencias Ciudadanas, para tal fin se abordarán los aspectos fundamentales que permitan entender como la formación para la ciudadanía considera un enfoque integral y como el liderazgo se puede entender como una competencia integradora que requiere el desarrollo de competencias comunicativas, emocionales y cognitivas.

2.2.7. Liderazgo y Competencias Ciudadanas: Un Camino hacia la Ciudadanía Activa y el Desarrollo Humano.

Reflexionar sobre el liderazgo como una manifestación práctica de las competencias ciudadanas requiere, en primer lugar, identificar las habilidades individuales y las capacidades internas que se activan al asumir la responsabilidad de representar a un colectivo o de trabajar en pro de las causas de un grupo de personas, con el objetivo de promover la equidad y la justicia. También es fundamental reconocer las vías que el Estado ha establecido para garantizar la participación libre y efectiva de los líderes.

En los siguientes apartados, se explorarán brevemente las competencias que se integran en el ejercicio del liderazgo juvenil, analizadas desde el enfoque de Competencias Ciudadanas desarrollado por Ruiz y Chaux, así como la propuesta de Martha Nussbaum sobre la creación de capacidades para el desarrollo humano. El objetivo será comprender cómo se posibilitan las condiciones necesarias para el ejercicio de una ciudadanía activa.

2.2.8. Una mirada a las capacidades humanas y a las competencias ciudadanas

Ser ciudadano activo, por otra parte, significa ejercer con sentido de responsabilidad un rol político, que, en buena medida se define en la participación de proyectos colectivos en los que hacen tangible la idea de construcción o reconstrucción de un orden social justo e incluyente. (Ruiz, A. Chaux, E. 2005, p.17)

Las características planteadas por Ruiz y Chaux acerca del ejercicio de la ciudadanía activa ubican al sujeto como un ser político que, en tanto se compromete con causas que buscan la justicia, la equidad, se relaciona con las necesidades del Otro. De tal manera la acción política del

sujeto aprovecha las *capacidades básicas*[7] del sujeto y las pone en funcionamiento en favor de un colectivo o una comunidad.

Es preciso poner aquí en discusión estas dos corrientes del desarrollo de las habilidades internas que se pueden convertir en facultades personales que inciden en los procesos personales y sociales, hablamos entonces tanto del enfoque de las capacidades para el desarrollo humano y del enfoque de competencias ciudadanas.

La primera, el enfoque del desarrollo humano, señala a las capacidades como lo que es capaz de ser y de hacer de una persona. A continuación, se definen cuatro conceptos importantes acerca de las capacidades, en primer lugar, las capacidades innatas hacen referencia a las habilidades con las que está dotado cada individuo, estas son en palabras de Martha Nussbaum (2012, pág. 43) el "equipamiento innato" cuyo fin de la perspectiva del desarrollo humano es el de potenciarlas.

En cuanto a las capacidades básicas, Nussbaum plantea que una vez que las facultades innatas son potenciadas con aspectos fundamentales de la vida humana como la nutrición adecuada, la atención básica en salud, la protección, la educación, la recreación y el ocio, entre otros, se despliegan una serie de capacidades. La propuesta de *Crear capacidades* presenta una lista de capacidades centrales a saber: vida, salud, física, integridad física, sentidos, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, otras especies, juego, control sobre el propio entorno. A partir de la concepción en sí misma de las capacidades y el listado de las capacidades centrales, se pone en evidencia que propuesta del desarrollo humano se relaciona de manera directa con el enfoque de los derechos humanos en procura de la justicia y la libertad.

Queda entonces evidenciado que las capacidades como propuesta del desarrollo humano, es una puesta por la garantía de las condiciones para la vida digna, la integridad humana y la garantía de lo fundamental para garantizar la dignidad humana.

[7] El concepto de las capacidades básicas aquí desarrollado es retomado de la propuesta de Martha Nussbaum (2012), quien plantea en *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano* que "Las capacidades básicas son facultades innatas de la persona que hacen posible su posterior desarrollo y formación" (2012, p. 43) Nussbaum atribuye la en gran medida la responsabilidad de estas facultades innatas a la educación, insistiendo particularmente que la persona tiene un equipamiento innato que debe ser promovido por la educación

Otros dos aspectos importantes en la propuesta de las capacidades humanas, se trata de las capacidades combinadas y del funcionamiento; estos dos conceptos vale la pena reconocerlos en paralelo, por la interrelación que se presenta en estos dos constructos. En cuanto a las *capacidades combinadas*, estas son entendidas como la suma de las capacidades internas y las condiciones sociales, económicas y políticas que permiten que los sujetos pongan en práctica su agencia. En otras palabras, el resultado de unas capacidades innatas y unas condiciones que posibiliten el desarrollo de estas, son unas capacidades combinadas y el accionar de estas da como resultado el *funcionamiento.* El siguiente gráfico ilustra la relación de los conceptos.

Figura 36 *Capacidades humanas a partir de la propuesta de Martha Nussbaum (2012)*

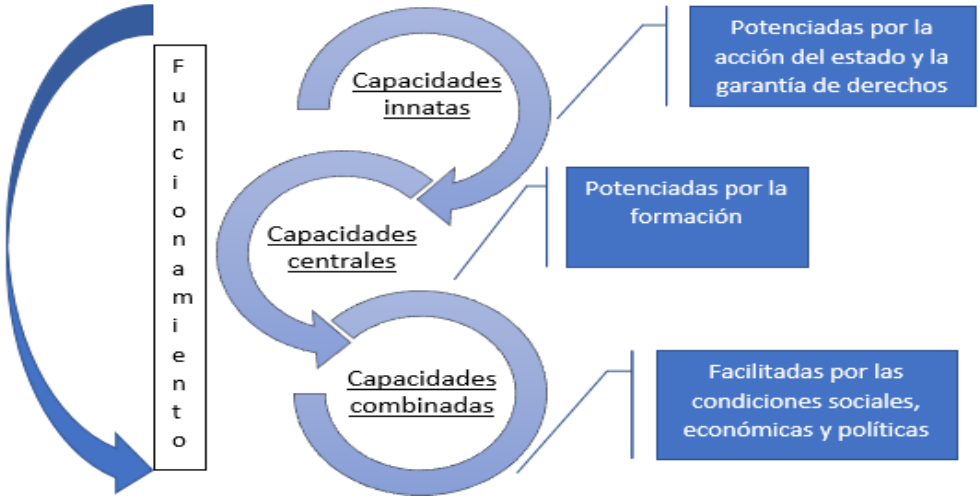

Nota: Elaboración propia.

De acuerdo con la propuesta del desarrollo humano, las facultades se determinan en gran medida por la acción deliberada de la sociedad y del estado que son necesarias para que las facultades se potencien y se pongan en funcionamiento en procura de la mejora de la calidad de vida, la equidad, la justicia y el bienestar.

De esta manera, la acción de la escuela es crucial para la potencialización de las facultades. Visto así la escuela cumple un papel preponderante en el desarrollo de las capacidades centrales de las que hable Nussbaum y esto se puede relacionar en el caso colombiano de la propuesta de Enrique Chaux y Alexander Ruiz, la que se detallará a continuación y que aterriza

los conceptos de capacidades en lo que tiene que ver particularmente con el ejercicio de la ciudadanía.

La definición propuesta por Ruiz y Chaux (2005) sobre las competencias ciudadanas establece que son "el conjunto de capacidades y habilidades cognitivas emocionales y comunicativas integradas- relacionadas con conocimientos básicos (contenidos, procedimientos, mecanismos) que orientan moral y prácticamente nuestra acción ciudadana" (2005, p. 32). Estableciendo entonces una relación con la noción de propuesta del desarrollo humano; las competencias ciudadanas, fijan ya un papel praxis de la escuela en el desarrollo de las mencionadas capacidades.

En otras palabras, es la propuesta de la Formación de competencias ciudadanas una vía desde la pedagogía para el desarrollo particular de las capacidades y el funcionamiento de estas en el ejercicio de la ciudadanía activa. Para entender el planteamiento de la propuesta de las competencias ciudadanas, se considerará las principales competencias y la estructura que alrededor de ellas se ha desarrollado por estos dos teóricos.

Ruiz y Chaux proponen tres tipos de competencias básicas las cognitivas, las emocionales y las comunicativas; en cuanto a las cognitivas estas son definidas como "las capacidades para llevar a cabo el ejercicio de la ciudadanía" (Ruiz, A. Chaux,E. 2005, p. 33) lo que implica que el desarrollo de estas competencias permita a los sujetos el desarrollo de habilidades que favorecen entre otros aspectos la convivencia, la participación, la identificación y la valoración de la diferencia. La siguiente figura evidencia las dimensiones de las competencias propuestas por Ruiz y Chaux.

Figura 327 *Dimensiones fundamentales para la acción ciudadana,*

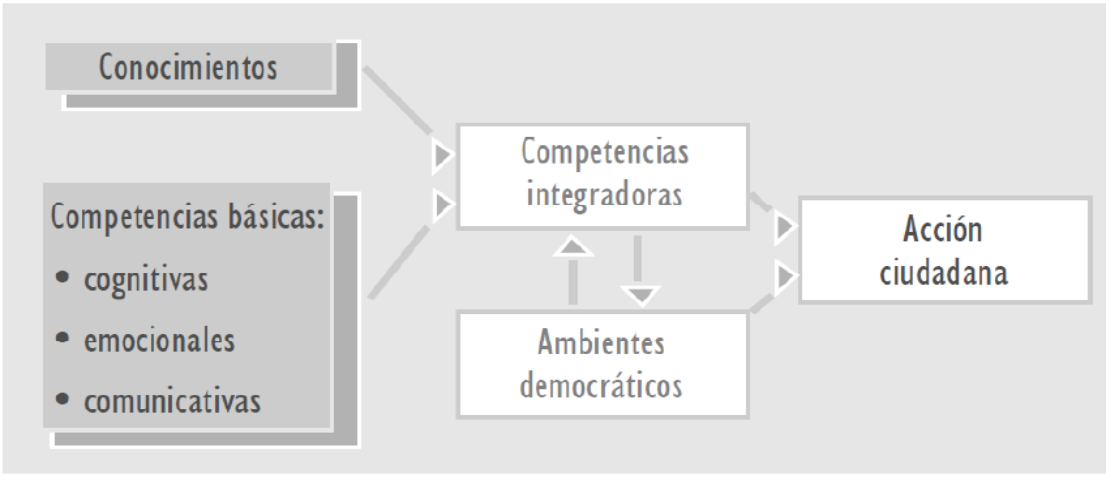

Nota: Tomado de (Ruiz & Chaux, 2005).

Se puede evidenciar que la acción ciudadana tiene de fondo una estructura que incluye el desarrollo de procesos complejos de pensamiento que pasan por la razón, la emoción y el lenguaje y que en términos del funcionamiento se despliegan en el escenario social y comunitario. En últimas la acción ciudadana es relacional, es societal, es política y es ética, en cuanto se realiza con otros y para otros.

Por su parte, el desarrollo las competencias cognitivas permite al sujeto poner en ejercicio otras habilidades, pues la acción ciudadana para la defensa de los derechos humanos requiere conocer los mecanismos establecidos desde el establecimiento o tomar la decisión frente al sufragio consciente necesita identificar e interpretar los principios de las propuestas de los candidatos, lo que últimas se remite al desarrollo del pensamiento crítico. Frente a este aspecto Ruiz, A y Chaux, E. Afirman que “El pensamiento crítico es una de las competencias cognitivas más relevantes para el ejercicio de la ciudadanía.”. (2017, p. 35) Ejemplos como estos, se aterrizan en el aula a manera de asignaturas como Democracia o la Cátedra de competencias, entre otras.

En cuanto a las competencias comunicativas, son entendidas como las capacidades desarrolladas por el sujeto para usar los signos y símbolos del lenguaje, posibilitar la interacción entre los miembros de una comunidad y la interacción a partir de la interpretación de los enunciados. Más adelante se abordará el papel de la comunicación en el desarrollo de las habilidades asociadas al liderazgo.

En este punto vale la pena poner en evidencia la diferencia que, desde la propuesta de *La formación de competencias ciudadanas*, se establece entre la competencia lingüística que se orienta a los procesos intersubjetivos, es decir se centra en el uso del lenguaje en el proceso relacional, la competencia comunicativa, permite "generar acción a través del lenguaje" (Ruiz, A. Chaux, E. 2005, p. 36.)

Con respecto a esta diferencia entre los lingüístico y lo comunicativo los autores plantean:

Sin embargo, mientras la competencia lingüística se relaciona más con la intersubjetividad que implica poseer un lenguaje, la competencia comunicativa se orienta, mayormente, a la normatividad de la sociedad, esto explica su carácter moral. En las representaciones, argumentaciones, juicios y narraciones la competencia comunicativa establece un vínculo entre lo cognitivo y lo lingüístico. (Ruiz, A. Chaux, E. 2007 p. 36.)

Capacidades asociadas a las competencias no solo implica intercambio de ideas y la comprensión de las mismas en la conversación, conlleva, además que los enunciados permitan un diálogo efectivo y productivo en términos de la construcción de las relaciones y el fortalecimiento del lazo social; esta habilidad es particularmente importante en el ejercicio del liderazgo, porque posibilita la conformación de propósitos claros, atendiendo a la noción de efectividad y permite afianzar los lazos de fraternidad entre líderes y sus seguidores, cumpliendo así el cometido de fortalecer el sentido de comunidad a partir del diálogo constructivo y la escucha activa.

Esta última siguiendo a Ruiz, A. Chaux, E (2007), requiere de un interés auténtico por entender al otro, no basta oír, implica entender las intenciones y las acciones tras el enunciado, retornar un mensaje que indique que se reconocieron las perspectivas propias. En últimas se trata de dialogar.

La asertividad, es otra competencia que hace parte de las competencias comunicativas fundamentales en la construcción de ciudadanía participativa y de manera particular en términos de la participación democrática y para la convivencia armoniosa. Ser asertivo se requiere tener la capacidad de responder a la otra persona en el tiempo indicado y en el tono correcto, usar las palabras adecuadas sin dejar de expresar la idea que se desea manifestar. Una comunicación asertiva facilita la comunicación y permite defender de manera no agresiva el cumplimiento de los

derechos, es sin lugar a duda una herramienta valiosa en la formación ciudadana y en el impulso del liderazgo.

La propuesta de competencias ciudadanas retoma entre otros sustentos el análisis filosófico de David Hume acerca de la importancia de los sentimientos morales en la consolidación de la moralidad, Hume (como se citó en Ruiz y Chaux 2007) plantea el mérito que tiene para la criatura humana el sentimiento de benevolencia y la incidencia de dicho sentimiento en la felicidad humana; puntualmente se cita

En general, pues, parece innegable que nada concede más mérito a una criatura humana que el elevado sentimiento de benevolencia, que, en una parte, por lo menos, de su mérito, surge su tendencia a estimular los intereses de nuestra especie y a otorgar felicidad a la sociedad humana. Dirigimos nuestras miradas a las saludables consecuencias de semejante carácter y disposición y todo lo que tiene una influencia de este modo benigna y promueve a un fin tan deseable es contemplado con placer u satisfacción. Las virtudes sociales nunca son consideradas sin pensar en sus tendencias benéficas ni son tenidas por estériles e infructuosas. La felicidad de los hombres, el orden de la sociedad, la armonía de la familia, la ayuda mutua de los amigos es siempre considerada como resultado de su benévolo dominio en el corazón de los hombres.

La postura de Hume aquí señalada hace un reconocimiento al sentimiento a la par de la razón y le otorga un beneficio en la condición de la moral humana.

Dentro de las principales competencias emocionales propuestas por los autores se encuentran, el manejo de los sentimientos, el reconocimiento de las emociones propias y de los otros, la empatía, lo que permite a un sujeto regular y controlar sus emociones, identificar las consecuencias de tales emociones y reconocer el estado emocional del otro actuando con un nivel de compasión y cercanía por los sentimientos que está experimentando. De manera particular esta última competencia posibilita afianzar los lazos de camaradería y solidaridad que se convierten en una forma de consolidar proyectos comunes, particularmente cuando se trata de los jóvenes.

En cuanto a las competencias relacionadas con los conocimientos la propuesta de las competencias ciudadanas resalta de estas su importancia en cuanto se convierten en el soporte para la comprensión de la información alrededor del ejercicio de la ciudadanía, de esta manera se puede relacionar este tipo de competencias con el papel de Nussbaum (2012) le atribuye a la educación

y que permite que se pongan en funcionamiento las capacidades humanas; esto no quiere decir que tener el conocimiento garantice el adecuado accionar ciudadano, sin embargo, no poseerlos si puede llegar a obstaculizar de manera considerable el ejercicio la ciudadanía y de manera particular del liderazgo.

Estas competencias son desarrolladas de manera esencial por la escuela, en el caso particular de Colombia, pues ha desarrollado una estructura desde lo conceptual y una estructura que se aterriza en asignaturas específicas en el currículo y que tiene un espacio en el proceso de evaluación del aprendizaje al interior de las instituciones y dentro de las evaluaciones denominadas Pruebas Saber, examinadas en el componente de Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas.

Estos mecanismos de medición han sido fuertemente cuestionados por algunos sectores de la comunidad educativa, particularmente por las agremiaciones de maestros, por considerar que pruebas de este tipo no miden el real aprendizaje de los estudiantes y que por su carácter de estandarización no consideran las particularidades del contextos de las diferentes comunidades; a pesar de que este aspecto no será el centro de la presente investigación es necesario considerar el papel del contexto en los procesos de formación y prioritariamente en la incidencia que este tiene en el desarrollo de las capacidades para el ejercicio del liderazgo. Claro es que no es igual ser un líder en una institución capitalina que ser líder en una institución rural, así como, no se puede considerar como equiparable el desarrollo de las capacidades para el ejercicio de la ciudadanía en una zona con fuerte impacto del conflicto armado, de una institución que se encuentra de alguna manera alejada de esta realidad.

Otro tipo de competencias son las denominadas integradoras, que son las que posibilitan la aplicación práctica de los conocimientos con las habilidades comunicativas y emocionales. Estableciendo un paralelo con el enfoque de desarrollo humano de Martha Nussbaum,(2012) las competencias integradoras son las capacidades que permiten poner en *funcionamiento* los demás tipos de habilidades; pues tanto las decisiones de tipo moral, comunicativas o de conocimiento se ponen en práctica en el momento de comprender una situación del grupo de pares y actuar en favor de su solución, así como en el momento de abordar los conflictos y procurar conciliar para alcanzar la armonía del equipo. Las competencias son en últimas la puesta en práctica del conocimiento, la emoción y la comunicación.

La puesta en escena de las competencias ciudadanas en el escenario educativo, al menos en el de la educación básica y media, esta instituida a través de los mecanismos de participación definidos por la normatividad Ley 115, Decreto 1860 (1994), que establecen los cargos de representación de los estudiantes (Personero y Representante Estudiantil). Estos están concebidos con el ánimo de brindar espacios de formación desde la práctica de la ciudadanía activa y permiten poner en escena las habilidades asociadas al liderazgo. El siguiente apartado estará dedicado a revisar las principales posturas acerca del liderazgo, los estilos y los principales rasgos asociados al ejercicio del liderazgo.

2.2.9. El liderazgo. Una construcción colectiva.

El liderazgo como concepto se ha definido principalmente desde áreas relacionadas con la administración, sin embargo, en las dos últimas décadas ha incrementado el interés en el estudio de este constructo en el campo de la educación; el origen de este creciente interés se adjudica a la necesidad del estado de establecer una nueva estrategia de favorecer la autonomía de las instituciones de manera que se asuman las responsabilidades que se encontraban en cabeza del estado.

Este cambio da a la escuela una condición de organización y pensada así, se incorporan nuevos roles y actores en la escena educativa. La relación maestro- estudiante es ahora tema del aula, concierne a los dos actores, pero se ve minada por la incorporación en la escuela de la necesidad que se dominen habilidades para la gestión, la planeación y la administración. La enseñanza y el aprendizaje no son ahora, las preocupaciones exclusivas de la labor docente.

A la par de asumir el reto de la gestión y la dirección y de sus implicaciones en la enseñanza, la escuela debe incorporar en las prácticas la formación para una nueva ciudadanía. El desafío de la escuela es entonces formar sujetos que se pueda responder con éxito en el mundo globalizado y en el contexto local; lo que demanda la estructuración de un currículo con una intensión política y un contenido cultural que facilite la interacción eficiente.

Henry Giroux (1997) atribuye a la escuela, al currículo y al maestro el protagonismo en la formación para este desafío, a propósito de esto plantea que “Así, pues, el objetivo fundamental de la educación es crear las condiciones necesarias para la auto-potenciación del estudiante y la autoconstitución de los alumnos como sujetos políticos.” (p. 219) Esta misión de la escuela

requiere que las prácticas escolares generen discursos y experiencias que vayan más allá del desarrollo de contenidos. Desarrollar capacidades para el ejercicio de la ciudadanía, será entonces la tarea que se le delega a la escuela y que para el caso de Colombia se estructuró a través de una propuesta con sustentos epistemológicos fundamentados en la sociología, la antropología y la psicología y que se analizaron con detenimiento en un apartado anterior.

Pero la intención de este apartado es reconocer de manera precisa cual es o cuáles son las definiciones de liderazgo que se acercan más al desarrollo de las competencias para el ejercicio de la ciudadanía activa. Para tal efecto avanzaremos en la revisión de definiciones, características y condiciones que favorecen el liderazgo.

Definiendo el liderazgo.

En cuanto a la definición de liderazgo Kouzes, J y Posner, B (2003) identifican el debate acerca del origen del liderazgo como capacidad humana, con la pregunta ¿Los líderes nacen o se hacen?, al respecto continúan afirmando los autores que los líderes nacen y se hacen, como ya se había abordado en un apartado anterior con Nussbaum, se viene dotado con una serie de capacidades, pero esto no es suficiente se requiere fortalecer dichas habilidades y más aún, lo que se hace con lo que se tiene.

De manera puntual Kouzes y Posner (2003) aseguran que con respecto al liderazgo "El liderazgo no está en un gen ni en mayor ni en menor medida que otras capacidades. El liderazgo no es un lugar, no es un puesto ni es un código secreto que las personas comunes no puedan descifrar. El liderazgo es un *conjunto observable de habilidades y capacidades."* (p. V)

Por consiguiente, el liderazgo es una capacidad que puede ser fortalecida, desarrollada y potencializada a partir de la acción de la sociedad, particularmente de la escuela, lo que permite pensar que tal responsabilidad es posible asumirla de manera consciente y estructurada. Tal tarea en el caso del sistema educativo colombiano se ha asumido tradicionalmente a partir de áreas disciplinares relacionadas con los estudios sociales y en caso de las prácticas transversales se ha definido que es el proyecto de competencias ciudadanas el designado para el fortalecimiento de las habilidades necesarias para el ejercicio efectivo de la ciudadanía.

Otra aproximación a la definición del liderazgo la propone Kenneth Leithwood (2009), quien propone una definición funcional del liderazgo escolar a partir de cinco premisas a saber:

1. El liderazgo existe dentro de las relaciones sociales y sirve a fines sociales. Esta premisa reconoce en el liderazgo tiene su origen en las relaciones interpersonales y su propósito es también para el grupo.

2. El liderazgo implica un propósito y una dirección, esta premisa se relaciona con el papel que cumplen los líderes con respecto a las metas que persiguen los grupos.

3. El liderazgo es un proceso de influencia. Esta premisa evidencia la potencia de la acción del líder en la definición de las metas colectivas y el logro efectivo de las mismas.

4. El liderazgo es una función. El liderazgo entendido como una función se relaciona con el cumplimiento de actividades o acciones propias de un cargo de carácter directivo o de representación; sin embargo, no siempre las cosas son así, al interior de las instituciones o de cualquier tipo de organización se observan iniciativas que no están adelantadas por personas que ocupen un cargo en particular. Esta premisa permite analizar que la potencialidad de las capacidades de los líderes puede encontrarse por fuera de los cargos de representación de los estudiantes como actores escolares. Muchas de las experiencias de los estudiantes que deciden participar en esferas diferentes a la toma de decisiones en cargos de elección tienen reconocimiento entre las comunidades educativas.

5. El liderazgo es contextual y contingente. Esta premisa permite reconocer en el liderazgo su condición contextual, el reconocimiento del contexto y la proximidad del líder con este, un ejemplo del cumplimiento de esta premisa se da en el contexto social y comunitario, en donde se logra reconocer la gran importancia e influencia de los líderes comunales, líderes sociales y los líderes ambientales en sus contextos. También esta premisa nos permite identificar un punto de encuentro con las formas de vinculación que según los autores Reguillo (2012) y Barbero (2017) han identificado en las formas de asociación de los jóvenes en el liderazgo por causas relacionadas con la búsqueda de la equidad y la justicia social.

A partir de las premisas anteriormente descritas Leithwood propone como acercamiento a una definición del liderazgo escolar en los siguientes términos: “podemos definir el liderazgo escolar como la labor de movilizar e influenciar a otros para articular y lograr las intenciones y metas compartidas de la escuela” (Leithwood. 2009, p.20) añade además el autor que la labor del liderazgo se puede desarrollar por diferentes personas independiente del rol, separándola de la

autoridad asignada a un cargo en particular y considerando que la acción de los líderes no depende exclusivamente de las condiciones definidas institucionalmente, por el contrario, están relacionadas un poco más con el estilo de liderazgo, el contexto y las metas comunes.

Las definiciones revisadas nos presentan dos puntos de vista acerca del liderazgo, la propuesta por Kouzer y Posner (2018) se asocia con las capacidades y la de Leithwood se relaciona con la acción o la labor. De esta manera las concepciones del liderazgo como atributo y como función serán consideradas en el desarrollo de la presente propuesta de investigación.

En cuanto a los tipos de liderazgo se abordarán las principales formas de este, procurando identificar las principales características. Al hablar de liderazgo transformacional, se reconoce como una práctica de liderazgo que se orienta al desarrollo de las capacidades y el fortalecimiento del compromiso personal de los colaboradores y pares hacia las metas comunes, este tipo de liderazgo se asocia con la capacidad del líder para inspirar a los seguidores y eleva el nivel de cumplimiento de las causas comunes. A partir de la revisión de la literatura Leithwood (2009) citando a Leithwood (1999), identifica seis dimensiones de este modelo de liderazgo educativo; estas son:

“Crear una visión y metas para la escuela; brindar estimulación intelectual; ofrecer apoyo individualizado; simbolizar las prácticas y los valores profesionales; demostrar expectativas de alto desempeño; y desarrollar estructuras para fomentar la participación en las decisiones de la escuela” (Leithwood 2009, p.38)

Este teórico adicionalmente plantea como dificultad de este modelo de liderazgo, su carácter organizacional que requiere de prácticas asociadas al control y monitoreo que no siempre hace que la tarea de liderar sea de fácil ejecución. Adicionalmente demanda del contexto escolar la consideración de cuatro condiciones relacionadas con la estructura escolar que podrían facilitar la tarea del líder; la definición de metas y propósitos, la planificación escolar, la cultura organizacional y la toma de decisiones basada en la recopilación de la información.

Dichas condiciones pueden ser pensadas en términos de habilidades de los líderes, bien sea como condiciones del contexto que pueden ser leídas por el líder y aprovechadas en beneficio de las metas comunes, o, como posibilidades de los líderes para consolidar una forma de trabajo con el equipo. En cualquiera de las dos situaciones requiere que el líder cuente con competencias

cognitivas, como la capacidad de recolectar información, observar y saber leer el contexto, habilidades comunicativas como la capacidad de consolidar y compartir metas y competencias emocionales como la empatía y la capacidad de conectar con los pares. Con seguridad seguir estas líneas fácilmente evoca en el lector recuerdos de acciones propias como líderes o características que han observado en el actuar de personas con las que se ha compartido.

El liderazgo colectivo se caracteriza por tener un carácter más democrático, en donde condiciones como la organización y el control se asocian con los valores del grupo; este tipo de liderazgo posibilita el fortalecimiento de las iniciativas de los integrantes, democratiza la participación y el ejercicio del seguimiento de los propósitos y permite el desarrollo creciente de la responsabilidad por las tareas en beneficio de los demás integrantes del colectivo. Según teóricos como Tannenbaum, citado por Leithwood (2009) existen dos tipos de hipótesis en cuanto a este tipo de liderazgo; de un lado el hecho que la participación mancomunada en la toma de decisiones contribuye a que se genere una contribución del equipo más efectiva. Y, la hipótesis de la compensación del poder, que atribuye a la democratización del poder en la toma de decisiones, beneficios en cuanto a la eficiencia en los resultados, la motivación de los miembros y el impacto positivo en cuanto a la identificación y lealtad. (Leithwood, 2009. P. 63).

En la práctica escolar, este tipo de liderazgo posibilita el logro de metas de corto plazo, planteadas por colectivos, lo que sería de una importancia mayor si es pensado como una posibilidad para la formación de líderes. La consolidación democrática de metas comunes posibilita la puesta en marcha de proyectos estudiantiles y se puede considerar como un campo de trabajo desde lo local, poniendo en funcionamiento capacidades como la afiliación, el control sobre el propio entorno, los sentidos, imaginación y pensamiento. Debido a que pensar en colectivo implica ponerse en el sentir del otro y trabajar para un beneficio colectivo.

En cuanto al liderazgo distribuido, Gronn (2003) señala que se han conceptualizado dos formas de concebir el liderazgo distribuido, una denominada aditiva en la que muchas personas pueden asumir funciones relacionadas con el liderazgo, pero no cumplen en su totalidad con las tareas del liderazgo. Y, la de forma holística, en la que se caracteriza por los altos niveles de interdependencia de los diferentes líderes en una organización, esta última forma genera mayores niveles de aprendizaje entre los diferentes líderes y hace que los procesos sean dinámicos, lo que genera tres formas de actuar como líder, la primera, la colaboración espontánea que se emplea para

el desarrollo de tareas específicas, otra es la basada en relaciones intuitivas, que genera formas de asociatividad entre líderes que permiten compartir actividades de acuerdo a la cercanía o la similitud en formas de trabajar. Una tercera forma de ejercer el liderazgo distribuido es la práctica institucionalizada que responde a la conformación de equipos de manera formal, es la implementada en la organización por comités.

De manera particular en el liderazgo distribuido, los autores identifican una serie de rasgos asociados, como rasgos cognitivos se destacan la inteligencia, la capacidad para solucionar problemas y el reconocimiento de los desafíos colectivos. En cuanto a rasgos asociados a la personalidad de los líderes se encuentran la asertividad, la asociatividad, la curiosidad y el alto nivel de motivación, entre otros. Y finalmente un grupo de rasgos que se pueden asociar con las competencias integradoras tales como, la capacidad de reconocer las emociones de otros, la evaluación de situaciones sociales complejas, que les permite consolidar alternativas de acción efectivas.

Finalmente es necesario considerar que, si bien los sujetos pueden ejercer de manera dominante un estilo de liderazgo, es también cierto que no hay una regla exclusiva para el ejercicio del liderazgo, un sujeto puede combinar de acuerdo con la situación y el contexto. En esto radica el valor del líder leer y comprender las situaciones y actuar en beneficio de los propósitos planteados

En los siguientes apartados de presentan dos formas de concebir el liderazgo, el primero denominado El liderazgo una experiencia intersubjetiva en el lenguaje que analiza la relación de la comunicación como estructura fundante del mundo de la vida y la relación con el ejercicio del liderazgo y en el aparte final denominado el liderazgo como acto político y ético, se analizan las implicaciones políticas y éticas en el ejercicio del liderazgo.

2.2.10. El lenguaje como puente existencial y su rol en la formación del liderazgo

En el marco de la presente investigación, es importante pensar el lenguaje como un elemento fundamental en el proceso de comprensión de las formas de habitar el mundo y la implicación que esto pueda tener en la construcción de ciudadanía; en cuanto a los elementos constituyentes de la comunicación, retomaremos a Heidegger (1926) quien pone en evidencia la complejidad que esta reviste en cuanto que, lo comunicado, aunque puede ser "compartido" entre

el enunciante y otros, no necesariamente implica que lo expresado esté al alcance palpable y visible de quienes lo reciben. Sin embargo, lo enunciado puede continuar "siendo transmitido de unos a otros" (Heidegger, 1926, p. 158).

Para Heidegger el papel de la comunicación es crucial en la existencia colectiva, en la que el "yo" se relaciona con los "otros". En este contexto, el enunciado se convierte en un puente que facilita la conexión entre los sujetos. Así, el enunciado, como texto en una relación, está cargado de intenciones, emociones y razones, funcionando como un nexo entre el enunciador y el enunciatario.

Esta visión del lenguaje como base de la subjetivación la es afianzada por Vargas (2021) en la Cátedra Doctoral denominada Lenguaje, educación, sujeto y sentido, para quien “el lenguaje es una estructura del mundo de la vida, cuya función es formar al sujeto y, al mismo tiempo, convertirse en una estructura formadora de sujetos". Esta visión fenomenológica coloca al lenguaje en el centro de la vida misma en la que el sujeto internaliza los códigos, señales e indicios que le dotan para asumir los diferentes roles; permitiéndole actuar en los diferentes contextos.

A continuación, se abordan aspectos importantes de la dinámica discursiva, sobre la forma en que se configuran las relaciones entre el enunciador y el enunciatario, considerando las dimensiones del ethos, identificando cómo un líder, en su rol de enunciador, construye su discurso a partir de las interpretaciones que hace de su entorno y de la dinámica relacional que establece con los otros, donde las razones, los valores y las emociones adquieren sentido en los diversos contextos.

La comprensión y la interpretación asuntos fundantes del lenguaje.

Siguiendo el análisis de la relación del lenguaje y el *estar en el mundo* planteada desde la perspectiva de la fenomenología es necesario considerar, comprender e interpretar como acciones desarrolladas por el ser para proveer de sentido al hecho de “estar en”[8]. En cuanto a la primera acción, la comprensión, esta se presenta como posibilidad no solo de las cosas que están en el mundo, sino posibilidad de dar sentido al mismo ser, quien se estructura a partir de las formas a

[8] La expresión “estar en” es desarrollada por Heidegger, M. (1926) para explicar la existencia del Dasein, lo que significa que el ser habita el mundo.

través de las que el ser asume para estar en el mundo, es decir que, comprender es una vía para apropiarse de sí.

Este apropiarse de sí, implica también interpretar las condiciones del fenómeno que es estar en el mundo "la ocupación" es generar una significatividad de dicho fenómeno. El ser entonces asume una doble acción que se proyecta en términos de los enunciados con los que denomina en el mundo (padre, hijo, estudiante, campesino, empleado), esta es la forma de consolidar a través del lenguaje el estar en un tiempo y un espacio y el relacionarse con otros con los que comparte estas dos dimensiones que determinan al ser. Así se entendería que el lenguaje constituye al ser en tanto lo dota de atributos, significados y sentidos y a la vez, el lenguaje está constituido de los enunciados con los que el ser comprende e interpreta las formas de estar y de relacionarse en el mundo.

En palabras de Heidegger,

"El comprender en cuanto poder ser está enteramente impregnado de posibilidad. Pero, al transponerse en una de estas posibilidades fundamentales, el comprender no excluye la otra. *Por el contrario, puesto que el comprender concierne siempre a la plena aperturidad del Dasein en cuanto estar en el mundo, el transponerse del comprender es una modificación existencial del proyecto en su integridad.* En la comprensión del mundo siempre está comprendido a la vez el estar en la comprensión de la existencia en cuanto tal es siempre comprensión del mundo". Heidegger, M. (1926, p. 149.)

Comprender desde la postura existencialista, tiene un carácter proyectivo de la existencia del "ser en", es decir que, el "estar en" es la misma existencia en las diferentes maneras que el sujeto asume en el mundo, entonces la comprensión es siempre autoconocimiento de los momentos esenciales en medio del mundo y en relación con otros como partes constitutivas de la existencia; de esta manera, es una comprensión común que abarcaría la constitución del enunciado como lectura del enunciatario y también la comprensión del enunciatario en cuanto lectura de intenciones, cogniciones emociones con el enunciante.

En cuanto al interpretar, esta se entiende como una acción del sujeto enunciante y sujeto enunciatario es una elaboración de la comprensión del mundo a través de la cual se accede a lo explicitado en la acción comprensora y a su vez explicita la visión de las cosas del mundo, incluido

el mismo ser. En este sentido se entiende que cuando se interpreta en la comunicación, el sujeto explica la comprensión de la interacción con el mundo y con el otro. En esta relación el enunciado cumple un propósito doble, ya que determina y también expresa sobre un algo, sobre la cosa enunciada en sí misma, esto es en sí la apertura.

El proceso de apertura se convierte en un factor fundamental para que el sujeto aprehenda las nociones que requiere como ciudadano, para incorporarse en el mundo siendo alguien dotado de una armazón de habilidades, conocimientos y capacidades para comprender e interpretar, aquí se retoma el planteamiento de Heidegger (1926)

"La interpretación no arroja cierto. "significado." Sobre el nudo ente que está ahí, ni lo reviste con un valor, sino que lo que comparece dentro del mundo, ya tiene siempre, en cuanto tal, una condición respectiva abierta en la comprensión del mundo, y esta condición queda expuesta por medio de la interpretación" (pág. 153).

Así, interpretación y comprensión configuran tanta significatividad remitida a la ocupación (estar ahí)[9] y sentido en la medida en que lo contenido en el enunciado y abarca la estructura formal del ser, en tanto comprende e interpreta.

El enunciado según la comprensión y la interpretación.

El enunciado es a la vez una forma fundante de la comprensión y se deriva de la interpretación, constituyéndose en un sentido explícito del ser, este sentido estará reservado al contexto en el que se encuentra, de manera tal que, el enunciado derivado de la interpretación es modificado por la acción, intención, razón o emoción presente en el ser y este ser se constituye en la relación con el otro y con el mundo. Así, el enunciado cumple tres significaciones esenciales, a saber:

El enunciado como mostración. Este es un sentido originario del enunciado, con el cual se nombra, se designa y se refiere, aunque el ente no se halle sea visible, no se refiere exclusivamente a la representación o a un aspecto psíquico del enunciante.

[9] Estar ahí es una expresión empleada por Heidegger (1926) en Ser y Tiempo como un enunciado con el que se hace referencia al habitar, es estar en el mundo.

El enunciado como predicación. Esta significación no solo muestra al ente, aquí el sujeto enunciante determina una condición propia del ente.

El enunciado significa comunicación. En esta significación el enunciado en cuanto comunicado puede ser compartido con otros y con el enunciante, sin que el ente determinado esté presente.

Las tres significaciones previamente definidas, dejan ver que el enunciado cumple funciones relacionadas con el definir, determinar y compartir el sentido verdadero del ser con el espacio, el tiempo, la ocupación (estar en) y la relación con el entorno; y que se convierte a la vez en la condición de apropiación de lo comprendido para que el enunciado mismo sea traspasable, entendido por Heidegger como en un ir pasando de mano a mano, "También el oír es un estar-en-el-mundo y un estar vuelto hacia la cosa de la cual se oye hablar". Heidegger, M. (1926. Pág. 158). A continuación, se presenta desde esta perspectiva la relación del ser y el discurso retomando la comprensión y significación que se dan en la comunicación.

El ser y el discurso

"El discurso es existencialmente cooriginario con la disposición afectiva y el comprender." Heidegger, M. (1926. P.163)

Haciendo una interpretación de este enunciado propuesto por Martín Heidegger, el discurso tiene una esencia ontológica y está dotado de una carga comprensiva y afectiva. En este entendido, los sujetos tanto enunciante como enunciatario, desde la interpretación imprimen en sus enunciados no solo razones, también emociones, los que se plantean a partir de las lecturas que cada uno hace del otro y del entorno, esas comprensiones se traducen en relaciones construidas a partir de la alteridad.

La comunicación como fenómeno considera el estar con otro en el mundo, es un fenómeno que evidencia la coexistencia que a través del discurso que se articulan las comprensiones y significaciones y se convierten en formas experimentales de relación, el discurso enuncia, significa y está dotado de significado para que el enunciatario interprete, comprenda y le dé sentido de acuerdo con la imagen que se ha estructurado en la relación intersubjetiva. La relación del yo con el otro es una relación expresiva, declarativa y de la manifestación del otro, esta se da en las acciones de hablar y escuchar

De las diferentes estructuras del discurso y escuchar al otro es aprehender los sentidos y significados del enunciatario y a la vez, devolver en forma de un enunciado o en silencio el que se plantea como información de regreso, es el intercambio de mayor importancia, ya que recoge la relación y la consolida en la comunicación.

Acerca del discurso.

Continuando con el abordaje del asunto del vínculo entre el lenguaje y la consolidación de la subjetividad, se retoma el planteamiento hecho por Serrano (2021) en la Cátedra Doctoral Lenguaje, educación, sujetos y sentido "el discurso consta de tres componentes: - el que habla, - de lo que habla, - a quien le habla; y a su vez, el discurso tiene una posición estratégica que permite establecer una interacción intersubjetiva" (2021). Esta forma de proponer el lenguaje permite enfatizar en la función empírica del discurso como puente relacional

En este sentido, se establecen relaciones intersubjetivas en las que, por una parte, el enunciado se dispone de acuerdo con la imagen de lo que el enunciador quiere mostrar de si, ante un enunciatario que posee una preconcepción del enunciante, bien sea por un conocimiento previo o, por la intensión que supone emitirá a través de enunciado de acuerdo con el rol que ocupa o desde el lugar de enunciación desde donde se posiciona. Esta condición referencial establecida desde el discurso, remite a la imagen proyectada y la imagen introyectada que se construyen en la fuente de la relación.

En palabras de Serrano (2021) "El hablante y el oyente asumen los roles de enunciador y enunciatario *presupuestos* por el enunciado en el que el primero dirige al segundo. Las imágenes de sí y del oyente que el hablante construye en su discurso asumen los roles de enunciador y enunciatario *enunciados*. En el plano del referente *enunciado* situamos la imagen del mundo (con sus actores y sus acciones o eventos, sus espacios y sus tiempos) al que se hace referencia en el discurso." Esta función relacional del discurso es importante en la consolidación de la interacción entre los sujetos, sino que es a su vez un aspecto clave para la intersubjetivación. Al respecto Heidegger (1926) propone:

"Los intentos hechos para aprehender la "esencia del lenguaje" Se han orientado siempre hacia alguno de estos momentos, concibiendo el lenguaje al hilo de la idea de "expresión", de

“forma simbólica”, de comunicación declarativa, de “manifestación” de vivencias o de “configuraciones” de vida.

Expresar en este sentido, será una forma simbólica, de allí que el lenguaje no sea solo signo, es símbolo que evidencia la forma misma del ser en la vida con otros, del sujeto con otros sujetos, el lenguaje es una forma de simbolizar la intersubjetividad.

El asunto de la subjetivación es una forma en que se puede entender el papel del lenguaje en la consolidación de los roles que asume un ciudadano; en el caso particular de un joven que decide asumir un rol particular en el ejercicio de la ciudadanía con la intención de representar a sus pares en un espacio institucional; el lenguaje es un puente para relacionarse con los diversos tipos de discurso. Una manera particular de esta relación es la que establece en el diálogo con las estructuras institucionales, en donde el discurso es performativo y persuade al oyente, moldeando los comportamientos que pretende lograr la institución.

Otra forma de relación que experimenta a través del discurso persuasivo que se usa cuando el sujeto pretende convencer de una idea al auditorio, que para el caso del contexto escolar experimentan los líderes estudiantiles con sus pares. Estas formas de relación con el lenguaje se retomarán en el análisis del discurso a partir del que cada uno de los participantes en la investigación relatan sus experiencias en el ejercicio.

A modo de reflexión final del papel de lenguaje en una de las formas de ocupación del sujeto, que para este aparte se considera el sujeto líder, más que nada por la condición de estar con otros y de asumir un rol particular del estar con otros, que se consolida como una forma de amparar, dirigir, orientar, guiar. El líder como sujeto con una misión específica con respecto a sus congéneres.

El sujeto líder y la consideración del lenguaje.

Esta posición del líder se vale de manera empírica del uso declarativo del lenguaje en la manera de la proyección de la imagen, esta proyección es transparente y refleja para los enunciatarios (auditorio) la comprensión e interpretación de las intenciones. El líder requiere entonces consolidar la capacidad de comprender su relación con los otros, construir una negociación fundamentada en los intereses comunes que pretende lograr. Esta negociación del lado del auditorio se leerá como el texto del otro que tiene el interés fundado en un bien común, en esta

relación de doble vía el lenguaje es el hilo conductor de una relación reciproca de una construcción de intersubjetividad.

En palabras de Heidegger “El escuchar y el comprender quedan de antemano fijos en lo hablado en cuanto tal. La comunicación no hace. “compartir.” La primaria relación de ser con el ente el que se habla, sino que todo el convivir se mueve en el hablar de los unos con los otros y en la preocupación por lo hablado.” Heidegger (1926, p. 165).

El lenguaje construye caminos comunes, crea formas de habitar el mundo que le son propias a la relación con otros, permite formas de habitar el mundo que se piensen y se expresen desde el compartir y el convivir, estas formas de habitar implican reconocer las razones, las acciones y las emociones del otro y de sí mismo con respecto a la visión de los otros. Liderar como ocupación del ser recurre no solo a la persuasión, también la celebración y el juicio.

En cuanto a la persuasión, es asunto del sujeto líder que supone una vivencia interior en la que como una acto ético el yo líder se responsabiliza de todos los demás, esta relación de dependencia es para Bajtin una vivencia interior una totalidad interna, esta forma de ser en el mundo demanda, así mismo leer al otro, observarlo en la relación con lo circunspecto, para adelantar esta ocupación el yo líder hace uso de una contemplación en la que comprenda en interprete, a modo de ver de Bajtin (1992) “La contemplación estética y el acto ético no pueden hacer abstracción de la singularidad concreta del lugar que el sujeto de esta acción o contemplación ocupa en el mundo.” P. 35.

La contemplación del otro como vivencia propia del yo líder incluye una interpretación ética y estética, en tanto que la apariencia, imagen es un prejuicio concreto dado en la vivencia y reforzado por la creencia y por la emoción, aquí el lenguaje como hilo conductor, recupera el vínculo la apariencia evoca y remite a un estado fáctico del otro, de lo estético. Para Bajtin “mi apariencia llega al campo de mis sentidos externo, sobre todo al de la vista, tan solo en forma de fragmentos dispares, de trozos suspendidos” (1992, p. 41), esta apariencia fragmentada se relaciona también con la ocupación del otro y a la forma de ocuparse en el mundo.

Otro momento de esta comprensión del otro se expresa en una valoración del otro y un tercer momento incluye la expresión de la valoración posible y el retorno de dicha expresión. Es decir que devolver la interpretación se puede dar por parte del enunciatario en forma de

satisfacción, agrado, descontento, es decir en este último componente es la emoción del auditorio expresada como enunciado. Esta construcción conjunta supone ya no solo un discurso, es un diálogo en el que se da la construcción de un ser ético, el sujeto líder. La contemplación como acontecimiento es una forma de constituir el yo líder.

El Yo líder que se relaciona con los otros liderados se estructura a partir de relaciones discursiva que permiten comprensión, interpretación, significación y sentido como formas de leer, habitar y estar en el mundo con otros.

2.2.11. Formación de la Subjetividad y Liderazgo Estudiantil: Dimensiones Políticas y Éticas en la Escuela

Esta parte del texto busca explorar los contextos social, político y económico que influyen en la escuela como un espacio de formación de sujetos. A lo largo de su proceso educativo, los estudiantes desarrollan una serie de habilidades que los preparan para actuar como seres sociales y políticos, integrándose en la vida adulta y en el mundo laboral y productivo. Este proceso se lleva a cabo en el entorno escolar, que se concibe como el espacio donde se consolida la formación de la subjetividad.

El primer apartado examina las narrativas relacionadas con el papel de la escuela en el desarrollo de las subjetividades y cómo esta función se ve influenciada por las dinámicas económicas y políticas. El segundo apartado presenta una visión sucinta del rol del maestro en la formación, la posición del estudiante frente a los cambios en la escuela, y culmina con reflexiones sobre el liderazgo estudiantil como un acto político y ético en el contexto escolar.

2.2.12. Los relatos de la educación en el cumplimiento de la promesa de la formación

Los relatos de la educación se han construido bajo la promesa de la formación de las nuevas generaciones a partir de lo llamado por Grinberg (2008) como la "*promesa hacia al futuro"* tal postulado encierra un constructo complejo que tiene por una parte incluida la consolidación de la subjetividad que implica la formación de los ciudadanos como sujetos éticos y políticos y por otra la incursión de los individuos a la sociedad y al sector productivo. Estos relatos son el reflejo de una serie de transformaciones relacionados con las tendencias económicas, políticos y culturales y que esbozan a menudo como una posibilidad de cambio para la escuela, un nuevo camino por el

que se debe transitar con el objetivo de mejorar no solo las condiciones individuales, sino las colectivas, esto atendiendo a lo que Rousseau denomina *el pacto social*[10]*(*Rousseau, 1971, p.166*)*.

Surge entonces la pregunta sobre el papel de la educación en este escenario en el que se configura la triada de gobierno, poder y libertad; lo educativo en el marco de las reformas, se presenta como una vía para abordar el cambio social, a partir de la vinculación de los miembros de la comunidad a través de la participación en prácticas eficaces y procedimientos adecuados que posibiliten el desarrollo de competencias, para cumplir la promesa de la realización humana. Sin embargo, esta misión de la escolaridad trae consigo una nueva antinomia entre diversidad y generalización; de una parte, está el llamado a la inclusión a la apertura de la escuela a la diversidad y a la subjetivación desde la diferencia y por el otro se encuentra la necesidad de construir una sola respuesta generalizada a las demandas sociales y políticas para el alcance del progreso.

Esta trayectoria del acto educativo como promesa hacia el futuro inicia desde la antigüedad, en donde se prima la relación entre el maestro y el estudiante como la fuente de consolidación del vínculo que posibilita el proceso de formación, en el que el maestro se presenta como la guía y el estudiante logra la adquisición de las habilidades necesarias para la incursión a la cultura, este encuentro requiere de las voluntades de los dos actores en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Ahora bien, en la modernidad la educación pasa de esta consideración de las voluntades a un acto educativo en el que se da un encuentro de fuerzas, relación en la que el sujeto maestro se impone para dominar al otro sujeto, sujeto que es el estudiante; esta relación se presenta un tanto desequilibrada, a favor de la institucionalidad, siendo referido por Grinberg como "*sobrecodificación"* citando a Deleuze y Guatarri que la definen como "la operación que constituye la esencia del Estado y que mide a la vez su continuidad y su ruptura con las antiguas formaciones: el horror ante los flujos del deseo no codificados…" (Grinberg, 2008 p. 24). Queda en evidencia el uso de dispositivos de regulación de las voluntades a partir de una perspectiva vertical, que pretende la reducción del ímpetu de los "menores", mostrando un giro hacia el dominio en oposición del sueño emancipador de posturas clásicas.

[10] Se usa la acepción de pacto social retomada de Rousseau (1971) "*Cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general y recibimos en cuerpo a cada miembro como parte indivisible del todo."*

Aquí, la pedagogía presenta a la disciplina como la acción educativa con la que se debe actuar sobre los jóvenes de manera que se eviten ciertas conductas; este concepto de Durkheim permite esbozar a la disciplina como una técnica de la acción en el ejercicio del poder, en cuanto permite el direccionamiento de la conducta y la acción individual. En esta lógica del poder y la emancipación enunciada por Hunter "El estado programa la conducta a partir de circunstancias específicas y grados variados" (como lo cita Grinberg. 2008, p. 56). Las citadas circunstancias específicas son las que para la escuela determina el contexto y los grados variados se estructuran en la escuela a través del currículo.

De tal manera, es preciso reconocer que en la escuela existen prácticas discursivas y no discursivas que ponen en evidencia las formas de ejercer autoridad y poder y que pasan de ser arbitrarias hasta consensuadas y se ejecutan con el fin de delegar, distribuir responsabilidades, establecer mecanismos para la participación de los miembros del entorno escolar, lo que denota en cierta medida que con el proceso de descentralización se da en parte una pérdida de la libertad, autoridad y autonomía escolar.

Estas narrativas escolares son acontecimientos que crean realidades y que se configuran en la escuela con el currículo; el que se establece como un artefacto que sale de una construcción social y por lo tanto es creado, pero a su vez permite crear validez, significatividad y legitimidad al saber. Configurando así un campo de negociación entre las exigencias del estado para consolidar una subjetividad útil y la satisfacción de las necesidades de los integrantes de la comunidad para integrar a los nuevos ciudadanos a la vida adulta. Adaptando a este escenario educativo la concepción de Foucault, el poder para decidir estas prácticas se convierte en el espacio para construir realidades a través de determinados dispositivos institucionales para la producción de subjetividad (como lo cita Grinberg. 2008, p.88).

Se da entonces una ruptura del contrato social que se establecía entre el estado y la sociedad y que debería hacerse efectivo con la acción de la escuela como dispositivo de cumplimiento de la promesa. Dicha ruptura, da paso a la incorporación de nuevos actores en la escena educativa y a la delegación de las responsabilidades relacionadas con el bienestar, la construcción de procesos de identidad y pertenencia son delegadas a las comunidades bajo el paradigma de la participación y la democratización de la escuela. Tal como los plantea Grinberg (2008) "la comunidad aparece como el *locus* en el cual sentar las bases de un nuevo contrato ya no pensado en forma de

universalidad ciudadana sino como adscripciones particulares resultado de elecciones individuales." (p. 139). Así, las demandas de la comunidad empiezan a ser asumidas por la comunidad y por actores asociados a la misma y el estado toma un papel de tercero en la escena, como aquel que propone y supervisa; sin embargo, conmina a los integrantes de la comunidad a la autogestión.

Uno de estos giros del acto educativo acontece a partir de la década de los 90s de manera particular para los países latinoamericanos y sucede en el marco de las reformas de la política educativa, que son altamente influenciadas por el régimen económico y de manera preponderante, por las lógicas del mercado. Esto evidencia el cambio del estado de bienestar hacia un estado que no garantiza el cumplimiento de funciones y que impulsan un esquema de competitividad aplicado a la escuela y traen consigo la aparición de la perspectiva del gerenciamiento[11].

Es así como se incorporan los términos de administración y gerenciamiento para responder a los fenómenos de globalización y localización, una nueva dualidad que es un escenario de acción de la educación y que implica para la escuela cambios e imposición de nuevas lógicas, que no son de la naturaleza epistemológica , tales como la eficiencia en la administración de los recursos, la estructuración de procesos, la vinculación de las necesidades y expectativas de la comunidad, los logros de los estudiantes; entre otros, dejando de lado las preocupaciones propias de la enseñanza y el aprendizaje.

2.2.13. Los actores involucrados en el proceso de formación

Ante la incorporación de los relatos asociados a la administración y el gerenciamiento el maestro de la antigüedad que se plantaba digno por su quehacer, se sitúa ahora como un intérprete de un discurso trasladado del cual no se siente dueño, pero con el cual debe agenciar la construcción de subjetividad; en este escenario el maestro no es el mismo, no luce seguro, su saber se ha desplazado de la veracidad dada por el saber, a la ambigüedad producida por el azar. La incertidumbre imperante está en una constante pugna con el anhelo de la formación del sujeto y el dominio de la conducta a través del conocimiento.

[11] El término gerenciamiento está relacionado con la gestión, que de acuerdo con lo que Grinberg (2008) "no sólo implica disponer los medios, sino también crearlos y articularlos. Esto es lo que suele expresarse en los distintos documentos" (p. 118), evidenciando una marcada diferencia con lo que tradicionalmente se concibe como lo administrativo en el campo educativo.

Un cambio más que marca una ruptura importante está relacionado con el enunciado de la utilidad del saber influyendo radicalmente en la relación entre el docente y su formación pues se debe a través de la profesionalización de su labor, obtener el conocimiento necesario para generar la capacidad de conocerse a sí mismo y poder dirigir a otros; es decir, que la formación de los docentes tiene en sus enunciados al conocimiento como una herramienta de la verdad y que con ello se transforme el estudiante en un ser virtuoso, es entonces que, adquiere la labor del docente una condición de acto ético que permite sacar al otro de su falta de dominio de la conducta y se presenta como la salvación del mal.

No obstante los cambios enunciados hasta el momento, conviene identificar un cambio adicional en lo relacionado con el rol del maestro en el tránsito de las posturas que asume y que se transforman de acuerdo a los imperativos dados por las lógicas que influyen en el contexto escolar, estos roles inician con la figura del maestro guía, ejemplo que permite la formación de subjetividad, pasando del maestro orientador, que posibilita el arribo de los estudiantes al conocimiento y al desarrollo de habilidades, para convertirse en el motivador de los nuevos talentos que impulsa hacia la autogestión; lo anterior deja ver más que una multiplicidad de oportunidades a una agonía de la identidad, el maestro- sujeto pierde su esencia y su rol se desgasta en tanto es acodado a las necesidades propuestas desde afuera de la escuela y la pedagogía.

Ahora bien, las reformas normativas están dirigidas incorporar a la escuela hacia las dinámicas empresariales, para el caso colombiano tiene unas particularidades en el plano de la democratización y la participación de las instituciones. Estas fueron posibles gracias a la participación de la representación de los maestros hecha por la agremiación sindical en la estructuración de la ley 115 Ley General de la Educación y, que en el espíritu normativo incluyó la definición del Proyecto Educativo Institucional como herramienta para la dirección de las instituciones, poniendo en escena la autonomía escolar como un principio para el trabajo pedagógico, la vinculación de los padres, estudiantes y demás miembros de la comunidad en vía de su representación. Este último elemento, cobra principal importancia para el presente interés investigativo en cuanto que, con la participación como una vía para formar desde la democracia en la escuela, se convierte este en un escenario para la formación de los jóvenes como sujetos políticos y como sujetos éticos y se consolida lo que en términos de la participación y la representación estudiantil en el contexto escolar.

Los estudiantes en este escenario que es en parte de involucramiento, pero también en parte como delegación de responsabilidades del estado, con el pretexto de la autogestión y el empoderamiento, se posicionan como el gestor de su propio proyecto de vida. El hacerse cargo de sí y el actuar sobre sí implica en este punto una ruptura de la promesa de la incursión de los nuevos ciudadanos en la sociedad. Se da entonces el traslado de la responsabilidad de dicha inmersión, ya no al estado, tampoco a la sociedad e incluso se diluye función que se le había otorgado a la escuela como capacitadora de mano de obra productiva; el nuevo relato se construye a partir del binomio empleo- desempleo, y es aquí donde las competencias blandas (innovación, emprendimiento, liderazgo), aparecen como soporte para poner a operar los saberes tecnológico y científicos, según lo mencionado por Grinberg (2008)

> "Por el otro, el debate en tomo del conjunto de nuevos saberes que deben enseñarse en las escuelas o cursos de reconversión capacitación laboral de modo que los sujetos adquieran una formación acorde con las nuevas demandas \ vicisitudes del desarrollo tecnológico. desarrollen a pleno sus potencias, sus capacidades." (p. 215).

Entonces la escuela para qué, la escuela se propone como un espacio de eufemización de las demandas económicas, la escuela es concebida como una institución que deberá flexibilizar sus prácticas para convertirse en una productora de capital humano útil, poco demandante y aportante de soluciones; en este juego de palabras el ciudadano pareciera adquirir mayor dignidad ante el estado cuanto menos sean sus demandas, evidenciando un desvanecimiento del estado de bienestar y la emergencia de feroz autogerenciamiento en un proceso gradual de des escalonamiento de las responsabilidades – del estado a las comunidades y de las comunidades a los individuos-.

2.2.14. Ideas fuerza del liderazgo como acto político y ético.

La discusión de lo social y lo político propia del mundo moderno pone especial acento en la definición de la esfera pública que corresponde tanto a la vida en sociedad y el ejercicio político en favor de los demás y la esfera privada en la que se da especial privilegio al culto por la individualidad, trae consigo la necesidad de establecer la identificación del límite con lo político; tal como lo plantea Arendt, H. (2009):

> Y aquí termina la posibilidad de describir en términos claros la profunda diferencia entre el moderno y antiguo entendimiento de la política. En el Mundo Moderno, las esferas social y política están mucho menos diferenciadas. Que la política no es más que una función de la sociedad, que acción, discurso y pensamiento son fundamentalmente superestructuras relativas al interés social, no es un descubrimiento de Karl Marx, sino que, por el contrario, es uno de los supuestos que dicho autor aceptó de los economistas políticos de la Edad Moderna. (p. 35)

Pero esta discusión acerca de la determinación entre estas dos esferas, es de principal interés en el campo educativo, ya que si en la antigüedad, gran parte de la formación ciudadana y política era primariamente asignada a la familia, pero es en la modernidad el estado le ha asignado la responsabilidad a la escuela, a partir de ello, se han estructurado una serie de dispositivos para la estructuración de una subjetividad y una ciudadanía cada vez más activa, propositiva y vinculada a la construcción económica, social y política.

De acuerdo con la definición de la ciudadanía simbólica, tal como lo establece Avishai Margalit citada por Barcena y Melich (2000), quien la define como "la participación en la salud simbólica de la sociedad, y su principio fundamental es que «una sociedad decente no debe desarrollar o apoyar a nivel institucional ningún símbolo que esté dirigido, explícita o implícitamente, en contra de algunos ciudadanos del Estado" (p. 48). En este sentido es importante identificar los elementos propios del orden simbólico que evidencian el sentido próximo y el sentido intangible que evoca, la idea más sublime del ejercicio ciudadano.

En consecuencia, el ejercicio del liderazgo en los jóvenes se debe constituir como un espacio de formación que debe ser asumido primordialmente por la escuela, como institución a la que clásicamente se le otorgó la misión de consolidar la subjetivación y el ejercicio de la ciudadanía como vehículo para la consolidación de la promesa de tejer los lazos de fraternidad. Esta demanda de la cohesión del vínculo societal sugiere que la escuela se cuestione acerca de los requerimientos institucionales para la puesta en marcha de la formación para el liderazgo, el fortalecimiento de la figura del maestro como agente formador de ciudadanía, del currículo como dispositivo para la subjetivación y la libertad.

2.2.15. Una mirada a la formación ciudadana.

La formación ciudadana, como concepto, ha evolucionado significativamente a lo largo del tiempo, moldeada por cambios sociales, políticos y filosóficos. En su forma más básica, la formación ciudadana se refiere al proceso de educar a los individuos para que se conviertan en ciudadanos activos, informados y comprometidos en la vida pública (Thompson-Wint & Vignon-Martínez, 2016). Este proceso implica no solo la adquisición de conocimientos sobre derechos y deberes, sino también el desarrollo de habilidades críticas y valores que faciliten una participación efectiva y responsable en la sociedad.

El concepto de ciudadanía tiene raíces profundas en la antigüedad clásica, particularmente en la democracia ateniense, donde la ciudadanía estaba intrínsecamente ligada a la participación en *la polis* (ciudad-estado). Los ciudadanos eran considerados no solo como sujetos de derechos, sino también como actores responsables de la toma de decisiones que afectaban a la comunidad (Díaz-Perdomo & Rojas-Suárez, 2017). Sin embargo, este modelo de ciudadanía estaba limitado a una minoría de la población, excluyendo a mujeres, esclavos y extranjeros.

Con el tiempo, el concepto de ciudadanía se expandió y transformó, especialmente a partir de la Ilustración. Filósofos como John Locke y Jean-Jacques Rousseau comenzaron a enfatizar la importancia de la educación para la formación de ciudadanos capaces de participar activamente en una sociedad democrática (Cabello, 2020; David Giraldo, 2016). Para Rousseau, en particular, la educación era fundamental para crear ciudadanos libres y responsables, capaces de participar en el contrato social que sustenta la vida en comunidad.

Durante el siglo XX, la formación ciudadana adquirió una nueva dimensión con el desarrollo del Estado de bienestar y la expansión de los derechos sociales y políticos. T.H. Marshall (1950, citado en Alejandre Ramos, 2020), propuso una conceptualización de la ciudadanía que incluía no solo derechos civiles y políticos, sino también derechos sociales, destacando la necesidad de educar a los ciudadanos para que comprendan y ejerzan estos derechos de manera efectiva.

A medida que las sociedades se volvieron más complejas y diversas, la formación ciudadana también comenzó a incluir la educación en valores democráticos, la promoción del respeto a la diversidad y la tolerancia, y la preparación para la participación en una sociedad globalizada (D'Arcángelo, 2017). Este enfoque integrador reconoció la necesidad de preparar a

los individuos no solo para participar en la vida política nacional, sino también para interactuar en un mundo cada vez más interconectado.

2.2.16. Fundamentos Teóricos y Modelos Conceptuales

Entendiendo la formación ciudadana como un proceso educativo integral que facilita a los individuos el desarrollo de habilidades para la interacción cívica, la comprensión de sus derechos y deberes, y la participación activa en la sociedad. Este proceso promueve el aprendizaje de conocimientos, actitudes y valores esenciales para el comportamiento democrático, así como para una comprensión profunda de la historia y la vida social. En este contexto, la formación ciudadana debe ser sistemática, intencional y continua, orientada a desarrollar una ciudadanía crítica y participativa (Pérez Galván & Ochoa Cervantes, 2017). Esta perspectiva subraya la importancia de analizar eventos históricos relevantes para que los individuos adquieran un compromiso con el futuro a partir de una sólida comprensión del pasado.

Además, la formación ciudadana se extiende más allá de la relación entre el individuo y el Estado, abarcando también la comunidad y las interacciones entre pares. Este proceso contribuye a la creación de ciudadanos activos y responsables que se involucran en la construcción del orden social. Pérez Galván & Ochoa Cervantes (2017), identifica cuatro objetivos clave de la formación ciudadana: fomentar la reflexión sobre la convivencia democrática, entender el Estado y los derechos fundamentales, analizar la violencia y los Derechos Humanos, y considerar la dimensión intercultural en la formación de los Estados nacionales. Así, la formación ciudadana no solo promueve la estabilidad social y democrática, sino que también refuerza el sentido de pertenencia y la participación comunitaria, estableciendo las escuelas como espacios cruciales para este desarrollo.

La teoría contemporánea de la formación ciudadana se sustenta en una combinación de enfoques filosóficos, pedagógicos y sociológicos que buscan articular el papel de la educación en la construcción de una ciudadanía activa y comprometida. Los siguientes son los enfoques teóricos más influyentes que han contribuido al desarrollo de la formación ciudadana.

Enfoque Cognitivo-Desarrollista

Este enfoque, basado en las teorías de desarrollo cognitivo de Jean Piaget (1932, citado en Fuentes et al., 2012) y Lawrence Kohlberg (1984, citando en Zerpa, 2007), propone que la formación ciudadana debe adaptarse a las etapas de desarrollo moral e intelectual de los estudiantes. Según Kohlberg, el desarrollo moral progresa a través de una serie de etapas, desde un enfoque basado en la obediencia y el castigo, hasta una comprensión más abstracta y universal de los principios éticos.

Este modelo sugiere que la educación ciudadana debe comenzar con la enseñanza de normas básicas y reglas sociales, avanzando gradualmente hacia la comprensión de los principios democráticos y los derechos humanos. La formación ciudadana, desde esta perspectiva, no es solo un proceso de transmisión de información, sino una facilitación del desarrollo moral y ético de los estudiantes, preparándolos para tomar decisiones informadas y responsables en su vida adulta.

Pedagogía Crítica y Educación para la Emancipación

Otro enfoque crucial en la formación ciudadana es el de la pedagogía crítica, principalmente desarrollado por Freire (1970, quien argumenta que la educación debe ser un proceso de concientización, en el que los estudiantes se vuelvan conscientes de su realidad social y de su capacidad para transformarla. La formación ciudadana, en este contexto, no es solo sobre aprender derechos y deberes, sino sobre empoderar a los estudiantes para que se conviertan en agentes de cambio social.

La pedagogía crítica desafía los modelos tradicionales de educación que ven a los estudiantes como receptores pasivos de conocimiento, promoviendo en su lugar un enfoque dialógico en el que los estudiantes y maestros co-construyen el conocimiento. Este enfoque es particularmente relevante en contextos de desigualdad social, donde la educación puede servir como herramienta para la emancipación y la justicia social.

Modelo de Competencias Ciudadanas

En la actualidad, uno de los enfoques más aceptados en la formación ciudadana es el basado en competencias. Este modelo, promovido por organismos internacionales como la UNESCO y la OCDE, enfatiza la importancia de desarrollar un conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos que permitan a los individuos participar efectivamente en la sociedad (Núñez-Rueda et al., 2023).

Las competencias ciudadanas incluyen habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de conflictos, la participación democrática, y la capacidad de trabajar en entornos multiculturales. Este enfoque no solo se centra en la adquisición de conocimientos sobre derechos y deberes, sino también en la aplicación práctica de estos conocimientos en la vida cotidiana, promoviendo una ciudadanía activa y comprometida.

Ciudadanía Global

Finalmente, en un mundo globalizado, la formación ciudadana ha comenzado a incluir el concepto de ciudadanía global. Este enfoque reconoce que los ciudadanos no solo son miembros de una nación-estado, sino también de una comunidad global. La educación para la ciudadanía global busca desarrollar en los estudiantes una conciencia de los problemas globales, como el cambio climático y las desigualdades económicas, y una responsabilidad compartida hacia la solución de estos problemas (Ibarra Figueroa & Calderón Leyton, 2022).

La ciudadanía global también enfatiza la interdependencia de las naciones y la importancia de la cooperación internacional. En este sentido, la formación ciudadana se amplía para incluir no solo los derechos y responsabilidades dentro de un país, sino también una comprensión y compromiso con los derechos humanos y el bienestar a nivel global.

2.2.17. Formación ciudadana en la infancia

La conceptualización de la ciudadanía ha evolucionado significativamente, reflejando tensiones entre la dimensión legal y el sentido de pertenencia. La noción de ciudadanía no debería ser la base para el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos, sino que estos derechos deben ser comprendidos como supra-estatales, garantizados tanto a nivel constitucional como internacional. Esto implica una visión de los derechos humanos que trasciende el marco estatal, desafiando el apartheid global que excluye a una gran parte de la humanidad de su disfrute (Lara-Salcedo & Suarez-Rivero, 2021). En este contexto, la ciudadanía se convierte en una categoría derivada del reconocimiento universal de los derechos humanos, y no en el fundamento de su existencia.

Desde una perspectiva educativa, la formación ciudadana implica abordar tres dimensiones fundamentales: la legal, la política y la identitaria. Leydet (2014) argumentan que estas

dimensiones forman parte del principio de ciudadanía. La dimensión legal se refiere al estatus jurídico de los individuos dentro de un marco estatal; la dimensión política abarca la participación en la vida política y la democracia; y la dimensión identitaria se centra en el sentido de pertenencia a una comunidad. Esta última es especialmente relevante para la formación ciudadana, ya que influye en cómo los individuos se identifican y participan en su comunidad política (Leydet, 2014).

La identidad, como parte integral de la formación ciudadana, puede ser tanto una fuerza unificadora como una fuente de conflicto. La noción de identidad ciudadana ya sea en términos pre-políticos o constructivistas, tiene implicaciones profundas para la cohesión social y la estabilidad democrática. La salud de una democracia moderna depende no solo de la justicia en su estructura básica, sino también de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos, incluyendo su sentido de identidad y su percepción de diferentes formas de identidad nacional, regional o étnica (Lara-Salcedo & Suarez-Rivero, 2021). La identidad, por tanto, debe ser gestionada cuidadosamente en el proceso educativo para evitar la exclusión y promover una ciudadanía inclusiva y participativa.

El enfoque de la educación ciudadana en la infancia debe ir más allá del simple aprendizaje de conocimientos cívicos y habilidades políticas. Biesta (2016), argumenta que la verdadera democracia implica la disrupción del orden social existente en nombre de la igualdad, lo que resalta la importancia de fomentar una ciudadanía activa que desafíe y transforme el estatus quo. La educación debe, por lo tanto, preparar a los niños no solo para conocer y respetar el orden establecido, sino para cuestionarlo y contribuir a su mejora. La formación ciudadana, por ende, debe ser vista como un proceso continuo de desarrollo y emancipación, que comienza en la infancia y se extiende a lo largo de la vida, orientado hacia la inclusión y la justicia social (Lara-Salcedo & Suarez-Rivero, 2021)

2.2.18. La Formación Ciudadana en la Educación Actual

La formación ciudadana centrada en capacitar a los individuos, especialmente a los niños, niñas y adolescentes, para participar activamente en la vida comunitaria y democrática, es altamente relevante para los objetivos del sistema educativo en la actualidad. La etimología del término "participación" proviene del latín *participatio*, que se traduce como "tomar parte" o "agarrar" (Pérez Galván & Ochoa Cervantes, 2017). La participación implica la capacidad de

influir en decisiones que afectan tanto a la vida personal como a la comunitaria. En este contexto, la participación no solo es un derecho, sino también un medio para fomentar la colaboración y la autoeficacia en los jóvenes. Esta participación activa contribuye a su desarrollo integral al permitirles expresar sus opiniones y tomar decisiones sobre asuntos que les conciernen. De acuerdo con De Puelles (2014), la participación es esencial para la calidad democrática de una sociedad, y su integración en las políticas públicas es fundamental para el desarrollo de una ciudadanía comprometida.

En el ámbito educativo, la participación de los estudiantes puede manifestarse en diferentes niveles, como lo clasifica Trilla y Novella (2011): desde una participación simple, donde los estudiantes son meros espectadores, hasta una participación metaparticipativa, en la que ellos mismos crean nuevos espacios y mecanismos para involucrarse. El Aprendizaje-Servicio (APS) emerge como una metodología eficaz para fomentar una participación genuina en la educación. El APS combina aprendizaje con acción comunitaria, ofreciendo a los estudiantes oportunidades para aplicar lo aprendido en un contexto real mientras contribuyen activamente al bienestar de su comunidad (Folgueiras et al., 2010). A diferencia de otras formas de servicio comunitario o prácticas de campo, el APS se distingue por su enfoque intencional en el aprendizaje reflexivo y la acción solidaria, promoviendo así una formación ciudadana efectiva y comprometida (Folgueiras et al., 2010). Este enfoque metodológico se revela como una herramienta poderosa para integrar la formación ciudadana en el currículo educativo, fomentando una participación activa y responsable entre los estudiantes.

Aplicación en Escuelas y Contextos Educativos

En la educación formal, la formación ciudadana se ha integrado de diversas maneras en los currículos escolares. Muchos países han desarrollado programas específicos de educación cívica y ética, diseñados para inculcar en los estudiantes los valores y habilidades necesarias para participar activamente en la vida democrática. Estos programas suelen incluir la enseñanza de la historia y la teoría política, así como la participación en actividades prácticas como debates, simulaciones de procesos democráticos y proyectos de servicio comunitario (Mejía, 2023).

Asimismo, la formación ciudadana en las escuelas también se ha vinculado con el desarrollo de una cultura escolar que promueve la participación y el respeto por la diversidad. Se espera que las escuelas no solo enseñen sobre la ciudadanía, sino que también actúen como

microcosmos de la sociedad democrática, donde los estudiantes puedan practicar la ciudadanía activa a través de la participación en consejos estudiantiles, la toma de decisiones en la comunidad escolar, y la resolución de conflictos de manera colaborativa (Quiceno Botero et al., 2020).

Formación ciudadana en Colombia

En el ámbito colombiano, la formación ciudadana ha evolucionado significativamente, reflejando un enfoque que se remonta a las perspectivas teóricas de Habermas y Rawls, como se observa en los estudios de Mejía (2017) y Salinas (2018). Estas perspectivas destacan una ciudadanía que se define y cobra sentido en el contexto de un espacio público donde los individuos se apropian de las normas y valores de la sociedad contemporánea. En esta visión, la formación ciudadana no solo se enfoca en la adquisición de conocimientos teóricos, sino también en la capacidad de los ciudadanos para interactuar y participar activamente en su comunidad, asumiendo un papel proactivo en la construcción de un orden social democrático.

La educación en ciudadanía en Colombia ha atravesado cambios profundos en el último siglo, especialmente dentro del ámbito escolar. Según Pinilla (2014) y Roldán (2015), la escuela del siglo XXI se caracteriza por ser más democrática y abierta a la participación comunitaria, cuestionando la tradicional autoridad del docente. Sin embargo, a pesar de estos avances, persiste la tendencia de asignar a la escuela la función de educar y desarrollar las capacidades intelectuales y morales necesarias para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Este enfoque, que considera la formación ciudadana como una preparación para la vida en una sociedad democrática, a menudo ignora las tensiones y desafíos que surgen de la implementación de estas ideas en contextos educativos específicos.

Críticas más recientes sugieren que la incorporación de discursos de calidad en la educación puede responder a una lógica neoliberal que busca alinear la formación ciudadana con las demandas del mercado (Gómez-Barrera, 2021). Esta crítica resuena con el trabajo de Díaz (2018) quienes argumentan que organismos multilaterales como la UNESCO han promovido un enfoque económico en la educación, desviando el enfoque de la formación ciudadana hacia una perspectiva centrada en habilidades y rentabilidad. En este sentido, la educación para la ciudadanía en Colombia parece estar condicionada por las prioridades económicas, a expensas de una formación que promueva una visión más filosófica y humanista.

La implementación práctica de la formación ciudadana en las escuelas colombianas también ha mostrado tensiones significativas. La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) establece que la formación ciudadana debe realizarse a través de proyectos educativos institucionales (PEI) y manuales de convivencia, pero diversos estudios han revelado que estos mecanismos a menudo no reflejan adecuadamente los principios de derechos y democracia participativa (Gómez-Barrera, 2021). Además, la falta de alineación entre los marcos normativos y las prácticas escolares sugiere una necesidad urgente de adaptar la formación ciudadana a los contextos locales y a las realidades socioculturales específicas, en lugar de aplicar un modelo uniforme que no siempre responde a las necesidades de las comunidades educativas.

Desafíos y Oportunidades

Uno de los principales desafíos de la formación ciudadana en la educación contemporánea es la tensión entre un enfoque basado en la transmisión de conocimientos y un enfoque que fomente la participación activa y crítica (Sánchez-Uscamayta et al., 2024). Mientras que algunos programas se centran en la memorización de hechos históricos y principios constitucionales, otros buscan involucrar a los estudiantes en el análisis crítico de su realidad social y en la acción transformadora.

Además, en un mundo cada vez más globalizado y diverso, la formación ciudadana debe adaptarse para incluir la educación intercultural y el desarrollo de una identidad cívica que trascienda las fronteras nacionales (Sánchez-Uscamayta et al., 2024). Esto plantea preguntas sobre cómo equilibrar la enseñanza de una ciudadanía nacional con la preparación para la ciudadanía global.

Por otro lado, la digitalización y el acceso a nuevas tecnologías también han abierto nuevas oportunidades para la formación ciudadana. Las plataformas digitales ofrecen espacios para la participación cívica, la movilización social, y el aprendizaje colaborativo, permitiendo a los estudiantes participar en comunidades de práctica a nivel local y global.

En ese orden de ideas, la formación ciudadana es considerada como un componente fundamental en la educación contemporánea, ha sido objeto de significativas reformas curriculares en diversos países, incluidos aquellos con herencias de sistemas educativos deficitarios. En Chile, por ejemplo, el currículo de educación cívica ha experimentado una profunda transformación desde el final del régimen militar, en un esfuerzo por corregir omisiones históricas relacionadas

con conceptos clave de democracia y derechos humanos (Muñoz Labraña & Torres Durán, 2014). Estos esfuerzos se han manifestado en la incorporación de nuevos contenidos y habilidades en los programas de estudio, particularmente en las asignaturas de historia y geografía, con el objetivo de promover la participación ciudadana y el pensamiento crítico en los estudiantes. Sin embargo, a pesar de estos avances, estudios internacionales han mostrado que la implementación efectiva de estos contenidos en el aula no siempre refleja las intenciones del currículo, debido a factores como la autonomía del profesorado y las prácticas pedagógicas existentes (Muñoz Labraña & Torres Durán, 2014).

La brecha entre el currículo oficial y su aplicación real en las aulas destaca la complejidad de la formación ciudadana como un constructo educativo. La práctica docente y los recursos disponibles a menudo limitan la implementación efectiva de los objetivos establecido. Este desfase pone de relieve la importancia de no solo revisar y actualizar los programas de estudio, sino también de abordar los desafíos que enfrentan los docentes en la aplicación de estos contenidos. La formación y el apoyo continuo para los educadores son cruciales para garantizar que la formación ciudadana pueda cumplir su rol en la preparación de estudiantes como ciudadanos activos y comprometidos (Muñoz Labraña & Torres Durán, 2014). En última instancia, la calidad de la formación ciudadana en las escuelas depende de un equilibrio entre las políticas curriculares y la práctica pedagógica en el aula, así como de un compromiso continuo con la formación profesional del profesorado y la adaptación a las realidades educativas contemporáneas.

En el contexto de la presente investigación, la formación ciudadana se presenta como un eje fundamental para comprender cómo los jóvenes pueden ser formados para asumir roles de liderazgo y participación activa en sus comunidades. La educación para la ciudadanía no solo implica la transmisión de conocimientos sobre derechos y deberes, sino que también es una herramienta poderosa para el empoderamiento juvenil y la construcción de una sociedad más justa y democrática.

El estudio de la formación ciudadana permite analizar cómo las instituciones educativas pueden desempeñar un papel crucial en la preparación de los jóvenes para ser líderes que promuevan el cambio social positivo. A través de la implementación de programas de educación cívica y ética, y la creación de entornos escolares que fomenten la participación activa, es posible

formar ciudadanos comprometidos, capaces de enfrentar los desafíos de la vida democrática y de contribuir al bienestar de sus comunidades.

En última instancia, la formación ciudadana se erige como un componente esencial para la construcción de una sociedad más equitativa y participativa, alineada con los valores de la democracia y la justicia social.

2.2.19. Participación ciudadana

La participación ciudadana ha sido un concepto central en la teoría política y social, evolucionando significativamente desde sus orígenes hasta convertirse en un pilar fundamental para el desarrollo de sociedades democráticas. Su importancia radica en la capacidad de los individuos para influir en las decisiones que afectan sus vidas y comunidades, un derecho que ha sido consagrado en diversas constituciones y marcos legales alrededor del mundo (Díaz Aldret, 2017).

El concepto de participación ciudadana se encuentra estrechamente vinculado a la noción de democracia. Los primeros pensadores en abordar esta relación fueron los filósofos griegos, quienes consideraban la participación directa de los ciudadanos como un elemento esencial de la democracia ateniense. Sin embargo, fue en la era moderna donde el concepto comenzó a expandirse y diversificarse, integrando diferentes formas de participación que no se limitan exclusivamente al ámbito electoral.

La participación ciudadana se ha conceptualizado como un componente clave en la gobernanza democrática, vinculada estrechamente con el derecho al desarrollo. Diversos estudios han abordado esta relación desde distintas perspectivas, destacando la importancia de la educación para la ciudadanía y la transparencia en la gestión pública. Según Aguado et al. (2018), un enfoque intercultural es esencial para reflexionar sobre las prácticas participativas, mientras que Hernández Bonivento (2018), señala los desafíos que enfrentan las leyes de transparencia en la consolidación de una gobernanza democrática sólida. Estos enfoques sugieren que la efectividad de la participación ciudadana depende no solo de las disposiciones legales, sino también de un compromiso activo por parte de la ciudadanía y del gobierno para establecer objetivos comunes que promuevan una gobernanza colaborativa (Mendoza, 2019).

En el ámbito práctico, los hallazgos empíricos destacan la relación intrínseca entre la participación ciudadana y la gobernanza democrática, revelando que ambas dimensiones se encuentran en un nivel intermedio en la mayoría de sus aspectos, lo que sugiere la necesidad de mejoras sustantivas(Vílchez-Vargas, 2023). La participación ciudadana, al ser un derecho constitucional, también se convierte en un medio crucial para fortalecer la gobernanza local, tal como lo subraya Dután-Narváez et al. (2022). Además, la investigación de Flores Vega (2023) resalta el vínculo entre los ciudadanos y la acción pública, indicando que una participación ciudadana efectiva es esencial para la operatividad y eficacia de las políticas públicas a nivel municipal. En conjunto, estos estudios subrayan que la participación ciudadana es fundamental para la gobernanza democrática, especialmente en contextos locales, y que su fortalecimiento requiere tanto de un marco legal adecuado como de la inclusión de diversas perspectivas y herramientas tecnológicas (Rodríguez Casallas et al., 2024).

2.2.20. Modelos Conceptuales de Participación Ciudadana

Uno de los modelos conceptuales más influyentes en la teoría de la participación ciudadana es la Escalera de la Participación de Sherry Arnstein (1969, citado en Cortés-Selva & Pérez-Escolar, 2016). Arnstein propone un modelo que clasifica los diferentes grados de participación en una jerarquía que va desde la manipulación y la terapia, en los niveles más bajos, hasta la participación ciudadana plena en la toma de decisiones. Este modelo ha sido fundamental para entender las dinámicas de poder en la participación ciudadana y para evaluar el grado de control real que los ciudadanos pueden ejercer en los procesos decisionales.

La participación ciudadana puede ser vista a través de diferentes enfoques. Pateman (1970, citado en Díaz Aldret, 2017)), en su obra *Participation and Democratic Theory*, destaca la importancia de la participación en la teoría democrática, argumentando que la verdadera participación debe involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y no solo en la elección de representantes. Pateman subraya que la participación no solo es un medio para alcanzar fines democráticos, sino también un proceso educativo que fomenta el desarrollo de las capacidades y competencias ciudadanas.

Otro modelo conceptual importante es el de Carole Pateman (1970, citado en Vallejos, 2007)), quien diferencia entre la participación sustantiva, que involucra el ejercicio real de poder

por parte de los ciudadanos, y la participación simbólica, que se limita a la consulta sin impacto real en las decisiones. Este modelo es crucial para entender cómo la participación puede ser manipulada o limitada en diferentes contextos.

Históricamente, la participación ciudadana ha tenido un desarrollo desigual, dependiendo del contexto político y social. En la antigua Grecia, la participación estaba restringida a un pequeño grupo de ciudadanos, excluyendo a mujeres, esclavos y extranjeros. Con la expansión de la democracia representativa en el siglo XIX, el derecho al voto y la participación en procesos electorales se convirtieron en los principales mecanismos de participación ciudadana, aunque seguían excluyendo a amplios sectores de la población, como las mujeres y las minorías (Demarchi-Sánchez, 2023).

El siglo XX marcó un punto de inflexión en la evolución de la participación ciudadana, especialmente con el surgimiento de movimientos sociales que lucharon por la ampliación de derechos civiles y políticos. Estos movimientos no solo buscaron el derecho al voto, sino también la inclusión en la toma de decisiones en otras esferas, como la educación, la salud y el medio ambiente. La participación ciudadana se expandió así más allá del ámbito político formal, abarcando nuevas formas de participación como la movilización social, la consulta pública, y la deliberación ciudadana.

Robert Dahl (1989, citado en Cordourier Real, 2015), en su obra Democracy and Its Critics, argumenta que la participación ciudadana es esencial para la legitimidad democrática, pero también reconoce que la complejidad de las sociedades modernas ha limitado la participación directa. Dahl sugiere que, en las democracias contemporáneas, la participación debe incluir no solo el voto, sino también la participación en foros deliberativos y en la creación de políticas públicas.

En los últimos años, la participación ciudadana se encuentra constituida por un abanico diverso de prácticas que van desde la participación electoral hasta formas más innovadoras como el presupuesto participativo, las consultas ciudadanas y la participación en plataformas digitales. Vercelli (2013), sostiene que la tecnología ha abierto nuevas oportunidades para la participación ciudadana, permitiendo a los individuos involucrarse de manera más directa y continua en la vida pública.

La participación ciudadana también ha sido objeto de críticas y desafíos. La apatía política, la desconfianza en las instituciones, y las desigualdades económicas y sociales pueden limitar la efectividad de la participación ciudadana. Montecinos y Contreras (2018), destaca la necesidad de reinventar la participación ciudadana en un contexto de crisis de la democracia representativa, proponiendo una mayor inclusión de mecanismos de participación directa y deliberativa.

2.2.21. Participación Ciudadana y Educación en las Escuelas

La participación ciudadana en la educación es un elemento esencial para el desarrollo de una comunidad democrática y la formación de ciudadanos comprometidos con el bienestar social. En este contexto, la escuela no solo es un espacio de aprendizaje académico, sino también un entorno donde los estudiantes ejercen sus derechos y responsabilidades cívicas. La inclusión activa de los estudiantes en la toma de decisiones y en la gestión escolar no solo fortalece su sentido de pertenencia, sino que también fomenta el desarrollo de habilidades críticas y sociales, esenciales para la sostenibilidad de la democracia (Aguilar Forero, 2019). Este enfoque participativo en la educación promueve el reconocimiento de la diversidad y la equidad, permitiendo a los estudiantes experimentar y contribuir activamente a la transformación social desde una perspectiva intercultural.

La gestión educativa participativa es clave para la mejora de la calidad educativa y el fortalecimiento de las comunidades escolares. En América Latina, la implementación de políticas y programas destinados a formar ciudadanos democráticos ha demostrado ser crucial para el desarrollo de una nueva ciudadanía consciente y participativa (Mangone & Picarella, 2021). La participación activa de la comunidad en la educación, incluido el involucramiento de los padres, docentes y líderes escolares, permite un enfoque más integral y contextualizado de la enseñanza, que responde a las necesidades específicas de los estudiantes y sus entornos. Este enfoque promueve no solo el éxito académico, sino también la formación de individuos socialmente responsables y comprometidos con su entorno, lo que a su vez refuerza la cohesión social y la resiliencia comunitaria (Chuquipa & Chuquipa, 2023).

Finalmente, la participación ciudadana en el ámbito educativo va más allá de la escuela y se extiende a la comunidad en general. La educación comunitaria se convierte en una práctica de democracia y ciudadanía, donde los ciudadanos desarrollan las competencias necesarias para

participar activamente en la vida pública y contribuir al bienestar colectivo (Graterol, 2020). La colaboración entre la familia, la escuela y la comunidad es fundamental para el éxito educativo, y es necesario superar las barreras que puedan limitar esta participación, como la falta de tiempo o la cultura institucional que desincentiva la implicación familiar (Chuquipa & Chuquipa, 2023). En este sentido, es vital reorganizar las agendas educativas para facilitar una mayor apertura a las iniciativas sociales y culturales del entorno, fortaleciendo así la relación entre la escuela y la comunidad.

Esta participación es fundamental para la formación de futuros ciudadanos comprometidos y responsables. La educación para la ciudadanía ha sido promovida como un componente esencial del currículo en muchos países, con el objetivo de inculcar valores democráticos y habilidades de participación desde una edad temprana.

Freire destaca la educación como un medio para la emancipación y la participación activa. En palabras de Freire:

> "Desde los comienzos de la lucha por la liberación, por la superación de la contradicción opresor-oprimidos, es necesario que estos se vayan convenciendo que esta lucha exige de ellos, a partir del momento en que la aceptan, su total responsabilidad. Lucha que no se justifica solo por el hecho de que pasen a tener libertad para comer, sino "libertad para crear y construir, para admitir y aventurarse. Tal libertad requiere que el individuo sea activo y responsable, no un esclavo ni una pieza bien alimentada de la máquina" (Freire, 1970, pág. 48)

Freire argumenta que la educación debe ser un proceso dialógico, donde los estudiantes no solo reciben información, sino que participan activamente en la construcción del conocimiento y en la toma de decisiones dentro de la comunidad escolar. Este enfoque pedagógico es clave para desarrollar competencias ciudadanas y preparar a los jóvenes para participar en la vida pública de manera crítica y consciente.

Las escuelas desempeñan un papel crucial en la creación de espacios para la participación estudiantil, como los consejos estudiantiles, los debates y las iniciativas comunitarias. Estos espacios no solo permiten a los estudiantes practicar la participación ciudadana, sino que también fomentan un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la comunidad. En este mismo sentido

la escuela debe ser una "comunidad en miniatura" donde los estudiantes puedan experimentar y practicar la democracia en su vida diaria. Esta tarea de formar para asumir las normas de la comunidad se refuerza con lo expresado por Dewey, J. “La educación, en su sentido más amplio, es el medio de esta continuidad de la vida. Cada uno de los elementos constitutivos de un grupo social, tanto en una ciudad moderna como en una tribu salvaje, nace inmaduro, indefenso, sin lenguaje, creencias, ideas ni normas sociales”. (Dewey, 1998, pág. 14)

Por último, la integración de tecnologías digitales en la educación ha abierto nuevas oportunidades para la participación ciudadana en las escuelas. Las plataformas digitales permiten a los estudiantes participar en foros de discusión, colaborar en proyectos comunitarios, y expresar sus opiniones sobre temas de interés social. Este tipo de participación digital es especialmente relevante en el contexto de la ciudadanía global, donde los estudiantes pueden interactuar con jóvenes de otras partes del mundo y participar en movimientos globales por el cambio social.

2.2.22. Participación ciudadana en los niños

La participación ciudadana en la infancia se presenta como un elemento esencial en la construcción de una sociedad democrática, donde los niños no solo son vistos como futuros ciudadanos, sino como actores presentes en la toma de decisiones públicas. Las experiencias participativas institucionalizadas, como los Consejos de Infancia, permiten que los niños se involucren en procesos como los presupuestos participativos, ofreciendo un espacio formal donde sus voces son escuchadas y sus propuestas consideradas. Estas estructuras, aunque en algunos casos asistidas por adultos, promueven un nivel de autonomía en los menores, facilitando un aprendizaje práctico sobre la gestión pública y el impacto de sus decisiones en la comunidad (Pardo-Beneyto & Abellán-López, 2023).

Sin embargo, la implementación de procesos participativos que integran tanto a niños como a adultos presenta desafíos, particularmente en la preservación de la influencia infantil en la toma de decisiones. Cuando las dinámicas participativas no están claramente diferenciadas, existe el riesgo de que las opiniones de los niños se diluyan frente a la mayoría adulta, reduciendo su participación a un mero formalismo o tokenismo (Pardo-Beneyto & Abellán-López, 2023). Es crucial, por tanto, diseñar metodologías que aseguren la equidad en la participación, garantizando

que los niños puedan contribuir de manera significativa y no solo como espectadores en los procesos democráticos.

En conclusión, los objetivos de los presupuestos participativos infantiles reflejan una clara intención de empoderar a los niños en el ámbito público, promoviendo su educación en temas de gobernanza y responsabilidad social. A través de estas iniciativas, los niños no solo aprenden sobre la distribución de recursos y la gestión pública, sino que también desarrollan competencias personales como la inteligencia emocional y el sentido de pertenencia a su comunidad. Este enfoque educativo, centrado en la participación activa, se convierte en una herramienta poderosa para cultivar una ciudadanía crítica y comprometida desde la infancia (Pardo Santana, 2013).

En el marco del enfoque contemporáneo sobre participación ciudadana infantil, se destaca la creciente importancia de involucrar a los niños en los procesos decisionales que les afectan. La participación infantil se entiende como el ejercicio del poder por parte de los menores para hacer que sus opiniones sean consideradas seriamente y para asumir, en función de su madurez, decisiones compartidas sobre cuestiones que impactan sus vidas y sus comunidades (Corvera, 2011). Esta visión amplía el concepto tradicional de participación al reconocer a los niños como actores activos y responsables en la toma de decisiones, desafiando así las nociones anteriores de los menores como meros receptores de cuidados y protecciones.

El concepto de ciudadanía ha evolucionado desde una perspectiva que se centraba en la autonomía económica y en un modelo exclusivo para adultos varones, hacia una comprensión más inclusiva y relacional. Se aboga por una noción dinámica de ciudadanía que enfatiza la interacción social y la multidimensionalidad del concepto, permitiendo así una visión más equitativa y participativa (Corvera, 2011). Esta perspectiva se alinea con los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), que promueve la visión de los niños como sujetos de derechos y no solo como objeto de protección.

El reconocimiento de los derechos de los niños como sujetos de derecho implica un cambio significativo en la forma en que se conceptualiza la participación infantil. La CDN, adoptada por la mayoría de los países, establece que los niños tienen derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que deben ser respetados y promovidos por el Estado, la familia y la sociedad (Corvera, 2011). Sin embargo, la implementación efectiva de estos derechos enfrenta desafíos, particularmente en la institucionalización de la participación infantil en políticas públicas. La falta

de apoyo estatal y el predominio de enfoques proteccionistas sobre participativos han sido identificados como obstáculos significativos para la aplicación completa de los principios de la CDN.

El estudio de la participación ciudadana es esencial para entender cómo los jóvenes pueden convertirse en agentes de cambio dentro de sus comunidades y más allá. En el contexto de esta investigación, la participación ciudadana se analiza no solo como un derecho, sino como una práctica que debe ser promovida y fortalecida a través de la educación y el liderazgo juvenil.

La investigación se enmarca en la teoría de la participación ciudadana como un proceso dinámico y multifacético, que involucra no solo la acción individual, sino también la construcción colectiva de una ciudadanía activa. Este enfoque permite explorar cómo la educación puede desempeñar un papel central en la formación de ciudadanos comprometidos y cómo el liderazgo juvenil puede ser un catalizador para la participación ciudadana efectiva.

El análisis de la participación ciudadana también ofrece una perspectiva crítica sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan los jóvenes en su camino hacia una participación plena y significativa. La investigación aporta al campo al ofrecer un modelo conceptual que integra las diferentes dimensiones de la participación ciudadana, desde la educación formal hasta las formas más informales de activismo y participación social.

2.3. Desde lo legal

A continuación, se hace un recorrido por la normatividad que se ha establecido en Colombia acerca de la formación ciudadana, participación y derechos de los jóvenes, posteriores a la Constitución de 1991 y que han reglamentado la función de la escuela en el proceso de construcción de ciudadanía después de la reforma a la educación de 1994.

En Colombia las políticas educativas que establecen las intervenciones pedagógicas para el desarrollo de la formación ciudadana y en términos generales, las apuestas institucionales que abren las puertas a la consolidación del camino a la democracia y de la visión de ciudadanía; tienen su punto de inflexión con las Constitución de 1991 y específicamente para el campo educativo con la Ley general de la educación de 1994.

2.3.1. Ley General de la Educación. Ley 115 de 1994

La Ley 115 establece en su objeto la normatividad que regula la prestación del Servicio Público de la Educación en los diferentes niveles[12] (inicial, básica, media y superior), que garantiza el acceso a la educación como derecho fundamental y que ha de garantizar tanto la cobertura como la calidad del servicio. En este contexto, en el Artículo 5º Fines de la educación, el fin número 2. Establece "La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. (Congreso de la República de Colombia, 1994)

En la sesión tercera y la sesión cuarta que definen los principios y condiciones de los niveles de educación básica y media, en cada uno de los apartados se establecen articulados específicos que enuncian la intención en la educación para la ciudadanía o los propósitos específicos para el desarrollo de habilidades necesarias para la vida en democracia; tal es el caso del Artículo 21, literal a. establece como objetivo para "La básica la formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista." (Congreso de la República de Colombia, 1994).

Más adelante en el literal j. que enuncia el objetivo de la formación para la participación y la organización en la educación básica y, en el literal n y ñ, se proponen como objetivos el conocimiento de la Constitución y el desarrollo de las habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad. En cuanto a la educación media, se incorpora además de los elementos mencionados, el desarrollo de la capacidad reflexiva y crítica encaminado a las acciones cívicas y el fomento de la conciencia y la participación responsable al servicio de la sociedad.

Más adelante en el Título V de los educandos, Capítulo 1° Formación y capacitación, en el Artículo 92, se reitera la responsabilidad del Estado a través de las instituciones educativas para incorporar en el Proyecto Educativo Institucional, las acciones de tipo pedagógico que favorezcan el desarrollo de capacidades encaminadas a la toma de decisiones, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos, la negociación y la participación. (Congreso de la

[12] El Sistema educativo colombiano está constituido por modalidades, niveles, ciclos y grados; en cuanto a las modalidades se encuentran la Educación Formal y Educación No Formal, la primera está compuesta por los niveles de *Educación Básica* que se conforma de mínimo un grado de educación preescolar, cinco de educación primaria y cuatro grados de la educación básica secundaria, *Educación media,* que consta de dos grados y *la Educación Superior,* que está conformada por pregrado y posgrado en sus diferentes niveles. En cuanto a la *Educación No Formal* los niveles que la constituyen son el Técnico Profesional, Tecnológico y Especialización técnica.

República de Colombia, 1994). Estas son entre otras, algunas de las habilidades de las que se ocupa la propuesta orientadora para el desarrollo de las competencias ciudadanas y que se consolidan en las instituciones en proyectos para la formación ciudadana establecidos ya sea a partir de áreas del currículo o como proyectos transversales.

En el mismo apartado en los Artículos 93 y 94 se establecen los cargos de representación estudiantil, el Representante de los estudiantes, como miembro del Consejo directivo, es quien participa de la toma de decisiones y el Personero de los estudiantes que debe pertenecer al último grado y que es el promotor de los derechos y deberes; designándole funciones específicas relacionadas con el oficio de la defensa de los derechos y la facilitación del cumplimiento de los deberes del estudiantado de la institución educativa. (Congreso de la República de Colombia, 1994)

El Título VII, de los establecimientos educativos, Capítulo 2°. Gobierno escolar, en el Artículo 142, establece la conformación de este, que esta consta del rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico, determinando que, a través de estos los voceros de los miembros de la comunidad educativa participen en la toma de decisiones en los aspectos financieros, pedagógicos y administrativos. Seguidamente, en los Artículos 143, 144 y 145, se definen los integrantes y las funciones para cada uno de los estamentos.

En apartados posteriores se presentan los organismos de orden nacional, departamental, distrital y municipal, los que asumen la función de ser órganos consultores permanentes para el diseño de políticas públicas del sector educativo y en términos generales, la organización y administración del sistema educativo. Sin embargo, en la composición de estos órganos consultivos, no se ve reflejada la participación de los estudiantes de ninguno de los niveles del sistema; este es un indicio de la manera en la que se define la participación efectiva de los jóvenes en el campo de la educación.

Figura 38 *Ley General de Educación, aspectos asociados a la formación ciudadana y la participación de los estudiantes.*

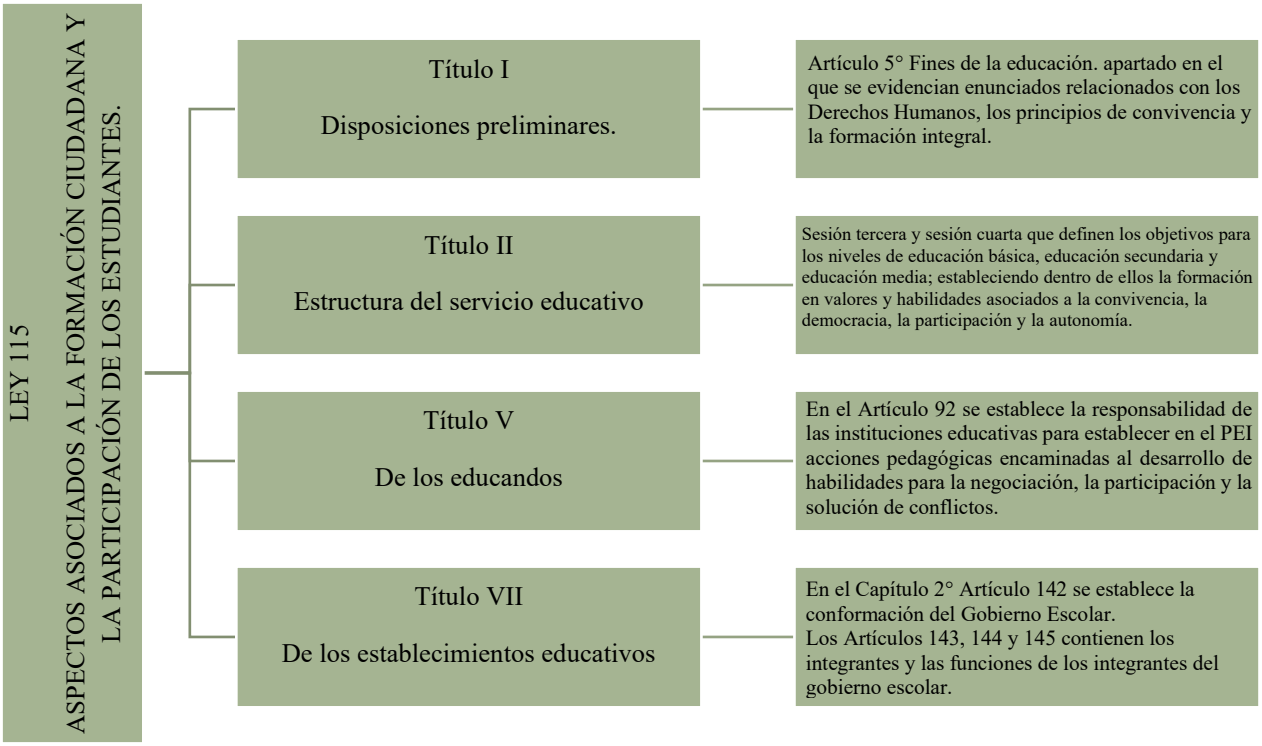

Nota: Elaboración propia.

2.3.2. Decreto 1860 de 1994, reglamentación de la Ley 115 en aspectos pedagógicos y organizativos.

El Decreto 1860 de 1994, establece la reglamentación del servicio público de la educación, es aplicable a los establecimientos de carácter oficial o privado, en procura del favorecimiento de la calidad de la educación, y desarrollo óptimo de la formación de los estudiantes, en donde estos son el centro del proceso.

El capítulo III. Proyecto Educativo Institucional; en el Artículo 14 Contenido del Proyecto Educativo Institucional, número 6 se indica que el PEI debe contener las acciones pedagógicas que se encaminen para el ejercicio de la democracia, la educación sexual, el uso del tiempo libre y la conservación del medio ambiente (Ministerio de Educación Nacional, 1994); estas acciones se

proyectan en las instituciones en los proyectos transversales obligatorios[13], que deben estar incluidos en el PEI y que se han de desarrollar a través del plan de estudios.

En el capítulo IV El gobierno y la organización escolar, el decreto 1860 define en el Articulo 18 los estamentos que conforman la comunidad educativa; aspecto que es importante en el sentido que se fijan los organismos en los que participan cada uno de los estamentos de la comunidad educativa en el Gobierno escolar. Los Artículos del 19 y 27 enuncian la obligatoriedad del Gobierno escolar y los órganos que lo conforman a la luz de la Ley 115 definiendo los integrantes, las funciones y consideraciones particulares de cada uno de los organismos. En estos apartados se identifica que la participación efectiva de los estudiantes solo está considerada en el Consejo Directivo a través del Representante de los estudiantes.

En los Artículos 28 y 29 establecen los mecanismos de participación de los estudiantes, definiendo condiciones y funciones; en el caso del Personero estudiantil, las funciones giran en torno a la defensa y protección de los derechos y la vocería de estos en instancias que toman decisiones en la institución.

El Consejo estudiantil, es reconocido en la normatividad como el máximo órgano de representación colegiada de estamento de la comunidad educativa, a través de este se garantiza la participación en los diferentes niveles de educación -básica primaria, básica secundaria y media- (Ministerio de Educación Nacional, 1994). Una de las responsabilidades que tienen este cuerpo

[13] La Ley General de Educación 115 de 1994, define en el Artículo 14 que todos los establecimientos de educación básica primaria, secundaria y media deben cumplir con: "a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo; c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política; d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad." (Congreso de la República de Colombia, 1994)

Este articulado se acompaña de dos parágrafos que orientan la implementación de los literales en los planes de estudio, a saber: PARAGRAFO PRIMERO. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios. PARAGRAFO SEGUNDO. Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las Secretarías de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación con cargo a la ¿participación en los ingresos corrientes de la Nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social." (Congreso de la República de Colombia, 1994).

colegiado es la de elegir el Representante de los estudiantes al Consejo Directivo; sin embargo, no se identifican mecanismos o estrategias específicas que orienten el cumplimiento de las funciones asignadas a los representantes estudiantiles.

Figura 39 *Decreto 1860 de 1994, articulado relacionado con la participación de los estudiantes.*

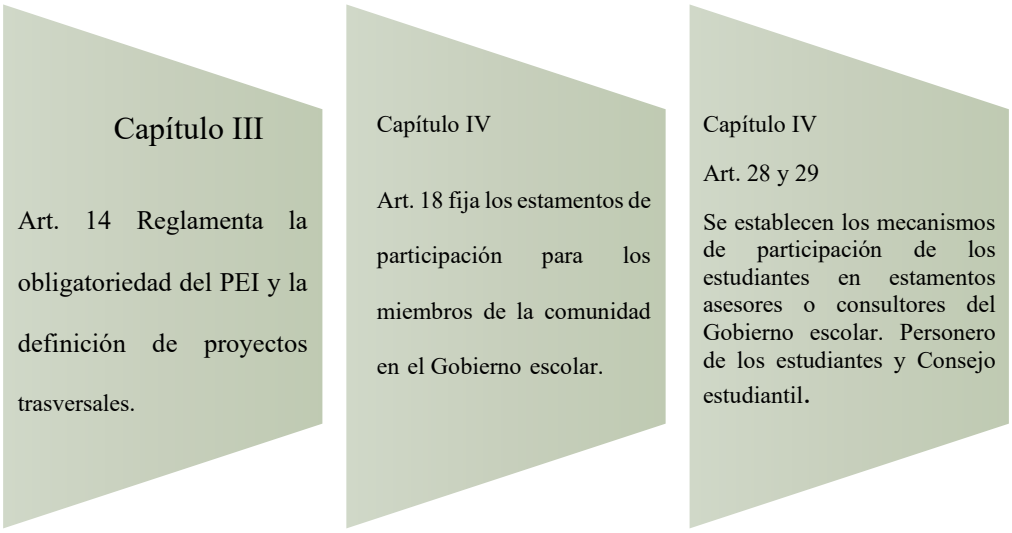

Nota: Elaboración propia.

2.3.3. Guía N° 6 Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas.

La Guía de Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, Formar para la ciudadanía ¡Sí es posible! (Nacional, Ministerio de Educación, 2004) es un documento que plantea los Principios orientadores de la formación para la ciudadanía para las instituciones de educación básica, secundaria y media, formulados como estándares básicos en competencias ciudadanas[14].

[14] Los estándares básicos de competencias (2006), es la propuesta para el mejoramiento de la calidad educativa adelantada a partir del año 2002 denominada *Revolución Educativa* y que establece "los parámetros de lo que todo niño, niña y joven debe saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado a su paso por el sistema educativo y la evaluación externa e interna es el instrumento por excelencia para saber qué tan lejos o tan cerca se está de alcanzar la calidad establecida con los estándares." (Ministerio de Educación Nacional, 2006) Estos están definidos para las áreas básicas del currículo – Matemáticas, Lenguaje, Ciencias y Ciudadanas y se definen para cada uno de los niveles y grados y se convierten en los documentos de referencia en el desarrollo del componente pedagógico del Proyecto Educativo Institucional PEI en las instituciones educativas de los niveles de básica primaria, secundaria y media. En palabras del Ministerio de Educación Nacional "los parámetros de lo que todo niño, niña y joven debe saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado a su paso por el sistema educativo y la evaluación externa e interna es el instrumento por excelencia para saber qué tan lejos o tan cerca se está de alcanzar la calidad establecida con los estándares" (Nacional, Ministerio de Educación, 2004).

La guía de competencias ciudadanas es una puesta para la formación en conocimientos y habilidades, encaminadas a la defensa de los derechos fundamentales, la construcción de una sana convivencia, la participación democrática y que se pueden desarrollar a partir de las reflexiones en situaciones de la vida diaria. Esta apuesta por la formación desde la vivencia, no necesariamente se piensa desde las realidades contextuales de un país convulso; se idealiza la realidad proponiendo que las condiciones están dadas en igualdad en todo el territorio, es necesario tener una mirada crítica de la formación de habilidades para la vida en un país diverso y con una historia de conflicto que afecta la estabilidad, la vida y la seguridad y que sin embargo la propuesta es homogénea al punto de ser objeto de evaluación externa sin considerar la pluralidad.

Las competencias ciudadanas son uno de los grupos de competencias que se proponen desde el año 2002, bajo el lema *Revolución Educativa* de gobierno nacional del momento, se propuso una apuesta por la ampliación de la cobertura de una parte y, el mejoramiento de la calidad educativa. Para cumplir con el segundo propósito, se plantearon competencias básicas que debería desarrollar todos los niños, niñas y jóvenes en la trayectoria escolar y que eran propuestas a partir de estándares básicos. En este contexto las competencias ciudadanas se son planteadas para desarrollar habilidades (saber y saber hacer) para relacionarse de manera adecuada, favorecer la convivencia pacífica y la participación decidida y responsable de los ciudadanos.

Previo al desarrollo de la estructura de las competencias ciudadanas, se presenta el marco de la formación ciudadana, la guía enuncia el marco de la formación ciudadana, fundamentada en la defensa y la promoción de los derechos, se definen las competencias ciudadanas y se establece la relación de estas con el desarrollo moral y la necesidad de que sean evaluadas a partir de los estándares básicos y que sean parte de los planes de mejoramiento de las instituciones. Se definen también los espacios para la formación ciudadana desde una mirada amplia de la interacción en diversos escenarios como lo relacionado con las experiencias de la escuela y del aula.

El desarrollo de la estructura de las competencias ciudadanas muestra inicialmente los grupos de competencias ciudadanas, a saber: Convivencia y Paz, Participación y responsabilidad democrática y Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Cada grupo se encarga de una dimensión del desarrollo del ser, dimensión social, dimensión política, dimensión axiológica y dimensión cultural.

Adicionalmente, se presentan en este apartado los tipos de competencias, establecidas con la premisa de la necesidad de formar en *conocimientos específicos*, entendidos estos como los saberes que se requieren para comprender el ejercicio ciudadano. Las *competencias cognitivas,* que se es el desarrollo de procesos mentales necesarios para el ejercicio ciudadano, tal es el caso de la toma de perspectiva, el análisis de opciones, la capacidad reflexiva y el análisis crítico, entre otras capacidades. Las *competencias emocionales*, que se refieren a las habilidades para reconocer emociones propias y de los demás, acá se reconocen aptitudes como la empatía, la solidaridad, entre otras. En cuanto a las competencias comunicativas se proponen como habilidades necesarias para construir a partir del diálogo con el otro, estas requieren tanto de la capacidad para expresarse, como la capacidad de la escucha activa; es decir que el proceso comunicativo es un elemento primordial en la construcción colectiva. Y las *competencias integradoras,* que son las capacidades que hacen posible el agenciamiento del ciudadano

Presentadas las competencias, la guía presenta la organización de los estándares, esta es una propuesta que tiene la intensión de fortalecer el proceso de formación en competencias ciudadanas, elevando el estatus de estas y dándole la misma importancia que tienen en el currículo disciplinas como las matemáticas, las ciencias o las humanidades y reconociendo la necesidad del trabajo mancomunado de los miembros de la comunidad educativa con miras a hacer de las competencias ciudadanas habilidades que se apliquen en el contexto escolar.

Así mismo se plantean claves para la comprensión de la propuesta de estándares, dejando ver que, si bien es una ruta, no implica que se siga en estricto orden, pero cada grupo de estándares contiene una competencia general y una secuencia de enunciados por niveles que contienen capacidades relacionadas con los cinco tipos de competencias, así: Primero a Tercero, inicia con la competencia general de Convivencia y paz que contiene enunciados de las diferentes competencias. Seguido se plantan las competencias de los dos grupos restantes Participación y responsabilidad democrática y Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Esta misma organización es presentada para los niveles Cuarto a Quinto, Sexto a Séptimo y Décimo a Undécimo. Lo anterior respondiendo a la propuesta general de organización del sistema educativo que se hace para los diferentes estándares en los grados y ciclos de la educación básica primaria, básica secundaria y media.

La guía finaliza con una caja de tres herramientas, la primera son las preguntas creativas, que se sugieren como una estrategia que permita construir espacios de formación ciudadana de manera transversal. La segunda herramienta se denomina Compartir de experiencias, presentan ejemplos de tutorías o padrinos como una forma de aprendizaje a partir de la experiencia del otro y por último la tercera experiencia que se denomina Espacios para terminar de construir, que plantea diversos escenarios posibles de consolidación de las habilidades y competencias, son espacios de aplicación con la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa.

Figura 40 *Estructura de la Guía de Estándares básicos en competencias ciudadanas.*

Nota: Elaboración propia.

2.3.4. Programa de Educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía

En el año 2008 el Ministerio de Educación Nacional se propone abordar esta dimensión del desarrollo humano a partir del *Programa de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía*, con el fin de continuar con los postulados de la Revolución Educativa en el marco de las Competencias básicas y ciudadanas y consolidar el trabajo encaminado a fortalecer el proyecto de vida de los niños, las niñas y los jóvenes.

En este sentido, el programa contiene tres módulos; el primero, se desarrolla a través de Guía 1° que contiene la parte introductoria con definiciones desde la perspectiva de los derechos,

los seis principios que orientan el enfoque (Ser humano, Género, Educación, Ciudadanía, Sexualidad y educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía); Así como se plantean las razones por las que se incluyen competencias ciudadanas y científicas en el marco del desarrollo de la educación para la sexualidad y la ciudadanía.

La Guía 2°, define las condiciones en las que se debe desarrollar un proyecto pedagógico en educación para la sexualidad que se fundamenta en la equidad de género, el goce de los derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos, la construcción del proyecto de vida de los sujetos. Se indica además que este debe ser un proceso participativo, transversal y con aplicación en la vida cotidiana para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y orientados a partir de hilos conductores como lo son el respeto de la dignidad humana, la promoción de los derechos humanos sexuales y reproductivos, es último implica la consolidación de una cultura del ejercicio efectivo de los derechos para todos y todas. La siguiente gráfica presentada en el documento orientador Guía 2°, plasma la forma en la que se representa la integración de los componentes de la sexualidad humana en el programa con los hilos orientadores que permiten su transversalización.

Figura 41 *Ejemplo de explicación de la tabla de hilos conductores.*

Nota: Figura tomada de la Guía 2° El proyecto pedagógico y sus hilos conductores del Ministerio de Educación Nacional. Recuperada en https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-03/guia-2-educacion-para-la-sexualidad.pdf

Posterior al desarrollo de los componentes de la dimensión de la sexualidad y los hilos conductores, la Guía 2°, plantea un ejemplo de matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas, que contienen: el hilo conductor, lo que se pretende lograr, las competencias ciudadanas y científicas a las que apunta el hilo, las relaciones con otros proyectos, las áreas del conocimiento con las que se relaciona, a quienes se dirige, los recursos y los posibles productos del desarrollo didáctico.

La Guía 3° se denomina *Ruta para desarrollar Proyectos Pedagógicos para la Sexualidad y la construcción de Ciudadanía*, contiene los cuatro componentes del proyecto; a saber: Gestión Institucional, Producción pedagógica, Formación permanente y Gestión para la sostenibilidad. A partir de estos componentes se definen los procesos necesarios para el desarrollo del proyecto pedagógico y se establece la relación del proyecto con otros documentos de referencia para la mejora educativa como es el caso de la Guía para el mejoramiento institucional que incluyen las cuatro gestiones propuestas para el Proyecto Educativo Institucional PEI.

Finalmente propone las acciones de evaluación y monitoreo de la implementación del Proyecto Pedagógico de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía, estableciendo una estructura de indicadores del proceso, tal como se ilustra en la siguiente figura.

Figura 42. *Estructura de indicadores de proceso.*

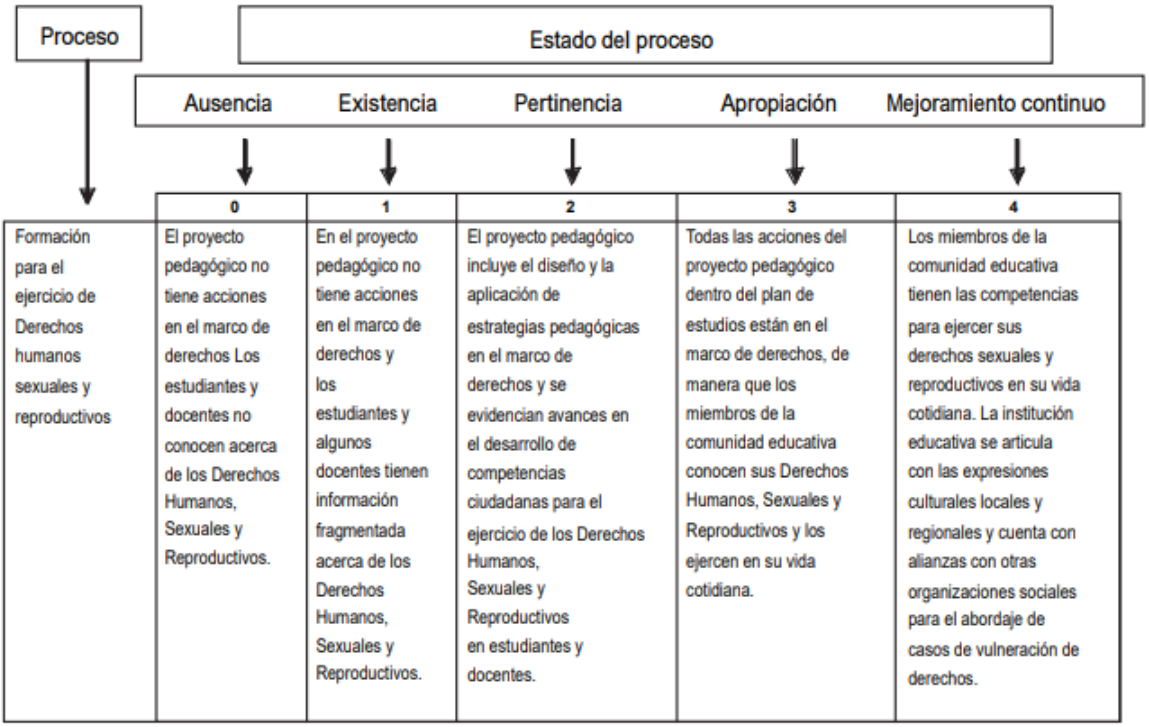

Proceso	Estado del proceso				
	Ausencia	Existencia	Pertinencia	Apropiación	Mejoramiento continuo
	0	1	2	3	4
Formación para el ejercicio de Derechos humanos sexuales y reproductivos	El proyecto pedagógico no tiene acciones en el marco de derechos Los estudiantes y docentes no conocen acerca de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.	En el proyecto pedagógico no tiene acciones en el marco de derechos y los estudiantes y algunos docentes tienen información fragmentada acerca de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.	El proyecto pedagógico incluye el diseño y la aplicación de estrategias pedagógicas en el marco de derechos y se evidencian avances en el desarrollo de competencias ciudadanas para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos en estudiantes y docentes.	Todas las acciones del proyecto pedagógico dentro del plan de estudios están en el marco de derechos, de manera que los miembros de la comunidad educativa conocen sus Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y los ejercen en su vida cotidiana.	Los miembros de la comunidad educativa tienen las competencias para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos en su vida cotidiana. La institución educativa se articula con las expresiones culturales locales y regionales y cuenta con alianzas con otras organizaciones sociales para el abordaje de casos de vulneración de derechos.

Nota: Figura tomada de la Guía 3 Ruta para desarrolla Proyectos Pedagógicos de Educación para la sexualidad y la Construcción de Ciudadanía del Ministerio de Educación Nacional. Recuperada en https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-03/Guia-3-educacion-para-la-sexualidad.pdf.

De la misma manera, se plantea la estructura para el análisis cualitativo de indicadores que contiene el proceso, el estado, los factores que favorecen o limitan el avance del proyecto y las acciones para la mejora. Estos materiales se encuentran a manera de anexo y son para el uso de las instituciones educativas.

2.3.5. Ley Estatutaria 1622 de 2013

El Estatuto de la Juventud (República de Colombia, 2013) y que tiene modificaciones establecidas en la Ley 1885 de 2018, está compuesto por cinco títulos; el primero denominado Disposiciones Generales enuncia como objeto normativo en el Artículo 1° el establecimiento del marco institucional que garantice el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los diferentes ámbitos (civil, social y público). Este objeto incluye el acatamiento al ordenamiento jurídico nacional y a los tratados internacionales, que orientan las políticas públicas que se planteen con miras al desarrollo de las capacidades de los jóvenes, que garanticen las condiciones para la participación y la incidencia en la sociedad.

Este mismo título plantea las finalidades de la norma, las reglas para la interpretación, los enfoques orientadores de la ley, dentro de los que se encuentran el Enfoque en Derechos Humanos, el Enfoque Diferencial, el Enfoque en Desarrollo Humano y el Enfoque de Seguridad Humana. Todos ellos dirigidos al reconocimiento de los derechos, el respeto por la diversidad y la inclusión, la garantía de las condiciones básicas que permitan el desarrollo de las capacidades humanas y la necesidad de procurar un entorno de protección y seguridad física, emocional y psicológica en la sociedad.

Los dieciocho principios que fundamentan la Ley 1622 la cual expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones incluyen la autonomía, la dignidad, la corresponsabilidad, la coordinación, la concertación; así como la descentralización y desconcentración así como la eficacia y la eficiencia en la gestión para el desarrollo de las políticas, planes y programas, entre otros, presentando un panorama amplio de lo que implica la adopción de políticas públicas, los actores convocados y las dinámicas y recursos que permitirán el desarrollo del ser en la etapa de la juventud en los diversos ámbitos.

De manera similar en este título se establecen las definiciones, que son los entendidos para la aplicación de la Ley; el primero es la definición de *Joven*, que se establece a partir del rango de edad de los 14 a los 28 años, considerada la edad en la que se consolida la autonomía en las diferentes dimensiones necesarias para el ejercicio pleno de la ciudadanía. La definición de *Juventudes,* con la que se determina el segmento poblacional que se caracteriza por unas prácticas socioculturales específicas que pueden ser individuales o colectivas. El concepto de *Juvenil* concebido como el proceso de subjetivación a través del que se incorporan las construcciones sociales a partir de las experiencias, esta concepción concibe a los jóvenes como un colectivo plural y diverso.

Igualmente se definen los *Procesos y prácticas organizativas de los y las jóvenes,* en estas se reconocen las formalmente constituidas como agremiaciones, asociaciones, las no formalmente constituidas, las informales, las definidas por el género y los espacios de participación, además las condiciones de ciudadanía dentro de los que se identifican *la ciudadanía juvenil* que se define como

> Condición de cada uno de los miembros jóvenes de la comunidad política democrática; y para el caso de esta ley implica el ejercicio de los derechos y deberes de los jóvenes en el

> marco de sus relaciones con otros jóvenes, la sociedad y el Estado. (República de Colombia, 2013)

adicionalmente se establecen los conceptos para tres dimensiones de la ciudadanía, la civil, la social y la pública.

El Título II de la norma denominado *De los Derechos y los Deberes de las Juventudes,* plantea la condición de titularidad de derechos para la población juvenil en Colombia y establece los criterios que permiten la garantía y el goce de estos. Además, establece las medidas de prevención, protección, promoción y garantía de los derechos. Seguidamente, enuncia los deberes de los jóvenes en el marco de la Constitución Política.

El Título III *Políticas de Juventud,* en sus once artículos establece las orientaciones para que el Estado y la sociedad puedan articular las estrategias y acciones para promover y proteger los derechos de los jóvenes que garanticen las condiciones de vida digna en el plano individual y colectivo. En el articulado se incorpora la transversalidad de las políticas sobre la juventud, los lineamientos que han de seguir las políticas públicas, los principios que han de aplicar para el diseño de políticas, su ejecución y evaluación; de la misma manera, se establecen las competencias para las entidades territoriales en el orden nacional, departamental, distrital y municipal, incluyendo los procedimientos y plazos de implementación.

La Ley 1622 además de los expuesto en los títulos anteriores, en el Título IV *Sistema Nacional de Juventudes* que define los actores, las instancias y las herramientas jurídicas a través de las cuales se hace efectiva la operación de las disposiciones de la Ley 1622 y de las demás políticas que se implementen sea a través del Estado, de la sociedad civil o las entidades oficiales, privadas o mixtas. El articulado está integrado por las funciones del Sistema Nacional de Juventud, la conformación, los subsistemas Institucionales incluidos el *Consejo Nacional de Políticas Públicas de la Juventud,* la secretaría técnica del mismo y las instancias de las entidades territoriales.

En el mismo título se define dentro de la estructura del sistema la conformación del *Consejo de Juventudes* que son definidos como:

> mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales de las

> juventudes, ante institucionalidad pública de cada ente territorial al que pertenezcan, y desde las cuales deberán canalizarse los acuerdos de los y las jóvenes sobre las alternativas de solución a las necesidades y problemáticas de sus contextos y la visibilización de sus potencialidades y propuestas para su desarrollo social, político y cultural ante los gobiernos territoriales y nacional. (República de Colombia, 2013)

Adicionalmente se enuncian las funciones de los Consejos de Juventudes en los diferentes órdenes territoriales, los mecanismos para la convocatoria para la elección, con detalles como las inscripciones de los electores, los requisitos de los candidatos para su inscripción, dentro de los que se destacan el origen político de los candidatos ya sea en partidos políticos constituidos, de movimientos civiles u otras organizaciones.

Del mismo modo, este IV Título se encarga de describir otras formas de participación en la determinación de políticas públicas, como lo son las *Plataformas de Juventudes* que se presentan como escenarios para el encuentro de las juventudes con miras a consolidarse como organismos autónomos de asesorías para los entes territoriales, estas han de estar registradas ante las Personerías municipales, los encargados de su acompañamiento para el cumplimiento de las acciones que se adelanten.

Finalmente, el Título IV define a las *Asambleas Juveniles* como el máximo espacio de consulta y expresión juvenil en los territorios; en este apartado se dictan las funciones de las Asambleas, su composición y aspectos relacionados con las sesiones. En seguida se definen las *Comisiones de Concertación y Decisión del Sistema Nacional de Juventudes*, su incidencia en la toma de decisiones, las funciones que asumen y los Procesos del Sistema de Gestión de Conocimiento, que son los procesos que garantizan la operación del sistema.

La ley determina en el Título V Disposiciones Finales, en el que se adoptan las medidas para iniciar la implementación de la política pública y del sistema, contando con la cooperación internacional y fijando actividades como la Semana Nacional de las Juventudes con el propósito de que se abran espacios y entornos que integren la institucionalidad que posibiliten la participación de los jóvenes.

Figura 43 *Ley Estatutaria 1622 de 2013.*

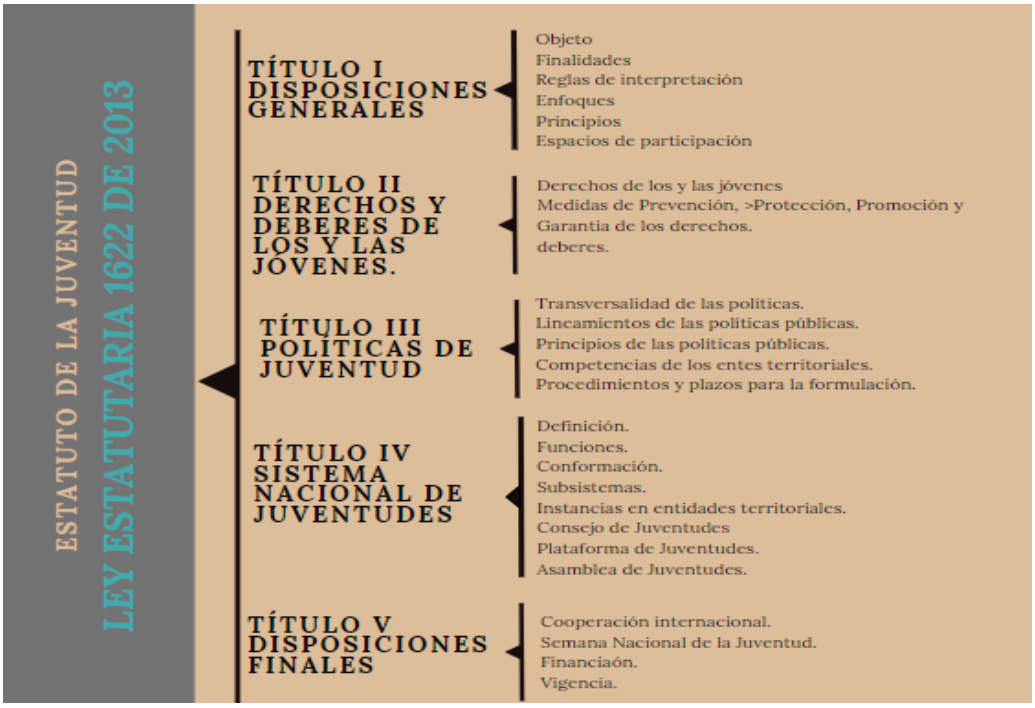

Nota: Elaboración propia.

2.3.6. Ordenanza 182 de 2013.

Esta Ordenanza[15] se considera para el tema de investigación, por ser el marco normativo para que se cree para las Instituciones Educativas oficiales del Departamento de Cundinamarca el cargo de representación estudiantil denominado Contraloría Escolar. Este cargo es definido como "un mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social en la gestión educativa y espacio de participación de los jóvenes que busca la transparencia y potencia los escenarios de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos y bienes públicos en la gestión educativa" (Asamblea de Cundinamarca, 2013), Además enuncia que esta figura de participación se articulará al proceso del Gobierno Escolar.

La Ordenanza establece cuatro objetivos para la figura de Contraloría Escolar, el primero asociado al incremento de competencias relacionadas con el control de recursos destinados a la

[15] De acuerdo con el ordenamiento jurídico colombiano una *Ordenanza* es un acto administrativo emitido por las Asambleas departamentales que es de obligatorio cumplimiento y que dicta las disposiciones en los asuntos de competencia de la entidad territorial.

educación; como segundo objetivo se plantea el logro del reconocimiento de los jóvenes como actores políticos y en el ejercicio fiscal y de control de recursos. Como tercer objetivo el propósito gira en torno al fortalecimiento de la transparencia en el manejo de los presupuestos escolares. Para finalizar con el fortalecimiento de la cultura de la participación. De la misma manera se fijan cuatro principios encaminados hacia el cuidado de lo público, la importancia de la gestión pública, del control como principio aplicable por todo sujeto y la publicación de la información de los resultados.

En el Artículo 4° se definen las funciones, conformadas por doce enunciados en los que se evidencian que la concepción es la de una entidad dentro de las instituciones educativas, más que del cargo en cabeza de un representante; de esta manera, se propone que la Contraloría escolar ha de encargarse de crear cultura del control fiscal, vincular a la población estudiantil en el desarrollo de las acciones de promoción del control, garantizar el control de los proyectos provenientes las Secretarias de educación, recoger las inquietudes de la comunidad educativa acerca de los programas como Alimentación escolar, Presupuesto y proyectos de inversión, participar en el control de la contratación de las instituciones, hacer recomendaciones sobre el PEI, presupuesto o Plan de Mejoramiento, comunicar a las entidades los resultados de las acciones de seguimiento, entre otras.

En un apartado posterior de la Ordenanza se presenta la estructura de la Contraloría escolar la que se compone de: Contralor escolar, que es asumida por un estudiante de uno de los dos últimos grados, es decir del nivel de educación media, se establece como requisito que él ha de ser elegido democráticamente y los candidatos deben presentar un plan de trabajo y el periodo es para el año escolar. Adicionalmente, se contará con un Grupo de apoyo de la Contraloría escolar por representantes de los grados de la básica secundaria y media de la institución y que tiene el mismo periodo de duración en el ejercicio; adicionalmente, se definen las funciones específicas para el Contralor y Grupo de apoyo a la Contraloría escolar.

Los últimos artículos establecen las disposiciones para la conformación de la Red de Contralorías Escolares, que es una organización que es coordinada por la Contraloría del departamento y está constituida por la totalidad de los Contralores escolares. Finalmente se establecen incentivos para la participación y se definen algunas acciones de acompañamiento y capacitación que brindaran los organismos departamentales.

Figura 44 *Ordenanza Departamento de Cundinamarca 182 de 2013*

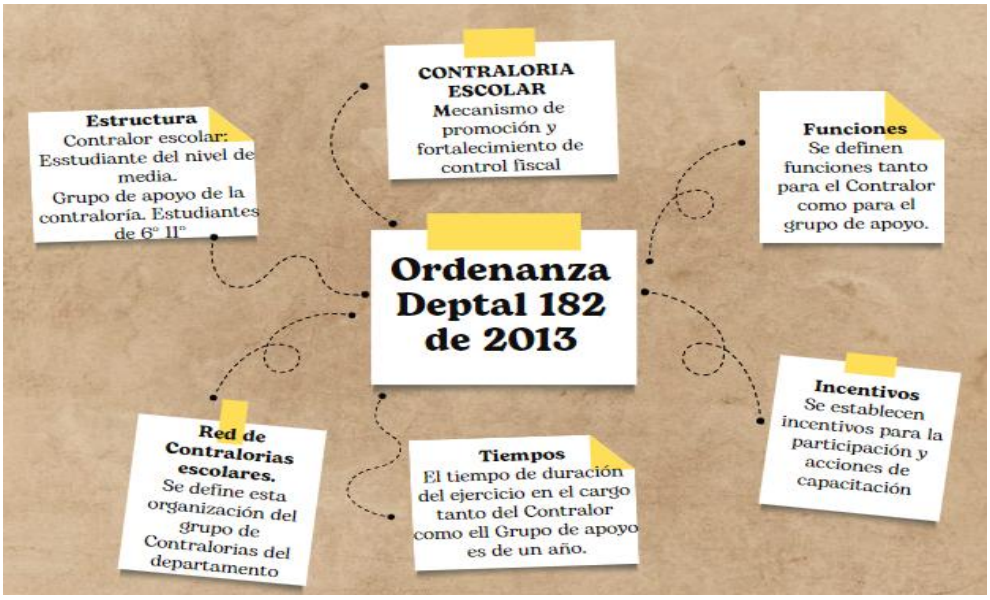

Nota: Elaboración propia.

2.3.7. Cátedra de la Paz

Una vez firmados los Acuerdos de Paz entre el Estado y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo FARC-EP[16], se pone en marcha una serie de estrategias en diferentes ámbitos para que se hiciera efectiva la implementación de los acuerdos. En el ámbito de la educación se establece la necesidad de avanzar en la formación desde las aulas a través de la *Cátedra de la Paz.*

Para dar cumplimiento a esta estrategia se propone el documento de *Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz,* esta herramienta se plantea como el punto de partida para la construcción de la cultura de la paz en el escenario del posconflicto, de manera que trascienda en las comunidades y haga parte de la vida cotidiana.

Esta iniciativa pretende responder con el desafío de la formación ciudadana necesaria, tal como se expresa en el documento de orientaciones

[16] El Gobierno Nacional de Colombia en la presidencia de Juan Manuel Santos, inicia en el año 2012 los diálogos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarios del Pueblo FARC-EP, negociación que finalizan en 2016 con la firma de los acuerdos de paz en la Habana Cuba, quedando entonces en firme para que se diera la implementación.

Esta estrategia, promovida desde el sector educativo, responde al desafío de formar seres humanos con capacidad para el cuidado de sí mismo, de los demás y del medio ambiente. Un ciudadano con las competencias necesarias para la recuperación de la memoria histórica como elemento clave para generar procesos de perdón y reconciliación, con las actitudes para fortalecer la democracia, la participación y el respeto de las diferencias. (Ministerio de Educación Nacional, 2016)

La Cátedra de la Paz cuenta con tres documentos de referencia, el documento de Orientaciones generales, los desempeños y las secuencias didácticas. El primero, define la educación para la paz, establece los enfoques: Enfoque específico – Convivencia Pacífica-, Enfoque amplio – Educación de calidad accesible a todos-, Enfoque de Formación ciudadana. En un segundo apartado plantea la relevancia de la educación para la paz en el contexto colombiano, En la tercera parte del documento se identifican los avances de Colombia en la educación para la paz, el cuarto apartado plantea los principios generales, definiendo (Partir de lo construido, Oportunidad, Autonomía y Diversidad). En el quinto apartado se definen las categorías de Educación para la Paz y los Temas, la siguiente tabla contiene la propuesta del Ministerio de Educación en cuanto a categorías y temas.

Categorías de Educación para la Paz Temas del Decreto Reglamentario 1038 Convivencia Pacífica Resolución pacífica de conflictos, Prevención del acoso escolar, Participación ciudadana, Participación política. Proyectos de impacto social, Diversidad e identidad Diversidad y pluralidad, Protección de las riquezas culturales de la Nación, Memoria histórica y reconciliación, Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales, Desarrollo sostenible Uso sostenible de los recursos naturales, Protección de las riquezas naturales de la Nación Ética, cuidado y decisiones, Justicia y Derechos Humanos, Dilemas morales, Proyectos de vida y prevención de riesgo.

Tabla 6 *Categorías y temas del Decreto 1038*[17]

[17] El Decreto 1038 de 2015 a través del que se reglamenta la Ley 1732 de 2014 que establece la Cátedra de la Paz para que se implemente en todas las instituciones educativas del país, esta reglamentación en sus diez artículos los objetivos, las asignaturas para la implementación, la estructura y contenidos de la Cátedra, la forma en la que se evalúa en las pruebas estandarizadas, los lineamiento y estándares, la capacitación y formación para los docentes, la forma en la que se articula la Cátedra con el sistema nacional de convivencia escolar y las condiciones en las que se puede aplicar en las instituciones de educación superior.

Categorías de Educación para la Paz	Temas del Decreto Reglamentario 1038
Convivencia Pacífica	Resolución pacífica de conflictos
	Prevención del acoso escolar
Participación ciudadana	Participación política
	Proyectos de impacto social
Diversidad e identidad	Diversidad y pluralidad
	Protección de las riquezas culturales de la Nación
Memoria histórica y reconciliación	Memoria histórica
	Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales
Desarrollo sostenible	Uso sostenible de los recursos naturales
	Protección de las riquezas naturales de la Nación
Ética, cuidado y decisiones	Justicia y Derechos Humanos
	Dilemas morales
	Proyectos de vida y prevención de riesgos

Nota: Tabla tomada del Documento de Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz, tomada del sitio oficial de Colombia aprende.

En el apartado seis, se plantean las asignaturas del currículo y los espacios escorales a través de los que se da la implementación de la Cátedra, finalmente en el último apartado se propone el enfoque pedagógico y la manera en la que se relaciona con el desarrollo de las competencias ciudadanas.

El documento *Desempeños de Educación para la Paz* se presenta como una propuesta para la integración en el aula de la Cátedra, esta puesta curricular contiene para cada uno de los grados de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. Se establecen desempeños generales, específicos y recomendaciones pedagógicas.

El tercer documento *Secuencias didácticas*, se propone una serie de planeaciones pedagógicas, con orientaciones para su desarrollo que abarcan cerca de cuatro sesiones de 50 minutos para cada uno de los grados de los niveles de básica primaria, secundaria y media. Las secuencias se sugieren para aplicarse en espacios formales de las áreas del currículo o en ambientes que se diseñen en las instituciones como proyectos transversales o direcciones de curso. La propuesta de Cátedra de la Paz presenta no solo las consideraciones generales y concepciones que la fundamentan, sino que también plantean las orientaciones para su implementación.

Los diferentes documentos normativos que orientan la formación para la ciudadanía y que se han planteado desde la Constitución de 1991 evidencian en la incorporación desde la Ley General de la Educación de los valores y principios orientadores de la formación, incluyendo los mecanismos de participación como el componente esencial esto evidencia la importancia que se

le otorga a la generación de espacios en donde los miembros de la comunidad se vinculen a las deliberaciones de los asuntos de la escuela, la generación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) como la hoja de ruta que es una construcción colectiva.

Más adelante en el documento de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas fijan la línea de base para la incorporación en el currículo de los saberes que se desarrollarán en las aulas y se incluyen en los procesos de evaluación estandarizada, permitiendo identificar que la lógica en la que se estructura la participación y la formación se debe acomodar a métricas que no necesariamente consideran las condiciones de los diferentes contextos en las que se implementan. Una mirada que puede limitar la visión crítica que en los lineamientos generales de la normativa se esbozan, para alinearse con las demandas de organismos multilaterales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En último término, las políticas públicas que surgen posterior a la publicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por Organización de Naciones Unidas (ONU) año 2015, se alinean con el Objetivo Número 4, Educación de Calidad, de manera particular con la meta 4.7 que propone:

> "Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos y las habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible, lo que incluye, entre otros, la educación para el desarrollo sostenible y estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, ciudadanía y valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible" (Organización de Naciones Unidas, 2015).

Adicionalmente, es evidente el nexo entre el grupo de políticas educativas anteriormente enunciadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 *Paz, Justicia e Instituciones Sólidas,* en consideración a que, sin la garantía de derechos, estabilidad, gobernabilidad y paz, no es posible asegurar un desarrollo sostenible. Esto se refleja especialmente para el caso que nos compete en dos metas; la relacionada con la promoción del estado de derecho y la garantía del acceso universal a la justicia; así como, la meta relacionada con la garantía de la participación en la toma de decisiones para dar respuesta a las diversas necesidades.

Las políticas en educación que se han establecido en Colombia posteriores a la Constitución de 1991 evidencian el desarrollo de la concepción de ciudadanía de manera inicial desde un enfoque con tres aspectos que lo constituyen, el primero la formación de ciudadanos responsables y participativos, el segundo la promoción de los derechos humanos y los valores democráticos y como tercer aspecto se establecen la necesidad de favorecer la convivencia pacífica. Este enfoque establece en la Ley 115 la definición de la comunidad educativa, en la que se reconocen los actores presentes en la escuela y los mecanismos de participación y representación en la toma de decisiones, configurando los escenarios de vinculación activa y la vivencia de la democracia a través de la consolidación de la institucionalidad.

Esta propuesta de democracia representativa, que robustece la participación como vía de la consolidación de una ciudadanía activa, requirió de una propuesta de intervención pedagógica que se consolida en el desarrollo de las Competencias Ciudadanas, que plantean los conocimientos, habilidades y mecanismos con los que el ciudadano consolida su inmersión en la sociedad; es así que la forma de actuar como sujeto social y político, es precedido de una formación en la escuela y en otros espacios comunitarios.

Otros aspectos de la formación de la ciudadanía activa en las políticas educativas, se ven atravesados por los acontecimientos políticos de los últimos años, como lo son el proceso de paz, que considera con su firma, la necesidad de que el papel de la escuela gire en torno a la preparación de los ciudadanos para enfrentar un contexto de posconflicto; con la visión que las condiciones de conflicto perduran en el país y que la vinculación efectiva de la sociedad civil, se ha visto menguada por la indiferencia, el miedo y la falta de credibilidad en las instituciones.

La escuela se convierte entonces en el escenario de formación ciudadana, aunque no siempre se consideran las condiciones en la que las políticas se definen; por ejemplo, son políticas que llegan a la escuela y pareciera que no se considera la necesidad de formación de los docentes e incluso no se consideran las políticas que han precedido en el ejercicio de la formación. Pretender que la formación de los ciudadanos para el ejercicio pleno de sus derechos sea efectiva requiere que se den las condiciones en la práctica, pero las condiciones de las escuelas públicas no cumplen con los mínimos para garantizar este propósito. Es imperioso considerar sí ¿La escuela se ha convertido en una receptora de políticas de formación ciudadana que se plantea distantes de la realidad de la escuela y que no es dotada con los requerimientos para su implementación?

3. Analizando la información

Esta parte de la investigación presenta la recopilación y análisis de la información; en un primer momento y dando alcance al primer objetivo propuesto se describen las prácticas escolares que se presentan en las instituciones educativas oficiales de Sabana Centro derivadas de una detallada revisión de los documentos institucionales, seguido a esta revisión se hace el análisis de los elementos constituyentes de la noción de ciudadanía identificada en el discurso de los líderes estudiantiles y finalmente se establecen los puntos de encuentro entre las propuestas de formación para la ciudadanía, los mecanismos de participación y las nociones de ciudadanía.

3.1. Prácticas escolares que se realizan en las instituciones educativas en cuanto a participación de los estudiantes en los órganos de representación y son reconocidas como prácticas de formación para la ciudadanía

En la presente sección se aborda el análisis de las prácticas escolares que favorecen la formación ciudadana a partir de la participación de los estudiantes en los órganos de representación, siguiendo el orden establecido para la investigación:

En la Institución Educativa San Juan Bautista de La Salle de Zipaquirá, las instancias de gobierno escolar se diseñaron para que estudiantes, docentes, padres y directivos trabajen de la mano en la toma de decisiones. A través de consejos como el Directivo, el Académico y el Estudiantil, los jóvenes encuentran espacios para escuchar y ser escuchados, aportar sugerencias y evaluar su propio desempeño. Estas experiencias refuerzan la idea de que cada acción —desde plantear un proyecto hasta revisar normas de convivencia— contribuye al desarrollo de habilidades sociales, al aprendizaje colaborativo y a la construcción de un ambiente más respetuoso y democrático.

Por su parte, en la Institución Educativa Rafael Pombo de Sopó, el énfasis recae en el Plan de Área de Ciencias Sociales y en proyectos específicos de democracia y convivencia. Los estudiantes participan en simulacros de elecciones, asambleas abiertas y comités de trabajo que, más allá de cumplir con la normatividad, invitan a los jóvenes a debatir temas reales como el cuidado ambiental o la equidad de género. Estas actividades, combinadas con talleres de

capacitación y espacios de reflexión, generan un sentido de apropiación ciudadana al mostrar que sus opiniones influencian directamente las acciones de la comunidad educativa.

En el contexto rural de El Mortiño, en Cogua, se promueve la ciudadanía activa mediante dinámicas lúdicas y proyectos de resolución de conflictos que involucran a toda la comunidad: gestores de paz entre pares, sociodramas y mesas de diálogo permiten que los alumnos practiquen la deliberación y la escucha activa. Además, la integración de la Cátedra de Paz y la cultura de convivencia en el currículo refuerza la formación de valores democráticos. Así, cada joven aprende a asumir responsabilidades, a trabajar en equipo y a valorar la diversidad, sentando las bases para un liderazgo juvenil comprometido con el bienestar común.

Esta estructura permite examinar, de manera clara y progresiva, cómo cada colegio implementa mecanismos de participación, desde los documentos institucionales y proyectos pedagógicos, hasta la vivencia cotidiana de los alumnos en consejos y comités. De este modo, se garantiza una visión comparativa que facilita identificar similitudes y matices en la forma en que los jóvenes asumen roles de liderazgo escolar y fortalecen su sentido de pertenencia y responsabilidad cívica.

- Institución Educativa Municipal San Juan Bautista de la Salle – Zipaquirá.

La Institución del municipio de Zipaquirá, con más de setenta años desde su fundación, tiene una comunidad estudiantil de cerca de 2.200 niños y jóvenes; goza de gran prestigio no solo en el escenario local, sino también en el contexto nacional, ya que dentro de sus egresados ilustres se encuentran escritores como Germán Castro Caicedo, el Premio Nobel Gabriel García Márquez, y líderes políticos como el actual presidente de la república Gustavo Petro Urrego. Se ha destacado este establecimiento educativo por liderar los procesos de calidad educativa en el municipio y en la provincia de Sabana Centro.

En cuanto a la participación estudiantil en los órganos de gobierno escolar de la Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle de Zipaquirá, en los documentos institucionales expresa que está diseñada para fomentar un ambiente en el que cada miembro de la comunidad educativa tenga la oportunidad de involucrarse activamente en la toma de decisiones y el desarrollo colectivo de la institución (Institución Educativa San Juan Bautista De La Salle, 2021). El enfoque participativo está basado en una estructura bien organizada de consejos, comités y otros órganos,

que incluyen a estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, lo que facilita un proceso de participación que abarca todos los aspectos de la vida escolar.

El Gobierno Escolar, de acuerdo con el reglamento institucional, se compone de varios organismos, tales como el Consejo Directivo, el Consejo Académico, la Comisión de Evaluación y Promoción, el Consejo de Estudiantes, la Personería Estudiantil y la Contraloría Escolar, entre otros. Cada uno de estos cuerpos tiene roles específicos dentro de la estructura escolar y garantiza que los estudiantes puedan participar en el proceso educativo y formativo de manera activa.

El Consejo Directivo actúa entonces como un órgano de participación general de la comunidad educativa, permitiendo a los diferentes actores de la institución, incluidos los estudiantes, colaborar en la toma de decisiones que afectan la administración y el desarrollo de la escuela (Institución Educativa San Juan Bautista De La Salle, 2021). El Consejo Académico, por su parte, se centra en la orientación pedagógica de la institución, asegurando que las decisiones relacionadas con el currículo y el proceso educativo se lleven a cabo de acuerdo con las leyes y decretos nacionales.

En ese orden de ideas, la Comisión de Evaluación y Promoción ofrece a los estudiantes la posibilidad de ser parte del análisis de su desempeño académico y de tomar decisiones que puedan mejorar su aprendizaje, apoyándolos en la superación de dificultades. Esto refuerza el papel de la evaluación como un proceso participativo y formativo, en el que los estudiantes pueden contribuir y recibir apoyo para alcanzar los objetivos educativos.

Uno de los organismos más relevantes para la participación directa de los estudiantes es el Consejo de Estudiantes, que está compuesto por los voceros de cada grado a partir de tercero. Este Consejo funciona como un canal a través del cual los estudiantes pueden expresar sus opiniones, sugerencias y preocupaciones respecto a la vida escolar (Institución Educativa San Juan Bautista De La Salle, 2021). Además, la Personería Estudiantil y la Contraloría Escolar permiten que los estudiantes asuman roles de liderazgo y responsabilidad, promoviendo el control social y el fortalecimiento de la participación activa en la gestión institucional.

El Consejo de Padres de Familia y la Asociación de Padres de Familia también juegan un papel importante en la integración de los padres al proceso educativo, facilitando la colaboración entre la familia y la escuela para mejorar los resultados educativos (Institución Educativa San Juan

Bautista De La Salle, 2021). A través de estas instancias, los padres pueden involucrarse en la vida escolar y contribuir al desarrollo de proyectos que beneficien a la comunidad educativa en su conjunto.

Por otro lado, el Comité Técnico se enfoca en asegurar la pertinencia y calidad de los proyectos técnicos de la institución, involucrando tanto a estudiantes como a padres de familia y expertos externos en el área de sistemas (Institución Educativa San Juan Bautista De La Salle, 2021). Este comité refuerza la vinculación entre la educación media técnica y la industria, garantizando que los programas académicos mantengan su relevancia y se ajusten a las necesidades del entorno laboral y educativo.

También, el Consejo de Curso ofrece a los estudiantes un espacio de apoyo y liderazgo dentro de su propio grupo, dinamizando la participación en actividades académicas, culturales, deportivas y pastorales. A través de este consejo, los estudiantes pueden asumir un rol activo en la organización y desarrollo de su curso, fomentando un ambiente colaborativo y participativo.

Del mismo modo, el Proyecto Pedagógico Clima Escolar, Democracia y Resolución Proactiva de Conflictos en Zipaquirá establece la participación estudiantil como un componente clave para la vida democrática dentro de las instituciones educativas. De acuerdo con la Ley General de Educación, el proyecto promueve un entorno donde las iniciativas de estudiantes, educadores, administrativos y padres son escuchadas y consideradas en la organización de actividades escolares que fomentan la participación democrática (I.E.M. San Juan Bautista De La Salle, 2023). Este proyecto tiene un enfoque innovador, permitiendo que los estudiantes conformen partidos políticos dentro de la institución, según sus ideales y propuestas, lo que representa un incentivo significativo para la formación de un espíritu democrático y participativo desde la escuela.

Las preguntas problemáticas que plantea este proyecto, como la eficacia de los mecanismos de participación democrática y la preparación de los estudiantes para el liderazgo, resaltan la relevancia de crear una cultura ciudadana sólida en los futuros ciudadanos. Estas prácticas no solo preparan a los jóvenes para ejercer su derecho al voto y participar en elecciones nacionales, sino que también los estimulan a asumir roles de liderazgo y tomar decisiones informadas en la vida política y social (I.E.M. San Juan Bautista De La Salle, 2023).

Los proyectos pedagógicos descritos establecen una metodología clara para evaluar y mejorar los procesos de participación estudiantil. A través de evaluaciones periódicas y la participación activa de los estudiantes y docentes, se busca fortalecer los procesos democráticos dentro de la escuela, asegurando que los jóvenes desarrollen una comprensión profunda de su rol como ciudadanos y líderes en sus comunidades (I.E.M. San Juan Bautista De La Salle, 2023). Las metas de estos proyectos incluyen consolidar el gobierno escolar y entregar a la sociedad jóvenes con una conciencia crítica y democrática, capaces de contribuir a la mejora de las condiciones políticas del país, lo que demuestra un compromiso sólido con la formación ciudadana y el liderazgo democrático.

Se puede afirmar que las prácticas escolares descritas hasta el momento en Zipaquirá promueven una participación activa y significativa de los estudiantes en los órganos de representación, fomentando un liderazgo juvenil basado en los principios democráticos. Estas actividades no solo preparan a los estudiantes para ejercer su ciudadanía de manera efectiva, sino que también les permiten desarrollar habilidades clave para la resolución de conflictos, el diálogo y la concertación, pilares fundamentales para una convivencia pacífica y democrática tanto en la escuela como en la sociedad.

Así mismo, reflejan un enfoque integral hacia la formación ciudadana de los estudiantes. Al proporcionar diversas formas de involucrarse en la vida institucional, los estudiantes desarrollan competencias clave para la ciudadanía, como el liderazgo, la responsabilidad social y el trabajo en equipo. Estos espacios no solo refuerzan su sentido de pertenencia, sino que también los preparan para enfrentar desafíos fuera del ámbito escolar, promoviendo su desarrollo como ciudadanos activos y comprometidos (I.E.M San Juan Bautista De La Salle, 2023).

En ello, el Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía (PESCC), basado en la Ley 1146 de 2007 y la Ley 115 de 1994, plantea un enfoque integral que promueve competencias ciudadanas, cognitivas, emocionales y comunicativas. A través de estas, se busca que los estudiantes puedan relacionarse de manera respetuosa con su entorno y ejercer sus derechos, principalmente en el ámbito de la sexualidad y ciudadanía. Estas competencias se desarrollan no solo mediante el aprendizaje formal, sino también a través de la participación activa de los estudiantes en las dinámicas escolares cotidianas, reconociendo la transversalidad del programa en el currículo escolar.

Uno de los puntos centrales para fomentar la participación de los estudiantes en la construcción de ciudadanía es la integración de los órganos de representación democrática dentro de las instituciones educativas, los cuales son fundamentales para garantizar la participación de los distintos actores de la comunidad escolar. Entre estos órganos, se destaca el papel del Consejo Directivo, el cual está conformado por representantes de estudiantes, padres, docentes, egresados y miembros del sector productivo. Este órgano tiene la responsabilidad de tomar decisiones importantes para la institución y, en él, el representante estudiantil juega un rol clave al velar por los intereses de sus compañeros, proponer iniciativas y rendir informes periódicos sobre las actividades y decisiones que afectan a la comunidad estudiantil.

El representante estudiantil al Consejo Directivo, que es elegido por los estudiantes a partir del grado cuarto, asume un papel fundamental en la participación democrática de los jóvenes dentro de la institución. Su función no solo es asistir a las reuniones y rendir informes a sus compañeros, sino también presentar propuestas que beneficien tanto a los estudiantes como a la institución en su conjunto. Esta elección refuerza el concepto de participación democrática y el ejercicio de la ciudadanía desde temprana edad, inculcando en los jóvenes la importancia de representar los intereses colectivos y contribuir al mejoramiento continuo de la comunidad educativa.

Otro actor destacado es el Personero de los Estudiantes, quien, cursando el último grado, tiene la responsabilidad de promover la defensa de los derechos estudiantiles y asegurar el cumplimiento de sus deberes. El personero actúa como un defensor de los derechos, recibe quejas y reclamos, y se convierte en un vínculo entre los estudiantes y las autoridades de la institución. Además, puede organizar foros y otras formas de deliberación que permiten el debate y la discusión sobre temas relevantes para la comunidad estudiantil, promoviendo una cultura de diálogo y respeto dentro de la institución.

Por su parte, el Consejo Estudiantil es el órgano institucional encargado de garantizar la participación continua de los estudiantes en la dinámica educativa de la institución. Está integrado por un representante de cada grado, desde transición hasta undécimo, y tiene la responsabilidad de coordinar comités que abordan temas académicos, disciplinarios, pastorales, culturales y deportivos. El Consejo Estudiantil no solo representa a los estudiantes ante el Consejo Directivo,

sino que también contribuye al mejoramiento de la institución a través de la reflexión y propuestas encaminadas a mejorar el ambiente escolar y fomentar una educación de calidad.

Los anteriores órganos de representación no solo son espacios de participación, sino que también son escenarios formativos para la ciudadanía. Los estudiantes, al participar activamente en estas instancias, desarrollan habilidades de liderazgo, diálogo, toma de decisiones y resolución de conflictos. Estas experiencias son vitales para la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, capaces de participar en la vida democrática de su comunidad.

- Institución Educativa Departamental Rafael Pombo – Sopó

  La Institución Educativa Rafael Pombo del municipio de Sopó, es uno de los cuatro establecimientos educativos de carácter oficial, tiene en el reporte de matrícula cerca de 1.000 estudiantes. Esta comunidad educativa, aunque pequeña tiene reconocimiento en el municipio, organizando encuentros académicos y científicos en los que sus estudiantes participan de manera comprometida.

En esta institución, la propuesta de formación ciudadana es orientada desde el Plan de Área de Ciencias Sociales, en donde los estudiantes se proyectan con un perfil cívico basado en el respeto de los derechos humanos, la participación activa en la sociedad, y la conciencia crítica y solidaria. Uno de los aspectos clave que promueve el plan es el desarrollo de un compromiso con la protección del medio ambiente y el uso responsable de las tecnologías, destacando que el objetivo general del área es formar personas participativas y responsables, tanto en el manejo de la tecnología como en la interacción social y política. Estas metas subrayan la importancia de una formación ciudadana integral, donde los valores como la tolerancia, justicia y equidad son pilares fundamentales para la construcción de un ciudadano global, que entiende y se involucra activamente en los procesos democráticos y sociales (Institución Educativa Departamental Rafael Pombo, 2024).

Por otro lado, el Proyecto Pedagógico para la Democracia, la Paz, la Convivencia y la Participación en Sopó refuerza la importancia de reconocer al estudiante como un miembro activo de la comunidad democrática. A través de este proyecto, se fomenta que los estudiantes no solo conozcan sus derechos y deberes como ciudadanos, sino que participen de manera efectiva en la vida institucional mediante el gobierno escolar, un espacio donde se desarrollan actitudes de

diálogo, concertación y solución pacífica de conflictos. Este proyecto ofrece a los estudiantes la oportunidad de involucrarse en diversas actividades democráticas, como la elección del personero estudiantil, el contralor y los representantes al Consejo Directivo, además de participar en la creación y vigilancia de propuestas del Gobierno Escolar. Dichas actividades son esenciales para promover la formación de un ciudadano íntegro, capaz de comprender su rol en la construcción de una sociedad justa y pacífica.

Las fases metodológicas que estructuran este proyecto abarcan desde la convocatoria de candidatos para los órganos de representación hasta la posesión oficial de los electos y la implementación de sus propuestas en el gobierno escolar. Es notable cómo este enfoque busca no solo la participación pasiva, sino un acompañamiento continuo y una veeduría activa por parte de los estudiantes, lo que fortalece las competencias ciudadanas y el liderazgo juvenil.

- Institución Educativa Departamental Rural El Mortiño – Cogua.

Esta institución ubicada en el municipio de Cogua Cundinamarca es la más pequeña de las vinculadas en el estudio, se encuentra localizada en zona rural y su población escolar no excede los 500 estudiantes. Allí, la formación ciudadana se aborda en el marco del proyecto "Vivamos la democracia en la escuela", en el que se evidencia una práctica educativa enfocada en fortalecer las competencias ciudadanas de los estudiantes a través de la participación activa en los órganos de representación escolar. Esta iniciativa busca no solo promover la democracia y la convivencia pacífica, sino también inculcar valores fundamentales como la justicia, el respeto, la solidaridad y la cooperación, aspectos que son clave para la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el entorno social y democrático (Comisión de la Técnica, 2021).

El proyecto se fundamenta en la legislación educativa colombiana, en particular la Constitución Política, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), el Decreto 1860 de 1994, la Ley de Infancia y Adolescencia (Ley 1098) y la ordenanza 182 de 2013, lo que otorga un marco normativo robusto para desarrollar estrategias orientadas a la participación democrática dentro de la comunidad educativa (Comisión de la Técnica, 2021). En este contexto, los órganos de representación, como el Gobierno Escolar, el Consejo de Estudiantes y el Consejo de Padres de Familia, adquieren una relevancia significativa al funcionar como espacios de participación donde se practican los valores democráticos y se fomenta el compromiso cívico.

El gobierno escolar de la institución incluye la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa, tales como estudiantes, padres, docentes y directivos, quienes, a través de sus respectivos consejos, tienen la oportunidad de incidir en la toma de decisiones que afectan el funcionamiento de la institución. Las funciones del consejo de estudiantes, por ejemplo, permiten que los estudiantes elijan a su representante ante el consejo directivo, participen en la deliberación de iniciativas y apoyen el desarrollo de la vida estudiantil (Comisión de la Técnica, 2021). Este órgano, junto con el consejo de padres de familia, promueve un enfoque participativo y colaborativo en la gestión institucional, lo que refuerza la idea de que la educación para la ciudadanía no solo se imparte, sino que se vive y se experimenta dentro del ámbito escolar.

El proceso de elección de los representantes estudiantiles, como el personero de los estudiantes y el contralor escolar, se realiza mediante el voto secreto, lo cual garantiza una práctica democrática auténtica. Además, se fomenta la responsabilidad y el respeto al hacer partícipes a los estudiantes en la toma de decisiones que afectan su entorno educativo (Comisión de la Técnica, 2021). De esta manera, se busca que los jóvenes desarrollen competencias ciudadanas que les permitan actuar de manera constructiva en la sociedad, participando con compromiso y responsabilidad en la vida democrática.

El consejo de padres, por su parte, juega un rol fundamental en la promoción de la participación activa de las familias en el proceso educativo. A través de este órgano, los padres pueden contribuir al análisis y difusión de los resultados de las evaluaciones de competencias, apoyar las actividades académicas y extracurriculares y colaborar en el diseño y ejecución de planes de mejoramiento institucional (Comisión de la Técnica, 2021). La inclusión de los padres en la toma de decisiones permite un enfoque más integral de la formación ciudadana, donde la familia y la escuela trabajan de manera conjunta para fortalecer los valores democráticos y sociales en los estudiantes.

Para el desarrollo del proyecto se emplean diversas metodologías y materiales que fomentan la comprensión teórica y el desarrollo de actitudes y valores democráticos entre estudiantes y padres de familia. Las actividades incluyen talleres, foros, debates, mesas redondas, juegos, simulaciones, intercambios de roles, dinámicas de grupo, y prensa estudiantil. Estas herramientas buscan promover el compromiso cívico y el ejercicio de los derechos y deberes democráticos mediante la aplicación práctica en el entorno escolar. Además, se implementa la

democracia escolar a través de la elección de representantes en diferentes órganos del gobierno escolar, tales como el consejo de estudiantes, el consejo académico, y el consejo de padres.

El proceso de elección de representantes se estructura en varias fases: desde la motivación y orientación teórica para candidatos, hasta la jornada electoral y el escrutinio de resultados. La elección de representantes al consejo académico y al consejo de padres sigue las normativas establecidas por la Ley 115 de 1994 y el decreto 1286 de 2005, respectivamente. Para el consejo directivo, el proceso se ajusta al decreto 1860 de 1994, garantizando la participación de la comunidad educativa en la orientación académica y administrativa del establecimiento. Estos mecanismos buscan asegurar una participación inclusiva y efectiva de todos los miembros de la comunidad escolar en la toma de decisiones y el fortalecimiento de la democracia en la institución.

Las anteriores prácticas escolares descritas en el proyecto constituyen un ejemplo claro de cómo las instituciones educativas pueden promover la participación estudiantil en los órganos de representación, como una estrategia de formación para la ciudadanía. Estas prácticas permiten que los estudiantes no solo aprendan sobre democracia, sino que la experimenten de manera activa, preparándolos para ser ciudadanos conscientes y comprometidos con la sociedad. La participación de todos los actores de la comunidad educativa, desde los estudiantes hasta los padres y docentes, asegura una gestión educativa colaborativa y orientada hacia el desarrollo integral de los valores y competencias ciudadanas.

En cuanto al Plan de Estudios del área de Ética y Valores de la Institución Educativa Mortiño de Cogua, este proporciona una visión detallada de las prácticas escolares que fomentan la participación estudiantil y la formación para la ciudadanía. Este análisis se enfoca en las prácticas implementadas en dicha institución, las cuales buscan integrar los principios de la ética y los valores en el proceso educativo y en la vida escolar diaria.

Algunas de las prácticas de participación activa que se pueden evidenciar allí, se encuentran:

1. **Seminarios, foros y debates** La institución promueve la participación activa de los estudiantes a través de seminarios, foros y debates, en los cuales los estudiantes asumen roles de relatoría y presentan ensayos finales de conclusiones. Estas actividades están diseñadas para desarrollar habilidades de comunicación, como hablar por turnos, realizar

exposiciones y prestar atención a las intervenciones de sus compañeros. La participación en estos espacios contribuye a una comprensión más profunda de temas como el Gobierno Escolar y el Manual de Convivencia, la Constitución Política, facilitando así una inmersión práctica en el ejercicio de la ciudadanía.

2. **Juego de roles y sociodramas** La utilización de la lúdica en el aula, mediante juegos de roles y sociodramas, permite a los estudiantes explorar diversas situaciones y perspectivas. Estas actividades fomentan el diálogo y la representación de diferentes roles sociales, promoviendo el aprendizaje vivencial y el entendimiento de las responsabilidades y derechos ciudadanos. La participación en estas dinámicas lúdicas facilita el desarrollo de competencias interpersonales y la capacidad de empatía.
3. **Exposiciones individuales y colectivas** Las exposiciones individuales y colectivas abordan temas clave relacionados con la convivencia escolar y la estructura de gobierno dentro de la institución. Estas presentaciones permiten a los estudiantes investigar y discutir sobre aspectos relevantes de su entorno escolar y social, consolidando así su comprensión de los principios democráticos y ciudadanos.

El enfoque dialógico es central en el área de Ética y Valores. La estructura curricular está comprometida con los principios de diálogo igualitario, respeto por la diversidad y comunicación asertiva. El aprendizaje dialógico se manifiesta en la promoción de la escucha activa, el respeto por las opiniones de todos los participantes y la colaboración en grupos interactivos. Estos principios no solo fomentan un ambiente educativo inclusivo, sino que también preparan a los estudiantes para participar de manera efectiva en la vida comunitaria y en la resolución de conflictos.

El Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) se integra en el currículo de ética para promover una educación inclusiva. Se reconoce la diversidad de capacidades entre los estudiantes y se implementan estrategias como el juego de roles, el análisis de casos y la lectura crítica para abordar las necesidades individuales y fomentar la participación activa. Estas estrategias están orientadas a garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades y antecedentes, puedan participar en el proceso educativo y desarrollar una comprensión sólida de los valores ciudadanos.

La evaluación en el área de Ética y Valores incluye pruebas escritas al final de cada tema, así como el seguimiento continuo del proceso de aprendizaje mediante registros de compromisos, talleres y participaciones en clase. Este enfoque evaluativo permite monitorear el progreso de los estudiantes y ajustar las estrategias pedagógicas para atender las necesidades emergentes.

Se emplea el Modelo Dialógico de Resolución de Conflictos como una herramienta para prevenir y resolver conflictos dentro del aula. Este modelo, basado en la ética procedimental y la democracia deliberativa, facilita la participación de los estudiantes en la creación y el cumplimiento de normas de convivencia mediante el consenso. El modelo también incluye un sistema de seguimiento para asegurar que los compromisos asumidos por los estudiantes se cumplan efectivamente.

El Plan de Estudios de Ética y Valores de Cogua demuestra un enfoque integral hacia la formación para la ciudadanía. Al combinar técnicas participativas y experienciales con un fuerte componente de aprendizaje dialógico e inclusivo, la institución no solo fomenta la participación activa de los estudiantes, sino que también les proporciona herramientas y experiencias para convertirse en ciudadanos responsables y comprometidos. Estas prácticas reflejan un compromiso con la educación ética y cívica que va más allá de la teoría, integrándose en la vida cotidiana de los estudiantes y en la dinámica de la comunidad escolar.

- Institución Educativa Departamental Técnico Industrial – Tocancipá.

En el contexto educativo de Tocancipá, la participación estudiantil se configura como un pilar fundamental para la formación ciudadana, integrándose en las estructuras de gobierno escolar y organismos de participación. La organización del gobierno escolar y la implementación de mecanismos de participación democrática constituyen prácticas esenciales para el desarrollo de competencias ciudadanas en los estudiantes (I.E.D. Técnico Industrial de Tocancipá, 2023).

El gobierno escolar en Tocancipá se estructura a través de varios órganos que facilitan la participación de estudiantes, docentes, y padres de familia en la gestión educativa. Entre los mecanismos establecidos se encuentran:

- **Elecciones Democráticas**: Se llevan a cabo elecciones periódicas para elegir a los representantes de estudiantes, padres y docentes en los órganos de gobierno escolar. Estas

elecciones permiten una representación equitativa y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones.

- **Asambleas Abiertas**: Se organizan reuniones abiertas donde los miembros de la comunidad educativa pueden discutir y decidir sobre temas relevantes para la escuela. Este mecanismo fomenta la inclusión y el diálogo entre los diferentes estamentos educativos.
- **Comités y Comisiones**: Se crean comités y comisiones para abordar cuestiones específicas como el currículo, la seguridad escolar y la planificación de eventos. Estos grupos, que incluyen representantes de estudiantes, padres y docentes, trabajan conjuntamente para mejorar aspectos particulares de la institución.
- **Consulta y Retroalimentación**: Se emplean encuestas, buzones de sugerencias y reuniones informativas para recoger las opiniones y sugerencias de la comunidad educativa. Este proceso de consulta asegura que todas las voces sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones.
- **Transparencia**: Se proporciona acceso a la información relevante sobre el funcionamiento de la escuela, incluyendo presupuestos y políticas, para asegurar la transparencia en la gestión escolar.
- **Mecanismos de Quejas**: Se han establecido procedimientos formales para que los miembros de la comunidad educativa puedan presentar quejas y preocupaciones, asegurando que se resuelvan de manera adecuada.
- **Educación Cívica**: La integración de la educación cívica en el currículo es esencial para que los estudiantes comprendan los principios democráticos y la importancia de la participación activa.
- **Rotación de Liderazgo**: Se promueve la rotación de líderes en los órganos de gobierno escolar para asegurar una representación equitativa y la inclusión de diversas perspectivas.
- **Inclusión de Grupos Marginados**: Se adoptan medidas para garantizar que los grupos marginados o minoritarios tengan oportunidades iguales de participación.
- **Seguimiento y Evaluación**: Se evalúan regularmente los mecanismos de participación democrática para identificar áreas de mejora y ajustar los procedimientos según sea necesario.
- **Capacitación**: Se ofrece capacitación a los miembros de la comunidad educativa sobre cómo participar efectivamente en los procesos democráticos de toma de decisiones.

Así mismo el gobierno escolar en Tocancipá se compone de varias instancias clave que permiten una gestión eficiente y participativa:

- **Gobierno Escolar**: Compuesto por representantes elegidos de docentes, estudiantes, padres de familia y miembros de la comunidad, este órgano toma decisiones sobre políticas escolares, supervisa el plan estratégico y aprueba el presupuesto escolar. Su rol es supervisar el cumplimiento de políticas y asegurarse de que la dirección de la institución esté alineada con los valores y metas comunitarias.
- **Consejo Escolar**: Formado por docentes, padres de familia, estudiantes y otros miembros del personal escolar, el consejo escolar asesora al director, revisa políticas y prácticas escolares, y facilita la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.
- **Comités de Apoyo**: Estos comités se enfocan en áreas específicas como salud y seguridad, currículo y eventos, brindando asesoramiento y contribuyendo con ideas para mejorar aspectos específicos de la institución. Colaboran con el gobierno escolar y el consejo escolar para proporcionar recomendaciones especializadas.

El gobierno escolar en Tocancipá se rige por la Ley 115 de 1994, que establece los siguientes órganos:

- **Consejo Directivo**: Compuesto por el rector, representantes de docentes, padres, estudiantes, exalumnos y el sector productivo. Este consejo toma decisiones sobre el funcionamiento de la institución, resuelve conflictos, adopta el manual de convivencia y fija criterios para la admisión de nuevos estudiantes, entre otras funciones.
- **Consejo Académico**: Integrado por directivos docentes y representantes de cada área definida en el plan de estudios, este consejo participa en la revisión del currículo, la organización del plan de estudios y la evaluación institucional anual.
- **Personero de los Estudiantes y Contralor de los Estudiantes**: El personero, elegido por los estudiantes, promueve el ejercicio de deberes y responsabilidades estudiantiles, mientras que el contralor supervisa el uso eficiente de los recursos y bienes de la institución.

En los últimos años, las instituciones educativas han implementado diversas experiencias para fomentar la participación estudiantil en la toma de decisiones escolares. La creación de un Gobierno Escolar efectivo es una de estas estrategias, permitiendo que los estudiantes, junto con otros miembros de la comunidad educativa, influyan en la creación de políticas que rigen la vida

escolar. Este enfoque busca evitar formas autoritarias de dirección y promover un modelo de gestión educativa participativa, reflejando así la importancia de la formación ciudadana desde el ámbito escolar.

El Gobierno Escolar se considera un pilar fundamental en la educación, ya que proporciona un espacio donde los estudiantes pueden participar activamente en la organización y funcionamiento de la institución educativa. Esta participación no solo contribuye al desarrollo de habilidades cívicas y democráticas, sino que también permite que los estudiantes se conviertan en gestores de su propio entorno educativo (I.E.D. Técnico Industrial de Tocancipá, 2023).

De acuerdo con el Decreto 1860 de 1994, el Gobierno Escolar está regulado por diversas normas que aseguran su funcionamiento y participación democrática. Según el artículo 18 del decreto, la comunidad educativa está compuesta por estudiantes, padres de familia, docentes, directivos y egresados. Todos estos miembros tienen la capacidad de participar en la gestión de la institución a través de sus representantes en los órganos del Gobierno Escolar.

El Artículo 19 establece que todos los establecimientos educativos deben organizar un gobierno escolar que permita la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa. Esta obligación incluye tanto a instituciones estatales como no estatales, que deben cumplir con los requisitos establecidos para garantizar la representación adecuada.

El Consejo Directivo, según el artículo 21, es uno de los principales órganos del Gobierno Escolar, integrado por el Rector, representantes del personal docente, padres de familia, estudiantes, exalumnos y sectores productivos. Sus funciones incluyen tomar decisiones importantes sobre el funcionamiento de la institución, resolver conflictos, aprobar el manual de convivencia y establecer criterios para la admisión de nuevos estudiantes.

El Gobierno Escolar en Tocancipá se estructura para facilitar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones y en la creación de políticas. Los principales órganos de participación incluyen el Consejo Directivo, el Consejo Académico, y el Consejo Estudiantil. Cada uno de estos cuerpos tiene funciones específicas que contribuyen a una gestión escolar inclusiva y democrática (I.E.D. Técnico Industrial de Tocancipá, 2023).

1. **Consejo Directivo**: Encargado de la toma de decisiones estratégicas, la resolución de conflictos, la elaboración del manual de convivencia, y la participación en la planificación y evaluación del proyecto educativo institucional.
2. **Consejo Académico**: Responsable de revisar y mejorar el currículo, organizar el plan de estudios, y evaluar el rendimiento académico de los estudiantes.
3. **Consejo Estudiantil**: Actúa como el principal órgano de representación estudiantil, promoviendo la participación de los estudiantes en la vida escolar y defendiendo sus derechos.

El Proyecto de Democracia de Tocancipá busca proporcionar a los estudiantes oportunidades para involucrarse activamente en la vida de la escuela mediante diversos mecanismos:

- **Personería Estudiantil**: El personero estudiantil es elegido por los estudiantes del último grado y actúa como defensor de los derechos estudiantiles, promoviendo un ambiente de convivencia pacífica y respetuosa.
- **Escuelas de Padres y Alianzas Educativas**: Estos espacios están diseñados para involucrar a los padres y a la comunidad en general en el proceso educativo, fomentando un entorno de colaboración y apoyo mutuo.
- **Herramientas de Participación**: La utilización de herramientas tecnológicas y comunicativas para visibilizar los órganos de participación estudiantil y fomentar el voto consciente y la rendición de cuentas.

El Contralor Escolar, un estudiante de grado décimo elegido democráticamente, lidera este organismo y actúa como representante ante la comunidad educativa y redes externas, como la Contraloría de Cundinamarca. Sus responsabilidades incluyen la convocatoria de reuniones ordinarias y extraordinarias, así como la representación de la Contraloría Escolar en diversos foros. Este rol es incompatible con otros cargos de representación estudiantil, asegurando la especialización y el enfoque en la fiscalización escolar.

El Grupo de Apoyo de la Contraloría Escolar, conformado por estudiantes de grados sexto a undécimo, apoya en la elección del secretario, la supervisión del presupuesto institucional y el análisis de la información relevante. Este grupo no solo proporciona un soporte administrativo,

sino que también se involucra en el control fiscal y en el conocimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El incentivo para los Contralores Escolares es la prestación de servicio social estudiantil obligatorio, lo que añade una dimensión de responsabilidad cívica a su función. La revocatoria del mandato se basa en el incumplimiento de deberes, con procedimientos claros para la sustitución de cargos, asegurando la continuidad y la integridad del órgano de control.

El Consejo de Estudiantes, compuesto por representantes de cada grado, cumple una función clave en la mediación y representación de los estudiantes ante el cuerpo directivo del colegio. Este consejo se encarga de promover actividades para el bienestar integral de los estudiantes, mediar en conflictos, proponer reformas al Reglamento Interno, y representar al colegio en eventos externos. Además, el consejo debe presentar informes periódicos y balances de su gestión, asegurando transparencia y rendición de cuentas.

Dentro del Consejo de Estudiantes, los cargos de presidente, vicepresidente, secretario y Tesorero se asignan a los representantes de grado, quienes se encargan de coordinar actividades, llevar actas de reuniones, administrar presupuestos y apoyar la gestión del Consejo. Las decisiones se toman por mayoría simple, y se exige la regularidad en las reuniones para asegurar la efectividad del Consejo.

El representante de los estudiantes en el Consejo Directivo tiene la responsabilidad de asistir a todas las reuniones del consejo, proponer temas de discusión, y gestionar la comunicación de las decisiones a la comunidad educativa. Este rol es fundamental para garantizar que los intereses de los estudiantes sean considerados en el proceso de toma de decisiones del Consejo Directivo (I.E.D. Técnico Industrial de Tocancipá, 2023).

El proceso para la elección de representantes incluye sensibilización y capacitación sobre la importancia de estos cargos, inscripción y aval de candidatos, y una campaña electoral enmarcada por normas de respeto y valores. La campaña está regulada para evitar la manipulación y asegurar que las propuestas sean coherentes con los principios institucionales.

Todas las prácticas escolares implementadas en la Institución Educativa de Tocancipá en cuanto a la participación estudiantil en los órganos de representación se alinean con un enfoque integral de formación para la ciudadanía. Estas prácticas no solo permiten la participación activa

de los estudiantes en la gestión escolar, sino que también fomentan el desarrollo de habilidades de liderazgo, responsabilidad y compromiso cívico, contribuyendo significativamente a su formación como ciudadanos activos y responsables.

- Institución Educativa Departamental Pompilio Martínez – Cajicá.

Esta institución tiene una trayectoria de ochenta años en el municipio, en los últimos años se ha distinguido por obtener la más alta calificación en resultados de las pruebas Saber 11. Lo que le ha dado alto reconocimiento en la provincia y el departamento. En cuanto al desarrollo de competencias ciudadanas, el proyecto "Democracia desde nuestra escuela; formadora de líderes" tiene como objetivo central integrar la formación ciudadana a través de diversas prácticas escolares, que van más allá del simple cumplimiento de normas. Estas prácticas están diseñadas para promover un desarrollo integral de los estudiantes, orientado hacia la autonomía, la responsabilidad cívica y el ejercicio pleno de los derechos y deberes ciudadanos (Institución Educativa Departamental Pompilio Martínez, 2024).

El enfoque pedagógico del proyecto se basa en las teorías de Martha Nussbaum y Amartya Sen, quienes defienden una educación que trascienda la mera instrucción normativa para abarcar el desarrollo de capacidades humanas esenciales para una participación activa en la sociedad (Institución Educativa Departamental Pompilio Martínez, 2024). De acuerdo con estas teorías, la educación debe facilitar no solo el conocimiento académico, sino también el crecimiento emocional y ético de los estudiantes, preparándolos para contribuir al bienestar común.

Además, el proyecto valora la interdisciplinariedad como un componente crucial en la formación ciudadana. De acuerdo con Institución Educativa Departamental Pompilio Martínez (2024), la integración de diferentes áreas del conocimiento permite a los estudiantes abordar los problemas sociales desde múltiples perspectivas, fomentando un pensamiento crítico y una reflexión ética más profunda. Esta metodología promueve una comprensión más completa de la ciudadanía y la participación.

1. Objetivos del Proyecto
    - Priorizar los intereses de los estudiantes mediante un espacio de mayor libertad de expresión y acción, fortaleciendo su responsabilidad y participación activa en la comunidad escolar.

- Aplicar los conocimientos adquiridos en diversas materias de manera activa, centrando el proceso educativo en el estudiante como eje principal.
- Promover el conocimiento y la correcta aplicación de los derechos democráticos y fomentar el cumplimiento de los deberes dentro del contexto escolar.
- Fomentar el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para el liderazgo y la participación ciudadana activa.

2. Plan de Acción
    - **Selección de Representantes:** Los directores de curso son responsables de seleccionar a los representantes estudiantiles, mientras que se motiva a los estudiantes del grado undécimo a postularse para diferentes corporaciones estudiantiles.
    - **Campaña Electoral:** Se proporciona acompañamiento durante la campaña electoral, asegurando que los estudiantes actúen con libertad y respeto.
    - **Fortalecimiento del Liderazgo:** Se realizan charlas de fortalecimiento del liderazgo y se sigue de cerca la gestión de los cargos electos, evaluando periódicamente sus propuestas y actuaciones.

Las prácticas de representación estudiantil están reguladas por normativas específicas, tales como la Ordenanza 182 de 2013 de la Asamblea Departamental de Cundinamarca. Esta normativa establece lo concerniente a los cargos de Personero, Contralor y Representante estudiantil al Consejo Directivo (Institución Educativa Departamental Pompilio Martínez, 2024). Los aspirantes deben cumplir con criterios de rendimiento académico, antigüedad en la institución y ejemplaridad dentro y fuera del entorno escolar.

- **Personero Estudiantil:** Su rol incluye promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, recibir quejas, y presentar solicitudes para proteger los derechos estudiantiles. Las elecciones se realizan mediante voto secreto y mayoría simple.
- **Contralor Estudiantil:** Este cargo implica liderar la Contraloría Escolar, convocar reuniones periódicas y representar la Contraloría ante la comunidad educativa y las instancias correspondientes. También es responsable de verificar la correcta publicación de informes de ejecución presupuestal y promover la comunicación sobre obras físicas y servicios escolares.

- **Grupo de Apoyo de la Contraloría Escolar:** Compuesto por representantes de cada grado, este grupo apoya el ejercicio del control fiscal, conoce el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y propone mejoras relacionadas con las funciones de la Contraloría Escolar.

En Cajicá, las prácticas escolares están diseñadas para promover una participación activa y significativa de los estudiantes en los órganos de representación. Estas prácticas no solo buscan cumplir con las normativas establecidas, sino también fomentar un entorno educativo que prepara a los estudiantes para ser ciudadanos responsables y líderes efectivos en sus comunidades.

En el marco de las políticas educativas vigentes en Colombia, las prácticas escolares dirigidas a la formación en ciudadanía se consolidan a través de diversos mecanismos y órganos de participación dentro de las instituciones educativas. Estos mecanismos buscan fomentar una participación activa y democrática de todos los miembros de la comunidad educativa, contribuyendo al desarrollo de competencias ciudadanas y al fortalecimiento de la cultura de paz.

La Ley 115 de 1994 establece un marco claro para la participación democrática en las instituciones educativas, constituyendo el Gobierno Escolar como el principal órgano de gestión y participación. Este gobierno se organiza en varios estamentos que incluyen a estudiantes, padres, docentes y directivos. Los órganos principales del Gobierno Escolar son el Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Rector.

- **Consejo Directivo:** Se encarga de la orientación académica y administrativa de la institución, compuesto por el Rector, dos representantes del personal docente, un representante de los estudiantes, un exalumno y un representante de los sectores productivos locales. Los representantes son elegidos para periodos anuales y pueden ser reemplazados en caso de vacancia.
- **Consejo Académico:** Actúa como instancia superior para la orientación pedagógica del establecimiento.
- **Rector:** Representa a la institución ante las autoridades educativas y ejecuta las decisiones del Gobierno Escolar.

La participación de los estudiantes en el Consejo Directivo, a través de un representante elegido por el Consejo de Estudiantes, es crucial para garantizar que las decisiones reflejen las necesidades y perspectivas de los alumnos.

- Institución Educativa Departamental Carrasquilla – Tenjo.

Esta institución consta de tres sedes, ubicadas en el sector rural del municipio, tiene la particularidad de tener los representantes estudiantiles en dos de las sedes. Este proceso está organizado a partir de la Ley 1732 de 2015 y su reglamentación establecen la Cátedra de Paz, que se plantea como una asignatura obligatoria en todas las instituciones educativas. Esta cátedra tiene como objetivo principal fomentar una cultura de paz mediante el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre valores y derechos humanos. la implementación de la Cátedra de Paz se articula con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el proyecto municipal, destacándose en su enfoque en la resolución pacífica de conflictos y el desarrollo de competencias ciudadanas (Remolina Rincón, 2023).

- **Objetivos del Proyecto Cátedra de Paz:** Incluyen fomentar la cultura de paz, articular el proyecto con políticas municipales y promover la participación de la comunidad educativa en las actividades institucionales.

3. Actividades y Estrategias de Participación y Resolución de Conflictos

En la IED Carrasquilla, según Remolina Rincón, (2023), se han desarrollado diversas estrategias para fortalecer la convivencia y la participación estudiantil:

- **Gestores de Paz:** Se seleccionan estudiantes líderes para mediar en conflictos y promover el diálogo. Estos gestores deben tener habilidades como la capacidad de escucha, empatía y trabajo en equipo.
- **Fases del Proyecto Cátedra de Paz:** Incluyen sensibilización, promoción y concientización. Las actividades realizadas en estas fases abarcan talleres sobre resolución de conflictos, mesas de escucha, campañas contra el uso de malas palabras, y la semana por la paz.
- Iniciativas Específicas:
    - **Mesas de Escucha:** Espacios para que los estudiantes expresen y discutan problemas de convivencia.

- **Talleres de Bullying y Ciberbullying:** Orientados a mitigar prácticas que afectan la convivencia.
- **Semana por la Paz:** Actividades para celebrar el Día de los Derechos Humanos y fomentar la cultura de paz.
- **Campaña #NoAMalasPalabras:** Busca reducir el uso de lenguaje inapropiado mediante la sensibilización y la educación.

Estas prácticas, reflejan un esfuerzo integral para involucrar a toda la comunidad educativa en la formación de una ciudadanía activa y responsable, utilizando diversos mecanismos de participación y estrategias pedagógicas adaptadas a las necesidades específicas de los estudiantes. La implementación de estos mecanismos asegura que los estudiantes no solo participen en la gestión escolar, sino que también desarrollen habilidades para la convivencia pacífica y la resolución de conflictos.

- Institución Educativa Departamental Técnico Comercial José de San Martín – Tabio.

La Institución Educativa Departamental José de San Martín, ubicada en Tabio, ha implementado un conjunto de prácticas escolares orientadas a la formación de ciudadanos activos y comprometidos con la diversidad cultural y la democracia. El proyecto "Semilleros de Ciudadanos Forjadores de Nuestra Diversidad Cultural" refleja el propósito de integrar a toda la comunidad escolar en una vida democrática activa y participativa, buscando un impacto positivo en la convivencia y el bienestar de estudiantes, docentes y familias (García Torres et al., 2023).

El proyecto se fundamenta en el pensamiento de John Dewey, quien promovía la educación como un medio para la reforma social y el progreso democrático. Dewey argumentaba que la democracia debe ser vivida y experimentada en el entorno escolar, creando condiciones para la igualdad de oportunidades y la interacción, alejándose de actitudes egocéntricas (García Torres et al., 2023). En este contexto, la Institución busca formar a sus estudiantes en valores democráticos y culturales, contribuyendo a una democracia participativa basada en el respeto a los derechos humanos y el valor del ser humano y la naturaleza.

Las prácticas escolares relacionadas con la participación estudiantil en la Institución Educativa Departamental José de San Martín, según García Torres et al., (2023), incluyen diversas iniciativas estructuradas para promover la participación democrática y la formación ciudadana:

- **Elección de Representantes Estudiantiles**: Se organizan elecciones para cargos como el Personero Estudiantil, Contralor Escolar y representantes al Consejo Directivo. Estas elecciones siguen un reglamento electoral detallado, que asegura una participación activa de los estudiantes en el proceso democrático. Se fomenta la participación a través de la elaboración de campañas, la presentación de programas de gobierno y la supervisión del proceso electoral por parte de docentes y autoridades escolares.
- **Actividades Socioculturales**: Los representantes estudiantiles participan en eventos y actividades socioculturales que incluyen el Día de la Paz Escolar, el Día de la Afrocolombianidad, y el Día Nacional de los Derechos Humanos, entre otros. Estas actividades promueven el sentido de pertenencia y la identidad cultural, facilitando la formación de líderes comprometidos con la comunidad y la diversidad cultural.

El proceso de selección de representantes estudiantiles está regido por un reglamento detallado que establece los requisitos para ser candidato y los procedimientos para la elección y posible revocatoria de mandato. Los candidatos deben cumplir con criterios como buen comportamiento, rendimiento académico y una alta dosis de responsabilidad y compromiso. El reglamento también abarca procedimientos para la revocatoria del mandato y la renuncia, asegurando la transparencia y la integridad del proceso (García Torres et al., 2023).

La Contraloría Escolar, establecida por la Asamblea de Cundinamarca, actúa como un mecanismo para el control social y la transparencia en la gestión educativa. Los contralores escolares tienen la responsabilidad de promover la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos y bienes públicos, y deben conformar comités de control social, asistir a rendiciones de cuentas, y presentar informes sobre la gestión institucional.

Estas prácticas escolares implementadas en la Institución Educativa Departamental José de San Martín son un claro ejemplo de cómo las políticas de formación ciudadana pueden ser traducidas en acciones concretas dentro del entorno educativo. A través de la participación activa en la vida escolar, la formación de líderes comprometidos, y la integración de valores democráticos y culturales, la institución contribuye significativamente a la construcción de una ciudadanía participativa y consciente en sus estudiantes.

- Institución Educativa Santa María del Rio - Chía.

En este contexto se destaca un marco integral que abarca diversas instancias de gestión y participación dentro de las instituciones educativas. La información proporcionada del documento sobre el gobierno escolar en las instituciones educativas en Chía permite una comprensión detallada de cómo se organizan y funcionan estos mecanismos de participación estudiantil.

1. Gobierno Escolar y Participación Estudiantil en Instituciones Educativas

La estructura del gobierno escolar en la institución educativa de Chía está claramente definida por un conjunto de órganos con funciones específicas:

- **Consejo Directivo**: Este órgano tiene una función crucial en el manejo y aprobación del presupuesto, así como en la toma de decisiones que afectan el buen funcionamiento de la institución. También es responsable de establecer criterios para la asignación de cupos, aprobar el calendario académico y analizar sugerencias de diversos consejos y comités. Este consejo juega un papel clave en la participación de los estudiantes al gestionar aspectos importantes de la vida escolar y educativa.
- **Rectoría**: La rectoría, como la máxima autoridad administrativa y docente, tiene la responsabilidad de coordinar los distintos órganos del gobierno escolar y formular planes de acción para mejorar la calidad educativa. La rectoría también participa en la definición de perfiles para la selección del personal docente y realiza la evaluación del desempeño de los docentes y administrativos. Su función de supervisión y coordinación asegura una gestión eficaz y una alineación con los objetivos educativos.
- **Consejo Académico y Coordinación Académica y de Convivencia**: El Consejo Académico organiza y orienta la acción pedagógica, mientras que la Coordinación Académica y de Convivencia se encarga de la administración académica y disciplinaria, promoviendo el seguimiento académico y la implementación de estrategias para la mejora del rendimiento estudiantil.

2. Participación Estudiantil y Roles

- **Personero de los Estudiantes**: El personero es elegido por votación democrática entre los estudiantes de grado 11. Su función principal es promover el ejercicio de los derechos estudiantiles, recibir y evaluar reclamos, y presentar informes al Consejo Directivo. Este

rol fomenta una mayor participación de los estudiantes en la toma de decisiones y en la resolución de conflictos dentro de la comunidad educativa.

- **Consejo de Estudiantes**: Representado por estudiantes de cada grado a partir del tercero de primaria, el Consejo de Estudiantes organiza su propia estructura interna y promueve la participación estudiantil en la mejora institucional. Sus funciones incluyen la promoción de proyectos, la representación de la institución en encuentros interinstitucionales y la toma de decisiones sobre el funcionamiento del consejo estudiantil.
- **Contraloría Escolar**: El Contralor de los Estudiantes, junto con un grupo de apoyo, lidera la Contraloría Escolar, realizando funciones de control fiscal y asegurando la transparencia en el uso de los recursos educativos. Esta función fortalece la participación estudiantil en la supervisión y rendición de cuentas de la gestión institucional.

3. Mesas de Gobierno

Las Mesas de Gobierno se presentan como un espacio para el desarrollo social y la toma de decisiones grupales. Estas mesas están estructuradas en tres momentos clave: apertura, desarrollo y cierre. Cada sesión de mesa de gobierno busca promover la construcción de ciudadanía, el pensamiento en comunidades y el desarrollo de autonomía y responsabilidad social entre los estudiantes.

La participación estudiantil está estructurada de manera integral, involucrando a los estudiantes en la toma de decisiones y en la gestión de diversos aspectos escolares. Los roles y funciones asignados a los diferentes órganos y cargos, como el Consejo Directivo, la Rectoría, el Personero de los Estudiantes y el Consejo de Estudiantes, reflejan un enfoque participativo que busca fortalecer la formación para la ciudadanía y la responsabilidad social entre los estudiantes. Este enfoque promueve un ambiente escolar donde los estudiantes tienen la oportunidad de influir en su entorno educativo y desarrollar habilidades de liderazgo y gestión.

3.2. Elementos constituyentes de la noción de ciudadanía que consolidan los jóvenes líderes al ostentar cargos de representación estudiantil en los municipios de Sabana Centro a través del análisis discursivo

Previo a abordar el análisis de las categorías y subcategorías específicas, es fundamental presentar la matriz categorial producto del trabajo adelantado en la pasantía doctoral, realizada en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) en Santiago de Chile, que fue orientada por el Doctor Marcelo Esteban Garrido Pereira.

La matriz estructura las principales tipologías de ciudadanía y participación y se convierte en una herramienta que facilita la identificación de los aspectos que definen los jóvenes líderes, a través del ejercicio de su rol en cargos de representación estudiantil y como dichos aspectos construyen y consolidan su noción de ciudadanía. La matriz sintetiza las definiciones y características clave que guían el análisis discursivo de los datos obtenidos:

Tabla 7 *Matriz Categorial: Tipologías de Ciudadanía y Participación*

Tipo de Ciudadanía/Participación	Descripción
Participación Prescriptiva	Esta forma de participación se caracteriza por el cumplimiento de roles definidos formalmente en el marco de las instituciones educativas. Los jóvenes líderes actúan en función de las normas y deberes estipulados, utilizando canales formales para representar a sus compañeros, aunque la capacidad de incidencia es limitada.
Participación Descriptiva	Refleja experiencias informales y narrativas personales en las que los jóvenes asumen roles activos en la resolución de problemáticas escolares. Esta participación, aunque no siempre formalizada, evidencia un sentido de autogestión y compromiso con su entorno inmediato.
Ciudadanía Normativa (Pasiva)	Representa una concepción de ciudadanía en la que los jóvenes dependen del sistema institucional para ejercer sus derechos y responsabilidades. Se asocia con una aceptación de las normas sin una capacidad crítica ni autónoma de transformación.
Ciudadanía Dependiente (Pasiva)	Similar a la ciudadanía normativa, pero con énfasis en la relación de dependencia de los mecanismos y autoridades institucionales. Los jóvenes líderes aquí actúan bajo una democracia representativa, sin cuestionar ni transformar su entorno.
Ciudadanía Racional (Activa)	Define una ciudadanía comprometida donde los jóvenes entienden su participación como una obligación cívica. Esta ciudadanía fomenta la autogestión, el debate racional, y el interés en asuntos colectivos para promover el bienestar común.
Ciudadanía Instrumental (Activa)	La participación es vista como una herramienta de desarrollo personal y colectivo. Los líderes desarrollan competencias útiles para su rol institucional y futura vida cívica, utilizando los canales formales con un enfoque pragmático.

Tipo de Ciudadanía/Participación	Descripción
Ciudadanía Consciente (Crítica)	Implica un nivel de reflexión crítica en los jóvenes líderes, quienes son capaces de identificar y cuestionar las limitaciones del sistema. Este tipo de ciudadanía los orienta hacia la transformación de las estructuras existentes.
Ciudadanía Virtuosa (Crítica)	Se refiere a una ciudadanía activa que persigue virtudes cívicas y el bien común. Los jóvenes no solo ejercen su rol institucional, sino que extienden su liderazgo a contextos más amplios, promoviendo valores democráticos y movilizando a su comunidad para el cambio social.

Nota: Elaboración propia.

En ese orden de ideas, se hace prudente realizar algunas precisiones:

1. **Participación Prescriptiva vs. Descriptiva**: La participación prescriptiva es el ejercicio de roles de representación bajo las normas institucionales, donde los estudiantes representan formalmente a sus compañeros. La participación descriptiva, en cambio, se evidencia cuando los jóvenes lideran iniciativas informales que no están reglamentadas, revelando una ciudadanía que responde a problemáticas inmediatas del contexto educativo.
2. **Ciudadanía Normativa y Dependiente (Pasiva)**: Estos conceptos reflejan un tipo de ciudadanía donde los líderes jóvenes son receptores de las normativas institucionales sin capacidad de cuestionamiento crítico. La ciudadanía normativa implica una adhesión a la estructura institucional sin aspiraciones de cambio, mientras que la ciudadanía dependiente destaca la relación de dependencia hacia las autoridades, limitando el ejercicio autónomo de derechos.
3. **Ciudadanía Racional e Instrumental (Activa)**: Estos tipos representan una transición hacia una ciudadanía activa y comprometida. La ciudadanía racional se asocia con la conciencia de los jóvenes sobre su rol cívico y su obligación moral de contribuir al bien común. En contraste, la ciudadanía instrumental se manifiesta en la habilidad de los jóvenes para usar los canales institucionales como medios de autodesarrollo y aprendizaje cívico.
4. **Ciudadanía Consciente y Virtuosa (Crítica)**: Estos tipos de ciudadanía son los más desarrollados en términos de autocrítica y proactividad. La ciudadanía consciente se refiere a la capacidad de los jóvenes líderes para cuestionar y analizar críticamente las limitaciones de su contexto. La ciudadanía virtuosa se orienta hacia un liderazgo que va más allá de la representación formal y busca generar un impacto positivo en la comunidad a través de valores cívicos y democráticos.

El análisis anterior permite organizar los hallazgos por categorías y subcategorías. Con base en ello, se busca detallar a continuación cómo las nociones de participación, formación ciudadana, habilidades de liderazgo y representación estudiantil se vinculan con cada una de estas tipologías, permitiendo comprender el proceso de consolidación de la ciudadanía entre los jóvenes líderes de Sabana Centro.

3.3. Análisis de los Elementos Constituyentes de la Noción de Ciudadanía en Líderes Juveniles a través del Ejercicio de la Representación Estudiantil

A continuación, se presenta un informe detallado de los hallazgos organizados por categorías y subcategorías, lo que permite comprender cómo los líderes juveniles (personeros, contralores y representantes estudiantiles) conciben y consolidan su noción de ciudadanía.

Categoría: Participación

La participación emerge como un tema central con 48 menciones, destacándose en diferentes contextos como un mecanismo clave para el desarrollo de la ciudadanía activa. Los jóvenes entrevistados identifican la participación no solo como un derecho, sino como una responsabilidad ligada a la representación de sus pares. Sin embargo, a pesar de esta visión positiva, surgen problemáticas relacionadas con las necesidades no atendidas de los estudiantes, lo que fue mencionado en 38 ocasiones.

Es importante resaltar que la motivación para participar fue mencionada 20 veces, reflejando que los jóvenes se involucran principalmente por el deseo de mejorar su entorno escolar y tener un impacto directo en la vida de sus compañeros. Las barreras y dificultades en cuanto a la participación, como la falta de apoyo institucional y la desinformación sobre los mecanismos de participación, también fueron aspectos recurrentes.

Citas relacionadas con la participación:

- La participación estudiantil es vista como una vía para resolver problemáticas y expresar las necesidades juveniles, lo cual es clave para entender el rol que juegan los líderes en consolidar una ciudadanía activa.

- Las entrevistas revelan que las problemáticas que los jóvenes enfrentan en sus instituciones (por ejemplo, la falta de recursos o el desinterés de algunos profesores en fomentar la participación) son un detonante para su involucramiento en cargos de representación.

Subcategoría: Nociones de Política

Bajo la categoría de nociones de política, los líderes juveniles demostraron un conocimiento limitado pero creciente sobre las políticas institucionales (24 menciones) y nacionales (20 menciones). A través del ejercicio de sus cargos, han tenido que familiarizarse con la normativa interna de sus colegios, así como con políticas educativas a nivel nacional que inciden en la vida estudiantil.

Aunque las menciones a las políticas nacionales fueron menos frecuentes, es destacable que los jóvenes vinculan estas políticas con un ideal abstracto de participación ciudadana, aunque la conexión con el día a día en sus instituciones no siempre es evidente. La política es entendida en un nivel práctico, pero en muchos casos los estudiantes no consideran que las estructuras políticas nacionales influyan de manera directa en sus acciones cotidianas.

Figura 45 *Participación y Problemáticas Juveniles en Instituciones Educativas de Sabana Centro*

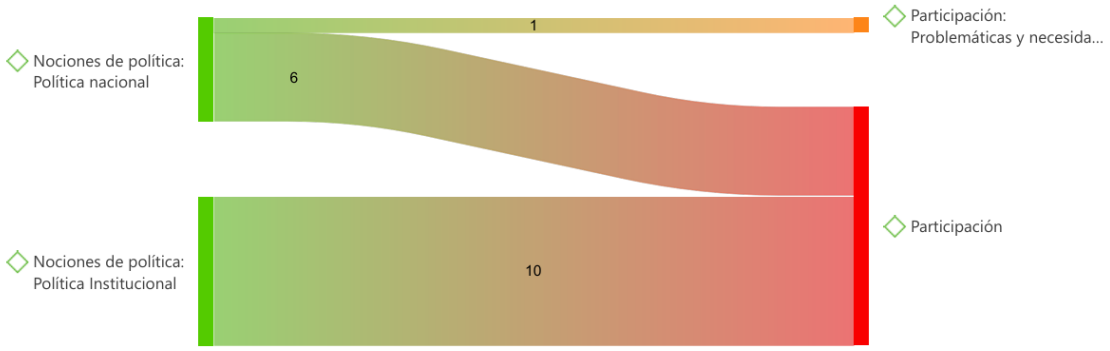

Nota: Elaboración propia.

La participación de los líderes juveniles, tal como se menciona en las entrevistas, puede vincularse tanto con una participación prescriptiva como con una participación descriptiva. La participación prescriptiva, en este caso, se manifiesta a través del cumplimiento de los roles de representación estudiantil, en los que los líderes actúan de acuerdo con los deberes y

responsabilidades estipulados por la normativa institucional. Los estudiantes perciben estos mecanismos como canales formales que les permiten representar a sus compañeros, aunque con una capacidad limitada de incidir en los asuntos institucionales.

Por otro lado, la participación descriptiva emerge de las narrativas de los líderes juveniles que relatan sus experiencias como representantes. Aquí se evidencian dinámicas de participación que no están del todo formalizadas, pero que permiten a los jóvenes asumir roles más activos en la identificación y resolución de problemas dentro de su comunidad educativa. Esto refleja una ciudadanía activa en construcción, donde los líderes van más allá de los deberes formales para intentar resolver las problemáticas inmediatas de su entorno escolar.

Categoría: Formación Ciudadana

La formación ciudadana se menciona en 28 ocasiones y se reconoce como una experiencia que trasciende el ámbito escolar. Los jóvenes destacan la relevancia de formadores fuera de la institución (12 menciones), quienes, a través de talleres y actividades extracurriculares, complementan lo que se enseña en las aulas. Este aspecto indica que los estudiantes no limitan la formación ciudadana a las clases formales, sino que la conciben como un proceso integral que incluye la interacción con actores externos, como ONG y proyectos comunitarios.

La formación dentro de la institución (11 menciones) también es valorada, pero los entrevistados coinciden en que es menos eficaz en comparación con las experiencias externas. Los jóvenes líderes señalan que las intervenciones pedagógicas formales, aunque necesarias, no siempre promueven la reflexión crítica ni el empoderamiento en términos de ciudadanía activa.

Figura 46 *Nociones de Política Institucional y Nacional entre Líderes Estudiantiles*

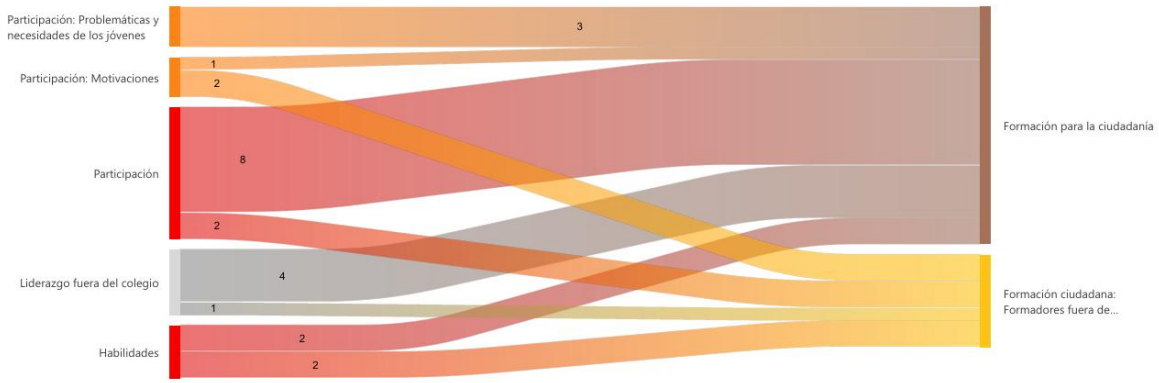

Nota: Elaboración propia.

Categoría: Habilidades y Liderazgo

Las habilidades desarrolladas en el proceso de liderazgo son fundamentales en la consolidación de una ciudadanía activa, con 29 menciones. Los líderes estudiantiles refieren que el ejercicio de sus cargos les ha permitido mejorar competencias como la comunicación, la negociación y la toma de decisiones. Estas habilidades no solo son útiles para su rol actual, sino que consideran que son esenciales para su futuro como ciudadanos responsables.

El liderazgo fuera del colegio (16 menciones) también juega un papel importante en la consolidación de la noción de ciudadanía, ya que algunos jóvenes participan en organizaciones juveniles o en actividades comunitarias, lo que amplía su visión de la participación cívica más allá del entorno escolar.

Figura 33 *Formación Ciudadana y Liderazgo en Jóvenes Fuera del Entorno Escolar*

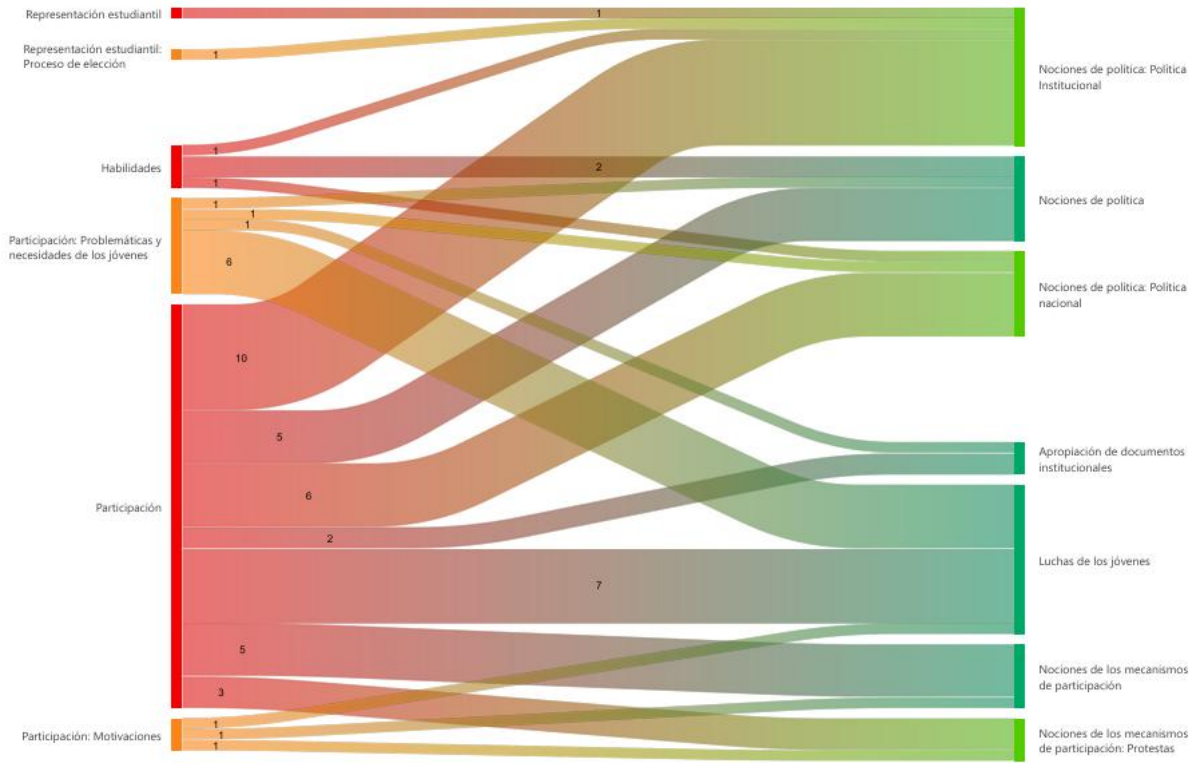

Nota: Elaboración propia.

Categoría: Representación Estudiantil

Aunque menos mencionada en comparación con otras categorías, la representación estudiantil aparece como una dimensión clave con 5 menciones. Los jóvenes reconocen que la representación no solo implica un compromiso con sus compañeros, sino que también es un medio para adquirir un sentido más profundo de ciudadanía.

El proceso de elección de los representantes estudiantiles fue mencionado en 9 ocasiones, señalando la importancia de la legitimidad y la transparencia en la selección de los líderes. Los entrevistados expresaron que este proceso les otorga una primera experiencia concreta de lo que significa ejercer derechos democráticos en un contexto controlado, pero que refleja, en muchos sentidos, la dinámica política a mayor escala.

Concepciones de Ciudadanía

Finalmente, la noción de ciudadanía en sí misma fue mencionada de manera explícita en 10 ocasiones. Los líderes juveniles asocian la ciudadanía con ser ciudadanos responsables y con el ejercicio de derechos y deberes. Las menciones sobre mayoría de edad (8 veces) sugieren que algunos jóvenes ven la ciudadanía plena como algo que se adquiere al alcanzar ciertos hitos legales, lo que refleja una noción limitada, pero en proceso de expansión sobre lo que significa ser ciudadano.

Figura 48 *Mecanismos de Participación y Representación Estudiantil*

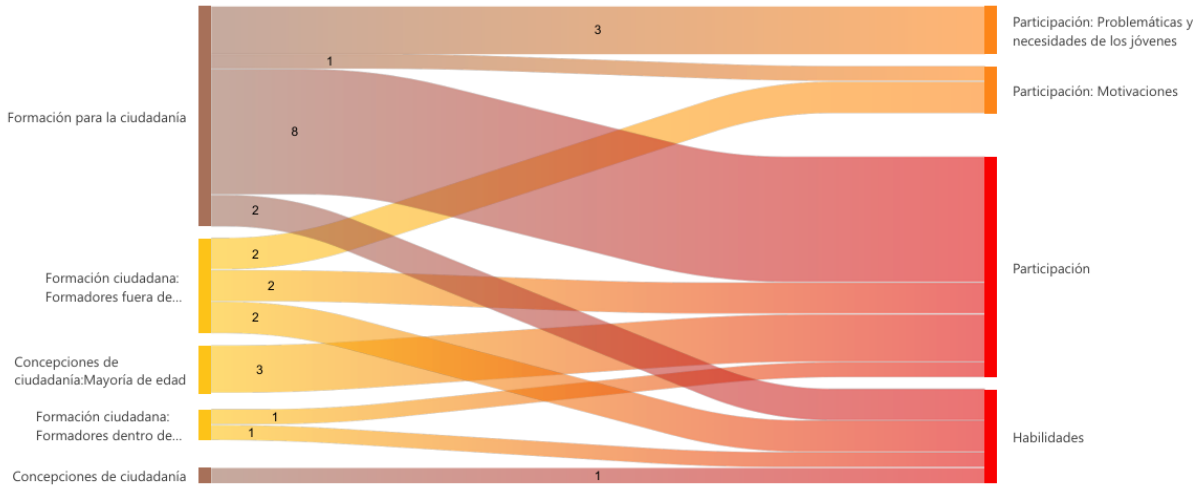

Nota: Elaboración propia.

El análisis realizado a través de Atlas TI permite concluir que los jóvenes líderes de Sabana Centro están en proceso de consolidar una noción de ciudadanía que combina la participación activa en sus instituciones con la adquisición de habilidades de liderazgo y una creciente conciencia sobre las políticas que afectan su entorno. Sin embargo, enfrentan desafíos relacionados con la falta de apoyo institucional y la desconexión entre las políticas nacionales y su contexto local. Las prácticas de formación ciudadana, tanto dentro como fuera del ámbito escolar, juegan un rol crucial en este proceso, y se considera necesario un mayor énfasis en la formación crítica y el empoderamiento de estos jóvenes para que puedan ejercer una ciudadanía más activa y transformadora.

Al analizar la concepción de ciudadanía pasiva y ciudadanía dependiente en los discursos de los jóvenes líderes, se observa que una parte significativa de ellos asume que su rol dentro de los órganos de representación estudiantil se encuentra circunscrito por las decisiones y normativas impuestas por las instituciones educativas. Estos líderes manifiestan una alta dependencia del sistema institucional para poder ejercer sus derechos, lo que coincide con la definición de ciudadanía pasiva, donde los estudiantes son receptores de decisiones, pero no necesariamente agentes de cambio.

Este enfoque de ciudadanía dependiente también se manifiesta cuando los jóvenes explican que su participación está limitada por las estructuras existentes, y que muchas veces dependen de la autorización y el apoyo de los docentes y directivos para ejecutar cualquier acción. Esta relación de dependencia, según los entrevistados, impide que puedan ejercer plenamente sus derechos y contribuir a la transformación de las instituciones, lo cual es clave en la consolidación de una ciudadanía activa y crítica.

En contraste, se encuentra la noción de ciudadanía activa, particularmente en su dimensión racional e instrumental, que aparece en el discurso de aquellos jóvenes líderes que expresan un mayor nivel de autogestión y compromiso con la mejora de su entorno. La ciudadanía racional se manifiesta en los líderes que identifican su participación como una obligación cívica, un deber no solo con sus compañeros, sino con la institución en su conjunto. Estos jóvenes conciben la participación como una herramienta para generar cambios significativos y mejorar el bienestar colectivo.

La ciudadanía instrumental, por su parte, se observa en aquellos estudiantes que ven la representación estudiantil como un mecanismo para desarrollar habilidades cívicas y de liderazgo que no solo les permiten desempeñar su rol dentro de la institución, sino que también los preparan para la vida fuera de ella. Este enfoque más pragmático de la ciudadanía se refleja en sus aspiraciones de mejorar las condiciones de participación dentro de la comunidad escolar, utilizando los mecanismos institucionales para su propio desarrollo y el de sus compañeros.

Finalmente, la ciudadanía crítica, tanto en su dimensión consciente como virtuosa, es una característica emergente en los líderes juveniles más reflexivos, quienes ven su participación como una forma de ejercer un juicio crítico sobre las estructuras que gobiernan su entorno. La ciudadanía consciente se refleja en aquellos jóvenes que son capaces de identificar las limitaciones y deficiencias del sistema educativo y utilizan su posición para cuestionarlas y proponer mejoras. Estos líderes no solo se limitan a cumplir con las normativas existentes, sino que desarrollan una visión crítica del sistema, buscando formas de incidir en la transformación de la cultura institucional.

Por otro lado, la ciudadanía virtuosa aparece en aquellos líderes que, además de ser críticos, se comprometen activamente con la promoción de virtudes cívicas dentro y fuera de la institución. Este grupo de líderes juveniles es capaz de movilizar a sus compañeros y fomentar una participación más amplia, buscando generar un impacto positivo en su entorno social. Estos jóvenes no solo ejercen su ciudadanía dentro de los límites de la institución educativa, sino que también la extienden a otros espacios, como proyectos comunitarios o asociaciones juveniles, donde practican valores democráticos y cívicos de manera activa.

La relación entre las diferentes tipologías de ciudadanía y las experiencias de los líderes juveniles en Sabana Centro permite entender la complejidad de la construcción de una ciudadanía activa y crítica. Si bien algunos jóvenes aún se encuentran en una fase de dependencia y pasividad, hay un proceso creciente hacia una ciudadanía más instrumental, consciente y virtuosa, donde la participación en los órganos de representación estudiantil es vista como un medio para la transformación tanto de su entorno escolar como de la sociedad en general.

3.3.1. Liderazgo Estudiantil y Construcción de Ciudadanía en Tocancipá

En el Municipio de Tocancipá, se investigó acerca de la motivación que llevó a estos jóvenes a postularse para los cargos de personero, contralor y representante estudiantil. En este sentido, el personero destacó que su impulso principal fue de carácter político, manifestando su interés por ser un personero que se mantuviera cercano a la comunidad y que trabajara para que su plan de gestión fuera conocido por todos los estudiantes. En sus palabras:

"…trato de estar cerca de todo mundo, estar públicamente haciendo cosas, informando acerca de mi plan de gestión…" (Personero Tocancipá, 2024).

Por su parte, el representante estudiantil reconoció una motivación más personal, vinculada a su vocación de liderazgo y su habilidad para defender los derechos de quienes no tienen voz. Para él, el cargo de representante le permitió explorar más a fondo sus cualidades como líder, más allá de lo que hubiera representado la personería. Finalmente, el contralor admitió que su motivación surgió de un deseo de asumir nuevos retos, ya que nunca antes había ocupado un cargo importante, lo cual lo llevó a probar algo diferente.

Respecto a las cualidades que los definen como líderes, los tres coinciden en que la seguridad y la claridad en la comunicación son aspectos esenciales. El personero resalta la importancia de tener una visión clara y concreta sobre lo que se quiere lograr, así como la capacidad de trabajar en equipo para alcanzar metas. En sus palabras:

"…uno no puede llegar tímido, uno debe ser claro con lo que quiere lograr y decir cómo lo va a hacer…" (Personero Tocancipá, 2024).

Asimismo, el representante estudiantil menciona que el liderazgo requiere no solo habilidades organizativas, sino también nobleza y perspicacia para sobrellevar la responsabilidad de representar a los estudiantes, ya que implica cargar con el peso de sus expectativas y necesidades. El contralor, por su parte, agrega que la seguridad es clave, ya que sin ella no es posible generar confianza en los demás. Él lo explica afirmando que,

"…si uno mismo no tiene seguridad, no puede asegurar que las personas creerán en sus propuestas…". (Contralor Tocancipá, 2024).

En términos de acciones concretas que han llevado a cabo para mantener la credibilidad en sus cargos, cada uno destacó iniciativas relevantes dentro de la institución. El representante

estudiantil, en su rol dentro del Consejo Directivo, se ha enfocado en hacer valer la voz de los estudiantes, especialmente en lo que respecta a su comodidad y bienestar dentro del colegio, velando por que se atiendan sus necesidades básicas y se respeten sus derechos. Por otro lado, el personero enfatizó en el cumplimiento de su plan de gobierno, destacando que ha logrado implementar alrededor del 70% de sus propuestas, entre las cuales destaca un convenio con la Secretaría de Ambiente y la Junta Protectora de Animales para realizar actividades de labor social. Asimismo, participó en la organización de un festival de robótica que atrajo la atención de más de 1600 personas de diversas regiones del país, lo que refuerza la importancia de comunicar claramente las acciones realizadas para que estas sean reconocidas por la comunidad estudiantil. El contralor también mencionó su participación activa en la creación de un periódico escolar digital, un proyecto colaborativo con el personero y otros estudiantes.

Al reflexionar sobre las necesidades de los jóvenes que sienten que no son atendidas, tanto en su institución como a nivel general, el personero destacó problemas como la seguridad alimentaria y la inseguridad en sus entornos, señalando que muchos estudiantes llegan a clase sin haber desayunado y enfrentan dificultades para alimentarse adecuadamente. Además, mencionó la falta de acceso a educación superior y de oportunidades de capacitación laboral como grandes preocupaciones. Estas dificultades, en sus palabras, invisibilizan a una gran parte de los jóvenes, quienes muchas veces no saben cómo proyectar su futuro. El representante estudiantil complementó esta visión al señalar que una de las necesidades más comunes entre los jóvenes es la falta de entendimiento por parte de los adultos, lo que genera una desconexión entre generaciones que podría abordarse mediante un acompañamiento más cercano y comprensivo por parte de sus educadores y familiares.

Uno de los aspectos más destacados es la noción de invisibilización de los jóvenes en la sociedad y dentro de las instituciones educativas. El personero estudiantil enfatiza que, a pesar de ser común escuchar que "los jóvenes son el futuro," este discurso perpetúa una visión pasiva de la juventud, relegándolos a un rol distante en la construcción del presente. El personero afirma que “los jóvenes no son el futuro, los jóvenes son el presente,” señalando que muchos ya están tomando iniciativas como emprendedores o liderando cambios sociales, y que esta falta de reconocimiento en el presente es uno de los grandes errores de la sociedad. Esta invisibilización no solo ocurre en el ámbito general, sino que también se refleja en el sistema educativo, donde se reconoce que las

instituciones no siempre están equipadas para abordar las problemáticas que enfrentan los jóvenes, especialmente en el ámbito psicosocial. Esto se ejemplifica cuando comenta que "cuatro personas no van a dar abasto para la atención psicosocial a 3.200 estudiantes," resaltando la desproporción entre la demanda de apoyo y los recursos disponibles.

Otro elemento importante es la crítica al sistema educativo tradicional, descrito como monótono y rígido, lo que limita la capacidad de los estudiantes para desarrollar sus talentos individuales. El representante estudiantil compara el sistema educativo con otros sectores, afirmando que, mientras la medicina ha evolucionado considerablemente, afirmando:

"…si un maestro de hace 20 años llega a una institución educativa, no le va a pasar lo mismo, va a saber cómo se maneja la situación, porque lastimosamente a los estudiantes se les trata con monotonía…". (Representante Tocancipá, 2024)

Esta crítica se refiere al hecho de que el sistema educativo actual no permite que los estudiantes exploren áreas que les apasionan o en las que destacan, limitándolos a seguir un currículo estándar. En lo que menciona el Representante se destaca que muchos talentos se desperdician en los colegios, lo que sugiere que el sistema educativo no fomenta adecuadamente el desarrollo integral de los estudiantes.

En este sentido, se plantea también la necesidad de un enfoque más individualizado y diversificado en la educación. Los entrevistados coinciden en que los estudiantes tienen distintos intereses y talentos, como el arte, el deporte o la ciencia, y que no se les debería forzar a seguir un único camino que no necesariamente refleje sus pasiones o fortalezas. Esta postura subraya la importancia de un modelo educativo que permita a los jóvenes desarrollarse según sus propias habilidades y aspiraciones, y no únicamente bajo las directrices de un sistema técnico e industrial que, aunque valioso, no siempre es pertinente para todos los estudiantes.

Al respecto, la participación activa y la representación estudiantil emergen como herramientas clave para que los jóvenes puedan influir en su entorno y construir una ciudadanía activa. A través de su rol como personeros, contralores y representantes estudiantiles, los jóvenes tienen la oportunidad de visibilizar las problemáticas que enfrentan y proponer soluciones que impacten tanto a nivel local como institucional. En este contexto, la escuela se concibe como un espacio formativo, que no solo prepara a los estudiantes para enfrentar el mundo adulto, sino que,

en lo que menciona el representante estudiantil, funciona como un escenario preparatorio en donde se va formando, es decir, construyendo subjetividades. Aquí, los jóvenes construyen su identidad ciudadana al participar activamente en la vida escolar, tomando decisiones y ejerciendo un liderazgo que les permite entender mejor sus derechos y responsabilidades.

En esta primera entrevista con el representante estudiantil de Tocancipá, emergen diversos elementos constitutivos de la noción de ciudadanía que consolidan los jóvenes líderes al ostentar cargos de representación estudiantil. A través de sus respuestas, se puede identificar un enfoque crítico hacia la política tradicional y una demanda por una mayor libertad en la participación juvenil. El Representante Tocancipá (2024), plantea que los jóvenes, históricamente, han estado distanciados de la política debido a la percepción de control y limitación que ésta conlleva. Señala que, para los jóvenes, la política se asocia con "controlar, manejar un poder, gobernar", lo que genera rechazo entre los adolescentes, quienes "no quieren ser controlados" ni tener "leyes encima". Este sentimiento de libertad coartada se refleja en la analogía que presenta con la relación entre un padre estricto y su hijo, sugiriendo que los jóvenes tienden a rebelarse cuando sienten que se les imponen restricciones sin margen para la autonomía.

En cuanto a la representación política, el representante resalta el poder potencial de los jóvenes para generar cambios, pero señala que este poder es reprimido por la estructura del sistema político actual. Según su opinión, "psicológicamente te tienen atado", lo que impide que los jóvenes ejerzan ese liderazgo transformador que podrían tener. Aquí se alude a una concepción de la política como un ámbito donde los jóvenes deben buscar espacios de libertad, tanto en la representación formal como en movimientos alternativos, lo cual se evidencia en las recientes movilizaciones sociales donde los jóvenes han jugado un papel protagónico. No obstante, se percibe una disyuntiva entre la participación formal, en espacios políticos tradicionales, y las formas alternativas de protesta, las cuales son vistas como válidas, aunque no siempre eficaces. Como expresa el personero:

"nosotros tenemos el poder de cambiar el país, pero... ¿por qué no lo hemos hecho?" (Personero Tocancipá, 2024)

Otro aspecto destacado es la frustración que sienten los jóvenes ante la percepción de que sus esfuerzos por participar son ignorados o no respetados por las instituciones. Se menciona que, aunque los jóvenes desean formar parte activa de la política, su desilusión surge al observar que,

en el ámbito local, los concejales y líderes políticos suelen ser "señores que están ahí hace 20, 30 años", cuyas formas de hacer política ya no responden a las necesidades actuales de la juventud. Esta frustración genera apatía en la participación electoral, tal como lo ilustra el hecho de que la mayor parte de la población que no vota en las elecciones está compuesta por jóvenes. Además, el entrevistado reconoce que, aunque hay interés por parte de algunos jóvenes en conocer lo que se hace políticamente, no necesariamente están dispuestos a participar activamente, como se evidenció en las elecciones estudiantiles donde "se podían contar con los dedos de la mano" los candidatos que quisieron involucrarse.

El Personero estudiantil expresa un sentimiento de desconexión con la política en su sentido tradicional, señalando que, aunque valoró la experiencia de representación, no se visualiza en un espacio político formal. Este joven parece asociar la política con una carga negativa, mencionando que no se siente cómodo en un ambiente que percibe como más serio y estructurado. La reflexión del representante en este caso apunta a una noción de ciudadanía limitada, en la que se participa de manera eventual, sin un interés profundo en involucrarse en estructuras formales de poder.

Por su parte, el Representante estudiantil comparte una perspectiva similar respecto a la política, aunque su crítica es más profunda al señalar que la política en Colombia "no tiene reparación" y que la generación emergente comparte una visión de migrar a otros países antes que intentar cambiar la realidad política local. Este testimonio refuerza una noción de desencanto con la política institucional y una preferencia por ejercer la ciudadanía desde un rol más distante, utilizando herramientas como el voto, pero sin involucrarse directamente en cargos políticos. El representante destaca que, aunque ejercerá su derecho al voto, no se ve participando activamente en el régimen político, lo que resalta una percepción de ciudadanía defensiva, donde se cumplen con ciertos deberes cívicos sin un compromiso con las instituciones.

Sin embargo, el Personero estudiantil es más optimista, aunque matizada por la conciencia del riesgo que implica la política. Este joven considera que, si bien la política en Colombia tiene grandes fallas, aún es posible "construir una nueva política". Su noción de ciudadanía está más orientada hacia el servicio público y la transformación social, donde la participación política es vista como un deber para mejorar las condiciones del país. Además, menciona la importancia de que los jóvenes asuman un papel activo en el cambio, citando a Jaime Garzón: "si nosotros los

jóvenes no tomamos el control de nuestro propio país, nadie va a venir a salvarnos". Este comentario refleja una noción de ciudadanía proactiva, en la que los jóvenes no solo ejercen sus derechos, sino que se ven como agentes de cambio, capaces de generar nuevas estructuras políticas y sociales.

En cuanto a la relación con la autoridad y el poder, el personero y contralor coinciden en que ostentar un cargo de representación no se trata de ejercer poder sobre los demás, sino de asumir una responsabilidad. El Personero estudiantil enfatiza que su rol implica abogar por los estudiantes de manera justa, buscando siempre "dar nuevas oportunidades" en lugar de imponer castigos. Este enfoque revela una noción de autoridad ética y responsable, donde el liderazgo se basa en valores como la imparcialidad y la transparencia.

El Representante estudiantil, por su parte, introduce una reflexión sobre la relación entre poder y autoridad, destacando que tener poder implica la necesidad de ejercer una autoridad justa, pero no sobre los representados, sino frente a las entidades y actores que pueden vulnerar los derechos estudiantiles. Su discurso refleja una noción de autoridad defensiva y protectora, en la que el líder no busca dominar, sino proteger y garantizar que las decisiones y acciones dentro de la institución sean justas y correctas.

Este primer análisis en el municipio de Tocancipá permite explorar las motivaciones y perspectivas de los jóvenes que ejercen cargos de representación estudiantil en la institución. A lo largo de sus respuestas, se destaca una reflexión crítica sobre el sistema político y educativo, la percepción de la juventud en la sociedad y el rol que estos líderes jóvenes desean asumir para influir en su entorno. Aunque algunos de ellos expresan cierto desencanto o distancia hacia la política tradicional, también se vislumbra una voluntad de cambio y de contribuir al bienestar de su comunidad. Este análisis pone en evidencia tanto los retos como las oportunidades que enfrentan los estudiantes en su camino hacia la construcción de una ciudadanía activa, donde la participación, el liderazgo y el servicio son elementos clave para transformar la realidad educativa y social de su contexto.

3.3.2. Vocación de Servicio y Construcción de Ciudadanía en los Jóvenes Líderes de Tenjo

En el Municipio de Tenjo, tanto la personera como la contralora coinciden en que sus principales motivaciones para participar en los espacios de participación fueron el deseo de ayudar

a sus compañeros y darles una voz en las instancias institucionales. La contralora, por ejemplo, menciona que su motivación principal fue "querer ayudar y saber un poco más sobre la institución", además de "escuchar más a los estudiantes" y ser un puente para comunicar sus necesidades ante profesores y el Consejo Directivo. Estas motivaciones reflejan un sentido de responsabilidad social que va más allá de la simple ocupación de un cargo, consolidándose como un componente clave en su noción de ciudadanía. La personera, por su parte, añade que le atraía la idea de "poder ayudar a mis compañeros a escucharlos y colaborarles en lo que más necesiten", lo cual refuerza su vocación de servicio y compromiso con la comunidad estudiantil.

Ambas representantes coinciden en señalar la necesidad de mayor apoyo psicológico para los estudiantes. La contralora menciona que "hay muchos casos que de pronto resultan en comisaría" debido a problemas intrafamiliares, y que muchos jóvenes no saben a quién acudir o cómo expresarse en situaciones de conflicto. La personera respalda esta observación y añade que "hay muchos niños que necesitan ayudas porque tienen muchos problemas en la casa". Este énfasis en la salud mental como una de las principales preocupaciones de los estudiantes sugiere una ampliación de la noción de ciudadanía en cuanto a la atención a necesidades psicosociales, lo que destaca la importancia de una formación integral que contemple no solo aspectos académicos, sino también el bienestar emocional y psicológico de los jóvenes.

La preocupación expresada por la personera y la contralora en relación con la salud mental de los estudiantes refleja una visión más amplia de la ciudadanía, que no solo se limita a la participación en la vida institucional, sino que también abarca la promoción del bienestar integral de sus compañeros. Esta noción de ciudadanía está alineada con el enfoque de Martha Nussbaum sobre las capacidades humanas, que subraya la importancia de reconocer a los individuos como agentes activos en la construcción de una vida digna y equitativa. Según Nussbaum (2011), la equidad no es simplemente una cuestión de derechos formales, sino de asegurar que todas las personas cuenten con las capacidades necesarias para participar plenamente en la vida social y política.

En este contexto, la preocupación por la salud mental puede entenderse como una necesidad de promover capacidades esenciales para el desarrollo humano, tales como la capacidad de afiliarse con los demás y de cuidar el bienestar emocional y psicológico propio y de la comunidad. La intervención de la contralora al señalar que muchos jóvenes no saben cómo

expresarse en situaciones de conflicto, y que esto puede llevar a problemas más graves, es un claro ejemplo de la necesidad de fortalecer las capacidades emocionales y comunicativas de los estudiantes para garantizar su plena participación como ciudadanos. Al proporcionar apoyo psicológico, no solo se estaría ayudando a los jóvenes en momentos de vulnerabilidad, sino que también se estaría fortaleciendo su capacidad funcional para afrontar retos sociales y personales de manera efectiva.

Este enfoque integral de la salud, que no solo se centra en la atención de problemas individuales, sino en la promoción y prevención desde una perspectiva de derechos, resuena con la visión de Nussbaum (2012), de que una sociedad justa es aquella que fomenta las capacidades humanas de todos sus miembros. Así, la solicitud de apoyo psicológico puede verse como un llamado a las instituciones educativas y gubernamentales a asumir una responsabilidad mayor en la promoción de la equidad, entendida no solo como igualdad de oportunidades, sino como el desarrollo de capacidades que permitan a los jóvenes ser agentes activos en la construcción de una comunidad más justa y equitativa.

De este modo, la vocación de servicio y el compromiso de los jóvenes líderes en Tenjo, al abogar por un mayor apoyo psicológico para sus compañeros, puede interpretarse como una expresión de una ciudadanía que valora la justicia social desde una perspectiva de capacidades humanas, contribuyendo a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa.

Al preguntárseles sobre las cualidades que sus compañeros reconocen en ellas, ambas coinciden en mencionar el liderazgo, el compromiso y la responsabilidad. La contralora enfatiza la importancia de "dar voz y voto de lo que sucede" en la institución, mientras que la personera resalta que su propuesta de mejorar las actividades deportivas fue bien recibida por sus compañeros, lo que muestra un enfoque práctico y cercano a las necesidades cotidianas de los estudiantes. Estas cualidades, además de ser valoradas por sus compañeros, fortalecen la construcción de una ciudadanía activa y participativa, en la que los jóvenes se ven como actores capaces de influir en su entorno.

Ambas jóvenes reconocen que parte de su motivación y formación en valores proviene de la educación recibida en casa. No obstante, también señalan que materias como ética y valores, así como la influencia de ciertos profesores, han jugado un papel relevante en su desarrollo como líderes estudiantiles. En este sentido, la personera destaca que el profesor de español es "muy

buena gente" y siempre está dispuesto a escuchar y aconsejar a los estudiantes. No obstante, ambas representantes consideran que los esfuerzos para fomentar la participación y el liderazgo podrían fortalecerse con "más charlas y capacitaciones" que motiven a los estudiantes a asumir roles de liderazgo dentro y fuera del colegio.

Al referirse a la participación de los jóvenes en el estallido social de 2021, tanto la personera como la contralora expresan su apoyo a las movilizaciones, reconociendo que "los estudiantes estuvieron bien al hacer esas protestas" porque muchos jóvenes enfrentan dificultades para acceder a trabajos o a una educación de calidad. Esta postura refleja una conciencia crítica sobre las inequidades sociales y económicas que afectan a los jóvenes, lo que a su vez subraya su capacidad para vincularse con problemáticas más amplias que trascienden el ámbito escolar. Este tipo de reflexión es un indicador clave de la consolidación de una ciudadanía comprometida y consciente de sus derechos y responsabilidades en un contexto social más amplio.

En cuanto a sus propuestas para el tiempo que estarán en sus cargos, la contralora admite que su rol se centra más en la parte financiera de la institución y no tanto en proponer iniciativas, mientras que la personera sí presentó propuestas concretas orientadas al mejoramiento del colegio, especialmente en el área deportiva.

Ambas representantes coinciden en que uno de los principales retos para los futuros líderes estudiantiles es superar la "pena" o el miedo a expresarse en público, lo que muchas veces limita su participación. La contralora subraya que

"es algo que, a más de un estudiante, por eso no decide tener liderazgo, por pena, por pena hablar" (Contralora Tenjo, 2024).

Este comentario resalta la importancia de fortalecer no solo las habilidades de liderazgo, sino también la confianza y la capacidad de expresión de los jóvenes, aspectos fundamentales para el ejercicio de una ciudadanía plena. La entrevista refleja cómo los jóvenes líderes estudiantiles de la región Sabana Centro están construyendo una noción de ciudadanía basada en la empatía, el liderazgo y la responsabilidad social, mientras se enfrentan a retos relacionados con la participación y la representación. La necesidad de mayor formación en liderazgo y la atención a problemáticas como la salud mental emergen como temas clave que podrían fortalecer su capacidad de influir en el entorno escolar y en la comunidad en general.

3.3.3. La Ciudadanía Emergente en Sopó: Juventud, Liderazgo y Participación

En cuanto al Municipio de Sopó se encontró con un interés de los estudiantes en asumir cargos de representación estudiantil, el cual se basa en un deseo compartido de generar cambios dentro de sus instituciones y ser la voz de aquellos que no se atreven a expresarse. El contralor señala que su motivación fue "ver un cambio real en mi institución... ser la voz de los estudiantes," destacando la importancia de darles voz a quienes sienten que no son escuchados. De manera similar, el personero expresa su intención de "dejar huella en la institución" y participar en la política estudiantil, reconociendo la oportunidad de involucrarse en procesos más amplios relacionados con la política en el futuro. Por su parte, el representante resalta su deseo de "ayudar a mis compañeros," velando por las necesidades y preocupaciones de los estudiantes. Acá se puede identificar que la participación no es vista únicamente como un ejercicio de poder, sino como un acto de servicio y compromiso con la comunidad estudiantil.

Al analizar las razones por las cuales estos estudiantes fueron elegidos por sus compañeros, emergen cualidades como el liderazgo, la madurez, el carisma y la oratoria. El representante menciona que su liderazgo y capacidad para escuchar fueron factores determinantes en su elección, junto con la madurez para resolver problemas. Por otro lado, el personero resalta su carisma y habilidades oratorias, destacando cómo sus discursos sobre el cambio resonaron con los estudiantes de las diferentes sedes de la institución. Estas características, ligadas a la capacidad de comunicación y resolución de conflictos, son fundamentales para consolidar una ciudadanía activa y participativa, ya que permiten a los jóvenes representantes ganar la confianza de sus pares y ejercer una influencia positiva en su entorno.

Uno de los temas recurrentes en las respuestas de los entrevistados es la relación con las figuras de poder dentro de la institución, particularmente con los docentes y directivos. Tanto el contralor como el representante coinciden en que muchos estudiantes desconocen sus derechos, lo que genera miedo al interactuar con las figuras de autoridad. Este desconocimiento, junto con el temor a las repercusiones de confrontar a los docentes, limita la capacidad de los estudiantes para ejercer plenamente sus derechos. El personero también reconoce este problema, señalando que el manual de convivencia, aunque disponible, no es accesible o motivador para los estudiantes más jóvenes. Esta situación refleja un obstáculo en la formación de una ciudadanía consciente y

empoderada, ya que el conocimiento de los derechos es un elemento clave para la participación activa en una comunidad.

Un aspecto positivo que los entrevistados resaltan es el papel de la institución en su formación como ciudadanos. El contralor menciona que la escuela ha sido un espacio donde ha crecido tanto personal como éticamente, aprendiendo a ser una "persona correcta." De manera similar, el representante valora la formación estricta que ha recibido, la cual lo ha preparado para ser parte de la comunidad y enfrentar los retos del mundo exterior. El personero enfatiza que la escuela no solo les provee de conocimiento académico, sino también de valores éticos y morales, lo que les ha permitido asumir mayores responsabilidades. Esta formación en ciudadanía, aunque todavía limitada en algunos aspectos, parece ser efectiva en preparar a los estudiantes para su rol como ciudadanos activos fuera del contexto escolar.

Los jóvenes líderes entrevistados coinciden en que ya se sienten como ciudadanos jóvenes dentro de la institución, describiendo su experiencia en cargos de representación como una "pequeña muestra de lo que hay afuera de la institución" (Personero Sopó, 2024). El contralor también se siente como un ciudadano joven, reconociendo que este rol le ha permitido cumplir con sus deberes y derechos, lo cual es una preparación para la vida adulta. El representante añade que la formación en deberes como la puntualidad es un aspecto que les hace sentir como ciudadanos dentro de la institución, preparados para enfrentarse al mundo exterior con las herramientas adquiridas en su experiencia escolar.

Al ser consultados sobre su participación en espacios fuera de la escuela, se observa una tendencia a expandir su rol de liderazgo a otros ámbitos, como las Juntas de Acción Comunal. El representante menciona su interés en participar en el próximo Consejo de Juventudes y su experiencia actual en la Junta de Acción Comunal de su vereda. Este tipo de participación refuerza la noción de ciudadanía, ya que les permite interactuar con su comunidad de manera más amplia, aplicando las habilidades y conocimientos adquiridos en el ámbito escolar.

Uno de los temas recurrentes en el discurso de los jóvenes líderes entrevistados es la falta de reconocimiento por parte del mundo adulto hacia las preocupaciones y propuestas de los jóvenes. El representante juvenil señala que una de las principales problemáticas que afecta a los jóvenes es la dificultad para acceder al mercado laboral, debido a la falta de experiencia. Expone que muchos jóvenes que estudian carreras como veterinaria, al no contar con la experiencia laboral

requerida, terminan desempeñándose en trabajos informales, como en la industria de las flores, lo que representa una frustración para quienes desean desarrollar una carrera profesional. El joven destaca que las decisiones de los adultos suelen centrarse en sus propias prioridades, dejando de lado las necesidades de los jóvenes, una dinámica que afecta tanto a la educación como a la recreación y la cultura en las comunidades. En palabras de él:

"…los jóvenes son el futuro de Colombia, pero los dejan a un lado, no apoyan sus proyectos…" (Representante Sopó, 2024)

Esta desconexión entre generaciones también se refleja en la falta de inversión en infraestructuras adecuadas para los jóvenes. El representante comenta cómo, en su comunidad, había una cancha de fútbol en mal estado que finalmente fue mejorada gracias a las gestiones del consejo juvenil. Sin embargo, señala que este tipo de iniciativas no suelen tener el apoyo suficiente por parte de las autoridades locales, que priorizan otros proyectos que no necesariamente impactan a los más jóvenes. En su opinión, "se hace mucho hincapié en temas de adultos, y los jóvenes no reciben el apoyo necesario para sus propios proyectos".

El contralor estudiantil amplía esta problemática al destacar que los adultos no toman en serio las ideas de los jóvenes. Existe, según él, una percepción de que los adultos se ven a sí mismos como más experimentados y, por ende, más aptos para tomar decisiones, lo que menoscaba las propuestas juveniles. Según su perspectiva, los jóvenes

"…tienen buenas propuestas y quieren expresar su voz, pero no son tomados en serio…". (Contralor Sopó, 2024). Esto contribuye a que los jóvenes sientan que sus esfuerzos son infructuosos, lo que refuerza un ciclo de apatía y desilusión frente a la participación política y social.

Un tercer punto relevante en la entrevista es la invisibilidad del Consejo de Juventudes en Sopó. Uno de los entrevistados señala que, aunque existen iniciativas culturales y deportivas significativas en el municipio, como la banda sinfónica o los equipos de fútbol y voleibol, muchos jóvenes desconocen la existencia del Consejo de Juventudes y, por ende, no participan en los espacios que este ofrece para influir en las decisiones locales. Según este líder juvenil, "muchos de los asistentes no sabían que existía un Consejo de Juventudes, y los que lo conocieron lo hicieron ya cuando estaban cerca de los 20 años". Esta falta de visibilidad y difusión de los espacios

de participación es percibida como un obstáculo clave para una mayor implicación de los jóvenes en la toma de decisiones.

Respecto a la participación en movimientos sociales y políticos, los jóvenes entrevistados reconocen la importancia de las manifestaciones, especialmente las que tuvieron lugar durante el estallido social entre 2019 y 2021. Sin embargo, existe una autocrítica sobre las formas de protesta que involucran actos vandálicos. El contralor reconoce que estas formas de manifestación "no son correctas", pero también señala que la represión de la voz juvenil lleva a que estas expresiones violentas emerjan como una válvula de escape. En contraste, el personero hace hincapié en lo paradójico que resulta que el Estado solo preste atención cuando las protestas se tornan violentas, algo que no debería suceder en una democracia saludable. Según su visión, es "curioso que solo de esa manera se ponga atención a las demandas, mientras que las manifestaciones pacíficas o los reclamos formales son ignorados" (Personero Sopo, 2024).

Los jóvenes también discuten otras formas de participación, como las redes sociales y las *firmatones*, destacando cómo estos medios pueden tener un impacto significativo. Sin embargo, insisten en que las marchas y movilizaciones siguen siendo las formas más eficaces para llamar la atención del Estado y las autoridades locales.

Uno de los temas que surge con fuerza es la desafección de los jóvenes hacia la política, especialmente en lo que respecta al voto. Los entrevistados coinciden en que muchos jóvenes no se sienten motivados a votar, ya que perciben que no hay un cambio real en el panorama político. El representante subraya que esta apatía se debe en gran medida a la desinformación. Muchos jóvenes no entienden el proceso electoral ni la importancia de su participación, y cuando votan, lo hacen "por los más famosos" o simplemente porque les dijeron que lo hicieran. Esta falta de información contribuye al escepticismo y al desencanto con la política, perpetuando la idea de que, independientemente de quién gane, "nada cambiará".

El joven también menciona un fenómeno que él mismo ha observado: algunos votantes apoyan a candidatos corruptos bajo la lógica de "que roben, pero que hagan", lo que refleja una profunda desconfianza en el sistema político y la falta de alternativas viables. A este respecto, propone que una mayor educación política entre los jóvenes podría ser clave para cambiar esta mentalidad y fomentar una participación más consciente y responsable.

El personero describe la política como una herramienta crucial para el funcionamiento ordenado de la comunidad. En su opinión, la política es fundamental para evitar que una comunidad se sumerja en el anarquismo y el caos, lo que incluiría problemas graves como la criminalidad y la falta de educación. Este joven subraya que la política es vital para garantizar la calidad de vida y el respeto por los derechos de las personas. Para él, la política representa la participación en la toma de decisiones que afecta al bienestar general y, por ende, es de suma importancia para el desarrollo comunitario. En sus palabras: "La política es demasiado importante para mí, porque es como una forma de participar, para que pues la comunidad, el pueblo, haga lo que el pueblo quiere" (Personero Sopo, 2024).

El contralor al reflexionar sobre la política destaca la necesidad de transparencia y el enfoque en el bien común. Según su perspectiva, la política debería ser una herramienta más efectiva para atender las necesidades de la sociedad, mejorando la comunicación y la eficiencia en la gestión de los recursos y problemas comunitarios. Él observa que, en Colombia, la política ha perdido su propósito de servir al bien común debido a diversos problemas sistémicos. En su opinión, la política debería centrarse en trabajar por el bienestar de la sociedad y en el progreso de todos sus miembros. Expresa: "La política debería ser más transparente, más efectiva, trabajando por el bien de la sociedad y siendo una voz para impulsar el bienestar común" (Contralor Sopó, 2024).

El personero considera la política como un engranaje esencial para el orden social. En su definición, la política es una herramienta necesaria para lograr una organización adecuada dentro de la sociedad. Sin embargo, también señala que, en Colombia, la política no se utiliza de manera efectiva. Destaca que la política debería ser una ayuda para la sociedad, una herramienta que permita a los ciudadanos tener una voz y que facilite la creación de un orden social. Critica cómo, en el contexto colombiano, las ideas políticas nuevas a menudo no prevalecen y cómo la historia política del país ha afectado la percepción actual de la política. Su visión es que la política debería ser una llave que facilite el progreso y la organización, y no un obstáculo. Según él: "La política debería ser como una mano de ayuda, una oportunidad, una llave, algo así. Creo que es una herramienta que, en este momento, no estamos utilizando bien y debería ser para nuestra ayuda" (Personero Sopó, 2024).

Este análisis revela un profundo compromiso de los jóvenes líderes con la política, que interpretan como una herramienta esencial para el funcionamiento ordenado de sus comunidades y la mejora de su calidad de vida. Cada uno de los entrevistados destaca su deseo de influir positivamente en su entorno, ya sea mediante la representación estudiantil o la participación en espacios de toma de decisiones locales. Sin embargo, también reconocen importantes desafíos, como la falta de conocimiento sobre los derechos de los estudiantes, la apatía generalizada hacia el voto, y la desconexión entre las propuestas juveniles y la atención que reciben por parte de las autoridades. La visión crítica hacia el sistema político colombiano, donde la política a menudo no cumple con su propósito de bien común, es evidente en sus respuestas, reflejando una necesidad de mayor transparencia y eficacia en la gestión política.

Por otro lado, los entrevistados muestran una voluntad significativa de contribuir al cambio y de utilizar la política como una herramienta para mejorar su entorno. Aunque enfrentan obstáculos como la falta de reconocimiento y el escepticismo hacia el sistema político, su compromiso con la participación activa y el deseo de promover un orden social justo y equitativo se mantienen firmes. Este impulso juvenil hacia una participación más informada y responsable sugiere que, si se abordan adecuadamente las barreras existentes y se fomenta una educación política más robusta, estos jóvenes podrían desempeñar un papel crucial en la revitalización de la política y en el fortalecimiento de la ciudadanía activa en Colombia.

Los testimonios de los líderes estudiantiles, como el contralor, el personero y el representante, muestran una clara orientación hacia la participación como un acto de servicio y compromiso con su comunidad, en lugar de una mera búsqueda de poder.

El análisis de las razones por las cuales estos jóvenes fueron elegidos por sus compañeros subraya características como el liderazgo, la madurez y la oratoria, cualidades fundamentales para la consolidación de una ciudadanía activa. Estos líderes utilizan sus habilidades de comunicación para ganar la confianza de sus pares y ejercer una influencia positiva en sus entornos, lo que contribuye al desarrollo de una ciudadanía más consciente y participativa.

Además, el estudio destaca un desafío importante en la relación entre los estudiantes y las figuras de autoridad dentro de la institución. El desconocimiento de los derechos estudiantiles, sumado al miedo de confrontar a los docentes, limita la capacidad de los jóvenes para ejercer plenamente sus derechos. Este obstáculo se presenta como una barrera significativa en la

formación de una ciudadanía empoderada, lo que indica la necesidad de una mayor accesibilidad y motivación en la enseñanza de estos derechos, como lo sugiere el personero.

Desde otro punto de vista, los jóvenes reconocen el papel positivo de la escuela en su formación ética y ciudadana. La institución educativa no solo les brinda conocimientos académicos, sino también valores morales y éticos que los preparan para enfrentar los retos del mundo exterior, lo que refuerza su sentido de ciudadanía y compromiso con su comunidad más allá del ámbito escolar.

Un aspecto clave que emerge de las entrevistas es la expansión de los roles de liderazgo de estos jóvenes más allá de la escuela, participando en espacios como las Juntas de Acción Comunal. Este tipo de involucramiento refuerza la noción de una ciudadanía activa y comprometida, y sugiere que los jóvenes líderes están preparados para desempeñar roles más amplios en la política local y en la comunidad.

Sin embargo, también se identifican barreras significativas para la participación juvenil. Los jóvenes sienten que sus preocupaciones y propuestas no son suficientemente reconocidas por los adultos, lo que genera frustración y desilusión. Esta desconexión generacional, junto con la falta de visibilidad de espacios de participación como el Consejo de Juventudes, limita las oportunidades para que los jóvenes influyan en las decisiones locales y nacionales.

El análisis revela una visión crítica hacia el sistema político colombiano, donde los jóvenes perciben que la política a menudo no cumple con su propósito de servir al bien común. A pesar de esto, los entrevistados muestran una voluntad significativa de utilizar la política como una herramienta para mejorar su entorno y contribuir al cambio social.

3.3.4. Formación de la Ciudadanía a través del Liderazgo Estudiantil: El Caso del Colegio La Salle de Zipaquirá

En el Municipio de Zipaquirá, uno de los elementos clave que destaca el Representante es su sentido de responsabilidad hacia sus compañeros, lo cual se refleja en su capacidad para ser una "voz" de los estudiantes ante las autoridades escolares. Ella menciona: “Mi rol es básicamente representar a los estudiantes, si tienen una problemática me lo pueden comunicar a mí, para que yo pueda darles voz”. Este sentido de representación demuestra la apropiación de su papel como

líder, donde el diálogo y la mediación entre estudiantes y directivos son elementos constitutivos de su noción de ciudadanía.

El ejercicio de participar en el consejo directivo le ha permitido no solo conocer de primera mano los procesos de toma de decisiones en la institución, sino también involucrarse en asuntos relevantes para la comunidad educativa, como las actividades institucionales y las proyecciones a corto y largo plazo. La entrevistada expresa su interés en cómo el consejo aborda situaciones complejas y toma decisiones de gran impacto: “Es interesante porque tratan casos fuertes en la institución, además de actividades y la proyección a futuro”. Este aprendizaje práctico de la toma de decisiones es un componente esencial en su desarrollo como ciudadana, ya que le permite entender la importancia de la participación en espacios colectivos y deliberativos.

Otro aspecto relevante es el proceso que la llevó a convertirse en representante estudiantil. Inicialmente, no estaba segura de querer asumir el cargo, pero fue incentivada por sus compañeros y docentes, lo que refleja un reconocimiento previo de su capacidad para liderar. La entrevistada comenta: “Al principio no quería ser representante, pero mis compañeros me postularon y la profe me convenció”. Este reconocimiento por parte de su entorno muestra cómo su liderazgo no fue impuesto, sino legitimado por la confianza que otros depositaron en ella, lo cual es un reflejo del valor que le otorgan a sus cualidades como colaboradora y mediadora.

Su trayectoria en actividades anteriores también es un indicador de su capacidad para organizar y coordinar eventos dentro de la institución. Relata cómo, en diversas jornadas académicas, los docentes confiaron en ella para organizar actividades lúdicas y coordinar a sus compañeros: “Los profesores confiaban en mí para ayudar a organizar actividades y decirles a mis compañeros lo que tenían que hacer”. Este tipo de experiencias le permitió no solo afianzar sus habilidades de liderazgo, sino también generar una relación de confianza y cooperación con sus compañeros, fortaleciendo así su rol como representante.

En un caso particular sobre las dificultades que conlleva tomar decisiones dentro del Consejo directivo, menciona cómo tuvo que votar en contra de un amigo cercano que enfrentaba problemas serios en la institución: “Fue difícil porque es mi amigo, pero yo estaba en esa posición y voté por mayoría para que se fuera”. Esta situación demuestra cómo, a pesar de las relaciones personales, la entrevistada comprende la importancia de actuar con imparcialidad y respeto hacia

las normas institucionales, un rasgo que fortalece su noción de ciudadanía, al aceptar que la toma de decisiones colectivas a veces puede ser difícil, pero es fundamental para el bien común.

Su participación en espacios extracurriculares, como un curso de liderazgo ambiental y su involucramiento en el Consejo de Juventudes de Zipaquirá, señala un interés por expandir su liderazgo más allá del ámbito escolar. La entrevistada reconoce que estas oportunidades le han permitido conocer nuevas personas y ampliar su visión del liderazgo: “Estoy en un curso de liderazgo ambiental en La Sabana y en una escuela de liderazgo en Zipaquirá”. Este compromiso con el aprendizaje y el liderazgo en diferentes contextos refuerza su sentido de responsabilidad social y la preparación para asumir roles ciudadanos más amplios en el futuro.

La entrevistada expone una reflexión profunda sobre las responsabilidades de su rol como representante estudiantil, reconociendo las diferencias entre su posición actual y las que asumirá en la adultez, tanto en términos de responsabilidad personal como social. En cuanto al liderazgo, manifiesta una clara intención de continuar involucrándose en espacios de representación como el Consejo de Juventudes, lo que denota una evolución en su comprensión del liderazgo y de su potencial para influir en su comunidad. El análisis destaca varias nociones clave:

La entrevistada reconoce que su rol actual implica una responsabilidad significativa, aunque en un contexto manejable para su edad. Sin embargo, proyecta que, en la adultez, sus responsabilidades aumentarán en complejidad, especialmente en aspectos económicos y personales. La reflexión sobre su participación en el Consejo de Juventudes demuestra su interés por continuar ejerciendo roles de liderazgo, lo cual está en sintonía con una comprensión más madura de la representación.

Cuando se le pregunta sobre la ciudadanía, ofrece una visión amplia, sugiriendo que la ciudadanía no tiene una edad definida, sino que se desarrolla con la educación y el crecimiento personal. Define al ciudadano como alguien capaz de convivir en sociedad y consciente de cómo sus decisiones afectan a los demás. Esta visión refleja una comprensión incipiente de los principios de participación democrática y responsabilidad social, cruciales para el desarrollo de una ciudadanía activa.

La conversación revela una concepción ambigua de la política. Aunque la entrevistada no se identifica plenamente con el ámbito político tradicional, reconoce que su rol puede tener

implicaciones políticas, especialmente en términos de representación y liderazgo. Además, señala la importancia de las protestas y la participación en redes sociales como formas de activismo juvenil, aunque también reconoce los riesgos asociados a la desinformación. Esta reflexión sugiere una conciencia crítica sobre los canales de participación disponibles para los jóvenes y los desafíos que enfrentan al intentar influir en las decisiones políticas y sociales.

La entrevistada menciona que su experiencia como representante estudiantil le ha permitido desarrollar una mayor empatía y comprensión hacia los problemas de los demás. Esta habilidad de "ver la parte más humana de la gente" refuerza su compromiso con un liderazgo inclusivo y sugiere que esta experiencia ha sido formativa no solo en términos de habilidades prácticas, sino también en su desarrollo personal y ético.

El análisis de la experiencia de la entrevistada como representante estudiantil revela un proceso significativo de crecimiento personal y social, donde el liderazgo, la ciudadanía, y la participación política se entrelazan. A través de su rol, ha aprendido a equilibrar responsabilidades, tomar decisiones difíciles, y reflexionar sobre el impacto de sus acciones en la comunidad. Su noción de ciudadanía madura a medida que comprende la importancia del diálogo, la representación, y la responsabilidad social. Asimismo, su interés por continuar en espacios de liderazgo, como el Consejo de Juventudes, demuestra su compromiso con el activismo juvenil y su evolución hacia una mayor conciencia política. Estos elementos subrayan una trayectoria que no solo fortalece sus habilidades de liderazgo, sino que también moldea su identidad como futura ciudadana activa y comprometida con su entorno.

Por su parte el Personero estudiantil del Colegio La Salle de Zipaquirá evidencia varios elementos clave en relación con el desarrollo de la noción de ciudadanía, principalmente a partir de su experiencia como líder estudiantil. En este caso, el entrevistado señala que su motivación inicial para asumir el cargo no surgió de un deseo planeado o de un interés previo, sino que fue impulsada por su entorno social, específicamente sus compañeros. Según sus palabras, "al principio ser personero no fue algo que yo viniera planteando… sino surgió espontáneamente", lo que indica que el acceso a estos roles de liderazgo puede estar mediado por motivaciones externas y por el apoyo de pares, un factor relevante en la construcción de la participación juvenil.

Una de las primeras cualidades que el entrevistado destacó como resultado de su experiencia fue el desarrollo de la autoconfianza. Esto se relaciona con la noción de

empoderamiento ciudadano, un componente clave en la consolidación de la ciudadanía juvenil. A lo largo del proceso de asumir responsabilidades, el joven líder comenzó a confiar más en sus capacidades, superando el miedo al juicio externo. En sus propias palabras, "antes de lanzarme a la personería me daba mucho miedo qué dirán de mí, y gracias a esto fui desenvolviéndome", lo cual resalta el papel del liderazgo estudiantil como una herramienta para el autodescubrimiento y la autorrealización, aspectos que consolidan una mayor identificación con los valores ciudadanos.

El entrevistado también reflexionó sobre el rol de la personería como un espacio para fortalecer habilidades de comunicación y liderazgo, las cuales considera fundamentales en el ejercicio de la ciudadanía. Expresó que ser personero le permitió desarrollar habilidades interpersonales como la oratoria, la capacidad de escuchar y la resolución de problemas, todos elementos intrínsecos a la noción de ciudadanía activa. Este proceso lo describe como una evolución personal que le permitió "ser más espontáneo y extrovertido", características que antes no reconocía en sí mismo, lo que subraya la importancia del ejercicio de roles representativos en el desarrollo de competencias cívicas.

Otro aspecto relevante es la manera en que el entrevistado percibe los mecanismos de participación en el entorno escolar. En este sentido, identifica varios espacios formales, como el Consejo estudiantil y el Comité de convivencia, que le han permitido involucrarse en la toma de decisiones, lo que refleja una visión clara sobre la importancia de la participación democrática. Aunque aclara que la personería no le otorga un lugar en el Consejo directivo, resalta su participación en el Comité de convivencia como un espacio donde se garantiza el debido proceso y se asegura que los derechos de los estudiantes sean respetados. Aquí se evidencia una comprensión de los derechos y deberes ciudadanos, lo que forma parte esencial de su noción de ciudadanía.

El personero también hace una reflexión interesante sobre el acceso a la información como un componente clave para el ejercicio de la ciudadanía. Menciona que la desinformación es un obstáculo significativo para muchos ciudadanos, especialmente en comunidades marginadas. Según sus palabras, "pasamos de una mayoría de desinformación a una minoría... gracias a la llegada de los medios de comunicación", lo que sugiere que la capacidad de estar informado y de acceder a fuentes de información confiables es fundamental para ejercer derechos y responsabilidades ciudadanas. Este análisis lo lleva a afirmar que el conocimiento es poder, en la

medida en que permite a los ciudadanos defenderse frente a injusticias y tomar decisiones informadas, un aspecto crucial en la construcción de una ciudadanía responsable y activa.

El entrevistado hace una analogía interesante entre su rol como personero y el de un defensor de los derechos ciudadanos a nivel municipal, señalando que su función es "garantizar que se hayan cumplido sus derechos", lo que refuerza la visión de la personería como un espacio para ejercer un liderazgo responsable y comprometido con el bienestar de la comunidad estudiantil. Este elemento, ligado a la noción de ciudadanía crítica, destaca la importancia de que los jóvenes líderes no solo comprendan sus derechos, sino que también actúen como garantes de estos, promoviendo un ambiente de equidad y justicia dentro de sus entornos.

El análisis de la participación del entrevistado en procesos electorales refuerza la idea de que los jóvenes líderes no solo asumen su rol de representación, sino que también incentivan a otros a participar activamente en la toma de decisiones. El entrevistado menciona que, aunque algunos jóvenes mostraban desinterés o desconocimiento sobre las elecciones estudiantiles, él se encargaba de recordarles la importancia de participar. Esta acción resalta el rol de los líderes estudiantiles como agentes motivadores que promueven la participación democrática entre sus compañeros. Al decir "yo sí les dije como que vayan a votar", evidencia su compromiso con el ejercicio ciudadano, no solo a nivel individual, sino colectivo.

En cuanto a los motivos del desinterés de algunos jóvenes en participar, el entrevistado ofrece una reflexión profunda sobre la desconexión que perciben entre el pasado y el presente. Según su análisis, los jóvenes no valoran el cambio que han logrado obtener con el paso del tiempo, ya que no tienen una referencia clara de las luchas previas: "no relacionan como el ahora con el pasado". Esta afirmación subraya una falta de conciencia histórica, lo que limita la participación activa en procesos políticos. El entrevistado propone que el cambio hacia una mayor participación es un "proceso" gradual, que implica que no todos actuarán o pensarán de la misma forma en el mismo momento, resaltando la diversidad de perspectivas entre los jóvenes.

El entrevistado también reflexiona sobre el futuro de las figuras jóvenes en los espacios de poder, particularmente en los consejos de juventud. A pesar de que algunas de estas iniciativas son relativamente nuevas, muestra optimismo sobre su consolidación con el tiempo, señalando que "todo es un transcurso que con el tiempo se va a volver más fuerte y más influyente". En este sentido, reconoce el impacto creciente de las redes sociales como una herramienta de difusión de

información y participación, destacando que "la voz joven representaría el cambio", en referencia a los problemas sociales que interesan a su generación, como la salud mental y las problemáticas ambientales.

Además, el entrevistado plantea que la agenda política juvenil debe incluir la participación de actores más experimentados, como mandatarios o adultos con cargos de poder, para que los problemas que interesan a los jóvenes reciban la atención necesaria. Este punto es importante, ya que muestra una comprensión madura de que el cambio social requiere de la colaboración entre generaciones, y que los jóvenes, aunque autónomos en su visión, buscan que sus causas sean tomadas en serio por las estructuras políticas tradicionales.

Al hablar sobre su futuro y su proceso de toma de decisiones, el entrevistado refleja una perspectiva filosófica basada en la autonomía personal. Afirma que seguirá su propio "instinto" y no se dejará influenciar por otros, demostrando una fuerte autoidentidad y capacidad de autodeterminación, valores esenciales en la construcción de una ciudadanía crítica y consciente. Sin embargo, también reconoce que muchos jóvenes todavía permanecen, como él lo describe, en una situación similar a la alegoría de la caverna de Platón, donde están "tapados por esa pared que no los deja salir a la luz". A pesar de ello, confía en que, eventualmente, todos los jóvenes encontrarán su "razón de ser", lo que refuerza su optimismo en el desarrollo de una conciencia ciudadana en el tiempo.

El aspecto social también se refleja en su interés por conocer diferentes puntos de vista y relacionarse con personas de diversas clases sociales y trasfondos culturales. Este deseo de aprender de los demás, más allá de las diferencias económicas o sociales, revela una noción de ciudadanía inclusiva y abierta al diálogo, donde el valor de una persona no se mide por su nivel económico, sino por "el nivel de persona que somos".

La experiencia del personero estudiantil del Colegio La Salle de Zipaquirá destaca el papel fundamental de los jóvenes en la construcción de una ciudadanía activa, crítica y comprometida. A través de su liderazgo, se evidencian las transformaciones personales que surgen del ejercicio de responsabilidades cívicas, como el empoderamiento, el desarrollo de habilidades interpersonales y la autoconfianza. Además, su reflexión sobre la importancia de la participación democrática, el acceso a la información y la colaboración intergeneracional subraya la necesidad de que los jóvenes asuman un rol activo en la sociedad, no solo como representantes de sus pares,

sino como defensores de los derechos ciudadanos. La visión optimista del entrevistado sobre el futuro de la participación juvenil en la política refuerza la idea de que, con el tiempo, estas iniciativas se consolidarán y tendrán un impacto cada vez mayor en la vida pública, promoviendo una sociedad más inclusiva y equitativa.

A su vez, el Contralor la Salle Zipaquirá define el papel de un Contralor como el encargado de gestionar tanto recursos materiales como inmateriales dentro de la institución, sugiriendo una visión integral del cargo. Esta noción refuerza la idea de un ciudadano activo, consciente de la importancia de optimizar los recursos disponibles para el beneficio común. El hecho de que el entrevistado señale que su motivación para ejercer este rol radica en "dejar un legado" dentro de la institución, refuerza la construcción de una identidad ciudadana basada en la contribución al bienestar colectivo y la mejora de su entorno inmediato.

El liderazgo, uno de los componentes fundamentales de la noción de ciudadanía que se explora en este análisis, se manifiesta a lo largo de la entrevista. El estudiante reconoce que, desde grados anteriores, fue delegado como representante de salón, lo que le permitió desarrollar habilidades de liderazgo desde una edad temprana. En sus palabras: "Siempre he tenido como ese liderazgo frente a los demás estudiantes". Este liderazgo es reconocido tanto por profesores como por compañeros, y aunque él mismo admite que le cuesta trabajar en equipo debido a su independencia, ha aprendido a guiar a otros hacia el éxito colectivo, lo cual es un reflejo de la noción de ciudadanía participativa.

Un aspecto interesante es cómo el cargo le ha brindado la oportunidad de trabajar en equipo y superar desafíos sociales, como relacionarse con personas nuevas. El entrevistado menciona que formó un equipo con estudiantes de distintos grados para identificar y solucionar problemáticas dentro de la institución. Este enfoque colaborativo y el hecho de involucrar a diferentes grados para obtener múltiples perspectivas son claros indicadores de una noción de ciudadanía democrática e inclusiva. Al respecto, el estudiante comenta: "Para solucionar esas problemáticas necesitamos el apoyo de todos en comunidad".

Otro elemento relevante en la construcción de la noción de ciudadanía del entrevistado es su interés por la participación política. Aparte de su rol como Contralor, participa activamente en el Consejo de Juventudes, lo que demuestra su inclinación hacia la política como un medio para ejercer un cambio social. A futuro, expresa su deseo de seguir una carrera política, afirmando que

este interés se gestó en el colegio, en especial durante las clases de democracia. Para él, la política es un camino hacia el liderazgo y el servicio a la comunidad, lo cual evidencia una noción de ciudadanía activa y comprometida. Según sus propias palabras: “Una carrera política me gustaría en el futuro. Es algo que me he estado planteando bastante”.

El estudiante también demuestra una comprensión madura de las dinámicas entre jóvenes y adultos en términos de participación cívica. Reconoce que los jóvenes tienen el potencial de liderar cambios importantes, pero también menciona la pasividad que caracteriza a muchos de ellos, quienes no continúan sus estudios o no buscan involucrarse en la vida política o comunitaria. Esta reflexión pone de manifiesto su noción de ciudadanía intergeneracional, donde los jóvenes deben ser actores clave en la transformación de la sociedad: “Para cambiar una generación, debe ser de joven a mayor. Estamos de mayor a joven. Si no cambiamos esa ideología, ¿cómo vamos a cambiar a Colombia?”.

El Contralor expresa que, si bien valora la experiencia y conocimiento de los adultos en la política, siente que los jóvenes aún no trascienden en sus ideas de participación. Señala que, a pesar de algunos avances en la participación juvenil, es fundamental seguir trabajando para que los jóvenes ocupen espacios significativos en la toma de decisiones. De esta manera, su noción de ciudadanía incluye una visión crítica del sistema político actual, pero también una esperanza de que los jóvenes, con la formación adecuada y las oportunidades correctas, puedan marcar la diferencia en el futuro.

La entrevista con el Contralor revela una visión integral de la ciudadanía que combina el liderazgo, la participación activa, y un profundo sentido de responsabilidad hacia la comunidad. El estudiante demuestra cómo el rol de Contralor y su participación en el Consejo de Juventudes han fortalecido su comprensión de la gestión de recursos y la toma de decisiones colaborativa. Su interés en la política y el deseo de seguir una carrera en este ámbito subraya su compromiso con el cambio social y el liderazgo en el futuro. Además, la influencia de su madre en su formación cívica y su experiencia en la toma de decisiones en el hogar reflejan una comprensión madura de los procesos participativos tanto en el ámbito familiar como en el escolar. Este análisis no solo destaca las habilidades y aspiraciones del estudiante, sino que también resalta la importancia de la participación intergeneracional en la formación de ciudadanos activos y comprometidos. La

combinación de experiencias personales y roles de liderazgo demuestra cómo la educación cívica y la participación pueden fomentar una ciudadanía más reflexiva y dinámica.

El Personero Estudiantil del Colegio La Salle de Zipaquirá expone una visión madura y reflexiva sobre su rol como líder juvenil y su desarrollo como ciudadano. A lo largo de su experiencia, ha fortalecido su confianza en sí mismo y sus habilidades de liderazgo, reconociendo el valor de la participación juvenil en espacios formales e informales dentro de la escuela. Inicialmente, no tenía la intención de postularse para el cargo, pero fue motivado por sus compañeros, lo que resalta la importancia de la participación social y del apoyo de pares en el acceso a roles de liderazgo. Esta experiencia de liderazgo ha sido una herramienta clave para su desarrollo personal, especialmente en términos de comunicación, resolución de problemas y habilidades interpersonales, elementos fundamentales en el ejercicio de la ciudadanía activa.

El entrevistado menciona que ser Personero le ha permitido desarrollar una mayor autoconfianza, superando el miedo a ser juzgado por otros. A través de su rol, ha aprendido a "desenvolverse" y a actuar de manera más espontánea y extrovertida, cualidades que antes no percibía en sí mismo. Estas habilidades son cruciales en la construcción de su identidad ciudadana, ya que le han permitido representar a sus compañeros de manera efectiva y asumir responsabilidades en la toma de decisiones dentro de la institución.

Un aspecto clave que destaca el entrevistado es la importancia de los espacios de participación democrática dentro de la escuela, como el Consejo estudiantil y el Comité de convivencia. Aunque no forma parte del Consejo directivo, valora su participación en el Comité de convivencia, donde asegura que los derechos de los estudiantes son respetados y se sigue el debido proceso. Esta reflexión muestra una comprensión clara de sus derechos y deberes como ciudadano, reforzando su noción de ciudadanía crítica y responsable.

El acceso a la información también es un componente central en su visión de la ciudadanía. El entrevistado reconoce que la desinformación es un problema significativo, especialmente en comunidades marginadas, y enfatiza que el acceso a fuentes confiables de información es crucial para ejercer una ciudadanía plena. Su afirmación de que "el conocimiento es poder" subraya la importancia de estar informado para tomar decisiones responsables y defender los derechos propios y ajenos, lo cual es fundamental en la construcción de una ciudadanía activa y comprometida.

En términos de liderazgo, el entrevistado hace una analogía entre su rol como Personero y el de un defensor de los derechos ciudadanos a nivel municipal, destacando su función de garantizar que se respeten los derechos de sus compañeros. Esta visión refuerza su compromiso con el bienestar de la comunidad estudiantil y su rol como garante de la justicia y la equidad dentro de su entorno. Su participación en procesos electorales también refuerza su compromiso con la promoción de la participación democrática, ya que incentiva a sus compañeros a votar y participar en las elecciones estudiantiles, subrayando el papel de los líderes juveniles como agentes de cambio y motivadores de la participación ciudadana.

El entrevistado también reflexiona sobre el desinterés de algunos jóvenes en participar en procesos electorales, atribuyéndolo a una falta de conciencia histórica sobre las luchas pasadas. Según él, muchos jóvenes no valoran los cambios obtenidos porque no tienen una referencia clara de los desafíos previos. Esta observación plantea un reto para la educación cívica, ya que sugiere la necesidad de fortalecer la conciencia histórica y el entendimiento de los derechos conquistados para fomentar una mayor participación política en el presente.

Finalmente, el entrevistado muestra optimismo sobre el futuro de las figuras juveniles en los espacios de poder, como los Consejos de Juventud, y reconoce la creciente influencia de las redes sociales como herramientas de participación y activismo. Considera que la "voz joven representaría el cambio" en temas que preocupan a su generación, como la salud mental y el medio ambiente, y plantea que la agenda política juvenil debe incluir la colaboración de actores más experimentados para garantizar que estos temas reciban la atención adecuada.

En conclusión, la experiencia del Personero Estudiantil del Colegio La Salle de Zipaquirá refleja un proceso significativo de crecimiento personal y social, donde el liderazgo juvenil, la participación democrática y la ciudadanía crítica se entrelazan. Su reflexión sobre el acceso a la información, la importancia de los espacios de participación y su compromiso con el bienestar de su comunidad subrayan su desarrollo como ciudadano activo y su disposición para continuar influyendo en su entorno a través de roles de liderazgo.

3.3.5. Liderazgo Estudiantil y la Construcción de Ciudadanía en Chía

La personera de Chía profundizó en los elementos que consolidan la noción de ciudadanía entre los jóvenes líderes en cargos de representación estudiantil. En su participación expresó que

su motivación para participar en la representación estudiantil proviene de sus cualidades naturales de liderazgo y empatía. Señala que sus compañeros le sugirieron postularse para el cargo de personera debido a su capacidad para entender y resolver problemas dentro del grupo. Este respaldo de sus pares fue crucial para su decisión, ya que, como menciona: "Muchos compañeros se acercaron a decirme deberías hacerlo, haces tu trabajo muy bien, cuando lideras lo haces muy bien" (Personera Chía, 2024). Esto evidencia que la valoración externa de sus habilidades contribuyó a su decisión de involucrarse en estos espacios de representación.

La personera explicó que el proceso de estructuración de sus propuestas se centró en actividades que pudieran tener un impacto positivo en la institución. Destacó la importancia de temas como el medio ambiente, que considera crucial para generar conciencia entre los estudiantes. Además, se enfocó en promover la colaboración entre estudiantes mediante la creación de espacios para el trabajo en grupo, con el objetivo de superar las diferencias y fomentar una comunidad inclusiva. La entrevistada relató: "Quise generar espacios dentro de mis propuestas donde todos trabajemos en grupo y podamos conocernos entre todos" (Personera Chía, 2024). Este enfoque muestra una clara intención de fortalecer la cohesión y el sentido de pertenencia entre los estudiantes.

La personera clarificó las diferencias entre su rol y otros cargos de representación, como la alcaldesa y el contralor. Según su experiencia, el personero tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes en general, mientras que la alcaldesa se enfoca en aspectos específicos del grado en el que está asignada. La personera detalló que: "En las funciones dentro de la personería está la idea de velar y de escuchar a los estudiantes respecto a sus deberes y derechos" (Personera Chía, 2024). Esta diferenciación en los roles destaca la amplitud y la generalidad del rol del personero frente a otras posiciones más específicas.

Para la entrevistada, el cargo de personera ha sido una oportunidad para desarrollar habilidades de compromiso y liderazgo, que considera fundamentales para su futuro. Expresó que el compromiso adquirido con esta responsabilidad es algo que aplicará en toda su vida, particularmente en su aspiración de estudiar Derecho. Según ella: "Al comprometerme con esto es algo que voy a realizar durante toda mi vida" (Personera Chía, 2024). Este sentido de compromiso se percibe como una extensión de su formación personal y profesional.

La entrevistada también destacó cómo la formación en valores impartida por la institución y sus profesores ha influido en su percepción del sentido de pertenencia y su capacidad para integrarse en la comunidad. Comentó que: "La institución siempre nos ha formado en esos valores, en que debemos ser una comunidad donde todos nos apoyemos" (Personera Chía, 2024). Este apoyo y formación recibido en el colegio se traduce en una actitud de reciprocidad y responsabilidad hacia la comunidad.

En cuanto a las necesidades de los jóvenes, la personera identificó desafíos en el acceso a oportunidades laborales y educativas. Mencionó que: "Muchas veces no están todos los espacios disponibles... no todos tienen el acceso a esto" (Personera Chía, 2024). También subrayó la importancia de mejorar la comunicación sobre los espacios de participación disponibles, ya que, según ella, "los espacios están, pero al no haber publicidad, las personas no lo conocen" (Personera Chía, 2024).

La entrevistada manifestó su interés en continuar participando en la representación ciudadana en el futuro, expresando su deseo de contribuir al municipio desde el consejo. Declaró: "Me gustaría llegar al Concejo, poder hacer cosas que le beneficien al municipio" (Personera Chía, 2024). Este interés continuo en la participación refleja un compromiso con la mejora de su comunidad y el desarrollo de habilidades cívicas a lo largo de su vida.

En cuanto al Contralor y Representante, destacaron que el proceso electoral en la institución Santa María del Río implicó un significativo aprendizaje y desaprendizaje. El Representante al Consejo Directivo mencionó que el proceso permitió a los candidatos acercarse a los principios y valores institucionales, además de las necesidades de la comunidad educativa. Este proceso fomentó un sentido de pertenencia entre los candidatos y la comunidad, contribuyendo a una experiencia electoral que resultó en un alto grado de alegría y emoción.

Por su parte, el Contralor destacó que su experiencia en la campaña y en el cargo fue una oportunidad para aprender y mejorar habilidades de comunicación. En particular, mencionó el valor de trabajar en equipo y el proceso de superar miedos al hablar en público. El Representante al Consejo Directivo describió su rol como un vínculo crucial entre los estudiantes y el consejo directivo. Este cargo involucra transmitir inquietudes y propuestas de los estudiantes a las reuniones del consejo, donde tiene voz y voto en decisiones clave. El Contralor, en contraste, se enfocó en la vigilancia del buen uso de recursos y la gestión del programa de alimentación escolar.

Ambos roles operan dentro de una estructura de gobierno estudiantil que incluye un gabinete de aula compuesto por el gobernador (director de curso), alcalde (elegido por votación popular), y diversas secretarías. Esta estructura permite una gestión participativa y democrática, desde las aulas hasta el consejo estudiantil. La estructura de gobierno estudiantil en Santa María del Río está diseñada para involucrar a los estudiantes en procesos democráticos desde edades tempranas. La mesa de gobierno en cada aula permite a los estudiantes expresar opiniones y sugerencias, que son luego discutidas en el consejo de alcaldes y finalmente presentadas al consejo directivo. Este modelo busca educar a los estudiantes en la participación cívica y la responsabilidad social.

Durante la campaña, los candidatos identificaron varias necesidades en la institución:

- Sede primaria y preescolar: Necesidad de un ambiente adecuado para el desarrollo de actividades de huerta escolar y mejorar la convivencia y los valores entre los estudiantes.
- Sede de bachillerato y grados superiores: Problemas relacionados con el aislamiento de las aulas y la necesidad de espacios adecuados para las actividades escolares.

El Contralor enfocó sus propuestas en concientizar a los estudiantes sobre el uso adecuado de recursos, como el programa de alimentación escolar, implementando estrategias de reciclaje y uso responsable de los alimentos. Los participantes coincidieron en que el principal motor para postularse a estos cargos fue el amor por la institución y el deseo de mejorarla. Según el Contralor, esta motivación también se reflejó en las acciones propuestas durante la campaña, buscando dejar un impacto positivo y contribuir al bienestar común.

Los entrevistados coinciden en que el liderazgo no es una característica innata, sino una capacidad que todos poseen y que puede desarrollarse con el tiempo. Ambos resaltan la importancia de la pasión, el compromiso y la disciplina como elementos esenciales para ejercer el liderazgo con efectividad. Estas cualidades son vistas no solo como habilidades personales, sino también como valores que inspiran y guían a otros. La pasión, según uno de los entrevistados, impulsa a superar los retos y hacerlo de manera genuina, mientras que la disciplina es fundamental para mantener la constancia en las tareas y proyectos que se lideran. Estos comentarios subrayan la importancia del liderazgo transformacional, en el cual el líder motiva y apoya a sus seguidores para lograr objetivos comunes.

Otro aspecto relevante es el trabajo en equipo y la capacidad de escuchar, destacando que el liderazgo no se trata únicamente de dirigir o dar órdenes, sino de ser un ejemplo y saber colaborar con los demás. Este tipo de liderazgo es particularmente importante en contextos juveniles, donde el sentido de comunidad y la participación activa son esenciales para lograr un impacto significativo.

En cuanto a los diferentes tipos de liderazgo dentro de la institución, los entrevistados identifican el liderazgo cultural, el liderazgo académico o científico, el liderazgo social, y el liderazgo empresarial. Estos tipos de liderazgo reflejan la diversidad de formas en que los estudiantes pueden participar activamente en la vida institucional, más allá del liderazgo político. La mención del liderazgo cultural y académico resalta la importancia de espacios donde los estudiantes puedan expresarse y contribuir con sus habilidades en áreas específicas, como la danza, el teatro o las ciencias. Este enfoque muestra cómo el liderazgo puede emerger en diferentes ámbitos, todos ellos vitales para la formación integral de los jóvenes.

Fuera del ámbito educativo, uno de los entrevistados describe su participación en el Gobierno Municipal Estudiantil, la Plataforma Municipal de Juventudes, y el Consejo Municipal de Juventudes, destacando que estos espacios permiten a los jóvenes involucrarse en la toma de decisiones locales y contribuir a solucionar problemáticas que afectan a su comunidad. Este enfoque destaca el valor de los procesos pedagógicos con impacto, donde los jóvenes no solo simulan los roles de gobierno, sino que también tienen la oportunidad de generar cambios reales.

Por otro lado, la entrevistada expresa su preferencia por el liderazgo social, enfatizando su participación en la Junta de Acción Comunal para abordar problemas de seguridad en su sector. Esta diferencia en enfoques de liderazgo muestra la pluralidad de intereses entre los jóvenes, donde algunos prefieren involucrarse en procesos políticos formales y otros en iniciativas más cercanas a su comunidad inmediata.

Un tema recurrente es la frustración que los jóvenes experimentan en los espacios de participación política. Aunque existen plataformas que permiten su involucramiento, sienten que muchas veces sus preocupaciones no son escuchadas ni atendidas por los funcionarios municipales. Esto contrasta con la experiencia dentro de la institución educativa, donde sí perciben un mayor nivel de escucha y atención a sus inquietudes. Esta disparidad entre los espacios políticos externos y la vida institucional refleja un desafío para la participación juvenil, pues, aunque hay

mecanismos formales para que los jóvenes participen, la percepción de ineficacia y desatención puede desmotivar su involucramiento continuo.

El proceso electoral en la institución Santa María del Río no solo permitió a los estudiantes desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación y trabajo en equipo, sino que también les ofreció una valiosa lección sobre la importancia de la participación activa y democrática en su comunidad educativa. Los roles de Representante al Consejo Directivo y Contralor destacaron la diversidad de enfoques y responsabilidades que los estudiantes pueden asumir, contribuyendo tanto a la gestión interna de la institución como a la reflexión sobre el uso adecuado de los recursos. A través de este proceso, los jóvenes no solo identificaron necesidades y propusieron soluciones concretas, sino que también adquirieron una visión más amplia de su papel en la transformación de su entorno, tanto dentro como fuera de la institución. Sin embargo, las frustraciones señaladas en relación con la participación política fuera del colegio evidencian los desafíos que enfrentan los jóvenes al tratar de ser escuchados en esferas más amplias. Este análisis resalta la importancia de seguir fortaleciendo espacios de participación juvenil que no solo formen líderes competentes, sino que también garanticen un verdadero impacto en la toma de decisiones.

3.3.6. Liderazgo Juvenil en Tabio

El líder Juvenil del Municipio de Tabio ofrece una perspectiva rica y matizada sobre los elementos constituyentes de la noción de ciudadanía que los consolidan como representantes estudiantiles. El estudiante de undécimo grado en el Colegio Lourdes de San Martín de Tabio, se postula como candidato al Consejo Municipal, revelando varios aspectos clave de su interés y experiencia en política.

Destaca que su interés en la política surgió inicialmente desde un enfoque personal y psicológico, y no tanto desde una motivación social o comunitaria directa. Explica que su fascinación por la política comenzó a partir de un interés en la psicología, y posteriormente se expandió a la sociología y la política: “El interés político viene más porque yo tengo un interés social, no por el nivel de comunidad, sino desde el nivel personal, de psicología” (Bolívar, 2024). Este interés personal se traduce en una motivación para postularse al consejo, visto como una oportunidad para impactar positivamente a su comunidad y explorar su pasión por la política y la psicología.

El proceso de candidatura se originó a partir de una conversación casual con su padre y sus amigos sobre la situación política del país, lo que lo llevó a considerar la posibilidad de postularse: “Todo comenzó por una conversación entre mi padre y otros dos amigos de él y yo, y pues hablamos un rato de política y qué pasa en Colombia” (Bolívar, 2024). Esta decisión de lanzarse como candidato refleja una actitud proactiva y valiente, caracterizada por un deseo de asumir riesgos y enfrentar nuevos desafíos.

En cuanto a su experiencia y preparación para el cargo, expresa una clara comprensión de las responsabilidades de un concejal y las habilidades necesarias para el rol, como la empatía y la capacidad de socializar: “Habilidades a nivel personal yo creo que sería la capacidad de socializar… tengo la capacidad... una empatía con las personas que me distingue mucho” (Bolívar, 2024). Esta habilidad de empatía es especialmente relevante para su enfoque en las problemáticas juveniles y sociales.

También menciona varias problemáticas que afectan a los jóvenes, como la falta de apoyo para actividades deportivas y la influencia negativa de la timidez y el escaso respaldo por parte de padres y educadores. Explica: “La timidez es un factor psicológico en el cual se tiene cierta cantidad de ansiedad, la cual no permite expresar lo que uno quiere expresar” (Bolívar, 2024). Esto subraya su compromiso con la mejora de las condiciones para los jóvenes en su comunidad.

Entre sus propuestas, destaca la creación de un control más estricto sobre la venta de sustancias psicoactivas a menores y el establecimiento de campos de rehabilitación para quienes ya están afectados por la adicción: “Lo que nosotros queremos es hacer un campo de rehabilitación más encima, evitar a toda costa que se les venda a los niños” (Bolívar, 2024). Este enfoque en la prevención y rehabilitación revela una comprensión de las problemáticas locales y un compromiso con la justicia social y el bienestar comunitario.

En términos de afiliación política, se identifica con el Partido Demócrata, destacando su orientación liberal y constructiva, que busca adaptar las leyes a las necesidades cambiantes de la sociedad: “Nosotros somos más liberales… Queremos hacer un seguimiento de cambios porque la sociedad cambia a medida que crece” (Bolívar, 2024). Esta perspectiva muestra su alineación con principios de adaptabilidad y progreso.

A su vez, expresa preocupaciones sobre la protección del medio ambiente en su municipio, sugiriendo que la concientización y el control ambiental son cruciales para preservar los recursos naturales: “Más que nada es la concientización… Con cada tipo de construcción o cada tipo de proceso en el cual no se tiene en cuenta una facultad ambiental” (Bolívar, 2024). Su enfoque en la sostenibilidad refleja una visión integral de la ciudadanía que abarca tanto aspectos sociales como ambientales.

El entrevistado menciona el papel de su padre como mentor y fuente de apoyo, destacando la importancia de la humildad y el apoyo emocional en su camino político: “Él me aconseja que echar pa'lante, que, si me equivoqué, disculparme, echar pa’lante… Eso es lo que más me ha enseñado” (Bolívar, 2024). Esta relación de apoyo familiar contribuye a su desarrollo como joven líder. También reflexiona sobre cómo la educación ha influido en su vida, tanto a nivel académico como personal, y expresa una clara apreciación por los recursos y oportunidades ofrecidos por la institución.

Él menciona que el colegio ha jugado un papel crucial en su formación, no solo en términos académicos, sino también en la promoción de oportunidades para el desarrollo de proyectos y la mejora de la calidad de vida. Resalta que eventos como el Congreso de Ciencias Sociales han sido fundamentales para motivar a los jóvenes a emprender y concretar proyectos, a pesar de las limitaciones institucionales. Esta perspectiva refleja un entendimiento profundo de cómo las oportunidades formativas pueden fomentar el espíritu emprendedor y la autogestión entre los estudiantes.

Cuando se le pregunta sobre un profesor que haya marcado su vida, recuerda con especial cariño a una profesora de primeros años que, a pesar de su carácter estricto, le proporcionó herramientas y técnicas para superar sus dificultades académicas. Este recuerdo subraya la importancia del apoyo individualizado y la paciencia de los docentes en el proceso educativo, así como el impacto duradero que puede tener una figura docente en el desarrollo personal y académico de los estudiantes.

También aborda el tema de la participación estudiantil en la política interna del colegio, señalando que, aunque estas figuras como el personero y la contralora tienen un rol importante, podrían beneficiarse de una mayor comunicación y contacto con sus compañeros. Su observación sugiere que la política escolar podría ser más inclusiva y participativa, fomentando un mayor

diálogo entre los representantes y el resto de los estudiantes para abordar mejor las necesidades y preocupaciones del alumnado.

En su análisis de la política, conecta sus experiencias escolares con la política a nivel más amplio, destacando la importancia de la empatía y la comunicación continua. Critica la falta de visibilidad y comunicación que a menudo se observa en la política, lo que puede llevar a una desconexión entre los líderes y la ciudadanía. Este punto de vista muestra una comprensión madura de la política y la necesidad de construir relaciones auténticas y duraderas con la comunidad.

En ello, comparte su deseo de ser recordado como una persona amable y respetuosa, destacando su aprecio por la interacción social y su aspiración a ser un concejal querido y respetado. Su enfoque en la empatía y el respeto refleja una visión consciente de su futuro rol en la política, donde busca contribuir positivamente a su comunidad. A su vez, comparte una reflexión personal sobre la importancia de la empatía, basando su experiencia en la soledad durante su juventud. Su consejo a los jóvenes para apoyar y no dejar a nadie atrás resalta una lección valiosa sobre la inclusión y la posibilidad de descubrir potenciales líderes en lugares inesperados.

La entrevista con proporciona una visión enriquecedora sobre el impacto de la formación educativa en el desarrollo personal y social de los estudiantes. Resalta la importancia de la empatía, la comunicación efectiva y el apoyo docente en la formación de jóvenes comprometidos y capaces de contribuir positivamente a su comunidad. Además, sus reflexiones sobre la política y la participación estudiantil ofrecen una perspectiva crítica y constructiva que puede informar futuras estrategias para mejorar la involucración y el impacto de los líderes estudiantiles. Ofrece una visión integral de su formación como joven líder en el Colegio Lourdes de San Martín de Tabio y su motivación para incursionar en la política. La combinación de su interés en la psicología y la política, junto con su experiencia formativa y las oportunidades ofrecidas por la institución, demuestra cómo la educación puede cultivar un liderazgo consciente y comprometido. Destaca la importancia de la empatía, la comunicación efectiva y el apoyo educativo en el desarrollo de habilidades para enfrentar desafíos y contribuir al bienestar comunitario. Sus reflexiones sobre la participación estudiantil y la política revelan un enfoque maduro y proactivo, sugiriendo que una mayor inclusión y diálogo podrían enriquecer la experiencia de liderazgo tanto a nivel escolar como municipal.

3.4. Motivaciones, Retos y Oportunidades en la Participación Juvenil: Perspectivas de los Líderes Estudiantiles en Cajicá

Los jóvenes líderes mencionaron diversas motivaciones para involucrarse en roles de representación estudiantil. El personero destacó su deseo de guiar y apoyar a la comunidad educativa, enfatizando su papel en cultivar cualidades y fortalecer valores en el ambiente escolar. En palabras del personero:

"Lo que a mí me motivó es lograr guiar y apoyar a la comunidad educativa por un buen camino, lograr cultivar y apoyar sus cualidades y ayudarles en sus dificultades" (Personero Cajicá, 2024)

El representante, por su parte, subrayó su interés en impulsar cambios a nivel convivencial y cultural, apuntando a mejorar el entorno escolar y fomentar la cultura. Como él mismo expresó:

"Yo me lancé para eso, para propulsar estos cambios...impulsar la parte cultural, que es lo que a mí más me gusta" (Representante Cajicá, 2024)

El contralor escolar se enfocó en su objetivo de apoyar a estudiantes y profesores, resolver dudas y fortalecer habilidades individuales. Todos los entrevistados han participado en diversos escenarios a nivel municipal, departamental e incluso nacional. El personero ha estado involucrado en foros y eventos deportivos de alto nivel, que le han permitido representar a su comunidad y expandir su experiencia en ciudadanía. El representante ha participado en espacios literarios y foros, mientras que el contralor ha estado presente en reuniones sobre marketing digital y robótica, evidenciando una experiencia diversa que enriquece su rol actual.

Los jóvenes líderes coincidieron en que un líder debe ser empático, responsable y poseer una visión clara sobre su rol. El personero subrayó la importancia de apoyar a los demás y ser una persona íntegra y responsable. El representante, por su parte, destacó la necesidad de empatía, respeto, solidaridad y una clara distinción entre liderazgo y jefatura. Según él:

"Una persona líder tiene que ser empática... saber que es ser un líder y que es ser un jefe... abanderado, el que pone el pecho por las cosas" (Representante Cajicá, 2024)

Sobre la efectividad de su participación, los entrevistados expresaron que, en general, se han sentido escuchados, aunque han enfrentado dificultades para implementar algunas iniciativas. El representante mencionó que, a pesar de algunos obstáculos, su participación ha sido efectiva y ha rendido frutos. El personero y el contralor coincidieron en que, aunque han tenido libertad para expresar ideas, han encontrado trabas en la ejecución de algunas actividades debido a motivos económicos y administrativos.

Los entrevistados reflexionaron sobre la brecha entre la participación estudiantil y la política pública. El representante comparó el entorno escolar con el mundo adulto, señalando que la opinión pública a menudo no es escuchada. En sus palabras:

"Como sabemos en la política pública nacional, pues no se escucha, es muy poco escuchada la inquietud pública... debe haber algún tipo de cubrimiento mucho más arraigado" (Representante Cajicá, 2024)

El personero y el contralor también discutieron las dificultades para que las opiniones juveniles sean tomadas en cuenta en contextos más amplios, reconociendo la diferencia generacional y los desafíos en la comunicación intergeneracional.

Uno de los puntos destacados en la entrevista es el reconocimiento del papel activo de los jóvenes en movilizaciones sociales, como el estallido social reciente. La conversación revela una apreciación por la capacidad de los jóvenes para influir en la agenda política a través de acciones organizadas, especialmente mediante el uso de redes sociales para coordinar movilizaciones. Esta forma de participación se ve como un testimonio de la energía y el compromiso juvenil con las causas sociales. Sin embargo, también se plantean críticas hacia las tácticas empleadas durante estas movilizaciones, especialmente cuando se asocian con actos de vandalismo que afectan a propiedades privadas. Los entrevistados, argumentan que las protestas deberían mantener un carácter pacífico para ser más efectivas y menos contraproducentes.

El personero de Cajicá y otros participantes subrayan la importancia de las marchas pacíficas como un derecho constitucional y un medio legítimo de participación. Sin embargo, también reconocen que la corrupción y la falta de respuesta efectiva por parte del gobierno pueden desencadenar acciones más extremas. La falta de respuesta adecuada a las marchas pacíficas puede llevar a un aumento en las tácticas más disruptivas, reflejando una desesperación por ser

escuchados. El comentario del personero sobre la corrupción resalta una frustración generalizada con un sistema político que a menudo no responde adecuadamente a las demandas sociales, lo que puede desincentivar la participación constructiva.

Un tema recurrente en la entrevista es la desafección política entre los jóvenes, que se atribuye a la percepción de que sus esfuerzos y voces no generan un cambio real. El personero de Cajicá menciona que los jóvenes sienten que su participación es inútil debido a la corrupción persistente y la falta de cambios significativos a lo largo del tiempo. Este sentimiento de desilusión se traduce en una baja participación en procesos como las elecciones de consejos de juventudes y otras formas de representación política. La falta de confianza en el sistema político puede llevar a una menor participación en las elecciones y en la toma de decisiones, exacerbando la sensación de desconexión entre los jóvenes y los mecanismos formales de participación.

El Representante y otros entrevistados expresan preocupaciones sobre las necesidades básicas que no están siendo satisfechas, como la educación, la alimentación y la salud. La falta de oportunidades y el apoyo insuficiente para jóvenes talentosos también se destacan como barreras significativas. La crítica hacia la falta de apoyo del Estado para garantizar una vida digna refleja una percepción de que las políticas actuales no abordan adecuadamente las necesidades de los jóvenes y de las comunidades marginadas. Esta falta de apoyo puede contribuir a una visión negativa del sistema político y a una mayor desafección.

En términos de propuestas, se sugiere que, para mejorar la participación juvenil, es crucial ofrecer oportunidades más inclusivas y efectivas para que los jóvenes se involucren en el proceso político. Esto incluye garantizar que sus voces sean escuchadas y que sus preocupaciones sean abordadas de manera significativa. La inclusión de jóvenes en espacios de decisión, como el Senado y la Cámara de Representantes, podría ofrecer una plataforma más directa para la influencia política y contribuir a una mayor integración en el proceso de toma de decisiones.

En la discusión sobre la participación política y el cambio social liderado por los jóvenes, se subraya una visión multifacética de la juventud como un agente activo en el presente. Los participantes enfatizan que los jóvenes no son meramente el futuro, sino el presente, y tienen un impacto significativo en el momento actual. Esta perspectiva desafía la noción tradicional de que los jóvenes deben ser vistos únicamente como preparativos para el futuro, en lugar de agentes de cambio en el presente.

- El Representante menciona que los jóvenes tienen una fuerte motivación y energía, lo que les permite buscar y generar cambios sociales. Destaca cómo la juventud se ha involucrado en movimientos históricos, como los movimientos estudiantiles de los años 80 en Colombia, que llevaron a cambios significativos en la constitución.
- Se observa una visión crítica sobre la falta de interés en política entre algunos jóvenes, pero también se reconoce el potencial de los jóvenes comprometidos para influir positivamente en el entorno social y político.
- La discusión incluye el reconocimiento de desafíos, como el desinterés en política entre algunos jóvenes, influenciado por la falta de apoyo y problemas económicos. Sin embargo, se destaca la capacidad de los jóvenes para utilizar tecnología y acceder a información como una ventaja para su participación y preparación política.
- El Contralor Escolar y el Personero Cajicá destacan la importancia de las habilidades y el desarrollo personal para los jóvenes. La capacidad de emprender, tener empatía, y estar bien informados son consideradas habilidades cruciales para ser efectivos en la participación política y en la vida en general.
- La conversación también aborda el desafío de considerar a los jóvenes como el futuro en lugar de reconocerlos como parte integral del presente. Se critica la visión de los jóvenes como proyectos a futuro y se aboga por una apreciación de su impacto actual y sus contribuciones inmediatas.
- Se discute la importancia de que los jóvenes sean ciudadanos globales, empáticos, y conscientes de su entorno. Esto incluye comprender las problemáticas globales y locales, así como ser capaces de contribuir al bienestar social y económico.
- Se hace hincapié en la necesidad de apoyar a los jóvenes en su desarrollo, proporcionando recursos y oportunidades para que puedan contribuir efectivamente a la sociedad. La falta de apoyo económico y oportunidades puede ser un obstáculo significativo, pero también se destaca la importancia de la resiliencia y el empeño personal para superar estos desafíos.

Los testimonios de los jóvenes líderes de Cajicá reflejan una visión profunda sobre el rol activo y el potencial de la juventud en la esfera pública. Aunque se perciben obstáculos significativos, como la corrupción y la falta de respuesta adecuada del gobierno, los jóvenes

entrevistados muestran una notable motivación para generar cambios y enfrentar desafíos. La diversidad de sus experiencias y el compromiso con causas sociales subrayan la importancia de proporcionarles plataformas efectivas para canalizar sus esfuerzos y opiniones. La crítica hacia la desafección política y la desconfianza en el sistema refleja una necesidad urgente de reformar la participación juvenil para garantizar que sus voces sean realmente escuchadas y consideradas en los procesos de toma de decisiones.

Por otro lado, el análisis pone de manifiesto que, a pesar de los retos que enfrentan, los jóvenes en Cajicá están comprometidos con la participación activa y el cambio social. La percepción de que los jóvenes deben ser reconocidos como agentes de cambio en el presente, y no solo en el futuro, desafía la visión tradicional de la juventud. La capacidad de los jóvenes para influir en la agenda política, a través de movilizaciones organizadas y el uso de nuevas tecnologías, destaca su relevancia en la dinámica social actual. Para maximizar su impacto, es esencial que se les brinden más oportunidades inclusivas y efectivas que permitan a sus voces y preocupaciones ser plenamente integradas en el ámbito político y social.

3.5. Puntos de encuentro existentes entre la participación, los mecanismos de representación y las nociones de ciudadanía de los jóvenes en las instituciones educativas

El análisis de los puntos de encuentro entre la participación estudiantil, los mecanismos de representación y las nociones de ciudadanía de los jóvenes en las instituciones educativas permite comprender cómo se configuran espacios de formación cívica dentro del entorno escolar. En este contexto, los estudiantes no solo experimentan la democracia y la participación desde una perspectiva teórica, sino que, a través de prácticas concretas como la elección de representantes y la participación en órganos de gobierno escolar, consolidan una comprensión crítica y reflexiva de su ciudadanía. Esta investigación tiene como objetivo explorar de qué manera estos mecanismos y prácticas contribuyen al desarrollo de competencias ciudadanas y al fortalecimiento de una cultura de participación entre los jóvenes, considerando tanto las oportunidades como los desafíos presentes en el ámbito educativo colombiano.

3.5.1. Prácticas Escolares y Mecanismos de Participación

Las instituciones educativas en Sabana Centro, como el caso de La Salle de Zipaquirá y la Institución Educativa Departamental El Mortiño de Cogua, implementan una serie de prácticas escolares que permiten a los estudiantes participar activamente en los órganos de representación, tales como el Consejo Directivo, el Personero Estudiantil, y otros comités escolares. Estas prácticas promueven una participación significativa y alineada con principios democráticos, permitiendo a los jóvenes experimentar de manera directa los mecanismos de representación dentro de sus instituciones. En el contexto de La Salle, la estructura organizativa de los consejos y comités busca integrar a todos los actores educativos (estudiantes, docentes, padres) en un proceso de toma de decisiones que fomenta el liderazgo juvenil y el trabajo en equipo.

En cambio, el modelo dialógico empleado en la Institución Educativa El Mortiño de Cogua, centrado en la resolución pacífica de conflictos, evidencia cómo los estudiantes, al participar en la creación de normas y el seguimiento de estas, desarrollan competencias ciudadanas claves, como el diálogo y la concertación. Estas prácticas se estructuran alrededor de un marco ético y deliberativo que refuerza las nociones de justicia, cooperación y responsabilidad social entre los jóvenes.

3.5.2. Nociones de Ciudadanía y Liderazgo Estudiantil

A partir del análisis discursivo se encontró que los jóvenes líderes de Sabana Centro, al ocupar cargos de representación estudiantil, consolidan una noción de ciudadanía que combina el ejercicio de sus derechos con el desarrollo de habilidades de liderazgo y la comprensión crítica de las políticas educativas. Sin embargo, el proceso de formación ciudadana enfrenta retos importantes, como la falta de apoyo institucional y una desconexión entre las políticas nacionales y el contexto local. Este hallazgo sugiere que los jóvenes no solo ven la ciudadanía como una participación pasiva o formal, sino que la perciben como un ejercicio activo de transformación dentro y fuera de la escuela.

En instituciones como las de Tocancipá, los jóvenes líderes expresan una creciente conciencia sobre la importancia del liderazgo para influir en su entorno, aunque también destacan las limitaciones que enfrentan en cuanto a recursos y espacios de decisión efectivos. La participación en los órganos de representación, aunque formalmente garantiza su voz en los procesos escolares, no siempre se traduce en un empoderamiento real o en la capacidad de influir

significativamente en las decisiones institucionales. Esto resalta la necesidad de fortalecer la formación crítica en torno a la ciudadanía y el liderazgo, para que los jóvenes puedan articular sus demandas y proyectos de manera más efectiva.

3.5.3. Puntos de Encuentro: Ciudadanía y Participación Escolar

El principal punto de encuentro entre las prácticas escolares y las nociones de ciudadanía que consolidan los jóvenes líderes radica en el desarrollo de competencias clave para la participación democrática. La responsabilidad social, el liderazgo colaborativo y la resolución pacífica de conflictos son competencias que se desarrollan mediante la participación activa en los órganos escolares de representación. Las prácticas escolares en instituciones como La Salle y El Mortiño de Cogua no solo brindan a los estudiantes un espacio para ejercer su ciudadanía, sino que también les permiten internalizar los valores democráticos a través de experiencias prácticas.

El caso de la Cátedra de Paz en la Institución Educativa Carrasquilla es un ejemplo clave de cómo estas prácticas se orientan hacia la construcción de una cultura de paz y la promoción de derechos humanos. La transversalidad del enfoque en la resolución pacífica de conflictos y la convivencia escolar refuerza la noción de ciudadanía como un ejercicio diario de respeto, diálogo y cooperación. Los jóvenes que participan en estos procesos no solo adquieren una mayor conciencia sobre sus derechos y deberes, sino que también desarrollan la capacidad de actuar como agentes de cambio dentro de su comunidad educativa.

A pesar de los avances en la consolidación de una ciudadanía activa entre los jóvenes líderes, persisten diferencias significativas entre las instituciones educativas en cuanto al enfoque y la implementación de estas prácticas. Por ejemplo, mientras que La Salle de Zipaquirá y El Mortiño de Cogua ofrecen estructuras sólidas para la participación estudiantil, otras instituciones, como las de Cajicá, enfrentan retos relacionados con la falta de coherencia entre las políticas institucionales y las demandas estudiantiles. Los jóvenes líderes en Cajicá han expresado frustración por la limitada autonomía que tienen dentro de los órganos de representación, lo que limita su capacidad para influir en decisiones clave de la vida escolar.

Esta desconexión entre los mecanismos de participación formal y el empoderamiento real de los estudiantes es un reto que debe ser abordado mediante un mayor énfasis en la formación

crítica y en el desarrollo de competencias ciudadanas que vayan más allá del mero cumplimiento de normas.

Se puede afirmar que las prácticas escolares descritas en las instituciones educativas de Sabana Centro ofrecen a los jóvenes líderes una plataforma para consolidar sus nociones de ciudadanía mediante la participación activa en los órganos de representación. Sin embargo, es crucial que estas prácticas vayan acompañadas de un fortalecimiento del apoyo institucional y de una mayor coherencia entre las políticas educativas y las demandas locales de los jóvenes. Para que los jóvenes puedan ejercer una ciudadanía transformadora y empoderada, es necesario un enfoque educativo que promueva no solo la participación formal, sino también el desarrollo de competencias críticas y reflexivas que les permitan incidir de manera efectiva en sus comunidades.

Así mismo, emergen diversas concepciones de ciudadanía expresadas por los líderes juveniles que ocupan cargos de representación estudiantil. Estas concepciones reflejan tanto una comprensión de la ciudadanía como un proceso de formación dentro del contexto escolar como un ejercicio de derechos y deberes que trasciende dicho entorno.

Uno de los primeros aspectos relevantes es la percepción del liderazgo como un compromiso con las propuestas y expectativas de la comunidad estudiantil. En este sentido, los jóvenes reconocen que su participación en los órganos de representación está mediada por la confianza depositada en ellos por sus compañeros, lo que implica un deber hacia el cumplimiento de las promesas realizadas. Así lo expresa uno de los líderes juveniles: "Si ellos me eligieron es por mis propuestas, entonces claramente voy a cumplir con todo lo que dije" (Personería Chía, 2024). Esta noción subraya la responsabilidad como un componente clave de la ciudadanía juvenil, vinculada a la legitimidad democrática que otorgan los procesos de elección estudiantil. La ciudadanía, por tanto, se percibe no solo como un estatus, sino como una práctica activa que conlleva un compromiso de acción coherente con las expectativas de la comunidad.

Otro aspecto destacado en las narrativas de los jóvenes líderes es la idea de la escuela como un microcosmos de la vida ciudadana. Los estudiantes tienden a ver la institución educativa como un espacio en el que se replican las dinámicas de participación y representación que se experimentarán en la vida adulta. Uno de los estudiantes describe esta experiencia como una "pequeña metrópolis" dentro de la escuela, en la que los mecanismos de participación reflejan en miniatura lo que encontrarán más allá de las fronteras de la institución: "Con la participación, con

los cargos de poder [...] vemos como una pequeña metrópolis aquí adentro. Creo que sí, yo me siento como un ciudadano más, pero dentro de la institución" (Sopó, 2024). Esta percepción sitúa a la ciudadanía juvenil en un espacio formativo, en el que la representación estudiantil prepara a los jóvenes para enfrentar la vida cívica en un entorno mayor, destacando la participación dentro de la institución educativa como una etapa de inducción hacia la ciudadanía plena.

A su vez, los jóvenes líderes reconocen que ser ciudadano implica no solo derechos, sino también deberes, y se consideran a sí mismos como ciudadanos dentro de la escuela, en la medida en que hacen valer sus derechos y cumplen con sus responsabilidades. Como señala uno de los participantes: "Hago cumplir mis derechos y cumplo también con mis deberes, y sí, me siento como un ciudadano joven" (Sopó, 2024). Este reconocimiento dual de derechos y deberes refuerza la noción de la ciudadanía como una práctica ética que demanda el equilibrio entre los intereses individuales y el bienestar colectivo.

Un elemento recurrente en las voces de los líderes estudiantiles es la idea de la empatía como una cualidad fundamental del ciudadano. Los jóvenes enfatizan que la ciudadanía no se reduce a la mera participación en procesos formales de representación, sino que implica un esfuerzo consciente por entender y considerar las perspectivas y necesidades de los demás. Un estudiante, al reflexionar sobre lo que significa ser un ciudadano líder, resalta: "Ser un ciudadano líder debe contar con la capacidad de primero ser un ser humano, de contar con los valores, con los principios necesarios para poder tener la empatía, de ver el lugar de las demás personas y de poder actuar en nombre de ellas" (Tabio, 2024). Esta concepción de la ciudadanía como un ejercicio empático subraya la importancia de las relaciones interpersonales y la comprensión mutua dentro de la comunidad, lo que sitúa a la empatía en el centro de las prácticas ciudadanas juveniles.

También, los jóvenes líderes tienden a concebir la ciudadanía en términos de una ética del bien común, alejándose de enfoques individualistas y enfatizando la necesidad de pensar en el bienestar colectivo. Un representante estudiantil en Cogua expresa esta idea al afirmar: "Nuestro bien individual no puede estar por encima de la sociedad, siempre tenemos que pensar en los demás y no solo en nosotros" (Cogua, 2024). Esta noción refuerza la idea de que la ciudadanía no es solo una serie de derechos individuales, sino también una responsabilidad compartida hacia la mejora

de la comunidad en su conjunto. La ciudadanía, desde esta perspectiva, es una práctica que requiere de una conciencia ética orientada hacia la equidad y la justicia social.

De este análisis se desprende que los jóvenes líderes ven la ciudadanía como un concepto dinámico que incluye elementos de participación activa, responsabilidad ética y compromiso con el bien común. Las instituciones educativas proporcionan un espacio en el que estas nociones de ciudadanía se ponen en práctica y se desarrollan a través de mecanismos formales de representación, como la personería o los cargos de contraloría, pero también a través de prácticas cotidianas que refuerzan valores como la empatía y la cooperación. Así, las nociones de ciudadanía que consolidan los jóvenes líderes en estas instituciones no se limitan a un estatus legal o político, sino que se configuran como un proceso formativo integral que prepara a los estudiantes para su futura participación en la vida cívica y social fuera de la escuela.

El análisis de las nociones de ciudadanía juvenil en las instituciones educativas revela una visión compleja y multidimensional que abarca desde la responsabilidad democrática y la participación activa hasta la empatía y el compromiso con el bien común. Los jóvenes líderes, al ejercer sus cargos de representación, construyen una concepción de ciudadanía que se articula en torno a principios éticos y una comprensión profunda de su rol dentro de la comunidad escolar y, eventualmente, dentro de la sociedad en general.

El concepto de ciudadanía en los jóvenes líderes de Sabana Centro va más allá del mero ejercicio de derechos formales; se trata de una práctica activa que implica asumir responsabilidades en la toma de decisiones dentro de su comunidad escolar. La participación en órganos de representación no solo les brinda un espacio para influir en los asuntos escolares, sino que también fomenta el desarrollo de habilidades críticas que les permiten articular sus demandas de manera efectiva.

Las instituciones educativas juegan un rol central en la configuración de nociones de ciudadanía entre los jóvenes, pero es necesario reconocer que no todas las experiencias de participación conducen al empoderamiento real de los estudiantes. La desconexión entre los mecanismos formales de representación y la capacidad de influir en las decisiones resalta la importancia de repensar y fortalecer los modelos de participación escolar, para que estos respondan mejor a las expectativas y necesidades de los jóvenes líderes.

El análisis de los puntos de encuentro entre la participación, los mecanismos de representación y las nociones de ciudadanía juvenil revela que las instituciones educativas ofrecen un espacio formativo clave para el desarrollo de competencias ciudadanas. A través de estas experiencias, los jóvenes asumen un rol activo en la vida escolar, lo que les permite adquirir no solo habilidades de liderazgo, sino también una comprensión más profunda de sus derechos y deberes como ciudadanos. Sin embargo, para que este proceso se traduzca en una participación transformadora y empoderada, es fundamental que las instituciones educativas fortalezcan el apoyo institucional y promuevan una mayor coherencia entre las políticas educativas y las necesidades locales de los estudiantes. Solo de esta manera será posible formar a jóvenes ciudadanos capaces de incidir de manera efectiva en su comunidad y en la sociedad en general.

3.6. Unidad didáctica de formación ciudadana para estudiantes de educación básica y media.

Este proceso busca validar la propuesta de una unidad didáctica encaminada a la promoción de habilidades ciudadanas, liderazgo y participación cívica activa entre los estudiantes. La unidad didáctica que se presenta en la tabla número 1 centra en el área de Ciencias Sociales, diseñada específicamente para los grados noveno, décimo y once, con un enfoque particular en la formación de líderes estudiantiles. La formación ciudadana es un componente fundamental en la educación formal, ya que permite a los estudiantes adquirir las habilidades necesarias para participar activamente en la vida democrática de su comunidad y del país. Según Perrenoud (2008), la educación para la ciudadanía no solo se centra en la transmisión de conocimientos sobre derechos y deberes, sino que busca desarrollar competencias críticas, como el liderazgo, la resolución de conflictos y la toma de decisiones éticas en contextos colectivos. En este sentido, la validación de propuestas pedagógicas que promuevan la formación ciudadana es esencial para garantizar que los estudiantes se conviertan en ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno.

La unidad didáctica que se propone en esta investigación está alineada con los principios de la educación para la ciudadanía, como lo define la Constitución Política de Colombia de 1991 y el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2013). A través de una serie de actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje, se busca que los estudiantes desarrollen competencias en liderazgo, participación ciudadana, comunicación efectiva, resolución de conflictos y reflexión

crítica, estos elementos constituyen el eje central del proceso de validación, el cual se llevará a cabo mediante la implementación y evaluación de la unidad didáctica en un contexto escolar.

Tabla 8 *Unidad Didáctica para estudiantes de educación básica y media*

<table>
<tr><th colspan="2">IDENTIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>ÁREA: CIENCIAS SOCIALES
GRADO: NOVENO, DÉCIMO, UNDÉCIMO
CURSO: líderes estudiantiles
DOCENTE:</td><td>PERIODO: PRIMER PERIODO
HORAS DE CLASE: 15
FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACIÓN:</td></tr>
<tr><th colspan="2">SABERES PREVIOS</th></tr>
<tr><td colspan="2">Concepto de Liderazgo: Comprender qué significa ser un líder y las características que definen a un buen líder, incluyendo habilidades de comunicación, empatía, toma de decisiones y trabajo en equipo.
Derechos y Deberes Ciudadanos: Conocer los derechos y deberes que tienen los ciudadanos en una democracia, así como la importancia de participar activamente en la vida cívica y política de la comunidad.
Estructura del Gobierno Estudiantil: Identificar los diferentes roles dentro de un gobierno estudiantil, como el personero, contralor y representantes, y entender sus funciones y responsabilidades.
Proceso Electoral: Familiarizarse con el proceso electoral, incluyendo cómo se llevan a cabo las elecciones, la importancia del voto y los criterios para la selección de candidatos.
Resolución de Conflictos y Toma de Decisiones: Reconocer la importancia de la resolución pacífica de conflictos y la toma de decisiones colaborativas en el contexto de un grupo, así como el impacto que estas decisiones tienen en la comunidad escolar.</td></tr>
<tr><th>SABER</th><th>SER</th></tr>
<tr><td>Liderazgo: Comprensión de las características y habilidades que definen a un buen líder.
Participación Ciudadana: Importancia de involucrarse en la vida democrática y cívica.
Roles en el Gobierno Estudiantil: Conocimiento de las funciones de los personeros, contralores y representantes.
Derechos y Deberes: Entendimiento de los derechos y responsabilidades de los estudiantes en una democracia.
Proceso Electoral: Familiaridad con cómo se realizan las elecciones y la importancia del voto.
Resolución de Conflictos: Técnicas para abordar y resolver conflictos de manera pacífica.
Toma de Decisiones: Métodos para tomar decisiones en grupo y su impacto en la comunidad escolar.</td><td rowspan="3">Empatía
Responsabilidad
Compromiso
Autenticidad
Solidaridad
Liderazgo
Escucha
Servicio
Ser vocero
Ser Ejemplo</td></tr>
<tr><th>SABER HACER</th></tr>
<tr><td>El saber hacer implica aplicar habilidades de comunicación efectiva para fomentar un ambiente de confianza en el equipo.
Los líderes estudiantiles deben saber hacer uso de técnicas de mediación para resolver conflictos de manera justa y pacífica.
Saber hacer un buen uso de las herramientas tecnológicas es fundamental para organizar campañas de información y promover la participación estudiantil.
La capacidad de planificar y ejecutar actividades que involucren a la comunidad escolar es un aspecto clave del saber hacer en el liderazgo.
Los estudiantes deben saber hacer una crítica constructiva para mejorar las decisiones grupales y fortalecer la democracia en su entorno.</td></tr>
</table>

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		
Inducción y conceptualización. Aproximación y consolidación. Proyección y vocación.		
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**PARÁMETROS DE VALORACIÓN**
Rúbricas de Evaluación: Utilizar rúbricas detalladas para evaluar proyectos y presentaciones de los estudiantes. Esto proporciona claridad sobre los criterios de éxito y permite una evaluación objetiva. **Autoevaluación y Coevaluación:** Fomentar la reflexión mediante autoevaluaciones y coevaluaciones entre pares, donde los estudiantes evalúan su propio desempeño y el de sus compañeros en actividades de liderazgo y trabajo en equipo. **Portafolio de Aprendizaje:** Crear un portafolio en el que los estudiantes recopilen evidencias de su participación, proyectos, reflexiones y logros en el ámbito del liderazgo. Esto permite una evaluación más integral de su progreso. **Debates y Simulaciones:** Organizar debates o simulaciones de procesos electorales donde los estudiantes puedan demostrar sus habilidades de argumentación y toma de decisiones. Evaluar su participación y efectividad en estos espacios.	**Participación:** Evaluar la frecuencia y calidad de la participación del estudiante en discusiones y actividades grupales. **Habilidades de Comunicación:** Valorar la claridad y efectividad en la expresión de ideas durante presentaciones y debates. **Trabajo en Equipo:** Observar la capacidad del estudiante para colaborar y contribuir positivamente al grupo. **Resolución de Conflictos:** Evaluar la habilidad para identificar y mediar conflictos de manera efectiva y respetuosa. **Reflexión Crítica:** Analizar la profundidad de las reflexiones escritas sobre su aprendizaje y experiencias en liderazgo.	**Iniciativa:** Grado de proactividad en la toma de decisiones y en la participación en actividades. **Responsabilidad:** Cumplimiento de tareas y compromisos asignados en el trabajo grupal. **Creatividad:** Originalidad en la propuesta de ideas y soluciones durante proyectos y presentaciones. **Respeto:** Actitud de consideración hacia las opiniones y sentimientos de los demás en discusiones. **Cumplimiento de Plazos:** Capacidad para entregar trabajos y proyectos dentro de los tiempos establecidos.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Desarrollo de Habilidades de Liderazgo: Los estudiantes demostrarán habilidades efectivas de liderazgo al dirigir actividades y proyectos grupales. **Participación Cívica Activa:** Los estudiantes comprenderán la importancia de la participación ciudadana y se involucrarán activamente en procesos democráticos dentro de la escuela **Resolución de Conflictos:** Los estudiantes aplicarán técnicas de mediación para resolver conflictos de manera constructiva y respetuosa. **Comunicación Efectiva:** Los estudiantes comunicarán sus ideas y propuestas de manera clara y persuasiva en debates y presentaciones. **Reflexión Crítica:** Los estudiantes desarrollarán la capacidad de reflexionar críticamente sobre su propio proceso de aprendizaje y las dinámicas del trabajo en equipo.		
RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE		

1. Constitución Política de Colombia de 1991 (Texto Completo)
Descripción: Texto oficial de la Constitución de Colombia de 1991, ideal para que los estudiantes puedan consultarla directamente.
Enlace: Constitución Política de Colombia
2. Video: "Constitución Política de Colombia: ¿Qué Es y Para Qué Sirve?"
Descripción: Video educativo que explica de manera sencilla qué es la Constitución, su estructura y su importancia.
Enlace: YouTube - Constitución Política de Colombia
3. Artículo: "La Constitución Política de Colombia y sus Principales Reformas"
Descripción: Un artículo que detalla las reformas más importantes que ha tenido la Constitución desde 1991.
Enlace: https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Pol%C3%ADtica_de_Colombia.pdf
4. Infografía: "Estructura del Estado Colombiano Según la Constitución"
Descripción: Una infografía que muestra visualmente la estructura del Estado según lo establece la Constitución de 1991.
Enlace: https://miclaseenlineaedh.blogspot.com/2017/07/estructura-y-organizacion-del-estado.html
5. Videos
https://www.youtube.com/watch?v=b3k3WEFDbgk Democracia

https://colombia.justia.com/nacionales/constitucion-politica-de-colombia/titulo-i/#articulo-1 Constitución Política de Colombia 1991
https://www.youtube.com/watch?v=RVJzxMH_jEU Explicación Política de Colombia 1991
https://www.youtube.com/watch?v=qOzs-E71Wsk **Séptima Papeleta**
https://www.youtube.com/watch?v=e_zQVvUho9w Así nació la Constitución 1991
https://www.youtube.com/watch?v=9S0zRUxmRCA Constitución 1991
ttps://colombia.justia.com/nacionales/constitucion-politica-de-colombia/titulo-i/#articulo-1 Constitución Política de Colombia 1991
https://www.youtube.com/watch?v=NvnU8rznTiE Mecanismos de participación
https://www.youtube.com/watch?v=ZNvkp9De8p8 Defensoría del pueblo
https://www.youtube.com/watch?v=KOP3sSpDRxE Organismos de control
Juegos
https://quizizz.com/admin/quiz/5eedaeb97b9aa6001b6157fb?source=quiz_share **Ciudadanía**
https://create.kahoot.it/share/como-funciona-el-estado-colombiano/0b7a71bc-67c0-4eb3-aa71-364e6dd3f322 ¡Cómo funciona el estado colombiano?
https://es.educaplay.com/recursos-educativos/4954308-participacion_ciudadana.html Mecanismos de participación ciudadana
https://create.kahoot.it/share/como-funciona-el-estado-col ombiano/0b7a71bc-67c0-4eb3-aa71-364e6dd3f322 Participación de los estudiantes
https://create.kahoot.it/share/como-funciona-el-estado-colombiano/0b7a71bc-67c0-4eb3-aa71-364e6dd3f322 Mecanismos de protección
https://create.kahoot.it/share/como-funciona-el-estado-colombiano/0b7a71bc-67c0-4eb3-aa71-364e6dd3f322 Organización para la defensa de los derechos
https://wordwall.net/es/resource/6260613/mecanismos-de-participaci%C3%B3n-ciudadana-colombia Participación de la ciudadanía colombiana
https://wordwall.net/es/resource/2888904/juego-estado-democracia-y-ciudadan%C3%ADa-tercero-medio Estado, democracia y ciudadanía
https://wordwall.net/es/resource/19554304/gobierno-de-colombia-y-ramas-del-poder-p%C3%BAblico Gobierno de Colombia y ramas del poder
https://wordwall.net/es/resource/52583410/estudios-sociales/constituci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-de-colombia Constitución Política de Colombia.

Nota: Elaboración propia.

Así mismo, la Tabla 2 expone el conjunto de actividades pedagógicas para desarrollar en los estudiantes una comprensión profunda y práctica de temas relevantes para su formación ciudadana y su participación en la vida democrática. Las actividades incluyen diversas simulaciones de procesos políticos y judiciales, tales como la Corte Constitucional, el Congreso de la República de Colombia y la Asamblea General de la ONU. Cada actividad se alinea con los Estándares Básicos de Competencias y tiene Resultados Previstos de Aprendizaje que buscan fortalecer las competencias ciudadanas, la reflexión crítica, y el compromiso social en los estudiantes de grados 9°, 10°, y 11°. Además, la descripción detallada de cada actividad permite entender el propósito específico de cada una, el cual está orientado a estimular el pensamiento crítico, la responsabilidad social, y la capacidad de liderazgo en contextos tanto locales como

globales. Asimismo, se destacan los recursos necesarios para implementar estas actividades, los cuales incluyen materiales audiovisuales, espacios adecuados y el apoyo de expertos, permitiendo una experiencia educativa completa y significativa. Estas actividades se configuran como herramientas metodológicas para que los estudiantes no solo aprendan conceptos clave, sino que también desarrollen habilidades prácticas y valores fundamentales para su desempeño como ciudadanos activos y responsables.

Tabla 9 *Planeación y secuencia Unidad Didáctica*

Actividad	Estándares Básicos de Competencias	Resultados previstos de aprendizaje		Descripción de la actividad	Recursos
Foro de Liderazgo Estudiantil	Comprensión de los sistemas democráticos, la participación ciudadana y la importancia de la representación política. Reflexión sobre el liderazgo responsable, la justicia y el respeto por los derechos humanos y la equidad en la participación política.	Conceptual	Motivar a los estudiantes a involucrarse activamente en procesos de liderazgo escolar y comunitario en el marco de la ciudadanía activa.	Esta actividad consiste en la organización de un foro en el cual exalumnos que se han destacado en áreas de liderazgo y política, así como líderes locales con trayectoria en la vida pública, compartirán sus experiencias con los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11°. Durante el foro, los invitados expondrán sus trayectorias profesionales, los desafíos que enfrentaron en sus inicios y el papel que jugaron sus habilidades de liderazgo en su éxito. Los estudiantes tendrán la oportunidad de hacer preguntas, interactuar directamente con los panelistas y reflexionar sobre cómo	Invitados especiales (exalumnos destacados y líderes locales). Espacio adecuado para el foro (auditorio o salón de reuniones). Equipo de sonido para garantizar la calidad de la comunicación. Moderador que guíe las intervenciones y el intercambio entre los participantes. Material de apoyo (presentaciones, biografías de los invitados, micrófonos). Registro audiovisual del evento para su uso posterior en el colegio.
		Método	Desarrollar en los estudiantes una visión crítica sobre la importancia de la participación en la vida política.		
		Propósito	Fomentar el interés por la vida política y el compromiso social como parte integral del ejercicio de la ciudadanía.		

		Valores	Fortalecer habilidades comunicativas y de pensamiento crítico a través de la interacción con líderes.	pueden aplicar estos aprendizajes a su propio desarrollo personal y comunitario.	
Proyecto de Impacto Social Global	Comprensión de los desafíos globales como el cambio climático, la sostenibilidad y la interdependencia de las comunidades globales. Fomento de la responsabilidad social, el trabajo en equipo y el respeto a la diversidad cultural y social.	Conceptual	Desarrollar en los estudiantes la capacidad de identificar problemas sociales y ambientales en su entorno local y global.	Esta actividad implica la planificación y ejecución de un proyecto que tenga un impacto social positivo en la comunidad escolar o local, con un componente de colaboración internacional. Los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° trabajarán en equipos para identificar un problema social o ambiental relevante (por ejemplo, gestión de residuos, promoción del reciclaje, concientización sobre el cambio climático) y desarrollarán un plan de acción que aborde este desafío. El proyecto incluirá la colaboración con estudiantes o instituciones de otros países a	Materiales de planificación: Herramientas para diseñar y estructurar el proyecto (hojas de ruta, cronogramas, plataformas de gestión de proyectos). Recursos comunitarios: Apoyo de organizaciones locales y actores clave que puedan colaborar o financiar el proyecto. Plataformas de colaboración internacional: Uso de herramientas digitales como Zoom, Google Meet o plataformas de intercambio cultural para
		Método	Fomentar habilidades de planificación, gestión de proyectos y toma de decisiones con impacto social.		
		Propósito	Aumentar la conciencia sobre los desafíos globales y la responsabilidad individual y colectiva en la solución de problemas sociales.		

		Valores	Fortalecer el liderazgo colaborativo y el trabajo en equipo a través de la participación en un proyecto con impacto internacional.	través de plataformas de comunicación digital, compartiendo ideas, experiencias y estrategias para generar un impacto global. El objetivo es fomentar la conciencia global, la responsabilidad social y la capacidad de trabajar en red con personas de diferentes contextos culturales.	conectar con estudiantes de otros países. Materiales para la campaña: Folletos, carteles, redes sociales, y recursos audiovisuales para promover y documentar el proyecto. Orientación profesional: Involucrar a docentes, expertos locales o internacionales que guíen el proceso de desarrollo del proyecto.
Simulación de la Corte Constitucional	Comprensión de las estructuras del Estado, la función del poder judicial, y los principios constitucionales de un país democrático. Reflexión sobre la justicia, los derechos humanos, la equidad, y la importancia de un sistema legal que proteja a todos los ciudadanos.	Conceptual	Comprender el rol y la función de la Corte Constitucional en la defensa de los derechos fundamentales y en la interpretación de la Constitución.	La actividad consiste en organizar una simulación de la Corte Constitucional, donde los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° asumirán los roles de jueces, abogados y las partes involucradas en casos reales o hipotéticos que traten temas relacionados con la justicia constitucional. Los casos seleccionados pueden abarcar derechos fundamentales, protección de minorías, libertad de expresión, entre otros. Cada estudiante recibirá un rol específico y se les proporcionará una guía	Guías de casos: Documentos con la descripción de los casos que se van a simular, antecedentes legales, derechos en disputa, y el marco constitucional relevante. Roles asignados: Lista de roles detallados (jueces, abogados, partes involucradas) con sus respectivas responsabilidades y líneas argumentativas. Espacio para simulación: Un salón o auditorio
		Método	Fortalecer la capacidad de tomar decisiones fundamentadas en la justicia y la equidad.		
		Propósito	Fomentar el respeto por el Estado de Derecho y la importancia del		

			sistema judicial en una democracia.	detallada sobre el caso, los derechos en disputa y los precedentes legales. A través de la simulación, los estudiantes experimentarán de primera mano cómo se debaten y deciden los casos constitucionales, desarrollando una comprensión profunda del funcionamiento del sistema judicial y de la importancia de la justicia en la protección de los derechos humanos.	acondicionado como sala de juicio, con mobiliario que permita organizar un ambiente similar al de una corte. Materiales de apoyo: Textos legales, resúmenes de la Constitución y precedentes judiciales clave. Facilitador experto: Un docente de derecho o un abogado que pueda orientar y guiar el proceso de la simulación, asegurando que se mantenga el rigor legal en las discusiones.
		Valores	Promover el liderazgo y la colaboración a través del trabajo en equipo en la resolución de casos complejos.		
Simulación de la Cámara de Representantes y el Senado	Comprensión de la estructura y funciones del Congreso de la República, así como del proceso de creación de leyes en Colombia. Desarrollo de habilidades de expresión oral y escrita, argumentación	Conceptual	Los estudiantes conocerán las etapas que sigue un proyecto de ley en el Congreso colombiano, desde su presentación hasta su eventual aprobación.	En esta actividad, los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° participarán en una simulación del Congreso de la República de Colombia, asumiendo roles de representantes y senadores. Se dividirán en dos grupos principales: la Cámara de Representantes y el Senado. Cada grupo seleccionará un proyecto de ley para debatir y votar, siguiendo	Guías de Procedimientos Legislativos: Documentos que expliquen de manera sencilla el proceso legislativo colombiano, incluyendo las funciones de la Cámara de Representantes y el Senado. Roles Asignados: Descripción de los roles de representantes y
		Método	Al asumir roles de legisladores, los estudiantes practicarán la argumentación, la persuasión y la		

	y debate, fundamentales para la participación en procesos democráticos.		negociación, habilidades esenciales en el ámbito político y social.	procedimientos legislativos similares a los reales. Los estudiantes investigarán el proyecto de ley asignado, prepararán argumentos a favor y en contra, y participarán en debates estructurados. Finalmente, se realizará una votación para decidir la aprobación o rechazo del proyecto de ley.	senadores, incluyendo sus responsabilidades y cómo deben prepararse para los debates. Espacio para Simulación: Un aula o salón dispuesto de manera que simule el ambiente de una sesión legislativa, con mesas, sillas y un podio para las intervenciones. Materiales de Apoyo: Acceso a textos de proyectos de ley, resúmenes ejecutivos y análisis de impacto para facilitar la comprensión y debate de los mismos.
		Propósito	La actividad fomentará la colaboración y el liderazgo entre los estudiantes, al trabajar juntos para analizar, debatir y decidir sobre el proyecto de ley.		
		Valores	Los estudiantes valorarán la importancia de la participación activa en los procesos democráticos y cómo pueden influir en la toma de decisiones que afectan a la comunidad.		
Simulación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)	Comprensión del funcionamiento de organismos internacionales, como la ONU, y su rol en la diplomacia y la resolución de	Conceptual	Comprender la importancia de las relaciones internacionales y la cooperación entre países para enfrentar desafíos globales.	En esta actividad, los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° participarán en una simulación de la Asamblea General de la ONU, donde representarán a diferentes países para debatir y negociar	Guías de procedimientos de la ONU: Materiales que expliquen el protocolo de la ONU, el funcionamiento de sus comités y las reglas de debate.

	conflictos globales. Fomento de la responsabilidad global, la justicia, la paz y la cooperación entre naciones.	Método	Fomentar la conciencia sobre problemas globales como el cambio climático, la paz y la seguridad.	soluciones a temas globales urgentes, como el cambio climático, la paz y la seguridad internacional, la lucha contra la pobreza, entre otros. Cada estudiante asumirá el rol de delegado de un país y deberá defender la postura de su nación en los debates. Los estudiantes trabajarán en comités, redactarán resoluciones y propondrán acuerdos de cooperación internacional, emulando los procesos reales de las Naciones Unidas. La actividad está diseñada para fomentar el entendimiento de las relaciones internacionales y el papel que desempeña la ONU en la solución de problemas globales a través de la diplomacia y la cooperación.	Roles asignados: Distribución de roles de delegados, presidentes de comité, moderadores, y otras funciones necesarias para la simulación. Espacio para simulación: Un salón adecuado para las sesiones de los comités y la Asamblea General, con disposición similar a una conferencia diplomática. Materiales de apoyo: Información sobre los países asignados, temas a debatir, resoluciones previas de la ONU y documentos de investigación. Facilitador: Un docente o invitado especializado en relaciones internacionales o política global para guiar la actividad y asegurar el cumplimiento del protocolo.
		Propósito	Mejorar la capacidad de los estudiantes para investigar, presentar argumentos y trabajar en equipo.		
		Valores	Desarrollar una visión crítica sobre el funcionamiento de organismos internacionales y la importancia de la paz mundial.		

Nota: Elaboración propia

Asimismo, la Tabla 3 presenta la planeación detallada de actividades de la Unidad Didáctica, cuyo propósito es promover el aprendizaje activo y participativo en el contexto de educación cívica y ciudadanía. Esta planeación está organizada en cinco secciones principales que describen cada actividad a implementar: el Nombre de la Actividad, los Estándares Básicos de Aprendizaje, los Resultados Previstos de Aprendizaje, el Desarrollo de la Actividad, y el Método de Evaluación. Cada actividad propuesta en la tabla busca integrar elementos teóricos y prácticos, promoviendo que los estudiantes no solo adquieran conocimientos conceptuales, sino que también desarrollen habilidades de investigación, argumentación, y trabajo colaborativo.

A través de actividades como el "Foro de Debate sobre Problemas Locales" y el "Proyecto de Ley Escolar", se fomenta la reflexión crítica sobre temas de interés social, la participación en procesos de simulación democrática, y el desarrollo de propuestas para la mejora de su entorno comunitario. Las actividades incluyen una combinación de tareas de investigación previa, elaboración de posturas y propuestas de solución, lo cual permite a los estudiantes conectar los conocimientos teóricos con aplicaciones prácticas y reales. Asimismo, la planificación contempla la evaluación de competencias transversales tales como la argumentación, el respeto a opiniones divergentes, y la colaboración en equipo, las cuales son esenciales para la formación de ciudadanos activos y responsables. En conjunto, esta tabla estructura un enfoque pedagógico que fortalece en los estudiantes una comprensión profunda de su rol como ciudadanos, incentivándolos a reflexionar y actuar frente a los desafíos sociales y cívicos en su contexto local y nacional.

Tabla 10 *Planeación de actividades Unidad Didáctica*

Nombre de la Actividad	Estándares Básicos de Aprendizaje	Resultados Previstos de Aprendizaje		Desarrollo de la Actividad	Evaluación
Foro de Debate sobre Problemas Locales	- Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario.	Concepto	Los estudiantes identifican los problemas estructurales más relevantes de Colombia, como la corrupción, el	• Selección del tema: El profesor presentará una lista de temas actuales de relevancia en Colombia, como la corrupción, el ambiente, o la educación. Los estudiantes, en	• Reflexión grupal: Después del debate, los estudiantes participarán en una discusión reflexiva en la que evaluarán el proceso, destacarán los aprendizajes obtenidos y

		ambiente y la educación, y su impacto en la sociedad.	grupos, seleccionarán el tema sobre el que desean debatir.	cómo estas problemáticas pueden impactar su entorno local y personal.
- Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación.			• Investigación previa: Cada grupo realizará una investigación profunda sobre el tema elegido, consultando fuentes confiables (artículos académicos, informes gubernamentales, noticias recientes, etc.). Los estudiantes recopilarán datos, ejemplos y estadísticas que sustenten sus argumentos.	• Criterios: Los estudiantes serán evaluados en función de su capacidad de investigación, argumentación, trabajo en equipo, comunicación y propuestas de solución. También se valorará su participación activa y su respeto por las opiniones divergentes.
- Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia.			• Elaboración de posturas: Dentro de cada grupo, se asignarán roles (a favor o en contra de una determinada posición) para organizar las posturas del debate. Cada equipo estructurará sus argumentos, teniendo en cuenta evidencias y posibles refutaciones.	

- Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.	Método	Los aplican técnicas de investigación y argumentación para sustentar sus puntos de vista, utilizando datos fiables y estructurando sus intervenciones de manera lógica.	• Debate formal: Los estudiantes participarán en un debate estructurado. Cada grupo tendrá un tiempo limitado para presentar sus argumentos y luego responder a las intervenciones del equipo contrario. Se seguirán las reglas básicas de un debate formal: introducción, exposición de argumentos, refutación y conclusión.
	Propósito	Los estudiantes comprenden la importancia de estructurar soluciones concretas y viables a problemas locales, fomentando el pensamiento crítico y la creatividad en la resolución de conflictos.	• Propuesta de soluciones: Estructuración de propuestas por parte de los estudiantes, estableciendo actividades, recursos, tiempos y responsables.

		Valores	Los estudiantes reflexionan sobre su responsabilidad como ciudadanos activos en la mejora de su comunidad, promoviendo el respeto y la tolerancia hacia las opiniones divergentes durante los debates.	Al finalizar el debate, cada grupo presentará una propuesta de solución viable al problema debatido. Se evaluará la creatividad y viabilidad de las propuestas.	
Proyecto de Ley Escolar	- Conozco las instancias y sé usar los mecanismos jurídicos ordinarios y alternativos para la resolución pacífica de conflictos: justicia ordinaria, jueces de paz, centros de conciliación, comisarías de familia; negociación, mediación, arbitramento.	Concepto	Los estudiantes comprenden el proceso legislativo, incluyendo las fases de redacción, debate y aprobación de leyes, así como su impacto en la sociedad.	• Selección del tema: Los estudiantes identificarán problemas o temas de interés que consideren relevantes para su entorno escolar o comunitario (por ejemplo, sostenibilidad ambiental, derechos de los estudiantes, inclusión, entre otros). El profesor guiará la discusión inicial para ayudarles a definir claramente el problema y su relevancia.	• Reflexión final: Al finalizar la actividad, los estudiantes participarán en una reflexión grupal sobre lo que aprendieron durante el proceso, los desafíos de crear y aprobar una ley, y la importancia del trabajo colaborativo en la toma de decisiones políticas. También podrán reflexionar sobre cómo esta experiencia se relaciona con la participación ciudadana en la vida real.

- Argumento y debato sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, así sean distintos a los míos.		• Investigación del tema: Cada grupo de estudiantes investigará el tema seleccionado, explorando cómo se han tratado problemas similares en legislaciones existentes, tanto a nivel nacional como internacional. Esta investigación incluirá la consulta de leyes actuales, políticas escolares, estudios de caso y propuestas previas de resolución.	• Evaluación: Los estudiantes serán evaluados en función de la claridad y profundidad de su investigación, la coherencia de su proyecto de ley, su capacidad para argumentar y defender su propuesta, así como su participación activa en el proceso legislativo simulado.
- Comprendo que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y todas por igual.		• Redacción del proyecto de ley: Con la orientación del profesor, los estudiantes redactarán su propio proyecto de ley siguiendo una estructura formal. El documento incluirá:	
- Analizo críticamente y debato con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que éstos		Título de la ley. Exposición de motivos: Un apartado en el que los estudiantes expliquen el problema que pretenden abordar y la importancia de su propuesta.	

pueden tener sobre mi propia vida.	Artículos: Disposiciones específicas que describan las acciones, responsabilidades y obligaciones que la ley establecerá. Impacto esperado: Explicarán cómo esta ley beneficiará a la comunidad escolar o al entorno local. • Simulación del proceso legislativo: Una vez redactado el proyecto de ley, los estudiantes participarán en una simulación del proceso legislativo. Para ello, se dividirán en grupos que representen diferentes roles. Proponentes de la ley: El grupo que redactó el proyecto de ley defenderá su propuesta. Oposición o críticos: Otro grupo adoptará una postura crítica, presentando argumentos en contra o sugiriendo enmiendas.

	Método	Los estudiantes aplican técnicas de investigación y redacción legislativa, estructurando un proyecto de ley con argumentos sólidos y claros, siguiendo un formato formal de legislación.	Comisión legislativa: Un grupo de estudiantes actuará como "legisladores", discutiendo los méritos de la propuesta y votando sobre su aprobación o rechazo.
	Propósito	Los estudiantes proponen soluciones prácticas a problemas escolares o comunitarios a través de la creación de proyectos de ley que promuevan cambios positivos en su entorno.	• Debate y discusión: Durante la simulación, cada grupo presentará sus argumentos a favor o en contra de la ley. Los proponentes responderán a preguntas o críticas, y la oposición tendrá la oportunidad de proponer enmiendas. Los "legisladores" moderarán el debate, asegurando que se respeten las reglas establecidas para el proceso.
	Valores	Los estudiantes demuestran compromiso con la democracia y la participación ciudadana al participar	• Votación y aprobación: Tras el debate, se llevará a cabo una votación formal para decidir si el proyecto de ley será aprobado, rechazado o modificado.

			activamente en un proceso legislativo simulado, valorando la importancia del diálogo, el respeto por las opiniones divergentes y la toma de decisiones en beneficio de la comunidad.	La simulación puede incluir procedimientos como el "voto nominal" o el uso de "mayoría simple" para la toma de decisiones.	
Visitas a Instituciones Gubernamentales	- Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia.	Concepto	Los estudiantes comprenden el rol y funcionamiento de instituciones gubernamentales locales, como la alcaldía, el concejo municipal y la asamblea departamental, así como su relación con la ciudadanía.	• Preparación previa: Antes de la visita, el profesor explicará el propósito de la actividad, brindando a los estudiantes una introducción teórica sobre el rol y las funciones de las instituciones que se van a visitar, como la alcaldía, el concejo municipal o la asamblea departamental.	Reflexión y análisis posterior: De regreso al aula, los estudiantes trabajarán en grupos para reflexionar sobre su experiencia. Cada grupo hará una síntesis de lo observado, conectando lo aprendido con los conceptos discutidos en clase sobre política local, democracia y participación ciudadana.
	- Comprendo qué es un bien público y participo en acciones que velan por su buen uso, tanto en la comunidad escolar, como en mi municipio.			Los estudiantes se dividirán en grupos y se les asignarán tareas específicas, como investigar previamente sobre los funcionarios que trabajan en la institución y los temas que estarán	Los estudiantes discutirán cómo las decisiones tomadas en esas instituciones afectan a su vida diaria y cómo pueden involucrarse más activamente en la solución de los problemas

		discutiendo durante su visita.	locales a través de la participación en la vida cívica.
	- Comprendo que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad.	Se les indicará que preparen preguntas relevantes para los funcionarios, enfocadas en cómo las decisiones tomadas en esas instituciones impactan a la comunidad local.	• Presentación de conclusiones: Finalmente, cada grupo presentará sus conclusiones al resto de la clase, explicando qué aprendieron sobre el funcionamiento de las instituciones gubernamentales y proponiendo acciones concretas que los ciudadanos pueden tomar para interactuar más efectivamente con las mismas.
		• Visita guiada: En el día de la visita, los estudiantes recorrerán las instalaciones de la institución gubernamental elegida, acompañados por un guía o funcionario que les explicará el	Los estudiantes también pueden sugerir mejoras que observaron durante la visita en relación con la transparencia o eficiencia del trabajo gubernamental.

			funcionamiento y la estructura de la misma.
			Durante la visita, los estudiantes podrán observar en tiempo real las actividades que se realizan en las diferentes dependencias, como sesiones de discusión en el concejo municipal, reuniones de la asamblea o procedimientos administrativos en la alcaldía.
	Método	Los estudiantes observan y analizan de manera directa los procedimientos y dinámicas del trabajo en instituciones gubernamentales, aplicando lo aprendido en el aula a situaciones reales.	Los funcionarios también brindarán una charla explicativa sobre sus roles y cómo interactúan con la ciudadanía para resolver problemas locales, responder a peticiones o implementar políticas públicas.

	Propósito	Los estudiantes relacionan las funciones de las instituciones visitadas con su vida cotidiana y las problemáticas sociales locales, fomentando un entendimiento práctico del sistema político-administrativo.	• Sesión de preguntas y respuestas: Después del recorrido, los estudiantes tendrán la oportunidad de participar en una sesión de preguntas y respuestas con los funcionarios. Este espacio les permitirá aclarar dudas sobre el funcionamiento de la institución, los procedimientos legislativos o administrativos, y el impacto de las políticas locales en su comunidad.
	Valores	Los estudiantes desarrollan un sentido de responsabilidad cívica al reconocer la importancia de la participación ciudadana en el buen funcionamiento de las instituciones gubernamentales y el fortalecimiento de la democracia.	Los estudiantes presentarán las preguntas preparadas anteriormente, estimulando el diálogo entre el gobierno y los jóvenes.

Taller de Liderazgo y Oratoria	- Argumento y debato dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.	Concepto	Los estudiantes comprenden los principios fundamentales del liderazgo efectivo y las técnicas clave de oratoria, incluyendo la estructura de discursos y la gestión de equipos.	• Introducción al liderazgo y la oratoria: El taller comenzará con una presentación teórica sobre los conceptos clave de liderazgo y oratoria. El instructor explicará las características de un buen líder, como la empatía, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, y la importancia de la oratoria efectiva para influir, motivar y comunicar ideas de manera clara.	Retroalimentación y reflexión: Al finalizar cada ejercicio, los estudiantes recibirán retroalimentación por parte del instructor y sus compañeros sobre su desempeño como líderes y oradores. Se enfocarán en sus fortalezas y áreas de mejora, tanto en la claridad del mensaje como en el manejo del equipo.
	- Construyo una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones.			Los estudiantes participarán en una discusión interactiva donde identificarán ejemplos de buenos líderes (locales, nacionales o históricos) y analizarán qué los hace efectivos. También discutirán el impacto que una comunicación clara y persuasiva puede tener en el ejercicio del liderazgo.	Los estudiantes también participarán en una reflexión grupal sobre lo aprendido y cómo pueden aplicar estas habilidades en su vida académica, social o en futuros roles de liderazgo.

	- Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario.	• Actividades prácticas de liderazgo: Los estudiantes serán divididos en grupos pequeños y participarán en actividades que pondrán a prueba sus habilidades de liderazgo. Algunas actividades podrían incluir:	• Evaluación: Los estudiantes serán evaluados en función de su participación activa en las actividades, su capacidad para liderar a sus compañeros de manera efectiva y la claridad, estructura y persuasión de sus discursos y debates.
	- Argumento y debato sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, así sean distintos a los míos.	Resolución de problemas en equipo: Cada grupo recibirá un desafío o problema que deben resolver colaborativamente, asignando roles de liderazgo rotativos. El propósito es que los estudiantes practiquen la toma de decisiones, la delegación de tareas y la negociación. Simulación de crisis: Los estudiantes simularán situaciones de crisis en las que un líder debe gestionar la resolución de conflictos, manteniendo la calma y asegurándose de	

		que el equipo logre el objetivo. Tras cada actividad, habrá una breve reflexión en la que los estudiantes analizarán las dinámicas del equipo, el rol de los líderes y qué comportamientos ayudaron o entorpecieron el proceso. • Ejercicios de oratoria: En la segunda parte del taller, los estudiantes trabajarán en el desarrollo de habilidades de oratoria.	
		Discursos breves: Cada estudiante dará un discurso improvisado de 2-3 minutos sobre un tema sencillo (por ejemplo, su película favorita o un problema local). La idea es que practiquen la estructura del discurso, el uso del lenguaje corporal y la claridad en la comunicación.	

	Método	Los estudiantes aplican técnicas de liderazgo y comunicación, participando activamente en simulaciones de resolución de problemas y debates, utilizando estrategias de toma de decisiones y discursos estructurados.	Debates estructurados: En grupos, los estudiantes participarán en debates sobre temas actuales, donde deberán presentar argumentos sólidos y claros, manteniendo la compostura y respondiendo de manera respetuosa a las opiniones contrarias.
	Propósito	Los estudiantes serán desarrollan confianza y habilidades prácticas para liderar grupos, resolver conflictos y comunicar ideas de manera clara y persuasiva en contextos escolares y comunitarios.	• Simulación de roles de liderazgo público: Los estudiantes asumirán roles de liderazgo en una simulación de una reunión pública o de una organización comunitaria, donde deberán aplicar tanto las habilidades de liderazgo como las de oratoria. Algunos estudiantes actuarán como líderes, mientras que otros representarán a diferentes grupos de interés. El objetivo será liderar una discusión, mantener la cohesión del equipo y tomar decisiones mientras

				se manejan las diferentes opiniones y necesidades.	
		Valores	Los estudiantes demuestran compromiso con la cooperación, el respeto por las opiniones de los demás y la responsabilidad social, reconociendo la importancia del liderazgo ético y la comunicación efectiva en la participación ciudadana.	Cada líder deberá exponer su visión para solucionar un problema comunitario (como la gestión de residuos o la mejora del transporte público) y convencer a su equipo de que su plan es el más viable.	
Jornadas de Participación Ciudadana	- Comprendo la importancia de la defensa del medio ambiente, tanto en el nivel local como global, y participo en iniciativas a su favor.	Concepto	Los estudiantes comprenden qué es la participación ciudadana, los diferentes tipos de actividades comunitarias y cómo estas contribuyen al bienestar y desarrollo de la comunidad.	• Introducción a la participación ciudadana y el servicio comunitario: El profesor comenzará con una charla introductoria sobre qué es la participación ciudadana y por qué es importante para el bienestar de la comunidad. Se explicará cómo pequeñas acciones colectivas pueden generar grandes cambios en el entorno.	• Reflexión y retroalimentación: Una vez concluida la jornada comunitaria, se llevará a cabo una sesión de reflexión en clase. Los estudiantes discutirán su experiencia, los desafíos que enfrentaron y los logros alcanzados.
	- Conozco y respeto las normas de tránsito.			Se destacarán ejemplos de actividades comunitarias,	Cada grupo presentará un informe sobre el impacto

		como la limpieza de parques, campañas de reciclaje, plantación de árboles o apoyo a organizaciones locales, y cómo estas acciones fortalecen el sentido de pertenencia y responsabilidad en la comunidad.	de su actividad y reflexionará sobre cómo pueden continuar involucrándose en la mejora de su entorno.
- Participo en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar o localidad.		Se motivará a los estudiantes a reflexionar sobre el papel que pueden desempeñar como ciudadanos activos en su entorno.	Se destacará la importancia de la constancia en las acciones ciudadanas y cómo la participación activa puede motivar a otros a unirse.
		• Selección de actividades comunitarias: Los estudiantes se organizarán en grupos pequeños y se les asignará o permitirá elegir una actividad comunitaria para llevar a cabo, como:	• Presentación de resultados: Los estudiantes elaborarán una presentación visual (puede ser un cartel, un video corto, o una presentación digital) donde mostrarán el desarrollo de su actividad, fotos del antes y después de la intervención, y los resultados obtenidos.

		· Limpieza de parques o espacios públicos: Recoger basura, hacer campañas de sensibilización sobre la importancia de mantener los espacios limpios.	Se incentivará a los estudiantes a compartir sus proyectos en redes sociales o en la página de la escuela, con el fin de ampliar el impacto de sus acciones y motivar a otros estudiantes a involucrarse.
		· Campañas de reciclaje: Organizar puntos de recolección de residuos reciclables (plásticos, papel, etc.) y promover la cultura del reciclaje en su escuela o comunidad.	• Evaluación: La evaluación incluirá la planificación, ejecución y reflexión sobre la actividad. Se tomará en cuenta la participación activa de los estudiantes, la efectividad del plan de acción y el impacto generado en la comunidad.
		· Apoyo a organizaciones locales: Colaborar con fundaciones u organizaciones sin ánimo de lucro que trabajen en temas de medio ambiente, educación, o salud, entre otros.	
		• Planificación y logística: Cada grupo diseñará un	

		plan de acción para ejecutar la actividad seleccionada. Esto incluirá:
		División de tareas: Cada estudiante asumirá un rol específico dentro del grupo, como coordinador de la actividad, responsable de materiales, encargado de la comunicación, etc.
		Definición de tiempos: Se establecerá un cronograma que organice las fases de la actividad, desde la preparación hasta la ejecución.
		Recursos: Los estudiantes identificarán los recursos necesarios para realizar la actividad (guantes, bolsas para basura, carteles informativos, etc.) y la manera de conseguirlos.
		El profesor revisará y brindará orientación sobre los planes, asegurándose de que cada grupo tenga un enfoque claro y metas alcanzables.

			• Ejecución de la actividad comunitaria: En el día de la ejecución, los estudiantes llevarán a cabo la actividad seleccionada en el espacio comunitario o institución designada. Por ejemplo:
			Para la limpieza de parques, los estudiantes se reunirán en un parque local para recoger basura, clasificar los desechos reciclables, y colocar carteles informativos sobre la importancia de cuidar los espacios públicos.
	Método	Los estudiantes serán capaces de planificar, organizar y ejecutar actividades comunitarias, aplicando habilidades de trabajo en equipo, gestión del tiempo y resolución de problemas.	En una campaña de reciclaje, los estudiantes instalarán puntos de recolección en su escuela o comunidad y organizarán una pequeña charla para concienciar a sus compañeros sobre la importancia del reciclaje.
	Propósito	Los estudiantes promueven cambios positivos en su entorno	Si están apoyando una organización local, los estudiantes participarán en

			inmediato a través de acciones comunitarias que fomenten el cuidado del medio ambiente y el apoyo a organizaciones locales.	las actividades de la organización (como servir alimentos en un comedor comunitario o ayudar a coordinar una campaña de donaciones).
		Valores	Los estudiantes desarrollan sentido de responsabilidad social, compromiso con su comunidad y solidaridad, al participar activamente en actividades que mejoren el bienestar común y fomenten la cohesión social.	Durante la actividad, se incentivará a los estudiantes a interactuar con los miembros de la comunidad, explicando la importancia de la participación ciudadana y buscando generar conciencia sobre las acciones llevadas a cabo.

Nota: Elaboración propia.

Entretanto, la Tabla presenta de manera estructurada las actividades planeadas para el desarrollo y evaluación de la unidad didáctica, organizadas en fases, con los tiempos de ejecución correspondientes y los responsables de cada acción. La primera fase, de inicio, abarca el análisis y evaluación de la unidad didáctica previamente propuesta, así como los ajustes pertinentes en función del contexto institucional y las características de los estudiantes. La fase de desarrollo se subdivide en tres etapas: inducción y conceptualización, aproximación y consolidación, y proyección y vocación, cada una con actividades específicas que buscan fortalecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes en el gobierno escolar y la ciudadanía activa.

En la fase de evaluación y reflexión se contemplan actividades de cierre y retroalimentación, permitiendo la presentación final de los resultados y un documento escrito que refleje el aprendizaje y las conclusiones alcanzadas. La organización y distribución de estas actividades en la tabla asegura una gestión ordenada del tiempo y los recursos, optimizando el logro de los objetivos didácticos propuestos para esta unidad.

La unidad didáctica presentada anteriormente está diseñada para estudiantes de los grados noveno, décimo y once en el área de Ciencias Sociales, con un enfoque en la formación de líderes estudiantiles. Las temáticas principales incluyen el concepto de liderazgo, los derechos y deberes ciudadanos, la estructura del gobierno estudiantil, el proceso electoral y la resolución pacífica de conflictos, entre otros.

La unidad parte del reconocimiento de ciertos saberes previos que los estudiantes deben tener, como el concepto de liderazgo y su importancia, el conocimiento de derechos y deberes ciudadanos, y la familiaridad con el proceso electoral en el contexto del gobierno estudiantil. Estos saberes previos sirven como base para que los estudiantes profundicen en temas de mayor complejidad, como la toma de decisiones colaborativa y la resolución de conflictos en contextos escolares (MEN, 2013).

Los objetivos de aprendizaje se centran en desarrollar en los estudiantes habilidades prácticas para el liderazgo y la participación ciudadana activa. Se espera que los estudiantes comprendan las características de un buen líder, la importancia de la empatía, la comunicación efectiva y la toma de decisiones éticas en beneficio de la comunidad. Además, se busca que los estudiantes adquieran un profundo sentido de responsabilidad cívica, entendiendo su rol como futuros líderes no solo dentro del ámbito escolar, sino también en su comunidad y el país.

La unidad didáctica utiliza diversas estrategias de enseñanza, entre las que se destacan la inducción y conceptualización de los temas, la aproximación y consolidación de las habilidades adquiridas, y la proyección de estas en actividades vocacionales y comunitarias. A través de estas estrategias, los estudiantes participan en simulaciones de procesos electorales, debates sobre temas de interés cívico, y en la creación de campañas que promuevan la participación democrática dentro de la escuela.

Para la evaluación del progreso de los estudiantes, se utilizan rúbricas detalladas que permiten una evaluación objetiva de proyectos y presentaciones. Además, se promueve la autoevaluación y la coevaluación entre pares, fomentando una reflexión crítica sobre el desempeño individual y grupal en actividades de liderazgo y trabajo en equipo. Otro aspecto clave de la evaluación es el uso de portafolios de aprendizaje, donde los estudiantes recopilan evidencias de su participación en actividades cívicas, proyectos y reflexiones personales (MEN, 2013).

Resultados de aprendizaje esperados

Al finalizar la implementación de la unidad didáctica, se espera que los estudiantes hayan desarrollado una serie de habilidades esenciales para el ejercicio del liderazgo y la participación ciudadana. Entre los resultados de aprendizaje más importantes se encuentran:

1. **Desarrollo de habilidades de liderazgo**: Los estudiantes demostrarán capacidades efectivas para dirigir actividades y proyectos grupales, aplicando principios de comunicación efectiva, trabajo en equipo y toma de decisiones éticas.
2. **Participación cívica activa**: Los estudiantes comprenderán la importancia de participar en procesos democráticos dentro de la escuela, involucrándose activamente en las elecciones estudiantiles y otras actividades cívicas.
3. **Resolución de conflictos**: Los estudiantes utilizarán técnicas de mediación y resolución pacífica de conflictos, mejorando las dinámicas grupales y promoviendo un ambiente de respeto y colaboración en la comunidad escolar.
4. **Comunicación efectiva**: Los estudiantes serán capaces de expresar sus ideas y propuestas de manera clara y persuasiva en diferentes contextos, como debates y presentaciones.
5. **Reflexión crítica**: Los estudiantes desarrollarán la capacidad de reflexionar críticamente sobre su propio proceso de aprendizaje y el impacto de sus decisiones en el grupo, fortaleciendo su sentido de responsabilidad cívica y liderazgo.

La validación de esta propuesta de formación ciudadana a través de la unidad didáctica permite confirmar su efectividad en la promoción de habilidades esenciales para la vida democrática y el liderazgo estudiantil. La implementación de estrategias pedagógicas activas, como simulaciones, debates y la creación de portafolios, contribuye a la consolidación de conocimientos y al desarrollo de competencias clave para la participación ciudadana. Este enfoque está alineado con las políticas educativas nacionales que buscan formar ciudadanos críticos, reflexivos y comprometidos con su entorno social, contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia en el país.

4. Conclusiones

"Cuando algo es calificado o valorado como vivencia se lo piensa como vinculado por su significación a la unidad de un todo de sentido. Lo que vale como vivencia es algo que se destaca y delimita tanto frente a otras vivencias – en las que se viven otras cosas- como frente al resto del decurso vital" (Gadamer, 1998)

Concluir un proceso investigativo implica retornar a sus orígenes para valorar el camino recorrido y proyectar sus implicaciones hacia el futuro. En este estudio, la exploración de la formación para la ciudadanía y el liderazgo estudiantil en las instituciones educativas de la provincia de Sabana Centro permitió develar la complejidad de los procesos mediante los cuales los jóvenes construyen significados sobre su participación, sus responsabilidades y su incidencia en los entornos escolares y comunitarios. No obstante, este ejercicio requiere un distanciamiento enunciativo que permita reconocer que, si bien la práctica docente y directiva de la investigadora fue un punto de partida, los hallazgos trascienden la experiencia personal, pues se sustentan en la interpretación rigurosa de testimonios, discursos y prácticas de múltiples actores educativos.

La investigación respondió de manera integral la pregunta orientadora y alcanzó los objetivos planteados. En relación con los objetivos específicos, se logró: (a) describir las prácticas de participación de los jóvenes líderes en los órganos de representación estudiantil; (b) reconocer los elementos constitutivos de una ciudadanía emergente a partir del análisis de los discursos y experiencias; y (c) discutir las tensiones entre las estrategias institucionales de formación ciudadana y las vivencias reales de los estudiantes. En cuanto al objetivo general, se evidenció que la formación para la ciudadanía y el liderazgo en Sabana Centro se encuentra mediada por factores institucionales, normativos y subjetivos que convergen en la configuración de identidades juveniles críticas y participativas.

El análisis cualitativo hermenéutico permitió contrastar las dimensiones normativa, reflexiva e instrumental de la ciudadanía, demostrando que los jóvenes transitan entre distintos modos de participación: desde la observancia de deberes y normas hasta la búsqueda activa de transformación social. Este hallazgo refuerza la idea de que la escuela actúa simultáneamente

como espacio de reproducción y de cambio, donde las prácticas democráticas se aprenden, se negocian y se reconfiguran según los contextos y las subjetividades.

En términos de aportes, el estudio permitió clasificar las contribuciones en tres ámbitos:

- Aportes teóricos: la investigación amplía la comprensión de la ciudadanía juvenil al incorporar las nociones de ciudadanía virtuosa, reflexiva e instrumental, contribuyendo así al debate contemporáneo sobre las formas emergentes de participación cívica en contextos escolares. Esta tipología, sustentada en la triangulación entre discurso, normativa y práctica, ofrece un marco analítico replicable en futuros estudios sobre liderazgo estudiantil.
- Aportes metodológicos: el diseño cualitativo-interpretativo, sustentado en la hermenéutica crítica, validó la pertinencia de técnicas como la entrevista narrativa, la revisión documental y el análisis de contenido para abordar procesos formativos en los que convergen subjetividad, normatividad e institucionalidad. Esta estrategia metodológica demostró ser eficaz para interpretar las experiencias de los jóvenes sin perder la distancia necesaria entre la observación profesional y la comprensión investigativa.
- Aportes prácticos o aplicados: la elaboración y validación de una unidad didáctica para la formación ciudadana constituye un resultado de alta relevancia. Su diseño, fundamentado en metodologías activas, permite vincular teoría y práctica en el aula, fomentando la reflexión crítica, la resolución pacífica de conflictos y la apropiación de valores democráticos. Este instrumento pedagógico se consolida como una propuesta replicable en otros contextos educativos.

En cuanto a los alcances, la investigación evidenció que las prácticas de representación estudiantil trascienden el cumplimiento formal de normativas, configurándose como verdaderos espacios de formación ciudadana. Los proyectos pedagógicos analizados —tales como Clima Escolar, Democracia y Resolución Proactiva de Conflictos, Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía y Vivamos la Democracia en la Escuela— fortalecen la articulación entre teoría y práctica, contribuyendo al desarrollo de competencias comunicativas, empáticas y deliberativas. Estos hallazgos sugieren que la formación ciudadana no se limita a contenidos curriculares, sino que se construye en el ejercicio cotidiano del diálogo, la corresponsabilidad y la toma de decisiones compartidas.

En relación con los retos, se identifican desafíos relevantes en la consolidación de una ciudadanía activa y crítica. A nivel institucional, persiste una brecha entre los mecanismos formales de participación y su efectividad real. Muchos jóvenes perciben limitaciones en la incidencia de sus decisiones dentro del gobierno escolar, lo que genera tensiones entre el ideal democrático y su práctica cotidiana. Este hallazgo invita a repensar los procesos de acompañamiento docente y las estrategias de formación política que posibiliten una participación más autónoma y transformadora. A nivel social, se evidencia la necesidad de fortalecer los vínculos entre las prácticas escolares y los espacios comunitarios, promoviendo la continuidad de la participación juvenil más allá del entorno educativo.

Desde una mirada reflexiva sobre la práctica investigativa, es necesario reconocer las limitaciones del estudio. El trabajo se centró en instituciones de la provincia de Sabana Centro, lo que restringe la generalización de los resultados a otros contextos. Asimismo, el doble rol de la investigadora como docente y directiva exigió un constante ejercicio de autoconciencia para evitar sesgos interpretativos, tarea asumida mediante la triangulación de fuentes y la validación intersubjetiva de los hallazgos. No obstante, esta posición situada también representó una fortaleza, al facilitar el acceso a experiencias significativas y la comprensión profunda de los procesos institucionales.

Por otra parte, el estudio revela la importancia de comprender la ciudadanía como un proceso en evolución que articula la dimensión personal con la colectiva. Los jóvenes líderes analizados no solo reproducen las lógicas institucionales de participación, sino que las reinterpretan y resignifican en función de sus contextos y motivaciones. De ahí que el vínculo entre ciudadanía y liderazgo emerja como un campo relacional, donde el ejercicio de la representación se convierte en una práctica de reconocimiento, de servicio y de transformación social. Esta comprensión abre un horizonte de posibilidades para el fortalecimiento de políticas educativas orientadas al liderazgo democrático y al empoderamiento juvenil.

5. Discusión

Primeramente, se destaca la importancia de comprender la construcción de la ciudadanía como un proceso dialéctico que integra las vivencias individuales y colectivas, enmarcado en una perspectiva hermenéutica. Los resultados obtenidos corroboran la idea de Gadamer (1998) de que la vivencia se configura como un elemento esencial para dotar de sentido a la experiencia. Según este autor, las vivencias se distinguen por su capacidad para integrarse en la unidad de un todo significativo, lo cual se refleja en la forma en que los jóvenes interpretan y asumen su papel ciudadano a partir de experiencias concretas y contextualizadas.

En concordancia con esta perspectiva, se observa que la formación de la ciudadanía entre los estudiantes no se reduce a la mera adquisición de conocimientos normativos, sino que se nutre de un proceso interpretativo en el que la experiencia vivida es central. Esta aproximación permite entender que la construcción de la identidad cívica es un proceso dinámico y plural, donde las múltiples vivencias contribuyen a la consolidación de un sentido de pertenencia y responsabilidad social.

La interpretación de las experiencias de participación en los órganos de representación revela, además, que los jóvenes asumen roles activos que trascienden las expectativas tradicionales impuestas por la institución escolar. Este hallazgo se alinea con las reflexiones de Barbero (2017) y Reguillo (2000), quienes plantean que la juventud redefine las formas de habitar el mundo y de construir identidades a partir de prácticas culturales y relacionales, en contraposición a los modelos de socialización convencionales.

Asimismo, los proyectos pedagógicos implementados en las instituciones analizadas evidencian que las prácticas participativas fomentan competencias esenciales para el ejercicio de la democracia, tales como el liderazgo, el diálogo y la resolución de conflictos. Estas competencias son fundamentales para el desarrollo de una cultura democrática, lo que coincide con las propuestas teóricas que abogan por una educación que trascienda la simple transmisión de contenidos y se transforme en una praxis comprometida con el cambio social.

La integración de diversos actores estudiantes, docentes, familias y representantes del sector productivo en los procesos de toma de decisiones refuerza la idea de que la formación ciudadana es un proceso colectivo. Este aspecto se relaciona con el enfoque de Maffesoli (2004),

quien destaca la importancia de las redes horizontales y el sentimiento de pertenencia como motores de la cohesión social, elementos que se evidencian en la experiencia participativa observada en la investigación.

A su vez, los resultados ponen de relieve una tensión inherente entre las estructuras institucionales tradicionales y las nuevas formas de participación y configuración identitaria de los jóvenes. Esta dicotomía refuerza la perspectiva de Reguillo (2000), quien conceptualiza la juventud como un grupo heterogéneo que desafía los modelos normativos preestablecidos, abriendo paso a prácticas disidentes y formas de asociación más flexibles y diversas.

Por otra parte, el análisis muestra que, si bien el marco normativo apoyado en la Constitución, la Ley 115 de 1994 y otras disposiciones proporciona la base para la implementación de procesos participativos, la efectividad de estas iniciativas depende en gran medida de su contextualización y del compromiso real de los actores involucrados. Este hallazgo evidencia la necesidad de ir más allá del cumplimiento formal de las normativas y de fomentar un verdadero diálogo entre las políticas públicas y las prácticas escolares.

La aplicación del enfoque hermenéutico en la investigación ha permitido captar la complejidad de las vivencias y las interpretaciones que configuran la identidad cívica de los jóvenes. Este método, al privilegiar la comprensión de la experiencia en su contexto, se muestra coherente con las propuestas de Gadamer (1998) y Heidegger (1974), quienes sostienen que el conocimiento emerge de la interacción entre el sujeto y su entorno, y que la interpretación es el camino para desvelar el sentido profundo de la experiencia humana.

Los hallazgos de la investigación no solo confirman la relevancia de las prácticas participativas en la formación de ciudadanos críticos y comprometidos, sino que también amplían el marco teórico al evidenciar la importancia de las vivencias y la interpretación en la construcción de la identidad cívica. Estos resultados abren nuevas perspectivas para la reflexión sobre la función transformadora de la escuela y subrayan la necesidad de continuar explorando las dinámicas relacionales y contextuales que facilitan el desarrollo de una cultura democrática integral.

La investigación evidencia que la consolidación de la noción de ciudadanía entre los jóvenes líderes en representación estudiantil es un proceso intrincado y dinámico, lo cual coincide con las concepciones teóricas que plantean a la ciudadanía como un constructo multifacético (Ruiz

& Chaux, 2005; Arendt, 1993). La experiencia de los estudiantes va más allá del simple cumplimiento de funciones normativas, revelando una transformación que implica tanto la internalización de valores democráticos como la capacidad de cuestionar y transformar su entorno.

Los resultados ponen de manifiesto una dualidad en la participación estudiantil, en la que coexisten prácticas formales como el desempeño en cargos representativos e iniciativas informales que refuerzan el sentido de autogestión y compromiso cívico. Este hallazgo se alinea con los modelos teóricos de ciudadanía activa, que sostienen que la participación debe trascender la mera administración de roles para convertirse en un proceso de empoderamiento y transformación social (Benedicto & Moran, 2002).

En el análisis se identifican posturas que oscilan entre una ciudadanía normativa, caracterizada por la aceptación pasiva de las decisiones institucionales, y una ciudadanía crítica, en la que el liderazgo se configura como una herramienta para la intervención y el cambio. Esta diferenciación confirma las reflexiones de autores como Arendt (1993) y Freire (1970), quienes abogan por una participación que no se limite al acatamiento, sino que impulse una praxis transformadora.

La influencia de factores contextuales e institucionales se revela como determinante en la formación de la identidad cívica. La interacción entre prácticas de representación formal y estrategias de participación informal refuerza la idea de que la escuela debe funcionar como un espacio para la reflexión crítica y el empoderamiento, en consonancia con lo expuesto por Pérez Galván y Ochoa Cervantes (2017) sobre la necesidad de integrar dimensiones formales y experienciales en la educación ciudadana.

La relevancia de competencias interpersonales como la claridad comunicativa, la seguridad y el trabajo colaborativo emerge en la consolidación del liderazgo estudiantil. Estos atributos, esenciales para la visibilización de problemáticas y la implementación de iniciativas, confirman la importancia de desarrollar habilidades emocionales y cognitivas, tal como lo proponen estudios contemporáneos en formación ciudadana (Nussbaum, 2011; Ricoeur, 2001).

La transformación del liderazgo estudiantil, que implica pasar de una posición pasiva a una activa, corrobora las premisas de la pedagogía crítica. La experiencia en representación se erige como un proceso formativo que permite a los jóvenes transitar hacia una ciudadanía

comprometida, en línea con las propuestas de Freire (1970) y Pateman (1970) sobre el empoderamiento a través de la participación activa en la vida comunitaria.

Los hallazgos también reflejan cómo las condiciones socioeconómicas y demográficas de la región influyen en la construcción de la ciudadanía. La diversidad de contextos, evidenciada en la distribución de población urbana y rural, resuena con las discusiones teóricas sobre la importancia del entorno en la formación de identidades cívicas, tal como se ha analizado en estudios regionales y nacionales (Gómez & Martínez, 2018; DANE, 2021).

Del mismo modo, la investigación expone una tensión entre los modelos tradicionales de participación, que se centran en estructuras jerárquicas y normativas, y nuevas prácticas que favorecen el diálogo y la toma de decisiones colaborativas. Esta discrepancia pone en relieve críticas recientes al sistema educativo tradicional, donde se demanda una mayor apertura a metodologías participativas que promuevan un liderazgo inclusivo y transformador (Gómez-Barrera, 2021; Díaz, 2018).

El análisis sugiere que la formación de ciudadanía activa requiere la integración de la enseñanza formal con experiencias prácticas de participación, fortaleciendo así tanto las capacidades cognitivas como las emocionales de los jóvenes. Este enfoque dual se sustenta en modelos de competencias ciudadanas, que abogan por la articulación de conocimientos, actitudes y valores para la participación en la vida pública (Núñez-Rueda et al., 2023; Pérez Galván & Ochoa Cervantes, 2017).

En síntesis, la discusión de los resultados revela que el liderazgo estudiantil en los municipios de Sabana Centro es un proceso complejo, en el que la asunción de roles representativos se combina con iniciativas críticas y transformadoras. Este proceso se valida con las teorías contemporáneas sobre la ciudadanía activa y el empoderamiento, lo que implica la necesidad de replantear y fortalecer las estrategias pedagógicas para la formación cívica. La evidencia sugiere que, para alcanzar una verdadera transformación social, es imperativo que las instituciones educativas actúen como espacios integradores de experiencia y conocimiento, promoviendo una ciudadanía comprometida y crítica que contribuya a la consolidación de una democracia participativa (Ruiz & Chaux, 2005; Arendt, 1993).

La presente investigación aporta evidencia de que la interacción entre la participación estudiantil, los mecanismos formales de representación y las nociones de ciudadanía constituye un proceso formativo integral en el ámbito escolar, lo cual se alinea con las perspectivas teóricas que enfatizan la construcción de competencias ciudadanas a través de la práctica y la experiencia (Ruiz & Chaux, 2005; Nussbaum, 2001).

Los resultados revelan que la experiencia de participar en órganos de gobierno trasciende el ejercicio formal del derecho a la representación, consolidándose como un espacio de aprendizaje en el que los jóvenes interiorizan valores democráticos y principios éticos. Este hallazgo coincide con la idea, postulada por autores como Nussbaum (2001), de que el desarrollo de las capacidades humanas requiere no solo de dotaciones innatas, sino también de entornos que faciliten su puesta en práctica.

En contextos donde se implementan prácticas dialógicas y orientadas a la resolución pacífica de conflictos, se evidenció el fortalecimiento del liderazgo colaborativo, la responsabilidad social y la empatía. Estas competencias, fundamentales para la ciudadanía activa, reflejan la convergencia entre la propuesta pedagógica innovadora y los postulados teóricos de la formación de competencias ciudadanas (Ruiz & Chaux, 2005; Perrenoud, 2008).

No obstante, se identificaron desafíos estructurales que limitan la autonomía y el empoderamiento real de los estudiantes, evidenciando una brecha entre la formalidad de los mecanismos de participación y su efectividad práctica. Este desfase pone en relieve las críticas existentes en la literatura respecto a la necesidad de superar la mera formalización de procesos participativos para alcanzar una verdadera transformación educativa (Leithwood, 2009; Kouzes & Posner, 2003).

El diseño de una unidad didáctica orientada a la formación ciudadana y al desarrollo de habilidades de liderazgo se revela como una propuesta pedagógica que permitirá, en consonancia con los postulados que sitúan a la escuela como un laboratorio de experiencias cívicas. Esta alineación entre práctica y teoría refuerza la idea de que la educación debe ser un proceso dinámico y transformador, acorde con las exigencias del contexto social actual (MEN, 2013).

El uso de metodologías activas de evaluación, tales como rúbricas, autoevaluaciones, coevaluaciones y portafolios, pretende aportar prácticas que evidencien mejoras significativas en

la capacidad de análisis crítico y en la simulación de procesos políticos reales. Dichas estrategias metodológicas se relacionan estrechamente con enfoques educativos que promueven el aprendizaje experiencial y la internalización de competencias para el ejercicio de la ciudadanía (Perrenoud, 2008).

Los hallazgos también ponen de manifiesto la importancia del rol del docente como facilitador en la articulación de estas prácticas, lo cual se ajusta a las teorías que destacan la función del maestro en la potenciación de las capacidades y en la construcción de la ciudadanía activa (Giroux, 1997; Leithwood, 2009). La mediación docente resulta esencial para conectar la teoría con la experiencia práctica, fortaleciendo el vínculo entre conocimiento y acción.

Asimismo, la discusión de los resultados evidencia que la consolidación de una cultura de ciudadanía activa requiere de un compromiso institucional que vaya más allá del cumplimiento de normativas, propiciando espacios para la toma de decisiones reflexivas y participativas. Esta postura se encuentra en sintonía con las propuestas teóricas que definen al liderazgo no solo como un atributo, sino como una función dinámica que se nutre del contexto y de la interacción social (Kouzes & Posner, 2003; Leithwood, 2009).

La comparación entre los distintos contextos institucionales en la provincia de Sabana Centro subraya que, aunque existen iniciativas prometedoras, la efectividad de los procesos de participación y formación ciudadana depende en gran medida de la coherencia entre las políticas educativas y las realidades contextuales. Esta constatación invita a reflexionar sobre la necesidad de ajustar las estrategias pedagógicas para que reflejen de manera integral las demandas sociales y culturales, tal como sugieren las teorías del desarrollo humano y de las competencias ciudadanas (Nussbaum, 2001; Ruiz & Chaux, 2005).

En definitiva, la investigación no solo corrobora las afirmaciones teóricas sobre la importancia de la participación estudiantil en la formación de la ciudadanía, sino que también evidencia la urgencia de repensar los espacios y metodologías de participación en el ámbito escolar. Este ejercicio dialógico entre teoría y práctica invita a futuras investigaciones y a la acción de los responsables de las políticas educativas para potenciar una escuela verdaderamente transformadora, que forme ciudadanos críticos, éticos y comprometidos con la equidad y la justicia social.

6. Referencias

Acosta Sánchez, R.A. Acosta Sánchez, R.A. (2019) Espacios, (2019), 40 (21) La educación en la mediación escolar como escenario de la formación ciudadana.

Aguado, T., Melero, H. S., & Gil-Jaurena, I. (2018). Espacios y prácticas de participación ciudadana. Propuestas educativas desde una mirada intercultural. RELIEVE - Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, 24(2). https://doi.org/10.7203/RELIEVE.24.2.13194

Aguilar Forero, N. J. (2019). Ciberactivismo y educación para la ciudadanía mundial: una investigación acción participativa con dos experiencias educativas de Bogotá. Palabra Clave, 22(2). https://doi.org/10.5294/PACLA.2019.22.2.10

Alejandre Ramos, G. (2020). La formación ciudadana entre la teoría y la realidad. Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 5(25), 249–261. https://doi.org/10.46652/RGN.V5I25.687

Alvarado, Y., Betancourt, D., & Betancourt, D. (2011). Liderazgo y motivación en el ambiente educativo universitario. Actualidades Investigativas En Educación, 9(3). https://doi.org/10.15517/aie.v9i3.9506

Alvarado, Y., Betancourt, D., & Betancourt, D. (2011). Liderazgo y motivación en el ambiente educativo universitario. Actualidades Investigativas En Educación, 9(3). https://doi.org/10.15517/aie.v9i3.9506

Anderson, S. (2010). Liderazgo directivo: Claves para una mejor escuela. Psicoperspectivas, 9 (2), 34–52. https://doi.org/10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL9-ISSUE2-FULLTEXT-127.

Antares, A. Interdependencia entre el liderazgo transformacional, cultura organizacional y cambio educativo: una reflexión. (2013). REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación, 11(1), 73–91.

Arbues, P. Reparaz Abaitua, C. y Naval Duran, C. (2012). Los alumnos y Ia educación para Ia ciudadanía. Primeros resultados. Revista Española de Pedagogía, 70 (253), 417–439.

Arendt, H. (2009) La condición humana, The University of Chicago Press, Chicago Illinois USA.

Arendt, H. (2018) Qué es la Política, Editorial Paidos. 1° edición.

Arendt, H (2021) La pluralidad del mundo Antología. Edición de Andreu Jaume. Editorial Taurus.

Asamblea de Cundinamarca. (2013). Ordenanza 182 de 2013. Asamblea de Cundinamarca. https://conpoliticse.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/12/ordenanza_182_de_2013.pdf

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Departamento Administrativo de la Función Pública.* www.funcionpublica.gov.co: https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/37742455/constitucion-politica-de-colombia-91.pdf/10e1ba89-82ef-4c36-543d-447d99a6a17d?t=1607378431827

Bajtin, M. (1992). Yo también soy (fragmentos sobre el otro). Editorial Taurus.

Barbero, J. M., (1996). Heredando el futuro. Pensar la educación desde la comunicación. *Nómadas (Col),* (5), https://www.redalyc.org/pdf/1051/105118998002.pdf.

Barbero, J.M. (2017). Jóvenes entre el palimpsesto y el hipertexto. Nuevos Emprendimientos Editoriales (NED) Barcelona.

Barcena, F. Melich, J. (2000) La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad. Ed. Paidos. Barcelona- Buenos Aires- México.

Blanco, R. (2014). Estudiantes, militantes, activistas nuevas agendas de las agrupaciones universitarias en torno al género y la diversidad sexual. Perfiles Educativos, 36 (144), 140-156. https://doi.org/10.1016/S0185-2698(14)70628-2.

Benedicto, J. Morán, M. (2002) La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes. Instituto de la juventud. José Ortega y Gasset. Madrid. Recuperado en https://scholar.google.es/scholar?cluster=9030807126591081923&hl=es&as_sdt=2005&sciodt=0,5

Benedicto, J. (2016). La ciudadanía juvenil: Un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 14 (2), pp. 925-938.

Bisquerra, R. (2009) Metodología de la investigación educativa. Editorial La Muralla.

Biesta, G., & Ramos, F. J. (2016). Democracia, ciudadanía y educación: de la socialización a la subjetivación. Foro de Educación, 14(20), 21–34. https://doi.org/10.14516/fde.2016.014.020.003

Botía, AB, Rodríguez, KC y García-Garnica, M. (2017). Evaluación multidimensional del liderazgo pedagógico: Claves para la mejora escolar. Ensaio , 25 (95), 483–506. https://doi.org/10.1590/S0104-40362017002500780.

Cabello, A. L. (2020). Las ideas filosóficas de Locke sobre educación. Phainomenon, 19(1), 73–84. https://doi.org/10.33539/PHAI.V19I1.2171

Cáceres, M. (2007) EL liderazgo estudiantil en la Universidad de Grabada desde una perspectiva pedagógica. Editorial de la Universidad de Granada. D.L: Gr. 2477- 2007. ISBN: 978-84-338-4517-7 Recuperado en https://www.researchgate.net/profile/M-P-Caceres-Reche/publication/46590401_El_liderazgo_estudiantil_en_la_Universidad_de_Granada_desde_una_perspectiva_de_genero/links/544810c80cf2f14fb8141e7e/El-liderazgo-estudiantil-en-la-Universidad-de-Granada-desde-una-perspectiva-de-genero.pdf.

Campuzano, C. (2016) Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia carolina.campuzano@upb.edu.co ORCID: http://orcid.org/0000-0002-7495-3336. DOI: https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp38-75.npe.

Catoggio, L. (2012). La regla hermenéutica como sistema de significación y producción de texto. Universidad Nacional del Mar de Plata. Recuperado en http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n45/n45a06.pdfComisión Económica para la América Latina y el Caribe. (1992). Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. Consultado en https://www.cepal.org/es/publicaciones/2130-educacion-conocimiento-eje-la-transformacion-productiva-equidad.

Colegio Constituyente y Electoral de la Provincia de Cundinamarca. (30 de Marzo de 1811). *ALcaldia Mayor de Bogotá.* https://www.alcaldiabogota.gov.co/: https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=127505

Comisión Económica para la América Latina y el Caribe. (1992). Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. Consultado en https://www.cepal.org/es/publicaciones/2130-educacion-conocimiento-eje-la-transformacion-productiva-equidad.

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley general de la educación. Congreso de la República de Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Congreso de Colombia. (11 de Junio de 2011). *Ley Organica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de 2011)*. Departamento Aministrativo de la Función Pública.: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43210

Cordourier Real, C. R. (2015). Participación ciudadana e instituciones: un análisis desde la teoría democrática de Robert A. Dahl. . Estudios Sociológicos, 33(99), 579–605. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-64422015000300579&lng=es&tlng=es.

Cortés-Selva, L., & Pérez-Escolar, M. (2016). Taxonomía de la participación política ciudadana a través del documental interactivo. Opción, 32(Especial 9), 408–429.

Corvera, N. (2011). Participación ciudadana de los niños como sujetos de derechos. Persona y Sociedad, XXV(2), 73–99. https://www.sename.cl/wsename/otros/participacion_2013/Documentos_bibliograficos/nuevos/Participaci%C3%B3n%20ciudadana%20de%20los%20ni%C3%B1os%20como%20sujetos%20de%20derechos.pdf

Chuquipa, E. N. L., & Chuquipa, E. N. L. (2023). La participación ciudadana en la educación pública. Horizontes Revista de Investigación En Ciencias de La Educación, 7(29), 1515–1533. https://doi.org/10.33996/REVISTAHORIZONTES.V7I29.610

D'Arcángelo, M. B. (2017). Reconfiguraciones en el cambio de siglo: educar en y para la democracia: nuevos sentidos de la formación ciudadana. Espacios En Blanco. Revista de Educación, 26, 295–307. https://digital.cic.gba.gob.ar/handle/11746/6195

David Giraldo, J. S. (2016). Sobre el concepto de ciudadanía y el republicanismo de Jean-Jacques Rousseau. Versiones. Revista de Filosofía, 10, 98–119. https://revistas.udea.edu.co/index.php/versiones/article/view/326857

De Puelles, M. (2014). "La escuela participativa." Revista Digital de La Asociación Convives, 7. http://online.ucv.es/resolucion/convives-vol-7-2014-revista-de-convivencia-escolar/

Del Pino, R. (2013) La inteligencia emocional como una herramienta de la gestión educativa para el liderazgo estudiantil. Cuadernos de Administración Universidad del Valle Vol. 29 2013. Recuperado en https://www.redalyc.org/pdf/2250/225029797003.pdf.

Demarchi-Sánchez, G. D. (2023). Participación ciudadana en Colombia. Revisión documental. Entramado, 19(2), 9045. https://doi.org/10.18041/1900-3803/ENTRAMADO.2.9045

Díaz Aldret, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. Gestión y Política Pública, 26(2), 341–379. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-10792017000200341&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Díaz-Perdomo, M. L., & Rojas-Suárez, N. D. (2017). Ciudadanía, una vida posible en sociedad. Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo, 9(2), 114–137. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2145-03662017000200114&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Diccionario Real Academia de la Lengua, consultado en https://dle.rae.es/diccionario.

Dilthey, W. (1949). *Introducción a las ciencias del espíritu* (Segunda ed.). México: Fondo de Cultura Económica. https://archive.org/details/dilthey-wilhelm.-introduccion-a-las-ciencias-del-espiritu-1949_202404/page/n2/mode/1up

Dután-Narváez, M. L., Pozo-Cabrera, E. E., Trelles-Vicuña, D. F., & Dután-Narváez, M. L. (2022). La participación ciudadana en la constitución del Ecuador. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 7(2), 453–490. https://doi.org/10.35381/r.k.v7i2.1965

Echeverri Garcés, D., Santoyo Telles, F., Rangel Romero, M. Á., & Saldaña Orozco, C. (2019). Efecto modulador del liderazgo transformacional en el estrés laboral y la efectividad escolar percibida por trabajadores de educación básica de Ciudad Guzmán, Jalisco. RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación y El Desarrollo Educativo, 9(18), 845–867. https://doi.org/10.23913/ride.v9i18.477.

El Homrani, M., Conde, A. and Ávalos, I. (2016). Student leadership and branches of knowledge: an approximate study at the University of Granada. International Journal of Educational *Leadership and Management,* 4(2), 177-197. Doi: 10.17583/ijelm.2016.2166

Espinoza, JL. Vásquez, S. (2018). Clima organizacional y liderazgo: predictores del desempeño docente, en los centros educativos iniciales de la Unión Peruana del Norte, 2016. Revista Muro de La Investigación, 2 (2). https://doi.org/10.17162/rmi.v2i2.747.

Fernández, AC (2014). Formación ciudadana: Jóvenes y acción social. Revista Electrónica de Investigación Educativa, dieciséis (1), 29-42. Recuperado de http://redie.uabc.mx/vol16no1/contenido-fdezalatorre.html.

Figueroa, V. Cavieres-Fernández, E. (2017) La contribución de las movilizaciones estudiantiles a la formación ciudadana y democrática de los estudiantes secundarios chilenos. Praxis educativa, Vol. 21, Nº 1; enero-abril 2017- ISSN 0328-9702 (impreso) y 2313-934 X (en línea), pp. 12-21 DOI: http://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2017-210102.

Folgueiras, P., Luna, E., & Palou, B. (2010). Ciudadanía, participación y aprendizaje-servicio: del centro a la comunidad. Tzhoecoen. Revista Científica, 3(5), 92–107.

Foucault, M. (2009) Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. Siglo XXI editores. Segunda edición revisada.

Freire, Paulo. (1993): *Pedagogía de la esperanza: un encuentro con pedagogía del oprimido.* México, Siglo XXI.

Fuentes, R. I., Gamboa, J. G., Morales, K. S., Retamal, N. C., & San Martín, V. (2012). Jean Piaget, Aportes a la educación del desarrollo del juicio moral para el siglo XXI. Convergencia Educativa, 1, 55–69. https://revistace.ucm.cl/article/view/262

Gadamer, H. (1977). *Verdad y Método I* (Octava ed., Vol. I). Salamanca, España: Ediciones Sigueme. https://docs.google.com/file/d/0BzH20_Ds87woM3hSWjZIdHIzWVU/edit?resourcekey=0-B39ZT8XyMtNMlqMtPjAIdg

Gadamer, H. G. (1998). *El Giro Hermenéutico.* Cátedra Teorema. https://archive.org/details/gadamer-hans-georg.-el-giro-hermeneutico-ocr-1995/page/102/mode/1up

Galíndez, Y. O. (2019). 1. Representaciones sociales del liderazgo estudiantil desde la visión de los estudiantes de pregrado de la UPEL-IPB. Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0, 23(3), 6–31. https://doi.org/10.46498/reduipb.v23i3.1165.

Galván, L. Cervantes, A. (2017) La participación de los estudiantes en una escuela secundaria: Retos y posibilidades de formación. Revista Mexicana de Investigación Educativa (2017), 179-207, 22(72).

García, M. (2001). El liderazgo educativo: ¿es posible reinventar la cultura de las instituciones educativas? Revista de Ciencias de La Educación: Órgano Del Instituto Calasanz de Ciencias de La Educación, (186), 197–212.

García, M De Sotelsek, L. (2001). El liderazgo educativo: ¿es posible reinventar la cultura de las instituciones educativas? Revista de Ciencias de La Educación: Órgano Del Instituto Calasanz de Ciencias de La Educación, (186), 197–212.

Giroux, G. (2004) Teoría y resistencia en educación. Siglo XXI Editores, S.A. de C.V. México D.F.

Gobernación de Cundinamarca, S. d. (2023). *Mapas y Estadísticas de Cundinamarca.* https://mapasyestadisticas-cundinamarca-map.opendata.arcgis.com/

Gómez-Barrera, A. (2021). Formación ciudadana en Colombia: balance de la cuestión, retos y tensiones. Praxis, 17(1), 99–110. https://doi.org/10.21676/23897856.4040

Gómez López, LF (2019). Trenzar los hilos de la escuela. El liderazgo, elemento clave para el funcionamiento de los consejos técnicos escolare. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, (52), 1–20. https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2019)0052-009.

Gómez, ML, Rodríguez-García, A.-M. y Montoro, M. Á. (2016). Estudio Del Liderazgo Estudiantil Desde Las Motivaciones Para Su Elección. El Caso De La Universidad De Santo Tomás De Bucaramanga (Colombia). Revista científica europea, ESJ, 12 (34), 370. https://doi.org/10.19044/esj.2016.v12n34p370.

González, E. (2013) Acerca del estado de la cuestión o sobre un pasado reciente en la investigación cualitativa con enfoque hermenéutico. *Uni-pluriversidad*, *13* (1), 60-63. Recuperado en https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7580387

Graña, R. Mejoramiento y Liderazgo en la escuela: Once miradas. International Journal of Educational Leadership and Management, [S.l.], v. 6, n. 2, p. 206-209, jul. 2018. ISSN 2014-9018. Disponible en: <https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/ijelm/article/view/3579>. doi: http://dx.doi.org/10.17583/ijelm.2018.3579.

Grinberg, S. M., (2006). Educación y gubernamentalidaden las sociedades de gerenciamiento. Revista Argentina de Sociología, 4(6), 67-87. https://www.redalyc.org/pdf/269/26940605.pdf

Guía para la visualización de datos: Bibliometrix" (2020). Recursos bibliográficos. 30. https://ciencia.lasalle.edu.co/recursos_bibliograficos/30

Guichot Reina, V. (2014). Participación, ciudadanía activa y educación. *Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria*, *25*(2), 25–47. https://doi.org/10.14201/11572

Heidegger, M. (1927). *Ser y tiempo* (Edición digital de: Recuperado en http://www.heideggeriana.com.ar.https://docs.google.com/file/d/0BzH20_Ds87woMWF4UHlUaVFDd0E/edit?resourcekey=0-gaaGgZdh1gttdRy-NnQObA

Henao, J. Ocampo, A. Robledo, A. Lozano, M. (2008) los grupos juveniles universitarios y la formación ciudadana. Universitas Psychologica (2008), 853-867,7(3).

Hernández Bonivento, J. (2018). La forma y la esencia: efectos de las leyes de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana en la gobernanza democrática local en Chile. Revista de Gestión Pública, 7(2), 143–169. https://doi.org/10.22370/RGP.2018.7.2.2193

Hernández, R. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México: Mc Graw Hill.

Hoogsteen, TJ (2020). Recursos de liderazgo personal como mediador del contexto y la práctica del liderazgo: revisión y análisis conceptual. Advances in Social Sciences Research Journal, 7 (4), 24–34. https://doi.org/10.14738/assrj.74.8049.

Ibarra Figueroa, W., & Calderón Leyton, E. (2022). Educación para la ciudadanía global. Acta Scientiarum. Education, 44, e60717–e60717. https://doi.org/10.4025/ACTASCIEDUC.V44I1.60717

ICFES, I. C. (2019). *Marco de referencia de la prueba de sociales y ciudadanas Saber 11°*. ICFES. http://129.159.121.61/wp-content/uploads/2024/11/Marco-de-referencia-Prueba-de-sociales-y-ciudadanas-saber-11.pdf

Iranzo, P. et al (2017) ¿Qué opinan los maestros sobre las competencias de liderazgo escolar y sobre su formación inicial? REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 2018, 16 (3), 29-48. https://doi.org/10.15366 / reice2018.16.3.002.

Jardilino, J. R. L., & Soto-Arango, D. E. (2020). PAULO FREIRE Y LA PEDAGOGÍA CRÍTICA: SU LEGADO PARA UNA NUEVA PEDAGOGÍA DESDE EL SUR. Revista Iberoamericana de Estudos Em Educação, 15(3), 1072–1093. https://doi.org/10.21723/RIAEE.V15I3.12472

Lara-Salcedo, L. M., & Suarez-Rivero, N. D. (2021). Formación ciudadana en la infancia: reflexiones desde la revisión teórica. Magis, Revista Internacional de Investigación En Educación, 14, 1–24. https://doi.org/10.11144/JAVERIANA.M14.FCIR

Lorenzo Delgado, M. (2012). Las comunidades de liderazgo de centros educativos. Educar, 48 (1), 0009–0021. Obtenido de http://ddd.uab.cat/record/89863.

Leithwood, K. (2009). *¿Cómo liderar nuestras escuelas? Aportes desde la investigación*. Área de Educación Fundación Chile. https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/5428/C%c3%b3mo%20liderar%20nuestras%20escuelas%20Aportes%20desde%20la%20investigaci%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Leydet, D. (2014). Citizenship. [The Stanford Encyclopedia of Philosophy, electronic version]. http://plato.stanford.edu/archives/spr2014/entries/citizenship

Machado, L. (2011) de espacios y participación: construyendo ciudadanía en las escuelas medias. Revista de la escuela de Ciencias de la educación. N° 6 2011. DOI : 10.35305 / rece.v0i6.33Y.

Maffesoli, M. (2004). El tiempo de las tribus. Editorial siglo XXI editores, Méjico D.F. Recuperado en https://www.academia.edu/43319717/El_tiempo_de_las_tribus_Michel_Maffesoli

Maiztegui, C. (2016). La Participación como una Opción Transformadora en los Procesos de Educación Ciudadana. REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación, 5(4). Recuperado a partir de https://revistas.uam.es/reice/article/view/5529.

Mangone, E., & Picarella, L. (2021). The Role of Education in Promoting Citizenship: A Comparison between Europe and Latin America. . Italian Journal of Sociology of Education, 13(3). https://ijse.padovauniversitypress.it/system/files/papers/IJSE-2021-3-3.pdf

Martínez, ML, Silva, C. y Hernández, AC (2010). ¿En qué ciudadanía creen los jóvenes? creencias, aspiraciones de ciudadanía y motivaciones para la participación sociopolítica. Psykhe, 19 (2), 25–37. https://doi.org/10.4067/s0718-22282010000200004.

McMillan, J. Schumacher, S. (2005) Investigación educativa 5° Edición. Una introducción conceptual.

Mcnae, R. (2014). Liderazgo estudiantil en las escuelas secundarias: La influencia del contexto escolar en las percepciones de liderazgo de las mujeres jóvenes. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación, 12(4e), 227–244. Retrieved from www.rinace.net/reice/.

Medina, M. (2022). Muchedumbres políticas en Colombia 1893-2022. Ediciones Aurora. Bogotá Colombia.

Mejía, R. N. (2023). Articulación de la formación ciudadana en el currículo de educación básica primaria [Tesis de doctorado, Universidad del norte]. https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/11627/1129486029.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mejía Rodríguez, S. (2017). Formación Ciudadana y Justicia Social en la Educación desde la Teoría del Reconocimiento: Discursos sobre las prácticas de los líderes del Proyecto Colegios Maestros de Medellín [Tesis doctoral,]. Universidad de Antioquia.

Mendoza, R. E. V. (2019). PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA LECCIONES Y DESAFÍOS. Revista de Gestión Pública, 8(2), 241–263. https://doi.org/10.22370/RGP.2019.8.2.2462

Mina Mendoza, C. B. (2018). Percepción del estilo de liderazgo del director y la satisfacción de los estudiantes del bachillerato en una institución educativa de Cali, Colombia. RIEE | Revista Internacional de Estudios En Educación, 18(2), 78–92. https://doi.org/10.37354/riee.2018.182.

Ministerio de Educación Nacional. (1994). Bogotá, Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Colombia: Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-116042_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2016). Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz. https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-05/Orientaciones%20Ca%CC%81tedra%20de%20paz.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2004). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, Formar para la ciudadanía ¡sí es posible! Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2023). *Competencias Ciudadanas.* https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-235147.html

Montecinos, E., & Contreras, P. (2018). Democracia y participación ciudadana: tipología y mecanismos para la implementación Democracy and Citizen Participation: Typology and Mechanisms for Implementation. Revista LEX ORBIS, 1(1), enero-julio. https://doi.org/10.18050/.v1i1.2178

Montes-de-Oca-O'Reilly, A. y Yurén Camarena, T. (2010). "Trayectancia y formación de liderazgo en académicas mexicanas: el caso Morelos". Archivos Analíticos de Políticas Educativas, Vol. 18.n12 Recuperado [fecha] de: http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/768

Muñoz Labraña, C., & Torres Durán, B. (2014). La formación ciudadana en la escuela: Problemas y desafíos. Revista Electrónica Educare, 18(2), 233–245. https://doi.org/10.15359/ree.18-2.12

Núñez-Rueda, S.-N., Macías-Tolosa, H.-A., & Palacio-García, L.-A. (2023). Formación de Competencias Ciudadanas. Análisis de experiencias significativas en Colombia. Cultura Educación Y Sociedad, 15 (1), e03364108. https://doi.org/10.17981/CULTEDUSOC.15.1.2024.4108

Nussbaum, M. (2020) La tradición cosmopolita. Un noble e imperfecto ideal. Editorial Paidos.

Nussbaum, M (2012) Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano. Editorial Paidos.

Ocampo López, J. (2008). Paulo Freire y la pedagogía del oprimido. Revista Historia de La Educación Latinoamericana, 10, 57–72. https://www.redalyc.org/pdf/869/86901005.pdf

Ocampo, A. Meléndez, S. Pavajeau, C. (2008) Las subjetividades como centro de la formación ciudadana. Universitas Psychologica (2008), 853-867,7(3).

Olivo, MG (2017). Educación para la ciudadanía en Chile. Información Tecnológica, 28 (5), 151-164. https://doi.org/10.4067/s0718-07642017000500016.

Organización de Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/

Pardo Santana, N. B. (2013). El juego dramático y sus aportaciones desde la mirada de la pedagogía pragmatista de Jhon Dewey, representante de la escuela nueva [Tesina]. Universidad Nacional Autónoma de México .

Pardo-Beneyto, G., & Abellán-López, M. Á. (2023). Metodologías de participación ciudadana con niños, niñas y adolescentes. Un estudio exploratorio sobre presupuestos participativos en España. Bordón. Revista de Pedagogía, 75(2), 29–47. https://doi.org/10.13042/BORDON.2023.95146

Pérez Galván, L. M., & Ochoa Cervantes, A. de la C. (2017). La participación de los estudiantes en una escuela secundaria: retos y posibilidades para la formación ciudadana. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 22(72), 179–207.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-66662017000100179&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Pinilla, F. (2014). El cuidado como inquietud de sí [Tesis doctoral.]. Universidad de Caldas.

Quiceno Botero, F. J., Betancur Lozano, M. J., & Rojas Betancur, H. M. (2020). La enseñanza en ciudadanía: nuevas exigencias para la escuela. Sophia, 16(1), 65–75. https://doi.org/10.18634/SOPHIAJ.16V.1I.906

Nacional Recursos bibliográficos. http://biblioteca.pedagogica.edu.co/recursos-electronicos/bases-de-datos/suscripcion/

Portafolio, D. (11 de Noviembre de 2023). Sabana Centro, una región que apalanca el progreso del centro del país. *Portafolio*. https://www.portafolio.co/mas-contenido/sabana-centro-una-region-que-apalanca-el-progreso-del-centro-del-pais-593901

Reguillo, R. (2007) Emergencia de culturas juveniles. Estrategia del desencanto. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación. Grupo editorial Norma.

República, C. N. (1994.). Ley 115, Ley General de Educación. Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

República de Colombia, S. (2013). Ley Estatutaria 1622. Diario Oficial 48776 de abril 29 de 2013. Publicada en el Diario Oficial 48776 de abril 29 de 2013

Ricoeur, P. (2008). Hemernéutica y Acción: de la hermenéutica del texto a la hermenéutica de la acción. (Tercera ed.). Prometeo. https://archive.org/details/ricoeur-paul.-hermeneutica-y-accion-ocr-2008/page/42/mode/1up

Robinson, V., Lloyd, C., & Rowe, K. (2014). El impacto del liderazgo en los resultados de los estudiantes: un análisis de los efectos diferenciales de los tipos de liderazgo. REICE: Revista Electrónica Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación, 12(4), 13–40.

Rodríguez Casallas, D. F., Páez Moreno, Á. E., Román Acosta, D., & Rodríguez Torres, E. (2024). Participación ciudadana, gobernanza democrática y derecho al desarrollo: una revisión sistemática. Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios En Ciencias Sociales, ISSN-e 1317-0570, Vol. 26, No. 1, 2024 (Ejemplar Dedicado a: January-April 2024), Págs. 198-214, 26(1), 198–214. https://doi.org/10.36390/telos261.13

Rodríguez, G., Gil, J., & Garcia, E. (2008). Metodología de la investigación cualitativa. En C. d. Educación, *Métodos cuantitativos aplicados 2.* (págs. 57-75). Chihuahua, Méjico: Centro de Investigación y Docencia. https://doi.org/https://web.archive.org/web/20180521021351/http://ceppia.com.co/Herramientas/Herramientas/Meto-cuantitaivos.pdf

Roldán V. O. (2015). La institución educativa: escenario de formación política, que se configura desde el ejercicio mismo de la política [Tesis doctoral]. Universidad de Manizales.

Rossi, Federico Matías, La participación de las juventudes hoy: la condición juvenil y la redefinición del involucramiento político y social, Buenos Aires, Prometeo, 2009 Retrieved from Cadmus, European University Institute Research Repository, at: http://hdl.handle.net/1814/13593.

Rousseau, J.J. (1969). Discurso sobre el origen de las desigualdades entre los hombres El contrato social (2° Ed.) Barcelona, España: Ediciones Orbis, S.A.

Ruiz, A. Chaux, E. (2005) Formación de competencias ciudadanas. Asociación colombiana de facultades de educación (Asocolfade) Recuperado en efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31807215/La_formacion_de_competencias_ciudadanas-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1653103575&Signature=KW87iVZI2rRFqwMMIX~9fq27PPhSwIr6BZXgNftk0Jvlp-R9cn9yj3Vwv-aCIkOQSAxaNJMsj9NguA1j2c0GpKYHmbcAiuxyIAo9hlMuTx-lk4ClS53BGhsKnGW4o1x0AyXzZ-MKBSsot2SMfxM4xIKJGxJehP6OpHNK3KTLEWhuiv5LnVS~AQDTnJ7S3fug~K9pVWcK1-WzkLpzQNXDs6mO4InIkJmlJIWim5wILmZzZ1s1RCzB6WFMuHpEgt-cLdK2Z4qmtclPmr2l-8cf6ceXe~zZ5aZ~ku~fZqxEiyeJ7jdzH~315Nbxs9U0TfTacXeVxPqia1YHc~GiUc0lkg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Salinas, L. (2018). Participación política en líderes comunitarios de Juntas de Acción Comunal: aportes a la formación ciudadana en Colombia [Tesis doctoral]. Universidad del Tolima.

Sánchez-Uscamayta, J. O., Valdez-Valdez, L. S., Romero-Vela, S. L., & Lescano-López, G. S. (2024). Formación ciudadana: Retos y desafíos de la sociedad actual. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 9(17), 276–297. https://doi.org/10.35381/R.K.V9I17.3221

Santamaría, Claudia, & Sánchez, María Oliva (2011). Participación y liderazgo estudiantil: Una apuesta por la ciudadanía activa. Colombia Médica, 42 (2), 103-112. [Fecha de Consulta 3 de abril de 2021]. ISSN: 0120-8322. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28322504013.

Sanz, J., Serrano, Á., González, A. (2020). La educación para la ciudadanía: una urgencia educativa para el siglo XXI. *Educación y Sociedad* Vol., 41. https://doi.org/10.1590/ES.225347

Sepúlveda, F., & Aparicio Molina, C. (2017). El desafío de los directores de escuelas chilenas: Liderando a partir de un enfoque instruccional hacia un enfoque distribuido. El Desafío de Los directores de escuelas chilenas: Liderando a Partir de Un Enfoque Instruccional Hacia Un Enfoque Distribuido, 7(2), 1–19. https://doi.org/10.15517/rge.v7i2.30599.

Serrano, E. Consideraciones semióticas sobre el ethos discursivo. Universidad del Valle. Recuperado en https://upnvirtual.pedagogica.edu.co/pluginfile.php/54791/mod_resource/content/1/Lectura_Lecci%C3%B3n_10_Eduardo%20Serrano%20Orejuela%20-%20Consideraciones%20semi%C3%B3ticas%20sobre%20el%20ethos%20discursivo.pdf

Serrano, E. (2021) Lección 10 Catedra Doctoral Lenguaje, educación, sujetos y sentido. Reflexiones semióticas sobre el ethos discursivo. video recuperado en https://upnvirtual.pedagogica.edu.co/course/view.php?id=266&section=13

Simondon, G. (2005) La individuación a la luz de las nociones de forma e información. Editorial Cactus. Recuperado en SIMONDON, La individuación | Importar | Existencia (scribd.com)

Torres, D. Primeros pasos y técnicas avanzadas con Biblioshiny App. Materiales didácticos del curso de Técnicas bibliométricas avanzadas EC3metrics. Recuperado en https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/64961/bibliometrix%20-%20biblioshiny%20_Dan.pdf?sequence=1.

Torres, S. Zubieta, E. Epistemología del sentido común y liderazgo político: referencias compartidas y posicionamientos diferenciales en universitarios tucumanos, argentina. Cienc. Psicol. [online]. 2015, vol.9, n.2, pp.227-244. ISSN 1688-4094.

Thompson-Wint, H. C., & Vignon-Martínez, C. E. (2016). La educación cívica y la formación ciudadana en la educación de la personalidad. EduSol, 16(54), 83–93. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5678441

Trilla, J., & Novella, A. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia. Revista Educación, 356, 23–43. http://www.revistaeducacion.educacion.es/re2011/re2011_02.pdf

Trujillo, J. López, J. & Lorenzo, M. (2011). Análisis y descripción de las percepciones del liderazgo resiliente y liderazgo distribuido en torno al ejercicio directivo (2.0) como posibilidad para aprehender y transformar las instituciones educativas. REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación, 9(3), 13–29.

TRUST. (2023). *Transformación de la Región Sabana Centro: Rol de las Industrias e Instituciones*. https://trust.com.co/publicaciones/
Universidad Pedagógica Nacional, acceso directo a Biblioteca Universidad Pedagógica

Tula, F. (2009) Simondon, Gilbert, la individuación a la luz de las nociones de forma y de información, Buenos Aires. Editorial Cebra/Cactus, 502 PP. Consultado en www.unq.edu.ar/advf/documentos/58c0483829c9b.pdf

Universidad de la Sabana, P. F. (2023). *Sabana Centro Cómo Vamos 2023.* Observatorio de Medios. https://sabanacentrocomovamos.org/wp-content/uploads/2024/03/ResultadosEPCSabanaCentroComoVamos2023_version-extensa.pdf

Uribe, M. (2005). El liderazgo docente en la construcción de la cultura escolar de calidad: un desafío de orden superior. Revista PRELAC, 1(1), 1–10.

Vallejos, Á. R. (2007). La educación en el modelo de participación democrática de Carole Pateman [Tesis de grado, Universidad de Chile]. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/110465/vallejos_a.pdf?sequence=3

Vargas, G. Cátedra Doctoral Lenguaje, educación, sujetos y sentido. Lección 16. Lenguaje y formación: la sedimentación de la vivencia. Recuperado en https://www.youtube.com/watch?v=LMTYy9oB0sE&t=4312s.

Vargas-Rojas, S. (2021). La formación ciudadana y el modelo de educación por competencias en la política educativa en Colombia 2004-2017. Revista Colombiana de Educación, 1(81), 61-82. https://doi.org/10.17227/rce.num81-9906.

Vega, L. F. (2023). La acción pública municipal y participación ciudadana; entre lo institucional y lo comunitario. El caso de los Consejos de Participación Ciudadana mexiquenses. Espacios Públicos, 23(59). https://doi.org/10.36677/ESPACIOSPUBLICOS.V23I59.20778

Vercelli, A. (2013). La participación ciudadana en la era digital. Análisis de las tecnologías digitales que se utilizan para la gestión de derechos ciudadanos. Virtualis, 4(7), 115–129. https://doi.org/10.2123/VIRTUALIS.V4I7.72

Vílchez-Vargas, N. (2023). Participación ciudadana y gobernabilidad democrática en gobiernos locales. Revista Amazónica de Ciencias Económicas, 2(1), e434–e434. https://doi.org/10.51252/RACE.V2I1.434

Zerpa, C. E. (2007). Tres teorías del desarrollo del juicio moral: Kohlberg, Rest, Lind. Implicaciones para la formación moral. Laurus, 13(23), 137–157. https://www.redalyc.org/pdf/761/76102308.pdf

Zygmunt, B. (2007), *Consuming life* Cambridge, Polity,160 pp. (*Vida de consumo* F.C.E., 2007, 205 pp.). https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2536710.pdf

Zygmunt, B. (2007) Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre. Ensayo TUSQUETS Editores. Colombia 2016.

7. Anexos

Insumos para la revisión de antecedentes (Capítulo 1. Lo que nos precede)

tabla revisión bibliográfica.xlsx

juventud y ciudadanía wox 4-jun Análisis bibliométrico.xlsx

Cartas de autorización para el desarrollo de la investigación

Cartas rectores.pdf

Evidencias del objetivo 1.

Evidencias Objetivo 1 Documentos de las IE´s

Evidencias del objetivo 2.

Evidencias Objetivo 2 Transcripciones de entrevistas en profundidad

Evidencias del Objetivo 4.

Evidencia Objetivo 4 Unidad didáctica